

IMPERATIVOS, PROMESAS Y DESAZONES

Género y
modernización
en Argentina:
1880-1970



Guillermina Guillamón,
Adriana Valobra
(editoras)

TREN EN MOVIMIENTO

Guillermina Guillamón es Doctora y Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina). Se desempeña como Investigadora Asistente en CONICET y como Profesora adjunta en la carrera de Historia de la UNTREF. Su investigación se enfoca en las intersecciones de la historia cultural, historia de la música, sociología del gusto e historia argentina del siglo XIX. Actualmente se encuentra investigando la conformación de un circuito urbano artístico de consumos diferenciales entre mediados y fines del siglo XIX y el surgimiento de una cultura de la celebridad femenina en Buenos Aires en dicho período.

Adriana Valobra es Profesora de Enseñanza Primaria y Licenciada en Historia, ejerció la docencia primaria y secundaria durante más de 15 años. Se doctoró en Historia (UNLP). Actualmente, Profesora Titular en Metodología de la Investigación Histórica (FAHCE/UNLP) e investigadora principal del CONICET. Su trayectoria enlaza la investigación sobre género, política y metodología y el compromiso con la comunidad a través de la formación de docentes y estudiantes de distintos niveles. Ha publicado numerosos libros y artículos en revistas especializadas y ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales a lo largo de su trayectoria académica.

IMPERATIVOS, PROMESAS Y DESAZONES

GUILLERMINA GUILLAMÓN,
ADRIANA VALOBRA
(editoras)

Imperativos, promesas y desazones

Género y modernización
en Argentina: 1880-1970

TRENEMOVIMIENTO

Imperativos, promesas y desazones : género y modernización en Argentina : 1880-1970 / Adriana Valobra ... [et al.] ; Editado por Guillermina Guillamón ; Adriana Valobra. - 1a ed - Temperley : Tren en Movimiento, 2022. 290 p. ; 22 x 14 cm.

ISBN 978-987-8902-33-3

1. Feminismo. 2. Perspectiva de Género. 3. Estudios de Género. I. Valobra, Adriana II. Guillamón, Guillermina , ed. III. Valobra, Adriana, ed. CDD 305.4

1ª edición, 2022 (Temperley: Tren en Movimiento)

Edición al cuidado de Alejandro Schmied

Ilustración de tapa: Natalia Casola

© Textos e imágenes: las respectivas autoras y autores, 2022

© Tren en Movimiento, 2022

www.trenmovimiento.com.ar

trenmovimiento@gmail.com

Impreso en América Latina

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

A nuestro ritmo

GUILLERMINA GUILLAMÓN Y ADRIANA VALOBRA

*Tell me something, girl
Are you happy in this modern world?
Or do you need more?
Is there something else you're searching for?
[...]*

*Tell me something, boy
Aren't you tired trying to fill that void?
Or do you need more?
Ain't it hard keeping it so hardcore?*

(Germanotta, Lady Gaga, Ronson, Rossomando y Wyatt, 2018)

INTRODUCCIÓN

Acaso estos fragmentos de la canción de la película *Nace una estrella* sean la última cosa de la que nos reímos cuando pensamos en esta compilación y proyectamos una presentación musical: Guille con su violín, Indi con su canto amateur. Este inicio y la breve explicación precedente reponen dos cuestiones que exceden y resignifican el sentido que la canción tiene en el film. Por un lado, expresa cómo nuestro quehacer académico se entrecruza con nuestra cotidianidad: nuestras inquietudes intelectuales y profesionales mixturadas con nuestros gustos y sensibilidades mundanas. Por otro lado, el diálogo que establecen las dos voces del tema condensa las angustias existenciales, así como las certezas de la modernidad y las problemáticas de género que abordaremos en este libro. La primera pregunta duda de la posibilidad de la felicidad en el mundo moderno, un mundo sin definir, pero cuya referencialidad está implícita sin necesidad de explicarla.

“Este” es el mundo moderno, aquí y ahora. La interpelación desanuda las expectativas de felicidad ¿el fin último de la vida de una mujer? Ser feliz o estar feliz no es lo mismo, pero la traducción invita a ese juego de palabra. La felicidad es una condición existencial o un estado pasajero. Más importante aún: ¿no es suficiente la felicidad existencial o coyuntural? ¿puede necesitarse algo más que ser o estar feliz? ¿qué sería más necesario que la felicidad? Si la pregunta a la joven abre la problemática del ser y el estar, la que se le formula al varón es la de la acción, el trabajo duro, tal vez una metáfora de la alienación laboral del capitalismo con un binarismo simbólico que permea en esa mirada. Se despliega la alienación también existencial de intentar llenar —infructuosamente, es evidente— el vacío: ¿el propio? ¿el del mundo? A veces, así de indefinido el ser social: un sujeto atrapado entre la individualidad —a veces tortuosa, otras plena de vitalidad activa— y la colectividad —a veces hostil; otras, recíproca y empática—. Las fortalezas y las fragilidades de un sujeto que se siente capaz de cambiar el mundo que lo está cambiando. Modernizar y modernizarse como imperativo epocal, persiste como obligación de la que queremos rebelarnos, pero con las herramientas que ésta nos impone, la modernización como promesa a nuestros anhelos más individuales, y también, sociales; la modernización como desazón de aquello que no podremos alcanzar, que acongoja en su imposibilidad, en la necesaria revelación de la incompletud permanente, de sinsabores tortuosos por una expectativa inasible frente a la propia finitud contrastada con una idea de sempiterno.

Así, entonces, este libro condensa nuestro trabajo académico en el marco del proyecto de investigación Modernización en clave de género (Argentina, 1880-1970) H846, financiado por la Universidad Nacional de La Plata y nuestras experiencias personales entre 2018 y 2022. Es decir, antes, durante y después de la pandemia de COVID 19 que trastocó nuestras certezas e hizo más contundentes nuestras incertidumbres, cuando esas preguntas por el ser, el estar y el hacer salieron a la superficie interrumpiendo el tiempo cronometrado, haciéndolo elástico, pero no necesariamente maleable; imprimiéndole otra textura a nuestra

domesticidad y a nuestra presencia pública, bocetando un mapa de dudas y afirmando verdades, tal vez, de Perogrullo.

A continuación, abordaremos algunas claves para comprender el proceso de elaboración de este libro. En primer lugar, para seguir con la metáfora musical, el ejercicio coral que implicó el diálogo con colegas para reflexionar, en dos jornadas, sobre el tema que nos convocaba. Luego, el recorrido sobre los capítulos.

PENSAR DIALÓGICAMENTE LA CATEGORÍA MODERNIZACIÓN

La propuesta de pensar los alcances y límites del concepto de modernización —y del proceso de modernidad— para el abordaje del caso local que se proponía nuestro proyecto fue, siempre, un ejercicio coral. En efecto, fue complementado con el desarrollo de una serie de encuentros de lectura de nuestros propios trabajos y, asimismo, otros en los que especialistas expusieron al tiempo que reflexionaron sobre textos considerados como fundadores/pioneros del análisis de la temática como por otros que, publicados recientemente, retoman la problemática. Nuestro trabajo se dio en diálogo con colegas del equipo y de otros grupos de investigación que se sumaron a pensar los problemas que nos inquietaban durante dos jornadas denominadas *Pensar la categoría modernización*.

La primera Jornada, realizada el 22 de septiembre de 2017, la realizamos cuando terminábamos el plan anterior (Relaciones de género, derechos y proyectos modernizadores en la Argentina, 1821-1970 / H689) y cómo una forma de revisar las preguntas y hallazgos que habíamos ido formulando a fin de pensar ajustes en la nueva propuesta. Lo coordinamos con Graciela Queirolo en el marco de su investigación Postdoctoral FONDECYT N° 3150119, patrocinado por el Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile). Allí, se reunieron cinco colegas argentinas y una de Chile para aportar sus miradas. La integrante de nuestro equipo Elena Scirica, docente e investigadora de la Universidad Nacional de las Artes y la Universidad de Buenos Aires, volvió sobre el clásico

texto de Guillermo O'Donnell (1972), *Modernización y autoritarismo*, y se enfocó en algunas dimensiones de su análisis como la vinculación entre Estado y sociedad, mediada por la lectura teórica de Samuel Huntington y el pretorianismo a partir de las cuales consignaba la falta de sutura entre las demandas políticas y las respuestas estatales; instancias de tensión entre las lógicas del capitalismo y la democracia. Finalmente, oteó los límites del proceso de secularización, constantemente asociado de manera inescindible con la modernización, pero que, en realidad, se discutió que la secularización no sólo remitía a una diversidad de cuestiones sino que, además, debía cuestionarse su vínculo con la modernización dado que muchos de los proyectos de modernización política y económica en Argentina, lo hicieron apoyándose y no prescindiendo de sectores religiosos de la iglesia católica.¹

Verónica Giordano, docente de la UBA e investigadora de CONICET, abordó el libro *Poder y Clases Sociales en el Desarrollo de América Latina*, que compila una serie de artículos escritos por Jorge Graciarena (1967) en distintos momentos entre 1961 y 1967. Con esto, la disertante ubicó al autor en las discusiones de su contexto, con la sociología de Talcott Parsons que, desde la academia norteamericana, hegemonizaba la perspectiva analítica de la realidad continental, así como también, referenció la disputa con Charles Wright Mills y la propuesta de volver a una mirada histórica. Ello implicó, en América Latina, un movimiento intelectual contracultural que ya se estaba gestando en esos años. En América Latina era una necesidad ineludible porque significaba pensar la situación de dependencia en la larga duración. Graciarena estaba mirando el problema de las clases sociales en el proceso de modernización, cómo se gestó una sociedad de clases moderna en América Latina y percibió algunos desfasajes tales como la situación de dependencia y el legado colonial que hace que la gestación de una estructura de clases y el ingreso a las sociedades de masas en América Latina sea comparativamente más tardía. En esta perspectiva, la dimensión política es muy relevante y, por eso, autores como Graciarena se instalan en el debate sobre el proceso de

1. El estudio fue, luego, publicado en Scirica (2020).

modernización, ocupándose de la dicotomía democracia o autoritarismo pues, para ellos, los debates sobre la modernización tienen más que ver con resolver cuál es la dificultad de llevar adelante un programa de modernización en democracia. Desde allí se problematiza la cuestión del carácter reformista o revolucionario del sujeto en América Latina. Así, el autor puso en evidencia que existen procesos de modernización no necesariamente conectados con la democracia y, desde esa voluntad política inicial sobre la modernización, su mirada histórica y latinoamericana, lo convirtió en un sujeto crítico de esas mismas aspiraciones.²

Paula Aguilar, docente de la Universidad de Buenos Aires e investigadora de CONICET, por su parte, propuso pensar la modernización a partir de dos textos de los años 70. Uno, de June Nash (1975) que le permitió reponer que las mujeres que hacían ciencias sociales, producían el conocimiento sobre la situación de las mujeres. Esta obra criticaba cómo, en los análisis de la dependencia, no se tomaban en cuenta las relaciones de subordinación doméstica que hacen posible la subordinación al mercado mundial. Nash juzgó no sólo al capitalismo central sino a los enfoques analíticos de la dependencia. Además, Nash reprochaba que las propias ciencias sociales reforzaran el estereotipo de género. Su texto aporta una mirada para las discusiones más actuales respecto del trabajo no remunerado y su condición de posibilidad del capitalismo. Asimismo, plantea cómo se concibe como una modernización el ingreso al mercado de trabajo de las mujeres, sin embargo, lo doméstico es un trabajo invisibilizado por el propio mercado que, aunque las interpela como consumidoras, desconoce las condiciones y características de las propias trabajadoras que, lejos de la experiencia de la modernidad, pueden vivir en contextos culturales más tradicionales. El otro, de Marshall Wolfe (1975), se pregunta por la participación, el desarrollo, la modernización y la urbanización de los estilos de vida y cómo cada uno de esos términos requiere un trabajo medular, pero, en particular, se refiere a cómo se suele homologar lo tradicional como eufemismo de la

2. Parte de estas inquietudes ya habían sido publicadas en Ansaldi y Giordano, 2013/14 y republicado en portugués en 2018.

pobreza, la baja productividad, la marginalidad; proponiendo una crítica a la propia CEPAL.³

Silvia Lázaro, docente e investigadora de la UNLP y CONICET, nos invitó a repensar en los aportes de Carlos Altamirano (1998) sobre el desarrollo y el desarrollismo como aspectos claves para la comprensión del proceso de modernización en Argentina. La invitada repone el valor del artículo en el entrelazamiento adecuado de aspectos conceptuales y fácticos y la agudeza con la que son articulados. El texto comienza con un interrogante casi retórico sobre qué cambió o de qué manera debía cambiar el capitalismo argentino después de la caída de Perón. A lo largo del desarrollo, el argumento permite precisar que el dilema se produce en la tensión entre reorientar las políticas económicas con un sesgo liberal y las demandas de los sectores trabajadores, eminentemente peronizados. Se quería desperonizar en lo político, pero cómo hacerlo si se generaban políticas que no se proponían dar respuestas a las aspiraciones de esta base social del peronismo. Lo más relevante, entonces, se vincula con el debate sobre cómo fueron las relaciones entre estos dos procesos: la tarea de desperonizar la economía y las estrategias de poder para acercar a los sectores peronistas. Esto se registra en el marco de un nuevo vocabulario teórico en tanto la economía del desarrollo se había convertido internacionalmente en un campo de investigación y elaboración intelectual casi como una subdisciplina de la ciencia económica que se conjugó con una retórica de su circulación política, la dramatización del cambio económico y social: las reformas que exigía el desarrollo no solo eran necesarias, si no que eran impostergables, acuciantes y su cumplimiento apenas si dejaba ya tiempo.⁴

Débora D'Antonio (IIEGE-UBA-CONICET) nos invitó la lectura de un capítulo del libro de Omar Acha (2012), *La modernización difícil y el campo intelectual: dos categorías*

3. Algunas de las ideas presentadas en esta Jornada, se publicaron en Aguiar (2020).

4. Algunos aspectos mencionados en su presentación fueron abordados en Lázaro (2017).

problemáticas. La obra tiene varios perfiles para ser abordada, pero la que se retoma en particular es la que se concentra en la vocación de discutir la política de la historiografía o de la historia, sus conceptos, periodizaciones, en términos de lo que el mismo autor denomina ademanes revisionistas. Su punto de partida debate una idea de progreso imbricada en la idea de desarrollo, la lógica del capital y la historia. En ese sentido, señala la presencia del concepto de modernización en distintos momentos históricos y bajo distintas definiciones, pero sin que se haya dado aún un debate claro al respecto que tenga como eje esa cuestión que, en cierto modo, termina naturalizada en el modo en que se hace la interpretación historiográfica.⁵

Claudia Montero (Universidad de Valparaíso, Chile) introdujo la lectura de un capítulo del clásico estudio de Marshall Berman (1988), *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Concretamente, el capítulo 2, en el que el autor reconstruye la visión de Marx de la vida moderna como un todo. Los estudios sobre la modernización que se centran en la economía y la política, así como los estudios sobre el modernismo que se centran en el arte, la cultura y la sensibilidad son antecedentes en los que se apoya, aunque han sido vistos como campos separados; mientras que Berman los considera con abundantes vasos comunicantes. Más aún, estima que Marx fue, de algún modo, el primer modernista tanto por las imágenes que transmite su escritura, como por las metáforas y el tono de la misma, especialmente del Manifiesto Comunista, aunque, agrega, la evanescencia como gran característica de la modernidad está presente en todas sus obras. El otro tono modernista de Marx es el de un espacio oscuro que aborda la contradicción de la idea de ser, a la vez, sujeto y objeto de la modernización. Ello conlleva, a su vez, una paradoja en la propia obra de Marx que sería la admiración de la burguesía por su capacidad revolucionaria e innovadora, que, aunque aspira a un sistema más estable, debe por su propia supervivencia, ser cambiante; pero es eso mismo lo que amenaza su existencia al

5. La disertante abordó la problemática de la modernización en D'Antonio (2016).

modificar las condiciones de las relaciones sociales de producción; en una autodestrucción innovadora. Finalmente, la invitada subraya cómo la obra reflexiona sobre el rol de la intelectualidad y relaciona su posición con la de quien vende su fuerza de trabajo, con lo cual desacraliza la aureola con la que la intelectualidad se ha posicionado. Si la autodestrucción no se cumplió, ello no obsta para reconocer el agudo instrumental crítico de la mirada de Marx y las consecuencias políticas de su lectura impregnada de modernidad.⁶

La segunda Jornada se realizó el 24 de octubre de 2019 y fue coordinada por Graciela Queirolo y Adriana Valobra.⁷ En este marco se sumaron con sus sustantivos aportes cuatro colegas que, en distintas claves, hicieron lecturas enriquecedoras de estudios clásicos.

María Luisa Múgica, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario, presentó un abordaje de las obras de Jacques Le Goff (2005), Peter Gay (2008) y Richard Sennet (1997). En particular, desde los estudios culturales, la invitada, que había desarrollado una investigación específicamente vinculada a la cuestión abordando la geografía del placer permitida en la ciudad de Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX,⁸ se ocupó de desarrollar las cuestiones de la temporalidad en la experiencia de la modernidad atravesada por la tecnología y la urbanidad, así como por el lugar y definición del sujeto histórico en ese proceso. En efecto, si la historia es una disciplina hermenéutica que repone sentidos, es claro que los sentidos mutan a lo largo del tiempo. Retomó la periodización que puntualiza en la dupla antiguo moderno como parte del pensamiento del mundo occidental y consigna la aparición, a mediados del siglo XX, del concepto de modernización como parte de una nueva etapa de ese pensamiento. La revolución francesa impondrá una ruptura

6. La autora aplicó algunos de estos conceptos en Montero (2017).

7. En el comité organizador estuvieron A. Valobra, L. Bruschetti, E. Barroso, N. Ledesma Prietto y A. Gorza.

8. Para un desarrollo del tema en relación con la modernización, cfr. Múgica (2010).

con la temporalidad tal cual se conocía hasta entonces, implicará una nueva noción de tiempo que ya no es circular. Ese cambio supone, también, un sistema bifronte de la modernidad en tanto se distinguen dos elementos. Por un lado, nuevas formas de sensibilidad impregnadas de ideas seculares que colocan al sujeto como actor de su propia aventura, donde la duda ocupará un lugar mayor frente a ciertas certezas que pueden, incluso, llevar a la arrogancia, en uno de los contrastes propios de la modernidad, donde también lo aleatorio y lo fugaz se presentan en la nueva y magnética aceleración de los tiempos. Por otro lado, ese sujeto moderno es capaz de dominar el mundo natural al que se lanza con espíritu de aventura, con muchas certezas que provee la ciencia y las incertezas que impone el azar. La conquista de la naturaleza se vincula con la construcción de un mundo urbano el cual, a la vez que implica una colectividad, conlleva un individualismo marcado por condiciones de clase, la aceleración del tiempo a ritmos que hacen difícil una rutina, pero donde la rutina es la misma inconstancia; donde la autonomía se mueve en los límites de la soledad cívica. Todo ello se estampa en el cuerpo, como marca individual, pero se diluye en la vida multitudinaria de la ciudad, de la muchedumbre; conviven la posibilidad de confort y la fatiga, la avidez cultural que los centros urbanos facilitan y la necesidad de aislarse y preservarse.

Paula Bontempo (Universidad Nacional Arturo Jauretche/ CONICET) se concentró en la relectura de Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica*, a partir de la cual introdujo la pregunta de, en un país como Argentina, cuál de todas sus singulares características permiten pensar en la modernización y de qué modo la experiencia de la modernidad implica una particularidad difícil de precisar. La invitada consigna que es necesario usar con cautela el concepto de modernización, volver a la voz nativa de qué se entiende por moderno en un ejercicio de indagación histórico que reponga esos sentidos.

Alejandro Blanco, docente de la UNQ e investigador de CONICET, abordó la propuesta del sociólogo Gino Germani (1962 y 1969) para introducir el problema del concepto de modernización como una categoría relativa, por un lado, desde el

punto de vista nativo sobre cómo los sujetos históricos se vieron a sí mismos y, por otro, como concepto científico para pensar un proceso y, en este último sentido, debe también incorporarse la propia institucionalización disciplinaria. Las fuentes, en ese sentido, son una forma de objetivación social que, a su vez, requiere de un trabajo de objetivación. En ese caso, la pregunta que se impone es ¿qué sería lo moderno? ¿qué sería la modernización? ¿dónde investigamos y cómo eso moderno y la modernización? Germani tuvo, en ese sentido, la genuina inquietud de comprender el proceso de modernización vivido en Argentina y lo llevó adelante a partir del análisis de la estructura social del país, el impacto de la inmigración masiva —del que él era parte también— y las vinculaciones político-culturales a partir de la indagación del fenómeno del peronismo. El invitado propone pensar en un proceso social detrás de un fenómeno simbólico. Para el caso argentino, concurren, en particular, un imperativo de modernización cultural con una fragmentación social. Además, se vincula con un proceso donde, a medida que hay modernización, se registra burocratización. Sin embargo, la burocratización no está directamente vinculada con la democratización entendida como apertura o ensanchamiento de las bases de participación o la consumación de la ciudadanía social, civil y política.⁹

Julián Carrera, colega de la UNLP, versó sobre la perspectiva decolonial a partir de la presentación del capítulo de Eduardo Restrepo y Axel Rojas (2010). La perspectiva decolonial aporta una matriz de pensamiento crítico desde América Latina. Desde allí, se recuperan los relatos de las alteridades y la crítica al proyecto de modernidad. Por lo tanto, es clave el lugar de la enunciación ya que la propuesta es dinamitar las disciplinas formulando perspectivas teóricas que las superen en su comportamiento estanco y en afán de pensar un concepto de totalidad que aborde la heterogeneidad de la modernidad. Es, también, una intención de tono política en tanto apuesta, asimismo, a pensar la modernidad desde quienes la padecieron. Desde allí, por lo

9. Algunas de estas ideas se publicaron en numerosos escritos del docente investigador invitado, entre los que pueden consultarse, Blanco y Jackson (2017).

tanto, se deduce que la colonialidad es constitutiva de la modernidad y no derivativa de ella, por lo que el proyecto civilizatorio es, en sí mismo, violento. Desde el punto de vista epistemológico, la perspectiva decolonial evidencia lo que denomina los epistemicidios, corolarios necesarios de la colonialidad del poder y de la negación de la alteridad epistémica.¹⁰

Más allá de los nodos problemáticos de los textos, las exposiciones repusieron las trayectorias políticas y académicas de quienes los escribieron. La vinculación del texto con el contexto —y viceversa— resulta una dimensión fundamental para la comprensión de los aportes historiográficos de estas obras. El recorrido propuesto sobre los textos, complementado con las reflexiones sobre la “conciencia crítica de la historia” de sus autores y autoras nos recuerda que ni el texto posee una autonomía que lo explica todo ni que el contexto determina lo escrito. Por el contrario, es necesario trascender el dualismo de texto-contexto para captar la intención de su enunciación, el sentido de la comunicación. Sus aportes fueron centrales para este libro y se observará en cada capítulo cómo azuzaron nuestras producciones con sus preguntas y estimularon la reflexión sobre problemas que articulamos en clave de género. ¿Es la modernización la consolidación de las desigualdades de género o el quiebre de las mismas? ¿La modernización refuerza los sistemas interconectados de opresión o contribuye a la liberación y autonomía de sujetos? ¿De qué modo las articulaciones locales e internacionales en contextos que invitan a reformular las claves de género logran superar los escollos que imponen las lógicas domésticas? La ampliación de derechos (civiles, sociales, políticos) ¿conlleva una propuesta política de emancipación o es una relación coyuntural?

Un último elemento que quisiéramos consignar en relación con el libro tiene que ver con una de las prácticas más consecuentes de todos los proyectos de investigación de este grupo de pesquisa que hemos consolidado a lo largo de los años: la preocupación por la enseñanza escolar de los contenidos y la reflexión específica sobre cómo ellos repercuten en el espacio

10. Algunas de estas ideas fueron presentadas en Carrera (2017).

de formación docente y en las aulas. En ese sentido, entendemos que “los saberes históricos escolares no son productos menores y degradados de la historiografía académica como tampoco totalmente autónomos de ella, sino una creación específica y propia de la cultura escolar, que se construye y se recrea cotidianamente” (González, 2017, p. 45). La experiencia docente en pre-grado, grado y posgrado, así como la de investigación nos coloca en un trabajo solidario, cooperativo, que se nutren mutuamente, que busca comprender las claves y el vocabulario adecuado para cada contexto. Nuestro trabajo ha sido constantemente acompañado, en ese sentido, por actividades de extensión en los que hemos resignificado nuestra investigación a partir de las experiencias docentes tanto en grado y postgrado como en primaria y secundaria, así como en talleres en escuelas y otros espacios formativos. De allí que, en la primera parte del libro, incorporemos un capítulo que explora esta problemática.

Finalmente, no queremos dejar de mencionar que los exiguos montos de los proyectos requieren una ingeniería creativa para su ejecución, exponencial en un país caracterizado por la inflación. Los montos han sido volcados a la producción de resultados, conjugando, a veces, el concurso de otros proyectos. Aún con magros recursos, a fuerza de voluntad, convicción y entusiasmo, hemos logrado maximizar nuestros resultados.

CAPITULAR LA MODERNIDAD

Peter Gay advertía que “la modernidad resulta mucho más fácil de ejemplificar que de definir” (2008, p. 23), mientras, por otro lado, Bruno Latour recordó que la modernización resultaba más un imperativo, que una definición o descripción (2016). Algo de ello se trasladó a la frondosa bibliografía que ha abordado la temática de género y modernidad, género y modernización, género y modernismo. Por sólo poner un ejemplo, la idea de mujer moderna en la investigación histórica en Argentina remite a distintos momentos históricos que pueden saltar desde comienzos del siglo XX a los años 60 de esa centuria compartiendo una serie

de características que cada investigación atribuye como propias del momento, pero que no nos permiten apreciar el cambio entre uno y otro momento convirtiéndose la modernidad en un continuum atemporal. El ejercicio de repensar el enfoque del problema no es sencillo, requiere jugar todo el tiempo en una mirada de larga duración y otra que se sumerja en los acontecimientos, que se enfoque en el propio objeto de estudio, sin perder de vista las interrelaciones más amplias; exige un trabajo documental preciso y sistemático. Con esa intención, sin duda, no necesariamente lograda, estos capítulos se convirtieron en este libro.

El volumen está organizado en cuatro partes que buscan poner en vinculación los capítulos que lo componen, aunque, a su vez, como toda organización, podrían haberse integrado de otro modo y bajo otros rótulos. Cada capítulo aborda —y problematiza— la modernidad como concepto, pero también como proceso, como un clima que atraviesa los momentos analizados y que, como tal, es heterogéneo y versátil. De este supuesto se deriva un desafío metodológico: lejos de analizar la modernidad como un proyecto estanco o desde los síntomas de la época, el libro propone y avanza en pensar las características particulares que asumió la modernidad en diversos momentos del periodo 1880-1970. De ello que el libro repone, al tiempo que busca superar, la tensión entre los análisis situados en un plano local y las regularidades que atraviesan, y en muchos casos, exceden, los casos analizados. La complejidad de los casos abordados se reconstruye a partir de una multiplicidad de fuentes que, a su vez, habilitan el abordaje de múltiples vectores de análisis posibles: discursos, prensa, memorias, obras literarias y traducciones, entrevistas, observaciones, etc.

La primera parte, **Conceptualizaciones, debates y apuestas para pensar la modernidad**, ofrece un recorrido conceptual sobre algunos textos clásicos sobre la modernidad desde ejercicios teóricos y metodológicos, así como también rastrean el alcance de las problemáticas de la modernidad y la modernización en el propio ejercicio profesional y en las propuestas pedagógicas en el cruce con las cuestiones de género.

Guillermo de Martinelli conjuga en el título de su capítulo las obras de dos referentes en el abordaje de la modernidad como

son Jacques Le Goff y Peter Gay. Así, en “La herejía de pensar la historia: modernidad y género en Peter Gay y Jacques Le Goff”, reflexiona sobre la operacionalización de conceptos y los problemas del orden teórico metodológico en la relación entre género y modernidad.

Santiago Lamboglia, estudiante de la carrera de historia con beca CIN durante el desarrollo del proyecto, realizó una exploración de los aportes de los pensadores utópicos en el marco de su formación de grado. En ese recorrido se pregunta, precisamente, por el lugar de la utopía en la obra de Charles Fourier, Henri de Saint Simon y Robert Owen y la analiza dentro de ciertos cánones de orden, antes que de disrupción; aunque, sin duda, la utopía presenta un potencial disruptivo al imaginar otros mundos posibles.

Viviana Pappier y Milagros Rocha, por su parte, a partir de la experiencia en la cátedra de Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en historia de la Universidad Nacional de la Plata, realizan un acercamiento al modo en que se piensa la ampliación de derechos de las mujeres en diálogo expreso o implícito con la noción de modernización política y democratización. En “Entre herencias y rupturas: nuevos sujetos en propuestas pedagógicas de la escuela secundaria”, evidencian un lento pero sostenido cambio en el enfoque de las clases, apoyado cada vez más por trabajos de investigación que complejizan y problematizan la cuestión y el uso de recursos audiovisuales que enriquecen las clases. A la vez, recuperan la significación que cada docente en formación realiza de esas experiencias y enfoques en sus secuencias didácticas y los aportes y limitaciones que presentan los recortes temáticos realizados, sus propósitos, actividades y recursos propuestos. Sin duda, su texto permite pensar nuestras propias prácticas disciplinares y docentes en una interrelación constante.

La segunda parte del libro se denomina **Promesas que nunca llegan: lo posible y lo inadmisibles en la modernidad**. El apartado incorpora las desazones como estado de ánimo y la disconformidad como expresión política a través de los escritos de Guillermina Guillamón, Nadia Ledesma Prietto y Adriana Valobra —en coautoría— y Gisela Manzoni. Abordan, así, las

frustraciones epocales como manifestación crítica de sujetos que encuentran, por ejemplo, inadmisibles no sólo su propia falta de derechos sino, en particular, el desconocimiento de su individualidad o la adjudicación de un lugar social, político y cultural menguado en unas jerarquías de género, clase y status que conllevan estrategias de opresión que se perpetúan. Finalmente, sugieren la promesa incumplida de la modernidad como un punto de inflexión para definir la misma problemática de género y la necesaria intervención disruptiva que exige.

El primer capítulo de esta sección, a cargo de Guillermina Guillamón, aborda tres momentos del siglo XIX para indagar en las experiencias culturales del tránsito a la modernidad. Así, en “Una cultura periférica. La modernidad como anhelo y padecimiento en el circuito artístico porteño del siglo XIX”, la autora muestra cómo la modernidad constituyó un ideal posible de alcanzar, pero también, y de forma complementaria, muestra el padecimiento que supuso concretar este ideal. Por otro lado, Guillamón muestra cómo un abordaje cultural de la modernidad invita a superar las cronologías políticas donde los procesos de modernización resultan proyectos estancos y, en su lugar, recuperar las continuidades, tensiones y diversidades de las experiencias culturales. En este sentido, el presente capítulo buscó articular con la propuesta de pensar la modernidad —o más bien el proceso de modernización— de fin de siglo, pero, al mismo tiempo, reflexionar sobre el potencial de indagar en los años previos a 1880. Por último, y en sintonía con esta complejización del abordaje de dichas experiencias, el capítulo busca reponer en el entramado cultural a un sujeto de la modernidad que logró el ideal de autonomía y agencia deseado: las mujeres cantantes de ópera.

Nadia Ledesma Prietto y Adriana Valobra exploran, a través de la columna “La voz de la mujer argentina” en manos de Sara Papiermeister en la revista *Cultura Sexual y Física*, las expresiones críticas que a través de las entrevistas se plasman en un momento histórico en el que las mujeres argentinas no contaron con un reconocimiento pleno de sus facultades civiles, sociales, políticas, etc. Para ellas, semejante omisión es sinónimo de oprobio y consignan que la falta de derechos es algo que evidencia las

limitaciones de su tiempo. Como vocablo, mujer moderna aparece pocas veces expresado, pero estas mujeres se sienten atrapadas en una temporalidad que, mientras da pasos agigantados en desarrollos tecnológicos y confort, un sistema capitalista que admite de buen grado que se incorporen las mujeres como mano de obra; no parece dispuesta a legitimar y reconocer sus capacidades ni se propone habilitar normas legales consecuentes.

Gisela Manzoni despliega en su capítulo “Fusiles de la patria y libros de la paz. La apuesta antibélica en Argentina durante la guerra del Chaco”, un debate central como expresión antibelicista, pero que poco ha sido indagado: el del papel de la educación. La autora marca cómo el sujeto de la modernidad debía implicarse en acciones pacifistas y antibelicistas, de modo que la apuesta educativa fue comprendida tanto desde la faz institucional del Estado y las políticas públicas como desde la sociedad civil con el impulso al fenómeno cultural que consolidara tanto la paz como la democracia.

La tercera parte del libro se denomina **Experiencias de la modernidad: mujeres que empujan los límites**. El énfasis en los sujetos —en sus trayectorias biográficas y, también, en sus experiencias— permite reflexionar sobre los límites de la agencia o de las voluntades individuales y colectivas, así como los proyectos y estrategias para apropiarse, no sin tensiones, de supuestos modernos o modernizantes. Allí, tres estudios escritos por Saúl Casas, Graciela Queirolo y Rosario Gómez Molla y Mariana Smaldone hacen un interjuego interesante en el modo en que, incluso sin proponérselo, las mujeres más o menos anónimas, lograron modificar los límites sociales impuestos en cada momento.

El trabajo de Casas, titulado “Fanny Edelman: la mujer nueva en la lucha comunista antifascista”, reconstruye la trayectoria de la militante durante el período de entreguerras y analiza cómo su acción política se desplegó en vinculación a la lucha antifascista local e internacional. El antiautoritarismo y la guerra civil española tuvieron un impacto tal en la sociedad argentina que su impronta dejó una marca profunda y reubicó a las mujeres en un lugar protagónico. No obstante, la “salida del hogar” se realizó, mayormente, desde un ideal de cuidados: las mujeres ingresan

a esa experiencia de movilización política masiva, reforzando el maternalismo y su rol protector. La idea de una nueva mujer acude para pensar esos cambios en una época convulsionada y, específicamente, para reconstruir las acciones de Fanny Edelman: su participación en la Guerra Civil Española y las actividades desarrolladas por el PC ante esta coyuntura internacional.

Graciela Queirolo y Rosario Gómez Molla conjugan en “Profesiones y profesionales: definiciones conceptuales y estudios de caso (Argentina, siglo XX)” un ejercicio teórico para pensar la categoría *profesión* y se ocupan, luego, de explorar esas dimensiones en dos momentos y en dos categorías profesionales distintas: las empleadas administrativas en la ciudad de Buenos Aires entre 1920 y 1950 y las escribanas en la ciudad de La Plata, entre 1950 y 1970. Desde esa mirada, evidencian que la modernización capitalista incidió con distintos énfasis generizados en las dimensiones de profesionalización bajo estudio: saberes, titulación, instituciones e identidades. Según su investigación, la meritocracia operaba como organizadora de oportunidades y reconocimiento de los saberes y actitudes adecuadas para el ejercicio en el mercado de trabajo profesional, pero lejos estuvo de ser distribuidora equitativa: aun alcanzando la formación y certificaciones que las ocupaciones exigían, el ejercicio profesional estuvo intermediado por relaciones que evidenciaban un desparejo capital cultural de clase y género.

Mariana Smaldone, por su parte, en “María Rosa Oliver y Victoria Ocampo: (Des)encuentros en torno a la figura y la obra de Simone de Beauvoir (1940-1970)”, aborda dos aspectos del impacto de la obra de Simone de Beauvoir en Argentina. Por un lado, indaga en dos grandes escritoras, María Rosa Oliver y Victoria Ocampo, y sus incidencias en la traducción y la difusión de los primeros escritos de la autora, así como los vínculos que tuvieron con la francesa. Desde ese lugar, aporta a la problematización de una profesión eminentemente masculinizada en la que las mujeres pujaron por reconocimiento a la par que, en el caso particular de Ocampo y Oliver, lo hacían en paralelo a la exigencia de sus derechos civiles y políticos. Además, Smaldone evidencia los encuentros y desencuentros de índole ideológico, político o intelectual

que las escritoras argentinas tuvieron con Beauvoir, y, también, en las redes intelectuales en las que disputaron con posiciones críticas del reclamo de romper roles de género atávicos.

La cuarta y última parte del libro, **Masculinidades, femi- nidades y el imperativo de modernización**, enfoca el modo en que las prácticas y representaciones de algunos proyectos que expresamente impulsaron la modernización política, aunque desde distintas matrices ideológicas y aspirando a distintos ideales. La sección se integra por los aportes de María Teresa Terzaghi, Esteban Barroso y Anabella Gorza y Adriana Valobra.

En “Tensiones sufragistas en los años fundacionales del Partido Socialista Argentino”, María Teresa Terzaghi aborda los posicionamientos, divergentes y hasta enfrentados, de cuatro mujeres socialistas y feministas respecto al tipo de sufragio que se debía otorgar: Alicia Moreau, Sara Justo, Fenia Chertkoff y Raquel Messina. Para concretar este objetivo, la autora reconstruye el derrotero del Partido Socialista, centrando su análisis en la defensa que dicho partido realizó de los derechos igualitarios para posteriormente, reconstruir las voces de estas mujeres respecto al sufragio con igualdad de género, uno de los principios clave para la democracia como emblema de la modernización política. El análisis de los posicionamientos, le permite a Terzaghi mostrar los matices de la igualdad pregonada por el Socialismo al tamizarla por la perspectiva de género. Si la igualdad era la base para la configuración de un sujeto político moderno, la ruptura con un ideal masculino hizo evidente los límites de género de esas ideas.

Esteban Barroso parte de analizar los discursos de Onganía durante 1966-1970, período en el que se desempeñó como presidente de facto, con el objetivo de indagar en la búsqueda de la configuración de un “*Ethos* discursivo moderno” y la presencia de dimensiones propias de las masculinidades. Así, el capítulo “Un esfuerzo planificado. Masculinidades y modernización en el *ethos* discursivo de Onganía (1966-1970)”, el autor muestra que más que remitir a un modernismo conservador, se podría pensar la idea de modernización como gradaciones. En suma, el *ethos* discursivo de Onganía sería moderno, pero de baja intensidad, ya que la

dimensión más específicamente modernizadora ocupa un lugar secundario en relación a otras referencias presentes en el discurso. Por otra parte, Barroso muestra que, si bien la referencia a la masculinidad está presente en sus discursos, ésta se vincula tanto a la lucha, el sacrificio, la fuerza, como a una referencia en la que lo actitudinal se veía matizado por cierto énfasis en lo intelectual.

Finalmente, en su estudio titulado “Portadoras de la ley: Género y Modernización política”, Gorza y Valobra traen un texto que sintetiza una serie de investigaciones que fueron jalonando su trayecto de investigación. Su capítulo analiza las vinculaciones entre las relaciones de género y los procesos auto-denominados de modernización política auspiciados desde distintos grupos e instituciones locales e internacionales durante el período 1955-1970 en Argentina. Para ello, analizan las normativas específicas vinculadas a la cuestión y emanadas desde organismos internacionales, en un contexto de confrontaciones y disputas como el de la Guerra Fría, donde las mujeres se configuraron como un sujeto político relevante en los diseños del mundo capitalista occidental y del mundo soviético. El capítulo se enfoca en el modo en que se plasmó la práctica específica de las mujeres en el estado y, en particular, se centra en el ejercicio legislativo de las que ejercieron la función de diputadas durante el período bajo estudio. Desde allí, discuten el alcance del concepto de maternalismo para pensar las intervenciones de estas mujeres en ese campo. De hecho, demuestran que, sin estar ausente, la prioridad de su actuación parlamentaria no estuvo en la cuestión de género ni tampoco se apoyó en el feminismo.

En consecuencia, la propuesta de situar la lente en cada caso específico permite reponer a los sujetos desde las experiencias que supusieron los proyectos modernizadores, no sin padecimientos y desazones, pero sin descartar el optimismo de sus promesas. Así, el libro reconstruye diversos contextos desde las prácticas: los actores y las acciones desarrolladas no son consecuencia de la modernidad sino parte constitutiva de ella. Esta apuesta conlleva repensar los límites de aquello que podría enunciarse como un “metadiscurso de la modernidad” —en tanto una propuesta pensada, específicamente, para Europa y Estados

Unidos— y, en su lugar, reponer la especificidad del proceso en Argentina. Por ello, los capítulos exponen la importancia de indagar en los procesos de recepción, circulación y adaptación de saberes, prácticas y objetos vinculados a la modernidad. En suma, el libro busca escapar al efecto clasificatorio de la modernidad—propio de una mirada retrospectiva— y, en su lugar, reconstruir los modos en los que se vincularon los proyectos y las experiencias de la modernidad en apuestas concretas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acha, O. (2012). La modernización difícil y el campo intelectual: dos categorías problemáticas. En *Un revisionismo histórico de izquierdas*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Aguilar, P. (2020). Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975). *Pasado Abierto*, 6(11). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3924/4224>
- Altamirano, C. (1998). Desarrollo y desarrollistas. *Prismas. Revista de historia intelectual*, (2), 75-94.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. Jorge Graciarena, en perspectiva latinoamericana Notas in memoriam. entramados y perspectivas. *Revista de la Carrera de Sociología*,3(3).
- Ansaldi, W y Giordano, V. (2018). Jorge Graciarena, na Perspectiva Latino-Americana: notas in memoriam; Universidade de Brasília; *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*; 12; 3; 3; 57-68.
- Berman, M. (1988). Capítulo 2: Marx, el modernismo y la modernización. En *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad* (pp. 81-128). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Blanco, A. y Jackson, L. (2017). “Jefes de escuela” en la sociología latinoamericana: Gino Germani, Florestan Fernandes y Pablo González Casanova. *Sociológica* (México), 32(90), 9-46.
- Carrera, J. (2017). Un recorrido por el concepto (de) colonial. En Reitano, E. (Coord.). *Desnudar la mirada eurocéntrica: Categorías en tensión en la historia americana* (pp. 40-59). La Plata, EDULP. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4833/pm.4833.pdf>

- D'Antonio, D. (2016). *La prisión en los años setenta: Historia, género y política*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Gay, P. (2008). Un clima propicio para la modernidad / Irreconciliables y empresarios. Modernidad. La atracción de la herejía de Baudelaire a Beckett (pp. 23-47 y 83-108). Barcelona, Paidós.
- Germani, G. (1962). La inmigración masiva y su papel en la modernización del país. *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós, Buenos Aires.
- Germani, G. (1969). La movilidad como factor de oposición y de ruptura del consenso. *Sociología de la modernización*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- Germanotta, S.; Lady Gaga; Ronson, M.; Rossomando, A. y Wyatt, A. (2018). *Shallow. A Star is born*. Producción Lady Gaga y Rice B.
- Graciarena, J. (1967). Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Paidós, Buenos Aires.
- González, M. P. (2017). Los saberes históricos escolares como construcción situada y singular. *Diálogo andino*, (53), 45-57. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812017000200045>
- Lázzaro, S. B. (2017). Reforma agraria y práctica política en el contexto del desarrollo y la modernización, Argentina, 1955-1975. *América Latina en la historia económica*, 24 (3), 193-223.
- Latour, B. (2016). Si nunca fuimos modernos ¿Qué nos pasó? *Cuadernos de Antropología Social*, (43), 17-19. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/2993/2624>
- Le Goff, J. (1991). Antiguo y moderno. *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso* (pp. 145-173). Barcelona, Paidós.
- Montero, C. (2017). Figuras femeninas en el campo intelectual del Chile de la modernización. *Palimpsesto*, 8.11, 38-54.
- Múgica, M. L. (2010). Sexo y geografía en la ciudad: Pichincha, barrio prostibulario-Rosario, 1914-1932. En Megías, A., Prieto, A.; Múgica, M. L.; Martín, M. P. y Glück, M. *Los desafíos de la modernización. Rosario, 1890-1930* (pp. 83-121). Rosario, UNR Editora.
- Nash, J. (1975). Perspectiva de la mujer latinoamericana y en las ciencias sociales. En Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación, Elu de Leñero, M. del C. (comp.). *La Mujer en América Latina* (pp. 9-34). Tomo II México: SepSetentas.
- O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Sennett, R. (2002). Individualismo urbano. En *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental* (pp 338-377). Madrid, Alianza Editorial.

- Scirica, E. (2020). Reflexiones y problemas de la modernización argentina a partir de la obra de Guillermo O'Donnell, Modernización y autoritarismo. *Estudios Sociales Del Estado*, 6(11), 184-198. <https://doi.org/10.35305/ese.v6i11.211>
- Wolfe, M. (1975). La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina. En *Mujeres en América Latina: tres aportes para una discusión* (pp. 1-21). s.l., CEPAL.

PRIMERA PARTE

*Conceptualizaciones, debates y apuestas
para pensar la modernidad*

La herejía de pensar la historia: modernidad y género en Peter Gay y Jacques Le Goff

GUILLERMO DE MARTINELLI

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos abordar el concepto de modernidad a partir del uso realizado por Peter Gay en *Modernidad. La atracción de la herejía de Baudelaire a Beckett* y Jacques Le Goff en *Pensar la Historia: Modernidad, presente, progreso*. A través del contrapunto entre estas dos tradiciones teóricas diferentes, buscaremos identificar definiciones comunes, como así también diferencias y aspectos no considerados. Nos proponemos profundizar en una mirada comparativa entre ambos autores a partir del concepto de modernidad, observando el modo en que este concepto se constituye en sus dimensiones conformantes. En particular, nos interesa indagar cómo —y hasta dónde— las definiciones planteadas introducen y problematizan el concepto de género.

Peter Gay (Berlín, 1923-New York, 2015), con una formación psicoanalítica que influyó decididamente en su obra, ha enfocado su interés “por el estudio de épocas o de momentos en la vida cultural (también de figuras individuales)”, concentrando sus indagaciones entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XX (Serrano, 1995, p. 543). Jacques Le Goff (Toulon, 1924-París, 2014), reconocido medievalista —antropólogo cultural de la Edad Media, según Peter Burke (1990, p. 83)—, expresa tanto la institucionalidad de la Escuela de Annales como legatario de Fernand Braudel, así como el tránsito entre la historia de las mentalidades a la historia cultural o nueva historia cultural francesa de una tercera

generación de aquella Escuela, temporalmente ubicada a fines de los años 60 (Burke, 1990, p. 12).

Asimismo, las obras seleccionadas pertenecen a momentos históricos diferentes. El estudio de Gay se publicó en 2007 y fue traducido al español inmediatamente. Su título original remite con precisión al modernismo como movimiento artístico, mientras que sus traducciones al castellano invocan la modernidad, acaso epocal, y la bajada del título es lo que identifica la conexión con el arte. En el caso del estudio de Le Goff, originalmente publicado en 1988, su libro se titulaba *Histoire et mémoire*, y fue la traducción al castellano, a inicios de los 90, la que enfatizó el trabajo sobre la noción de tiempo y el cambio del mismo a partir de la modernidad y, asimismo, el modo de abordaje de quienes ejercían profesionalmente el oficio de la historia. Ambos estudios permiten observar cómo los cambios históricos influyen en el modo de pensar y construir la historia, siendo, en ambos casos, un aporte fundamental para comprender los debates en torno de la modernidad y sus expresiones.

El abordaje de lo moderno impone un desafío en relación con los modos en que ha sido utilizado este concepto por diferentes públicos, en distintos momentos y circunstancias. Al respecto, señala Gay,

no es extraño que los intentos de evaluar globalmente la modernidad cultural se vean nublados por los comentaristas, entusiastas y ávidos mercaderes de la industria comercial, adoleciendo de esa misma incertidumbre la etiqueta que se atribuye a determinadas obras artísticas o literarias. A decir verdad, desde mediados del siglo XIX y durante todo el XX la palabra “moderno” se ha aplicado a las innovaciones de todos los ámbitos, a cualquier objeto que presentase un ápice de originalidad. (Gay, 2007, p. 23)

El uso de esta noción y su atribución de sentido en términos de novedad u originalidad de un modo generalizado presenta limitaciones en relación con su capacidad para describir y explicar situaciones específicas. Una solución parcial a esta limitación conceptual ha consistido en utilizar el concepto de

“modernidades”.¹ Sin embargo, tampoco ha permitido superar el carácter clasificatorio que poseía el término de moderno, en un uso que opera sobre lo sintomático de las expresiones que busca abordar, pero que no logra avanzar ni acordar sobre la definición de sus dimensiones de interés.

En este marco, el presente trabajo se propone iniciar una primera exploración de dos textos pertenecientes a tradiciones teóricas diferentes que han abordado el fenómeno de la modernidad. Para ello, se propone retomar el concepto de “parecidos de familia”, planteado por Ludwig Wittgenstein (1986 [1945-1947], p. 23), para explorar los rasgos comunes que presentan las definiciones desarrolladas por estos autores, con la intención de establecer los puntos de contactos entre las mismas, pero también identificar sus diferencias y tensiones, y las alternativas teóricas no contempladas por los mismos.

En relación con ello, nos interesa analizar cómo los textos introducen ciertos elementos que amplían sus definiciones en relación a una preliminar perspectiva de género, identificando los elementos explícitos e implícitos que incluyen las definiciones propuestas en los textos seleccionados con el propósito de complejizar la mirada sobre las definiciones conceptuales de la modernidad.

UNA PROPUESTA CONCEPTUAL PARA ABORDAR DIFERENTES TRADICIONES HISTORIOGRÁFICAS

El presente trabajo se plantea abordar los aportes que dos autores de diferentes tradiciones han desplegado en torno a la noción de modernidad. Las referencias empíricas se asocian a las dos obras, que corresponden a cada una de las figuras seleccionadas. La elección puede resultar un tanto arbitraria. Sin embargo, no

1. En cierta medida, esta estrategia representa una suerte de comodín inútil en las ciencias sociales, en la medida que no se modifica sustancialmente el alcance explicativo de la conceptualización. En un sentido amplio, lo mismo ha ocurrido con la modificación y pluralización de nociones como “las culturas”, “los imaginarios”, “las representaciones”, “las lecturas”, etcétera. Agradezco el intercambio en este sentido a Guillermina Guillamón, con sus acertados comentarios.

nos interesa avanzar en la sutura de este espacio teórico, sino que, por el contrario, nos proponemos comenzar un ejercicio de reflexión a partir de los mismos, poniendo en juego una propuesta que permita abordar las diferencias en un marco interpretativo flexible que resulte adecuado en el sentido de ampliar la base empírica y no clausurarla. En relación con ello, la posibilidad de identificar aspectos o dimensiones comunes en una red de parecidos que se superponen y entrecruzan, pero que también se diferencian, nos acercan de un modo pertinente a la noción de “parecidos de familia”, retomando los planteos de Wittgenstein desarrollados en *Investigaciones Filosóficas*.² A propósito de este estudio se señala que si bien Wittgenstein

no concibe un programa racional absoluto que aporte soluciones generales. El filósofo entiende el discurso como una nebulosa en el que no se va de hilo en hilo argumentativo, como se pensaba, sino que más bien se avanza con un método de “entrelazado” o “trenzado”. (García Mederos, 2017, s/p)

Retomaremos entonces esta noción de “parentesco de familia”, retraduciendo algunos pasajes que Wittgenstein desarrolla para problematizar esta categoría:

Claro que la primera manifestación puede ser: “Esta palabra es apropiada, ésta no” —o algo parecido. Pero luego se pueden discutir todas las conexiones extensamente ramificadas que establece cada una de las palabras. Justamente no se acaba todo con el primer juicio, pues es el campo de una palabra lo que decide. (Wittgenstein (1986 [1945-1947], p. 139)

En esta ocasión, con el objetivo de pensar la estructuración y el alcance que el concepto de “modernidad”, partimos de asumir que el tratamiento dado al concepto de modernidad, desarrollado

2. Tomamos la traducción de 1986 en lo que refiere al método general que no se ve afectado en los problemas de traducción que se mencionan en torno de la obra, en especial, en la reedición con traducción corregida de Jesús Padilla Gálvez. Cfr. García Mederos, 2017.

por Le Goff y Gay, componen una “familia” en el sentido dado por Wittgenstein y buscaremos en estas primeras exploraciones identificar su “parentesco”, reconociendo superposiciones, pero también sus límites y “ausencias” en cuanto al espacio de propiedades que constituyen el concepto de modernidad. La propuesta se centra entonces en abordar sus superposiciones y diferencias, y no la génesis de su conformación que demandaría otro tipo de estrategia analítica.

En relación con lo planteado previamente, el término modernidad no es —como podríamos afirmar de cualquier otro concepto—, un término cerrado. Por lo tanto, aunque no podríamos pensar límites, sí podemos reconocer los alcances que cada circunstancia le brinda. Sobre esta tensión buscaremos avanzar en este trabajo. La tensión entre los alcances que cada momento histórico le asigna al concepto, a partir de lo planteado por los autores considerados, y las posibilidades ilimitadas que posee en cuanto a reconocer novedosas dimensiones que las nuevas circunstancias posibilitan.

Por otra parte, el concepto modernidad —como cualquier otro concepto— tiene entre otras características, la posibilidad de corresponderse con una “familia” de casos o situaciones en donde ser aplicado. De hecho, como señala Gay (2007, p. 23): “la modernidad resulta mucho más fácil de ejemplificar que de definir”. Esta diversidad de situaciones no implica la imposibilidad de su definición, por el contrario, esta variabilidad exige que se construya una definición que jerarquice los aspectos centrales que configuran el significado que se le otorga al concepto.

En este sentido, con el objetivo de poder componer un cuadro más completo de las lógicas que asume la construcción del concepto de modernidad en los autores considerados, buscaremos identificar no solo sus parecidos de familia, sino también los términos que configuran la negación u oposición. Pero también las tensiones en torno a la categoría de modernidad, como así también los sujetos que representan a cada una de estas posiciones. Tal como plantea Le Goff, “lo que se pone en juego en la oposición antiguo/moderno es la actitud de los individuos, de las sociedades, de las épocas respecto del pasado, de su pasado”

(Le Goff, 2005, p. 148). Asumimos que la construcción de una definición también se establece y refuerza a partir de sus antagonismos y oposiciones, y en ocasiones, ese ha sido el camino seguido para diferenciar la modernidad como concepto específico. Pero, además, esta construcción de antagonismos se inscribe en relación a la “conciencia” del tiempo / devenir del tiempo histórico.³ Estas oposiciones son uno de los aspectos que debe contemplar la investigación, dado que no siempre los antagonismos son configuraciones estables y, más aún, no necesariamente pueden haberse reconocido como tales en sus orígenes.⁴

En el siguiente apartado, nos introduciremos en la exploración de las dimensiones que han sido identificadas en torno al concepto de modernidad, desde una perspectiva operacional, con el fin de poder reconocer y sistematizar los componentes de este concepto.

QUÉ ES ESA COSA LLAMADA “MODERNIDAD”, UN ABORDAJE OPERACIONAL

La noción de modernidad, como todo concepto es, por definición, multidimensional. Sin embargo, no todas las dimensiones resultan relevantes cuando su utilización se propone abordar un fenómeno o proceso en particular.

El abordaje de la modernidad, en particular, la problemática de la temporalidad y sus características significó una revisión del lugar como historiadores en Le Goff y Gay, así como también una reflexión sobre cómo mirar el pasado desde una modernidad, distinta de aquella estudiada, pero a la vez, basada en elementos

3. Un interesante trabajo sobre la oposición entre “lo nuevo” y “lo viejo”, que pone en el centro de interés estas cuestiones se encuentra en la obra de Gogdel, 2013.

4. Al respecto Le Goff señala que: “La oposición antiguo/moderno se desarrolló en un contexto equívoco y complejo. En primer lugar, porque los dos términos y los conceptos correspondientes no siempre se opusieron uno al otro: “antiguo” pudo ser sustituido por “tradicional”, “moderno”, por “reciente” o “nuevo”. En segundo lugar, porque uno y otro se vieron cargados de connotaciones laudatorias, peyorativas o neutrales” (Le Goff, 2005, p. 147).

comunes. Como señalan algunos estudios, la preocupación por la temporalidad en muchos de estos autores permitieron “comprender como uno más de los síntomas de la crisis y reconfiguración del régimen moderno de historicidad que ha regulado también las formas de escribir y pensar la historia” (Zermeño, 2017, p. 75).

Es que, como han señalado diferentes estudios, ese período de dos décadas en que se producen estas publicaciones bajo estudio es, también, un momento en el que:

Un mundo de ideas modernas se agrietaba drásticamente para dar paso a una conciencia inusual de la modernidad como, pretérito o, como ya se decía en el campo del arte, como tradición. Muchas de las gramáticas del presente iban pareciendo decires fantasmáticamente anacrónicos. (Casullo, 2004, p. 5)

En ese sentido, sus propios atravesamientos personales y profesionales ayudan a comprender los énfasis en las dimensiones conceptuales (Beltrán, 2001). En el caso de Le Goff, por caso, la cuestión política ya no era considerada por el autor como “la ‘columna vertebral’ de la historia” (Burke, 1990, p. 88) y, aunque Gay no eludió la indagación de fenómenos políticos como la República de Weimar, lo hizo para enfocarse, precisamente, en los aspectos culturales y cómo la modernidad había generado también reacciones antimodernistas y excluyentes (Serrano, 1995, p. 543).

A continuación, revisaremos cuáles han sido los aspectos priorizados por los autores considerados en torno a este concepto, buscando a su vez identificar las lógicas que se encuentran asociadas a la determinación de las dimensiones de interés.

En relación con ello, es posible observar en el caso de Gay (2007) un planteo que parte de considerar un conjunto de datos, vinculados al campo de la cultura, como insumo para señalar que existe unidad en la diversidad, priorizando como dimensiones centrales el espacio de una “mentalidad estética” y un “estilo”. Esto es lo que permitió “generar un nuevo modo de entender la sociedad y el papel del artista, un nuevo modo de valorar las

obras culturales y a sus artífices” (Gay, 2007, pp. 24-25). Gay, a su vez, especifica el “estilo” moderno como un clima de pensamiento, sentimiento y opinión. Este tipo de modernidad asume también un tipo definido de comportamiento y actitud por quienes la representan, tal como lo plantea la historia de las ideas y la historia intelectual. Al respecto, Gay plantea que,

a pesar de las notables diferencias, los modernos de todas las tendencias tienen en común dos atributos definitorios: en primer lugar, la atracción de la herejía que impulsaba sus acciones cuando se enfrentaban a las sensibilidades convencionales; y, en segundo lugar, el ejercicio de la autocrítica por principio. (Gay, 2007, p. 25)

Pero también este autor se ocupa de aclarar que

otros posibles criterios de clasificación, por prometedores que parezcan, carecen de validez: las ideologías políticas, aunque sugerentes, no sirven para definir la modernidad, pues esta es compatible con casi todos los credos, incluidos el conservadurismo, el fascismo y prácticamente todos los dogmas, desde el ateísmo hasta el catolicismo. (Gay, 2007, pp. 25 y 26)

Sin intención de agotar todas las dimensiones que definen el concepto de modernidad, avanzaremos en la identificación de algunas de ellas que surgen como centrales en los textos de los autores analizados. En este sentido, la modernidad posee una dimensión temporal que la caracteriza y diferencia de otros períodos de la historia. Esta dimensión, en palabras de Le Goff, se vincula a la posibilidad que brinda la “acumulación de conocimientos y experiencias que invocan la idea de un progreso cualitativo [...] entre los partidarios de los modernos persistía la idea de vejez y decadencia como clave explicativa de la historia” (Le Goff, 2004, pp. 156-157). La temporalidad como dimensión relevante se asumirá cabalmente cuando “los hombres de las luces reemplazarán la idea de un tiempo cíclico, que hace efímera la superioridad de los antiguos sobre los modernos, con la idea de un progreso lineal que privilegia constantemente lo moderno” (Le Goff, 2004, p. 158).

Otros factores concurrentes son necesarios para el surgimiento de la modernidad pues no puede entenderse sin el desarrollo de relaciones productivas más estructurales que permitan la oportunidad para que florezcan ciertas relaciones libres donde el orden de lo simbólico pueda ocupar un lugar relevante “En otras palabras, la modernidad es impensable sin un número significativo e influyente de patrocinadores y clientes suficientemente opulentos, libres y dispuestos a respaldarlo” (Gay, 2007, p. 37).

También existe una dimensión discursiva, asociada a la nominalización, es decir, expresiones que al ser utilizadas adquieren cierta autonomía semántica del contexto discursivo así como también un valor explicativo (Verón, 1985). La nominalización, entonces, se establece en relación a un conjunto de términos y categorías que amplían el universo de la experiencia moderna, la constituyen y la refuerzan con sus opuestos. En este sentido, se incorporan las nociones de antiguo/moderno, innovación/quietismo, vanguardia/atraso, novedad/antigüedad, progreso/retroceso, nuevo/viejo. Esta dimensión discursiva se asume conflictiva y busca diferenciar no solo períodos, sino modos de nombrar y conceptualizar lo referente a cada época.

Una tercera dimensión del concepto de modernidad, que se vincula con mayor fuerza a través de su reformulación en la noción de modernización, refiere al plano de la economía y la técnica, como otra dimensión. Este aspecto del concepto se extendió, a su vez, a la categoría de occidentalización, sobre todo en aquellas naciones que pertenecían a la órbita de los denominados “países del tercer mundo”. El problema de lo moderno se planteó junto con el de la identidad nacional. Esto implicó, como señala Le Goff (2007, p. 163), una distinción entre la modernización económica y técnica, por una parte, y la modernización social y cultural, por otra. Al respecto, Le Goff (2007, pp. 163-164) propone tres tipos de modernización: a) la modernización equilibrada, donde la lograda penetración de lo moderno no destruye los valores de lo antiguo; b) la modernización conflictiva, donde aun involucrando solo a un sector de la sociedad, la tendencia a lo moderno crea grandes conflictos con las tradiciones antiguas; c) la modernización a tientas, que bajo diversas formas

trata de conciliar lo “moderno” con lo antiguo, no mediante un nuevo equilibrio general sino mediante opciones parciales.

En este sentido, con la

intrusión de la modernidad en el Tercer Mundo, el criterio económico se vuelve primordial, y en el conjunto de la economía moderna, la piedra de toque de la modernidad es la mecanización, más aún, la industrialización [...] de modo que un signo esencial de la modernidad será la racionalización de la producción, cosa ya relevada por los pensadores del siglo XIX. (Le Goff, 2007, p. 170)

La dimensión económica, reconoce una sub-dimensión de interés vinculada a los aspectos demográficos, en particular, con la conformación de la familia. Al respecto señala Le Goff, retomando los planteos de Gino Germani, que la secularización de la familia (divorcio, control de natalidad) es un aspecto importante del proceso de modernización (Le Goff, 2007, p. 170).

Las mentalidades también forman parte de las dimensiones que configuran el concepto de modernidad. Si bien los cambios en las mentalidades “son raramente bruscos, lo que suele cambiar es precisamente el equipo mental. La conciencia de la modernidad se expresa, la mayoría de las veces, en una afirmación de la razón —o de la racionalidad— contra la autoridad o la tradición” (Le Goff, 2007, p. 174).

Por otra parte, el concepto de modernidad también posee otras dos dimensiones relevantes: la dimensión política y la dimensión cultural, específicamente, la asociada con el plano de la cotidianeidad. Como plantea Le Goff, el siglo XX definió la modernidad también a través de ciertas actitudes políticas, pero también como una cultura de la vida cotidiana y una cultura de masas. La vida cotidiana, pensada como una dimensión experiencial a través de la que se procesan los actos diarios, aparece en Le Goff de modo relevante, mediada quizás por su trayectoria medievalista (Le Goff, 1991). La cultura de masas, por su parte, la piensa Le Goff desde la propuesta de Edgar Morin, anclada en Estados Unidos, país que desarrolló una vía capitalista propia con una expansión interna del consumo, fenómenos que se produjo en

distintos niveles sociales y geográficos y que tuvo su esplendor en los años 50, para luego, expandirse globalmente.⁵ Esta es una veta a través de la que podrían analizarse otras formas de modernidad, pensando los contextos y la diversidad con la que se configuran las sociedades y, asimismo, permitiría abrir el camino a una modernidad no anclada en lo europeo como tipología unívoca; aunque no ha sido profundizado por Le Goff.

Finalmente, podríamos afirmar que toda construcción de un concepto implica la definición de un sujeto que lo expresa y, a su vez, lo constituye y redefine en su interacción y dinámica. Concepto y sujeto forman parte de un mismo sistema representacional, como así también sus antagonismo y oposiciones. En relación con ello, la conceptualización de Gay plantea no solo una definición de la modernidad, sino también un sujeto que la expresa y que la hace entonces observable en términos empíricos. Serán los artistas quienes representan, a través de sus actitudes, una atracción por desarrollar acciones que enfrentan los convencionalismos y la asunción del ejercicio de la autocrítica, que implicaba, de acuerdo a Gay, “una exploración del yo” (Gay, 2007, p. 26).⁶ Serán los poetas quienes

optaban por desviaciones esotéricas en su rechazo del verso tradicional o los temas decentes, al tiempo que ensayaban las posibilidades expresivas del lenguaje. Los novelistas que empezaron a investigar el pensamiento y los sentimientos de sus personajes como nunca se había hecho hasta entonces. Los dramaturgos pusieron en escena los más sutiles conflictos psicológicos. Los pintores que volvieron la espalda al que fuera vehículo privilegiado del arte, la naturaleza, para buscar la naturaleza en sí misma. La música con su atuendo

5. Según Le Goff (2007, p. 172), “las masas populares urbanas y de parte del campo acceden a nuevos niveles de vida, ingresan gradualmente en el universo del bienestar, la diversión, el consumo, que hasta entonces era el de las clases burguesas. Las transformaciones cuantitativas [...] operan una lenta metamorfosis cualitativa: los problemas de la vida individual, privada, los problemas de la realización de una vida personal, se plantean con insistencia, ya no solo al nivel de las clases burguesas, sino también de la nueva y amplia franja salarial en desarrollo”.

6. En esta exploración del yo se puede observar los antecedentes de Gay (1989) sobre los estudios en el campo de la psicología y de Freud en particular.

moderno se volvió más introspectiva y menos reconfortante de forma inmediata para los oyentes comunes. (Gay, 2007, p. 27)

Pero este sujeto de la modernidad se reafirmará en la oposición a la figura del burgués, que decantará en una suerte de *burguesofobia* que se expresó grotescamente en la caricatura de diez burgueses que hace Gustave Flaubert, que caracterizará como un ser “estúpido, glotón, complaciente, ignorante, pero también todopoderoso” (Gay, 2007, pp. 27-28). Artistas y modernidad frente a burgueses no modernos configurará, en gran medida, las tensiones en torno a las expresiones que asumirá el espacio en donde la modernidad hallará su mayor manifestación: el espacio de la cultura. Tanto en el trabajo de Gay como en el de Le Goff, la exploración de la dicotomía antiguo-moderno forma parte central del estudio de la modernidad. De acuerdo a Le Goff,

la oposición antiguo/moderno, que es uno de los conflictos a través de los cuales las sociedades viven sus relaciones contradictorias con el pasado, se vuelve aguda cuando se trata para los modernos de luchar contra un pasado presente, un presente vivido como pasado, cuando la polémica de los antiguos y modernos asume la apariencia de un arreglo de cuentas entre padres e hijos. (Le Goff, 2007, pp. 173-174)

La experiencia de la modernidad es, así, generacional; y cada generación considera llevar adelante una experiencia moderna en contraposición con la de sus antepasados que son vistos como obsoletos, pero que se vieron a sí mismos como portadores de modernidad a su tiempo. La idea de generaciones es tan fuerte que también se asocia al campo artístico y también incluyen las ideas de la madurez y la inmadurez como elementos de definición. Al respecto, Peter Guy destaca que la tarea reside en interpretar:

estos turbulentos gritos de guerra en su sentido literal está condenado a perpetuar, en lugar de desvelar, estos cuentos de hadas. Parecía todo muy sencillo para los artistas, críticos y públicos tradicionales: los modernos parecían un frente coherente de proscritos a inconformistas agrupados frente a las sólidas verdades de la alta cultura consagrada por el tiempo y, a menudo, la fe cristiana. Los portavoces

autorizados de esa cultura, desde los monarcas hasta los aristócratas influyentes, acusaban a estos disidentes de ser inmaduros o, peor aún, inmorales, locos y facinerosos. (Gay, 2007, p. 32)

En este sentido, Gay refuerza esta idea señalando que:

en este ambiente exaltado, los anti modernos emitían juicios de notable vehemencia, por su obstinada renuencia a apreciar toda opinión de los rebeldes. Pero pocos innovadores alarmaban a su cultura por la simple necesidad de ser alarmantes. Algunos, sin duda, intentaban ser ofensivos, y el público general les hacía un favor ofendiéndose. Con demasiada frecuencia las reacciones de la clase dirigente eran desproporcionadas respecto del estímulo que las suscitaba. (Gay, 2007, p. 32)

Frente a los autores de la burguesía, sus “antagonistas más acérrimos eran una masa indiferenciada de vándalos incompetentes sin técnica ni talento” (Gay, 2007, p. 34). En suma, a los modernos no les faltaban motivos para pensar que tenían algo importante que decir, algo que los artistas “decentes” no eran capaces de revelar. En ese sentido, la sexualidad se convertía en una forma de expresar disrupción para estos artistas.

Acorde a un clima epocal de su producción, en la obra de Peter Gay y en la de Jacques Le Goff las cuestiones de género tuvieron lugar. Gay, por caso, abordó el tema a través de miradas comparativas respecto de la condición y situación de las mujeres respecto de los varones, como fue el interés en su obra *La experiencia burguesa de Victoria a Freud* (1984-1986 en inglés, y 1992, en español). Allí, la temática de la sexualidad cobró centralidad (Cfr. Serrano, 1995, p. 549-550). Del mismo modo, la obra de Jacques Le Goff abordó las figuras femeninas a través de biografías (*Hombres y mujeres de la Edad Media*, por ejemplo) o de estudios como una *Historia del cuerpo en la Edad Media*, donde varios capítulos tienen reflexiones en clave de género sobre la subordinación de las mujeres y los ideales de belleza femenina. Sin embargo, en las investigaciones bajo estudio en este capítulo, la construcción de la modernidad y las referencias que la estructuran se configuran a

partir del rol que asumen los varones. En ambas obras, las menciones a las temáticas de género no ocupan un rol relevante para pensar la modernidad. En este sentido, analizar los parecidos de familia a través del conocimiento discursivo requiere consignar, también, lo no dicho.⁷ Así, el tema en las obras abordadas no tiene la centralidad que tuvo en otros estudios, salvo en algunas referencias a la sexualidad que Le Goff y Gay analizan como espacio para la exploración y la transgresión en el mundo del arte, fundamentalmente. En algunas oportunidades, por ejemplo, Peter Gay elige figuras transgresoras, aunque no necesariamente la transgresión se expresara en su arte; en otras, obras que lo fueron como *Espectros de Ibsen (1891)*, donde aborda “irregularidades sexuales y uno de los principales personajes sufre un ataque sifilítico” (Gay, 2007, p. 32). En efecto, la sexualidad se incluye dentro de los temas que también merecerán la censura por parte de quienes guardan los valores de la cultura tradicional y sus expresiones morales. No significa que toda modernidad sea transgresora, pero sí que algunos utilizaron la sexualidad para transgredir los valores epocales y mostrar nuevas facetas de modernidad; mientras que otros, que también se creen portadores de modernidad moral y jurídica, definen a aquellos como inmorales o aberraciones. En este espacio de disputas, atravesado por una fuerte moralidad conservadora, “La falta de tapujos en materia de sexualidad, tema siempre espinoso y, en la época de los modernos, todavía plagado de tenaces tabúes, no era el único asunto susceptible de censura” (Gay, 2007, p. 33).

Con respecto a la mujer, Le Goff afirma que en el marco de las características que definen la modernidad, y dentro de los cambios ocurridos con la familia, “entre los rasgos salientes de la modernidad se encuentra la aparición de la mujer moderna” (Le Goff, 2007, p. 170). Sin embargo, esta afirmación luego no es profundizada y se diluye en la consideración de las expresiones que se asocian con la

7. Así, no se trata “de hilar la argumentación, sino, más bien, trata de que se reconozca un aire de familia que permita continuar con el argumento, porque el contenido no sólo está en lo que se dice, sino que la riqueza del significado también se encuentra en lo que va implícito, en otras palabras, en lo que no se dice” (García Mederos, 2017, s/p).

sexualidad. La sexualidad y sus manifestaciones son consideradas de un modo muy marginal en los textos analizados. En el caso de Gay, se incluye como ejemplo un grabado de Pablo Picasso, *Rafael y La Fornarina* (1968) (Imagen 1), que expone la representación que para los modernos tenía el contacto sexual y el modo en que se expresaban las propias relaciones sexuales: “sin sentimentalismos, un acto de atletismo” (Gay, 2007, p. 200). Esta referencia marginal queda planteada en este trabajo de Gay a partir de lo que generan los modernos, en particular, los artistas plásticos, pero no se aborda el significado que encuentran estas expresiones en la sociedad, ni tampoco las repercusiones que la misma genera tanto entre los propios modernos como en los sectores que antagonizan con este movimiento. La reconstrucción de este proceso no se detiene, entonces, en las configuraciones que se despliegan en torno al género y tampoco identifican en esta dimensión un aspecto relevante.

La dimensión central en las elaboraciones de estos autores es, entonces, la cultural, y dentro de ella, la de las mentalidades y los estilos artísticos; cobrando relevancia ciertos sujetos y la subjetividad que configuran en sus relaciones en el campo del arte. Todas las demás (económica-técnica; nominativa; social) tienen un papel en la reflexión, pero es complementario en la comprensión de la modernidad. El ejercicio de reconocer los binarismos contrapuestos atraviesa toda la interpretación.

REFLEXIONES FINALES EN TORNO A UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN ABIERTA

El proceso de operacionalización de conceptos se utilizó como herramienta para reconocer las incertezas, huecos o puntos ciegos que presentan las teorías, retomando las preocupaciones por reconocer las fronteras en donde surgen los nuevos conocimientos. El límite de las teorías se precisa a través de un trabajo de reconstrucción conceptual que niegue lo afirmado por esa teoría y proponga, total o parcialmente, otra forma de concebir las cosas, relanzando así el proceso de conocimiento hacia nuevas fronteras (Saltalamacchia, 1997, p. 57).

La modernidad se construye de manera multidimensional en los autores bajo estudio y allí, aunque provienen de distintas escuelas, existen elementos que se solapan pudiendo distinguirse la temporalidad como una dimensión central de la definición de la modernidad, así como la cultural y la de las mentalidades y la subjetiva/sujeto; luego, la discursiva y, con menor énfasis en ellas, la económico/tecnológica y política. Ahora bien, la dimensión asociada al género ha tenido en las obras analizadas de estos autores clásicos un lugar marginal en sus definiciones y caracterizaciones de la modernidad. No se trata de reclamar lo que no enfocaron en estos estudios, pero sí leerlo como sintomático y como una oportunidad para pensar en términos propositivos la dimensión de género articulada con las otras con las que descomponen el concepto de modernidad. En ese caso, es posible observar elementos que podrían aportar una nueva lectura de la modernidad a partir de profundizar en una indagación en clave de género que permita incorporar situaciones poco consideradas o señaladas como expresiones marginales.

Ampliar la observación de la modernidad, desde la noción de “parecidos de familia”, podría aportar una nueva interpretación del fenómeno de la modernidad, sumando nuevas ventanas / dimensiones desde las cuales poder visualizar cuestiones que parecen anecdóticas o periféricas en una nueva composición de esta etapa histórica. La noción de “parecidos de familia” permite incorporar aspectos no considerados como las cuestiones vinculadas al género y la sexualidad. En ese sentido, muchas de las expresiones modernas abordadas tanto en relación con el modernismo como movimiento artístico, así como con momentos considerados modernos evidencia que hubo situaciones paradójales en las que las representaciones de género resultaron atávicas y contradictorias con las posiciones subjetivas que se exaltaban y que, en ese marco de absoluta modernización, se fortaleció la exclusión pública de las mujeres mientras que se reforzó la de los varones. Vale decir, la experiencia de la modernidad estuvo genéricamente condicionada y resulta relevante como aspecto transversal, incluso, a todas las dimensiones que ambos autores contemplaron.

Una nueva mirada sobre la modernidad desde una perspectiva que abra la ventana al género como otro punto desde donde visualizar lo social, podría ampliar el universo a observar (algo sobre lo que hay muchos aportes en materia filosófica, educacional, histórica desde la perspectiva de la historia de las mujeres), incorporar otros elementos y dimensiones operacionales (algo menos explorado teórica y metodológicamente). Es decir, abordar a la vez que desbordando lo relacionado con lo estrictamente sexual, cómo han sido estas clásicas miradas sobre la modernidad que hemos indagado. En este sentido, el estudio de la modernidad parece conservar aun miradas no del todo modernas en su abordaje analítico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, M. A. (2001). *Pensar la Historia en ¿tiempos posmodernos? Memoria y civilización*. 4, 19-41. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/83561097.pdf>
- Burke, P. (1990). *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona, Gedisa.
- Casullo, N. (2004). Prefacio a la segunda edición ampliada y actualizada. En *El Debate Modernidad-Posmodernidad: edición ampliada y actualizada* (pp. 5-16). Buenos Aires, Ediciones del Búho.
- García Mederos, E. (2017). Reseña y comentario de Ludwig Wittgenstein, Investigaciones filosóficas. Madrid, Editorial Trotta, 2017. *Tópicos*, 34. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/288/28854965006/html/>
- Gay, P. (2007). *Modernidad. La atracción de la herejía de Baudelaire a Beckett*. Buenos Aires, Paidós.
- (1989 [1988]). *Freud, una vida de nuestro tiempo*. Barcelona, Paidós.
- (1984 [1968]). *La cultura de Weimar. La inclusión de lo excluido*. Barcelona, Argos-Vergara.
- Godgel, V. (2013). *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Le Goff, J. (1991). *Lo Maravilloso y lo Cotidiano en el Occidente Medieval*. Barcelona, Gedisa.
- (2005). *Pensar la Historia: Modernidad, presente, progreso*. Paidós, España.

- (2014). *Hombres y mujeres de la edad media*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Le Goff, J. y Truong, N. (2005 [2003]). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Buenos Aires, Paidós. Recuperado de <https://cursoshistoriavdemexico.files.wordpress.com/2019/07/jacques-le-goff-una-historia-del-cuerpo-en-la-edad-media.pdf>
- Saltamacchia, H. R. (1997). *Los datos y su creación*. Caguas, Kryteria.
- Serrano, R. (1995). Un nuevo libro de Peter Gay. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 15(54), 543-552.
- Wittgenstein, L. (1986 [1945-1947]). *Investigaciones filosóficas*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2015/05/Investigaciones-filosoficas.pdf>
- Zermeño, G. (2017). Comentario. Discusión general. *Desacatos*, (55), 74-87. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2017000300074&lng=es&tlng=es.

Utopía y modernidad

SANTIAGO LAMBOGLIA

“El trabajo socialista deberá, para ejercer una fuerte atracción sobre el pueblo, diferir de las odiosas normas con que nos lo presenta el estado actual. La industria socialista, para convertirse en atrayente, necesitará cumplir las siete condiciones siguientes:

- 1. Que cada trabajador sea asociado, retribuido con dividendo y no con salario.*
 - 2. Que todo hombre, mujer o niño sean retribuido en proporción de las tres facultades: capital, trabajo y talento.*
 - 3. Que las sesiones industriales sean variadas aproximadamente ocho veces al día, pues el entusiasmo no puede sostenerse más de hora y media a dos horas en el ejercicio de una función agrícola o manufacturera*
 - 4. Que sean ejercidas en compañía de amigos espontáneamente reunidos, intrigados y estimulados por activísimas rivalidades.*
 - 5. Que los talleres y cultivos presenten al obrero a los atractivos de la elegancia y limpieza.*
 - 6. Que la división del trabajo sea llevado al grado supremo a fin de aficionar cada sexo y cada edad a las funciones más adecuadas.*
 - 7. Que en esta distribución, cada uno, mujer o niño, goce plenamente del derecho al trabajo o derecho de intervenir en cada rama del trabajo que le convenga escoger, siempre que acredite aptitudes y probidad.*
- En fin, que en este nuevo orden goce el pueblo de una garantía de bienestar, de un mínimo suficiente para lo presente y para el porvenir; y que esta garantía lo libre de toda inquietud para sí y para los suyos”*
- (Fourier, 1929, p. 166)

INTRODUCCIÓN

Este capítulo reflexiona sobre los vínculos existentes entre la modernidad y la utopía. Como veremos con los autores que

analizaremos en el trabajo, existe un amplio consenso en torno al carácter fuertemente moderno de la utopía, tanto en el hecho de que es sólo a partir de los procesos históricos y sociales vinculados a la modernidad que es posible el surgimiento de la utopía como tal; como así también en cuanto a que la utopía reproduce la misma modernidad, motivo por el cual nos encontramos en muchos momentos con aspectos de la modernidad que son constitutivos de los proyectos utópicos.

Para ello, en una primera parte del trabajo intentaré presentar brevemente una caracterización acerca de la modernidad, haciendo un recorte en función de los aspectos que nos permitan pensar sus vínculos con la utopía. En particular, sin pretensión de exhaustividad, nos concentraremos en los aportes del filósofo y sociólogo alemán integrante de la Escuela de Frankfurt, Jürgen Habermas (1929-), el filósofo marxista estadounidense Marshall Berman (1940-2013) y el historiador marxista inglés Perry Anderson (1938-).

En una segunda parte, veremos algunas características de las utopías modernas. Para ello, tomaremos algunos aspectos del pensamiento de quienes Friedrich Engels postula como referencias para acuñar la idea de socialismo utópico (1890): Charles Fourier (1772-1837), Henri de Saint Simon (1760-1825) y Robert Owen (1771-1858). En particular, además de abordar sus miradas, analizaremos las discusiones que se dieron en torno de ellas entre el filósofo y antropólogo francés Paul Ricoeur (1913-2005) y el sociólogo francés Pierre Ansart (1922-2016).

En la última parte, intentaré identificar una serie de tópicos que aparecen como preocupaciones o temas abordados por los distintos autores y que ponen el foco en identificar los vínculos existentes entre la utopía y la modernidad. Considero que para pensar las utopías debemos alejarnos de las interpretaciones que ven a estas con un cierto grado de subestimación o las consideran propuestas inocentes: más bien, creo que representan esfuerzos intelectuales (y en algunos casos plasmados en realizaciones concretas) por resolver problemas sociales y políticos, que tienen como hilo conductor la potencia de imaginar otros mundos posibles.

Jürgen Habermas (1985), al hablar de la estética moderna, plantea que el iluminismo francés generó nuevos significados del ser moderno, vinculándolo a la confianza por el progreso indefinido. La modernidad estética, dirá Habermas, se caracteriza por representarse a sí misma como un parteaguas, como una ruptura en relación con las estéticas que la antecedieron. Es, siguiendo esta idea, una estética efímera: cada nueva moda reemplaza y sustituye a la que la antecedió, en un fenómeno a través del cual la modernidad va construyendo sus propias *pautas autosuficientes*. Esto implica algo que, como veremos, es central en la utopía moderna: una nueva conciencia del tiempo presente que se constituye como una frontera entre el pasado y el futuro que se avizora. Habermas, retomando una idea original de Max Weber, entiende a la modernidad cultural como una etapa en la que la razón sustantiva, antes expresada en la religión y la metafísica, pasa ahora a estar representada en tres esferas que funcionan de manera autónoma: la moral, la ciencia y el arte. A partir de ello, los problemas de la realidad pudieron institucionalizarse con base en el discurso científico, las teorías morales, la jurisprudencia y la producción y crítica del arte. Esta posibilidad de desarrollar esferas específicas para organizar la realidad social, según Habermas, contribuyó al desarrollo de especialistas del arte y la cultura, lo que produjo, en última instancia, un alejamiento entre la cultura y las personas de a pie, agrandando la distancia entre los expertos y el público común. El proyecto de modernidad que formularon los iluministas en el siglo XVIII, dice el autor, “se basaba en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal, una ley y un arte autónomos y regulados por lógicas propias” (Habermas, 1985; p. 26). Como veremos, algunas de las propuestas de sociedades utópicas se acercan más a la propuesta racional, como es el caso de Owen y Saint Simon, mientras que otras, como la utopía de Fourier, son perspectivas de carácter más bien romántico.

Marshall Berman (1989), por su parte, entiende que la experiencia de la modernidad es, en primera instancia, una experiencia que viven todos los hombres y todas las mujeres del planeta: es decir, que tiene escala global. Lo que resulta particular de la

experiencia moderna es que, al tiempo que ofrece alegría, perspectiva de futuro y una idea optimista de progreso, nos amenaza con la posibilidad de la destrucción de todo lo conocido y reconocible. La modernidad es, así, una experiencia que nos une de una manera particular: la unidad está marcada por la desunión y la desintegración. Berman distingue la existencia de dos fenómenos que son a su vez propios de la modernidad: la modernización, que se refiere a los procesos que dan origen a valores, ideas y visiones “que pretenden hacer de los hombres y mujeres los sujetos tanto como los objetos de la modernización, darles el poder de cambiar el mundo que está cambiándose, abrirse paso a través de la vorágine y hacerla suya” (Berman, 1989, p. 2); y el modernismo, que se refiere al nombre a través del cual fueron agrupados, durante el siglo XX, los valores y visiones propias de la modernidad.

Berman plantea la existencia de tres grandes etapas en la modernidad. La primera de ellas se extiende durante casi tres siglos, desde comienzos del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, y se caracteriza porque las personas comienzan a sentir la vorágine y la aceleración del tiempo propios de la modernidad, sin embargo, no encuentran las palabras precisas para definirlo ni perciben un público o una comunidad global de tipo moderna. La segunda etapa surge con la Revolución Francesa de 1789: la ola revolucionaria provoca la irrupción de un público moderno, que comparte una sensación común de estar viviendo en una *época revolucionaria*. Al mismo tiempo, estas sociedades recuerdan una vida que no era en esencia moderna: es a partir de esa situación paradójica que surgen y se despliegan los conceptos de modernización y modernismo. Berman evidencia esta situación al hacer referencia a las actitudes reaccionarias de las clases dominantes de la década de 1850, mostrando que ni siquiera ellos estaban tan convencidos del retorno al mundo premoderno que proponían. Las mentes modernas proponían distintas formas de escape a aquellos dilemas, y así las retrata Berman:

estas miserias y misterios llenan de desesperación a muchos modernos. Algunos quisieran “deshacerse de los progresos modernos de la técnica con tal de verse libres de los conflictos actuales”, otros

tratarán de equilibrar los progresos en la industria con una regresión neofeudal o neoabsolutista en la política. Sin embargo, Marx proclama una fe paradigmáticamente modernista [...] una clase de hombres nuevos, hombres totalmente modernos, serán capaz de resolver las contradicciones de la modernidad. (Berman, 1989, p. 6)

Para Perry Anderson (1993), el modernismo es un fenómeno propio del siglo XX que surge como consecuencia de un conjunto de procesos históricos y sociales de carácter coyuntural: desde allí, plantea algunas críticas a los postulados de Berman y en particular su periodización. Anderson señala que su concepto de modernización impide pensar una cronología del desarrollo del capitalismo, ya que lo presenta como una suerte de continuum homogéneo sin poner énfasis en las diferencias que existieron en las distintas etapas del capitalismo. Para el autor inglés, retomando al propio Marx, es necesaria la elaboración de una periodización que evidencie las diferencias entre los distintos momentos del capitalismo, algo que no habilitan ni el concepto de modernización ni el concepto de modernismo propuestas por Berman.

EL PENSAMIENTO UTÓPICO Y LOS UTOPISTAS

En 1880, Friedrich Engels (1820-1895) acuñó la idea de socialismo utópico para referirse a aquellos pensadores que, a comienzos del siglo XIX, mientras denunciaban las condiciones de deshumanización en las que se encontraba la Europa industrializada de principio de siglo, elaboraron proyectos de sociedades que buscaban resolver problemas que eran propios de la modernidad. Tal categorización suponía una distinción respecto de los propios planteos de Engels y del propio Marx, que buscaban resolver esos problemas a través de un método analítico, el socialismo científico. Para Engels, luego de la Revolución Francesa, comenzó una etapa en la que el mundo *giraba sobre su cabeza*: todas las formas anteriores de la sociedad y de Estado fueron catalogadas como irracionales. La imposibilidad de la Revolución Francesa de alcanzar la igualdad prometida dio lugar a que surgieran ideas, hijas

también del proceso revolucionario en particular y de la modernidad en general, que criticaban el ideal burgués. Algunas de estas ideas fueron agrupadas y denominadas utopías o socialismos utópicos: Saint Simon, Owen y Fourier fueron considerados por Engels los principales referentes. Estos pensadores tuvieron la capacidad de proponer sociedades que —en sus términos— consideraban más justas, más igualitarias y donde existían condiciones para que las personas pudieran desarrollarse, poniendo al mismo tiempo en evidencia las instituciones y políticas sociales implementadas a partir del triunfo del racionalismo. Engels entiende que el rasgo distintivo del utopismo moderno es que se presenta como la defensa del conjunto de la humanidad: no pretenden de esa manera emancipar a algún grupo —como es el proletariado para el marxismo— sino, más bien, hacerlo con el conjunto de la humanidad. Según Engels, esta situación daba cuenta de una cierta *inocencia* por parte de los utopistas: era vista por él como una consecuencia del temprano desarrollo de las fuerzas productivas y, en consecuencia, del pensamiento revolucionario. Como veremos, algunas de estas afirmaciones fueron discutidas posteriormente. Antes de pasar a ello, exploraremos algunas ideas de los utopistas.

Robert Owen fue un empresario nacido en Gales quien, desde muy joven, dirigió fábricas e impulsó distintos proyectos empresariales basados en sus ideas: en 1799 compró a su yerno la fábrica New Lanark en Escocia, una fábrica de algodón donde vivían alrededor de 2500 personas, en la que Owen buscó mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, ofrecer educación —principalmente a los/as niños/as que habitaban allí— y generar una organización del trabajo afín a sus ideas. Años más tarde, en 1825, fundó la colonia New Harmony y en 1839 llevó adelante un plan similar en Gran Bretaña, cuando fundó Harmony Hall. En estas experiencias, Owen buscó implementar modelos de organización de la sociedad que se nucleaban en torno a lo que él denominaba *asociaciones* (1977). Éstas debían organizarse a partir del resultado de una serie de cálculos matemáticos, a través de los cuales se lograrían obtener las medidas ideales de la comunidad que formaría parte de cada asociación. Para Owen, las asociaciones debían estar entre las 800 y 1200 personas, quienes

deberían ocupar una extensión de tierra entre 600 y 1800 acres, dependiendo de la actividad económica de cada una. Estas medidas serían suficientes no sólo para satisfacer las necesidades de las clases trabajadoras, sino también las de las clases superiores, quienes para Owen deberían estar vinculados a actividades productivas artesanales. Una vez obtenidos estos cálculos, Owen se concentró en el ordenamiento espacial de cada asociación. Para él, la manera ideal de organizar la arquitectura era partir de un paralelogramo, en donde los cuatro lados se reservaban a viviendas privadas y el centro se destinaba a espacios de culto, escuelas, cocinas y comedores.

Owen reclamó el uso de lo que él denominaba *la ciencia de las influencias*, a través de la cual sería posible acoplar y combinar de manera óptima las facultades de las personas con el objetivo de unir a la sociedad para alcanzar metas colectivas. Sostuvo que, una vez que esta ciencia fuera difundida y puesta en práctica en la construcción de una nueva sociedad, los problemas de convivencia entre las personas serían resueltos. Esta preocupación por los vínculos entre los habitantes de una sociedad es una característica común entre los utopistas, como lo es también el interés particular que tiene Owen en las relaciones que se establecen entre los que trabajan y los que mandan: esta contradicción es una de las principales preocupaciones del autor, como lo será también, con diferentes énfasis, en Saint Simon y Fourier. Algo que llama la atención en la utopía de Owen es la ausencia de espacios dedicados a la deliberación o al ejercicio de la política, algo que también caracteriza al pensamiento de los otros dos utopistas que analizamos. Desde mi punto de vista, esta ausencia en el pensamiento oweniano se explica porque, para él, el ejercicio de la política no será una necesidad una vez que las principales contradicciones de la sociedad sean resueltas. Para el autor, el interés principal de las personas será el de obtener la mayor productividad por menor tiempo de trabajo: la asociación, de esa manera, logrará ofrecer las condiciones para que la sociedad produzca en el menor tiempo posible todo lo necesario para su propia reproducción. Esta relación entre el ocio y el trabajo, como veremos, estará presente también en Fourier y Saint Simón.

Charles Fourier, el segundo de los utopistas que analizo, discute en su obra *El nuevo mundo industrial y societario* (1829) la idea de las asociaciones de Owen como núcleo organizador de la sociedad, criticándolo en tres aspectos, que para él son los que explican el fracaso de la empresa asociativa. En primer lugar, en relación con el número de habitantes, Fourier entiende que deben ser menos de los que propuso Owen para sus proyectos. En segundo lugar, discute la ausencia de producción agrícola, evidenciando el carácter exclusivamente industrial de la utopía de Owen. Por último, Fourier reprocha la igualdad que promueve la experiencia asociativa de Owen, en el sentido de que para el autor francés la desigualdad es un factor necesario que promueve la complementariedad en quienes forman parte de una misma sociedad. Fourier propone el falansterio como la comunidad de producción y de residencia, lo que cumple la misma función que la asociación en la utopía de Owen. Se retoma, de esa manera, la idea de un núcleo social que se constituye como la base de una sociedad que se compone, a su vez, por conjuntos de núcleos que tienen tareas y funciones determinadas pero que se complementan entre sí. En Fourier encontramos, también, la centralidad de la arquitectura: el centro del falansterio estará dedicado a funciones apacibles, silenciosas, en donde habrá comedores, salas de estudio y reunión. Una de las alas del falansterio estará destinada a las actividades de producción, lo suficientemente alejadas del centro y del resto de las zonas de descanso; otra de las alas albergará habitaciones para viajeros/as; y otra de las alas estará destinada a las viviendas. Aparece aquí, nuevamente, la cuestión de la complementariedad entre las personas y la importancia de reducir las contradicciones entre los/as habitantes de una sociedad. En el caso de Fourier, hay dos preocupaciones centrales que determinan el éxito o fracaso de la empresa utópica: por un lado, la de lograr compatibilizar los intereses de la comunidad, y por el otro, la generación de condiciones de producción propicias para el desarrollo del falansterio.

En relación con la segunda condición, Fourier entendía que, para decirlo en términos marxistas, era necesario reorganizar las relaciones de producción a partir de tres facultades que

deben ordenarse de manera equilibrada: el capital, el trabajo y el talento. Concibió un vínculo socialista entre los/as habitantes del falansterio que sólo sería posible a partir del equilibrio entre las tres facultades. Fourier especificó, también, la cantidad de horas que debía trabajar y qué tipo de trabajo debía hacer cada persona, cómo debían estar compuestos los equipos de trabajo, las condiciones de higiene de los talleres y los campos de cultivo, que todos/as tuvieran garantizada la posibilidad de trabajar, entre otras cuestiones que hacían al trabajo cotidiano de las personas en el falansterio. De cumplirse este conjunto de reglamentaciones, se lograría algo que, para Fourier, era determinante para el éxito de la empresa utópica: que todas las personas que habitaban el falansterio estuvieran conformes con su actividad productiva, algo que, según él, se diferenciaba radicalmente del trabajo en las industrias de su época.

En cuanto a la preocupación de Fourier por compatibilizar los intereses de las personas que habitan el falansterio, nos encontramos, como decíamos, con un tema recurrente de las utopías. En distintos momentos, planteó que uno de los objetivos centrales de la sociedad utópica era resolver esta cuestión. En uno de sus pasajes, el autor francés planteaba la existencia de dieciséis clases distintas entre las que prima el odio corporativo entre sí, algo que para él era un problema central que el falansterio debía y, sobre todo, podía resolver. La resolución del conflicto era posible, explica, cuando miramos cómo este odio entre las distintas clases estaba ausente entre las infancias: los/as niños/as pobres y ricos/as no tienen ningún tipo de prejuicio ni problemas para vincularse entre sí, este es un problema que comienza a partir de la adolescencia y se agrava con el paso del tiempo. El falansterio, a través del trabajo y la educación, generaría las condiciones propicias para que este odio corporativo fuera progresivamente desapareciendo. Como en otros pasajes de los escritos de Fourier, nos encontramos con que las respuestas a los problemas del presente se encontraban en una suerte de retorno hacia el pasado: el germen de la unión, de la fusión de clases estaba presente en la niñez, de manera que lo que necesitaba la nueva sociedad era eliminar aquellos factores que llevaban a la

destrucción de aquellos principios de unidad, en donde la educación y el trabajo eran herramientas determinantes.

Un lugar preponderante en el pensamiento de Fourier lo ocuparon las pasiones (1950). Para el escritor francés, todas las personas tenían un conjunto determinado y diversos de pasiones, que eran al mismo tiempo centrales en el desarrollo de cada individuo. El falansterio permitiría liberar las pasiones para que las personas pudieran desarrollarse con libertad, para lo que sería necesario que se cumplieran dos condiciones: por un lado, generar condiciones materiales (vinculadas sobre todo al trabajo) propicias para el desarrollo humano; por el otro, que los/as habitantes del falansterio tuvieran pasiones que pudieran ser complementarias entre sí: de nuevo, aquí, volvemos a la cuestión de la complementariedad entre habitantes de la sociedad.

Vinculado a sus reflexiones en torno a las nociones de atracción y pasión, en Fourier está presente la preocupación en torno a la libertad de las mujeres y la igualdad entre los sexos: incluso, se le adjudicó erróneamente la invención del término feminismo, aunque el autor nunca utilizó esa categoría. Geneviève Fraisse (1991, p. 161) señala que la teoría de Fourier sobre las pasiones, las atracciones y la asociación representa también una herramienta para pensar los vínculos entre varones y mujeres: para Fourier, la vida y el trabajo doméstico eran parte de la vida comunitaria y por ende eran parte de las preocupaciones e intereses dentro de sus propuestas de sociedades. La utopía de Fourier sintetiza al matrimonio por la combinación de los distintos trabajos, lo que permite al amor separarlo de su función productiva y económica. El enfoque de Fourier es profundo en este aspecto: el matrimonio se desplaza a partir de esa concepción del ámbito privado al público y el trabajo doméstico participa de la economía de la sociedad. Carole Pateman (1995, p. 218) señala que esta concepción sobre el trabajo doméstico como trabajo comunitario es parte de los proyectos utópicos en general y que, en última instancia, el proceso a través del cual se valoran de igual forma los trabajos de hombres y mujeres discuten desde la propia base el sistema de dominación sexual. En los diseños utópicos, señala Pateman, las mujeres no tendrían más

razones para someterse a los varones a cambio de subsistencia y no habría argumentos materiales para que estos ejercieran el dominio sexual las mujeres.

Paul Ricouer (2001) plantea que, al concentrarse en las pasiones, la utopía de Fourier se sitúa por debajo del plano de la economía y de la política, en una especie de utopía romántica, distanciándose del proyecto racional de la utopía saintsimoniana y, agrego, oweniana. Sin embargo, entendemos que el eje central de la utopía de Fourier sigue siendo, como lo fue en Owen y lo será en Saint Simon, la generación de relaciones de producción que promovieran vínculos de trabajo de carácter asociativo o socialistas, en donde los/as habitantes tuvieran asegurado el derecho al trabajo y al ocio. Fourier explicaba que la utopía debe tener la capacidad de liberar las pasiones que en el pasado habían sido reprimidas, ocultadas: esta represión y reducción de las pasiones fue resultado del avance civilizatorio, por lo que sostenía la necesidad de un retorno a ese momento en donde las pasiones estaban liberadas. Ricouer llama a este proceso como la *revolución de las pasiones*, en un proceso que, al igual que en la fusión de clases, es al mismo tiempo restauración (Ricouer, 2001, p. 320).

En Fourier, la religión ocupa un rol importante, en un sentido muy similar al que le otorgó Saint Simon en la etapa final de su utopía. Fourier destacó el papel negativo que cumple la religión en cuanto a la predicación del infierno, lo que para él simbolizaba la estructura represiva de la civilización de entonces. Es también crítico de la religión institucionalizada, en una preocupación que compartió con muchos contemporáneos, en el sentido de que crearon una imagen de Dios como tirano. Fourier entendió las pasiones, fundamentalmente, como algo que se explicaba a partir de lo irracional: en última instancia, un código divino —las pasiones— eran la clave del éxito de la utopía.

El tercero de los utopistas que analizamos es Saint Simon (1823), un pensador francés que durante la revolución francesa mantuvo una cierta simpatía por esta, aunque, como señala Ricouer (2001), era muy crítico de la violencia que, según él, en general, promovían los procesos revolucionarios. En Saint Simon encontramos, como en Owen y Fourier, una preocupación

central en relación con la producción y, sobre todo, a lo que en términos marxistas son las relaciones de producción. Encontramos en el francés, de nuevo, una fuerte centralidad en la producción industrial: para él, ésta no sólo debe ser el objetivo central que busca toda la sociedad, sino también es el elemento a partir del cual la sociedad deberá organizarse. La producción industrial —que es entendida como toda acción productiva, sea rural, industrial, comercial o financiera— funcionaría como elemento cohesivo entre los distintos grupos que conforman una sociedad. A diferencia del período feudal, en donde Saint Simon encontraba una vida meramente limitada a la sobrevivencia, la sociedad industrial tendría aspiraciones generales que le permitirán organizarse y orientarse hacia la producción y desarrollo de nuevos conocimientos. En este sentido, la producción industrial funcionaba al mismo tiempo como un elemento de progreso y cohesión social. Saint Simon imaginaba una sociedad que actúa como un gran taller, en donde priman las relaciones de carácter cooperativo entre las personas. Nuevamente, esto funcionaba como un parteaguas con la sociedad feudal, en donde grupos ociosos vivían a costa del trabajo de los/as trabajadores/as.

Saint Simon entendió que la nueva sociedad industrial estaría regida por una nueva moral y cultura, consecuencia directa de la nueva organización de carácter industrial. Esto se lograría a partir de que todas las personas pudieran sentirse parte del interés colectivo y desde sus lugares podrían contribuir a objetivos generales que fueran más allá de sus intereses individuales. La nueva moral tenía un sentido profundamente colectivo y cohesivo, en donde todas las personas que integraban la sociedad industrial se sentirían parte de un objetivo común al que podrían aportar de manera individual. Es allí donde surgiría el carácter colectivo de la nueva sociedad industrial, contraria a la cultura feudal: cualquier interés individual en la nueva sociedad sólo se lograría satisfacer a través de la realización colectiva. La sociedad en su conjunto debía lograr que todos, y especialmente los más pobres, fueran beneficiados con el trabajo colectivo. La vida social en la sociedad industrial pasó a ser, de esta forma, un valor en sí misma, en tanto generadora de igualdad y de vida en comunidad, en asociación.

Al igual que Fourier y Owen, Saint Simon entendió que el ejercicio de la política no era parte del interés de las sociedades en su conjunto. Pierre Ansart (1972, p. 166) plantea, en este sentido, que en el proyecto utópico saintsimonenano se propone una suerte de sustitución de la política por una especie de tecnocracia. Aunque, como veremos, en la etapa final del pensamiento de Saint Simon hay variaciones, en un primer momento, el francés plantea que todas las decisiones deberán ser tomadas por el grupo de los productores: la riqueza y la capacidad de producir son dos elementos que demuestran la capacidad de los industriales de gestionar con éxitos, argumentos suficientes para otorgarles el manejo de la sociedad. Saint Simon se encarga de asegurar que quienes gestionan la nueva sociedad no serán sólo los industriales más poderosos. Aunque reconoce que será necesario que sean ellos los que gestionan al comienzo de la sociedad industrial —ya que son quienes mayor experiencia en gestión y poder económico tienen—, la nueva sociedad irá progresivamente generando condiciones igualitarias, de manera tal que aquellos pequeños industriales estarán también en condiciones de gestionar el poder, reparando de esta manera las condiciones desiguales provocadas por la sociedad feudal.

Ricouer analiza la utopía saintsimoniana desde una perspectiva distinta a la de Ansart. Para este último, Saint Simon no pretende elaborar un modelo de utopía planificada, por lo que constantemente nos veremos con pasajes en el pensamiento saintsimoniano que parecen ser contradictorios entre sí. Es en este sentido que el francés no pretendió proponer un modelo político cerrado, sino que más bien fue ensayando respuestas distintas en diversos momentos de su producción intelectual (2001, p. 303). En una de esas respuestas, propone que la sociedad industrial debería tener un parlamento que se compone de tres cámaras: allí, cada una de éstas tendrá funciones de gestión, planificación y creación de estrategias de las tareas comunes de la sociedad, en una lógica similar a la de una fábrica. De esta forma, la sociedad podrá ser gobernada *lo menos posible* y por las personas mejor capacitadas, algo que según Saint Simon era un deseo generalizado.

Para Ricouer, sin embargo, más que referencias contradictorias, el pensamiento saintsimoniano está caracterizado por una evolución intelectual que se vincula a su trayectoria personal (2001, pp. 312, 314). En un primer momento, dirá Ricouer, Saint Simon elabora un proyecto a partir del cual son los hombres de ciencia y los intelectuales son los que asumen el poder. Sin embargo, el utopista entiende que sería imposible la gestión de la sociedad sin la capacidad y el poder de los industriales, de modo que en una segunda etapa se plantea una alianza entre los industriales y los científicos, quienes de esta manera se harán cargo de la gestión del gobierno. Saint Simon no se preocupa por mostrar cómo se hace efectiva esa transferencia de poder hacia los científicos y los industriales: su preocupación está en mostrar el resultado final, no el programa para llegar allí. Es el aspecto que Ricouer denomina reacción en cadena, y que para él es un elemento característico de la utopía moderna: los utopistas entienden que el sólo hecho de mostrar una realidad mejor, de develar una verdad escondida a los ojos de la gente común generaría una reacción automática que provocaría que todas las personas quisieran formar parte del diseño de la nueva sociedad. El escaso entusiasmo que despertó su propuesta entre los industriales y los científicos estuvo lejos de generar la esperada reacción en cadena, y esa desilusión fue la que, para Ricouer, hizo que Saint Simon se diera cuenta de que a la utopía racionalista que había pensado le faltaba un elemento *pasional* en los términos de Fourier: es así como en la tercera etapa de su pensamiento Saint Simon desplaza la utopía racionalista por una utopía romántica.

La utopía romántica saintsimoniana, según Ricouer, representa en algún sentido un retorno a la religión (2011, p.310). Si durante la primera etapa de la utopía Saint Simon había elaborado una postura racionalista, la tercera fase pone en primer plano las pasiones, desplazando a los científicos e intelectuales por los artistas. Este cambio de postura en Saint Simon se da en un momento de su vida en el que muchos industriales dan la espalda a sus proyectos, algo que lo dejó emocionalmente golpeado. Es por eso que Saint Simon entendió que la utopía debía tener el poder de la imaginación en un primer plano, papel que deberían

cumplir los artistas, quienes debían promover una pasión general. Es aquí donde la utopía racional saintsimoniana encuentra su punto de contacto con la utopía romántica de Fourier, en el sentido de que ambas terminan poniendo la imaginación como el motor de la utopía. En el nuevo orden saintsimoniano, los artistas ocupan el primer lugar, y son seguidos luego por los hombres de ciencia y los industriales en tercer lugar. Saint Simon toma como referencia para esta última etapa al cristianismo histórico —de hecho, esta explicación se encuentra desarrollada en un libro llamado *Nuevo Cristianismo* (1825)— en donde reivindica el poder del Espíritu Santo de la iglesia primitiva, cuando la religión era más una ética que un culto, y donde no existía el clero parasitario del Medioevo denunciado por él. El papel de esta nueva religión y de los artistas sería la de ser propagandistas de la verdad, mientras que los científicos e industriales estarían destinados a la administración.

LA UTOPIA MODERNA: ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

En este último apartado analizaré distintos tópicos sobre las utopías modernas que considero relevantes como así también recurrentes en los tres utopistas que analizamos. Estos ejes, a su vez, dan cuenta de los vínculos existentes entre la modernidad y la utopía, tanto en su sentido contextual —es decir, la utopía como producto de la modernidad— como en su reproductor —es decir, la utopía como reproductora de la modernidad—. Un primer punto estará justamente destinado a pensar aspectos generales en torno a este vínculo. En un segundo punto, analizaremos algunos nexos posibles entre la utopía y la revolución en su sentido moderno (Koselleck, 1993), ya sea para establecer puntos en común como también puntos de disenso entre ambos conceptos. En tercer y cuarto lugar veremos dos tópicos interconectados entre sí: la cuestión del lugar que ocupa el tiempo en la utopía, principalmente vinculado al punto de llegada, junto a la pretensión de orden que estas proponen una vez realizado el proyecto utópico. El último apartado se centrará en analizar el

potencial político y transformador de la utopía, a partir de lo cual nos distanciamos de cierta mirada que infantiliza o subestima el esfuerzo intelectual de los utopistas.

a. *La utopía y la modernidad.* Para Engels, la característica clave que le otorga el carácter utópico a los proyectos de sociedades es el hecho de que los utopistas confían en que el simple reconocimiento de una verdad que se pretende objetiva será suficiente para provocar un proceso de reordenamiento total de la sociedad. Es lo que Ricouer describe como reacción en cadena, algo que, a su vez, va acompañado de la creencia, por parte de los utopistas, de que cualquier momento es propicio para emprender una revolución; a diferencia de lo que planteaba, por ejemplo, el propio marxismo. Para Engels, esto es propio de la falta de madurez en la que se encontraba la producción capitalista en el momento en el que las utopías modernas se crearon: el incipiente desarrollo de las fuerzas productivas se traducían, al mismo tiempo, en una falta de madurez de la conciencia de clase de los trabajadores y la ausencia de una teoría rectora consolidada.

Zygmunt Bauman (2012), por su parte, entiende que la utopía es un fenómeno propio de la modernidad, en el sentido de que sólo es posible pensar la utopía a partir de que se producen ciertos cambios de carácter político, económico y social que se dan a partir de la modernidad. Para el autor mencionado, el principal aspecto es el aceleramiento del tiempo histórico: la utopía pudo ser pensada a partir de que los cambios históricos pudieron ser percibidos como cambiante a lo largo del ciclo vital de una persona. Esto fue central porque permitió pensar la idea de desarrollo como perfectibilidad, algo característico de la propuesta utópica, ya que sólo la convicción de que no existen límites en la capacidad de moldear a los individuos y a la sociedad es capaz de promover el surgimiento de las utopías. Esta creencia del progreso indefinido tuvo una amplia difusión en el pensamiento europeo entre los siglos XVII y XVIII, y sirvió como base ideológica a partir de la cual se crearon un conjunto importante no sólo de utopías sino también programas políticos no necesariamente utópicos: esta fe en la perfectibilidad del hombre se encontraba

vinculada a la fe en la posibilidad de modificar la Naturaleza. Según Bauman, la tecnología que se desarrolló desde comienzos de la modernidad, que permitió introducir cambios notables al ojo humano, hicieron que la Naturaleza pudiera ser pensada como algo fácilmente maleable y modificable. Este ideal de *techné*, de maleabilidad, fue llevada al plano de lo social, de modo que se pensó que era posible modificar no sólo a la naturaleza sino también a la sociedad (2012, p. 20).

Ricouer también analiza este aspecto preguntándose en qué medida y de qué manera la ilustración produjo utopías. El autor entiende que la utopía moderna es consecuencia del propio fracaso de la ilusión racional de la modernidad: el pensamiento utópico surge cuando el proyecto racional no se traduce en avances materiales. Prueba de ello es el hecho de que la mayor parte de las utopías surgen luego de que la Revolución Francesa abandona su carácter popular. En la utopía, dirá Ricouer, se produce la sustitución de una clase por la del genio individual, oponiéndose a la idea de Engels de que la razón representa la idealización de los intereses de la burguesía: prueba de ello es la utopía, donde la razón, representada en el genio individual, está puesta al servicio de los intereses generales.

b. *La Revolución y la utopía*. Algo que llama la atención de las propuestas utópicas es la ausencia de referencias a la idea de revolución. En Saint Simon, encontramos algunas ideas en relación con ello, pero son fundamentalmente para oponerse a la violencia revolucionaria que él identificaba en el proceso francés: los utopistas que vimos más arriba no caracterizaron sus proyectos sociales como apuestas de carácter revolucionario. De hecho, Saint Simon entiende que la utopía hará innecesaria la revolución: como ésta surge a partir del rechazo al mal gobierno, un gobierno justo hará que la respuesta revolucionaria sea innecesaria. Sin embargo, creo que existen algunos elementos comunes entre las utopías y la idea moderna de revolución que nos permitirán entender los vínculos entre la utopía y la modernidad.

En este sentido, Reinhart Koselleck (1993) plantea que, desde 1789, el concepto de Revolución adquirió connotaciones

novedosas. Durante la etapa premoderna, el concepto de Revolución estaba signado por dos cuestiones centrales. En primer lugar, por representar un proceso circular: surge como una ruptura de lo establecido, pero muta de tal manera que vuelve al punto de inicio, dándose, de esa manera, las condiciones para que todo vuelva a estar como estaba en un comienzo, en una suerte de círculo restaurador. El segundo significado, que fue utilizado por Copérnico en la década de 1540, hace referencia al curso de las estrellas, y presenta una característica doble de la Revolución. Por un lado, que sucede de manera independiente de las personas; por el otro, que a pesar de que las personas poco pueden hacer frente a ello, estos procesos tienen consecuencias directas en la vida cotidiana.

La revolución moderna, dice Koselleck, se caracteriza por varias cuestiones, de las cuales me interesa mencionar algunas que nos permiten pensar aspectos de los proyectos utópicos: el elemento significativo, en relación con el significado premoderno, es que se pierde de manera definitiva el carácter restaurativo de la revolución. Lo revolucionario pasa a ser, a partir de la modernidad, un quiebre absoluto entre un pasado que se deja atrás y un futuro que se renueva. En segundo lugar, la Revolución moderna es concebida como un concepto metahistórico que se desprende de su significado natural. Es también un significado que cobra un valor *singular colectivo*: la Revolución parece englobar tras de sí todas las trayectorias revolucionarias individuales. En tercer lugar, la Revolución aparece, como la utopía, vinculada a la aceleración del tiempo histórico: aunque en la actualidad el tiempo parece estar siempre *acelerado* y ello dejó de ser propiedad de la Revolución, sin dudas, tanto la utopía como la revolución están vinculadas a una imagen del tiempo en donde las cosas parecen estar en constante cambio. En cuarto lugar, una de las características que Koselleck dice es propia de la revolución moderna es la idea de la *revolución social*: implica no sólo la etapa que el autor llama como de *agitación política*, sino también la emancipación total de las personas, de la sociedad en su conjunto. La *revolución social* va ligada a la idea de *revolución mundial*: se plantea la necesidad de expandir el proceso por fuera de las fronteras una vez que se logra

la emancipación social, como una condición necesaria para completar el proceso revolucionario. El quinto y último punto que me interesa traer hace referencia a la condición de legítima con la que aparece la Revolución moderna, justificada a partir de una lectura histórica y política de la realidad social.

Aunque los utopistas no pensaron sus proyectos de sociedades como Revoluciones, las similitudes entre las características que elegimos mencionar de la Revolución y la utopía modernas son significativas. Más que intentar pensar las utopías como apuestas revolucionarias no reconocidas, me interesa pensar que las coincidencias que encontramos entre ambos conceptos son aspectos que pueden ser leídos como desarrollos generados por la propia modernidad. Sin dudas, los utopistas, al hacer referencia a sus planes, entendían a estos como productores de un cambio del que ya no había marcha atrás: es en este sentido que Ricouer denuncia lo fría que se vuelve la imagen de la utopía una vez que esta es realizada, pero lo es porque ya todo lo que se podría haber hecho para mejorar a la sociedad fue hecho a través de la utopía. Como ya mencionamos, la utopía —como la revolución— fueron posibles a partir de los cambios radicales que produjo el avance tecnológico e industrial propios de la modernidad. Ambas, también, se conciben a sí mismas como aceleradoras del tiempo histórico, en el sentido de que, en un período corto de tiempo, se producirán cambios que serán decisivos para la sociedad. En distintos momentos encontramos también referencias de los utopistas en relación con la importancia de expandir el proyecto utópico una vez que este sea alcanzado: es muy claro en Fourier, quien se detiene a pensar los vínculos que se desarrollarán entre los distintos núcleos de sociedades utópicas, que deberán tener funciones y características, de manera tal que puedan ser compatibles entre sí. Fourier se encargó también de resaltar la importancia de expandir la propuesta utópica a distintas regiones, comenzando fundamentalmente con las que se encontraban más cercanas a los falansterios.

Las coincidencias entre la idea de Revolución moderna y la utopía son, en este sentido, evidentes: no quiere decir eso que sean lo mismo ni mucho menos, pero sí podemos pensar que son

significados que evolucionan de maneras similares en el contexto de la Europa moderna. Sin embargo, como señala Ricouer, la utopía moderna implica en muchos casos un proceso restaurativo: tanto Fourier como Saint Simon —al menos en la última etapa de su pensamiento—, entienden a la sociedad utópica como una suerte de restauración de formas de vida ya existentes tiempo atrás. Las pasiones, en el caso de Fourier, fueron reprimidas, suspendidas o disminuidas por el propio proceso civilizatorio, por lo que lo que busca la utopía es lograr generar las condiciones para que esas pasiones puedan recuperarse. A su vez, tanto Fourier como Saint Simon ven en el cristianismo primitivo una influencia positiva para la sociedad, que funcionaba como elemento cohesivo entre las/os habitantes, de manera que de lo que se trataba en la nueva sociedad era crear una nueva religión que era en realidad una restauración del cristianismo primitivo. En este sentido, este giro restaurativo que termina haciendo la utopía moderna tiene mucho más que ver con el significado premoderno de la Revolución antes que con el moderno, que implicaba un quiebre absoluto y determinante con el pasado. Aquí, la crítica de Saint Simon a la Revolución cobra mucho más sentido: el francés sentía simpatía y cercanía por todos aquellos aspectos que, como vimos, eran comunes entre la revolución moderna y la utopía: lo que le generaba rechazo era, justamente, la violencia que él entendía como la destrucción de todo pasado prerrevolucionario porque, en última instancia, de lo que se trataba era de —al menos en ciertos aspectos— restaurar ciertos elementos del pasado que habían sido suprimidas por el advenimiento de la modernidad.

Es por esto que pensar el vínculo entre la revolución y la utopía moderna nos ayuda, entiendo, a recuperar el potencial de la utopía: éste se encuentra sobre todo en la capacidad de intervenir en el presente. La utopía saint simoniana, por ejemplo, es en todo sentido una fuerte crítica al presente posrevolucionario en el que se encontraba, y es una propuesta de superación que no niega la imposibilidad de un retorno al pasado, pero que, sin embargo, se encarga, en un contexto de optimismo por el progreso y anticlerical, de reivindicar elementos del pasado.

c. *Las utopías como fantasías petrificadas*. Ricouer, al analizar las utopías de Saint Simon y Fourier, llega a la conclusión de que una característica de la utopía moderna es el hecho de que, en algún momento, terminan convirtiéndose en una especie de fantasía petrificada, en algo así como una fotografía inmóvil. Como vimos por ejemplo en Saint Simon, este proponía la instauración de tres cámaras que tendrían funciones específicas para la reproducción de la sociedad. Ricouer dice

esta precisión y esta relación obsesiva con configuraciones especiales y con simetrías es un rasgo común de las utopías escritas. La utopía se convierte en un cuadro pintado; el tiempo queda detenido. La utopía no ha comenzado aún cuando ya ha quedado detenida. Todas las cosas deben responder a un modelo; después de la institución del modelo ya no hay historia. (Ricouer, 2001, p. 312)

Esto, agregaría, se vincula con la cuestión mencionada anteriormente, planteada por Engels, de que la utopía implica la sustitución de la clase por la del genio creador. La utopía parece tener la certeza, la claridad, de qué es lo que la sociedad en su conjunto necesita: una vez que esta es identificada, y la sociedad organizada en función de que esa necesidad pueda desarrollarse con plenitud, ya no hay nada más que pueda realizarse. En las utopías analizadas, estas necesidades aparecen vinculadas fundamentalmente al vínculo entre trabajo y ocio: las nuevas sociedades generan las condiciones necesarias para que el reparto del trabajo sea equitativo, la capacidad de ocio lo mayor posible, y el establecimiento de relaciones igualitarias.

Aunque la observación de Ricouer es interesante y nos permite avanzar en una caracterización general de la utopía, esta posición que toman los utopistas en relación con la utopía una vez alcanzada no debe ser exagerada. Es cierto que la utopía plantea un momento de detenimiento, pero el ejercicio mismo de la imaginación y de transformación del estatus quo que proponen los utopistas nos da pie a pensar que, una vez establecido ese momento, comenzarían a surgir nuevas intenciones, preocupaciones y desigualdades que merecen ser atendidas. El

momento de *congelamiento* de la utopía tiene, creo yo, más valor como horizonte hacia el cual la sociedad puede ser guiada a una sociedad igualitaria, más que una pretensión de realidad: el valor central de la utopía, y en esto volvemos a Ricouer, es la intención de modificar y de intervenir el plano de la realidad.

d. *El orden en la utopía.* Bauman vincula esta suerte de congelamiento de la utopía a una cierta apetencia por el orden que identifica en las propuestas utópicas. El autor entiende el orden como una característica del pensamiento moderno, de la que la utopía se hace eco: de allí la obsesión por pintar sus mundos prolijos, ordenados y regulares, y por utilizar simbologías que se acercan en muchos sentidos a un orden perfecto. Bauman vincula la apetencia por el orden a un sentimiento expandido entre amplios sectores de la sociedad: la modernidad, dice el autor, destruyó el orden inmediato de la sociedad preindustrial, fundamentalmente la vida rural, en donde las personas controlaban sus actos, que se tornaban repetitivos a lo largo de sus vidas. En ese sentido, no resulta extraño que cualquier proyecto de sociedad nuevo implicaría un restablecimiento del orden perdido. Esta cuestión aparece ligada, a su vez, a la estructura mismo de la ciencia moderna, marcada por la actitud que equivale, dice Bauman, a definir el mundo de la vida como algo natural, posible de ser moldeado a través de la actividad planificadora del genio creador: lejos de ser algo ajeno al pensamiento moderno, la búsqueda del orden de la utopía no hace sino condensar una práctica afianzada que tiene vínculos estrechos con los principios de la ciencia moderna.

e. *El potencial utópico.* Ricouer reivindica la capacidad de la utopía en tanto permite asumir una actitud crítica de la realidad. Su valor, dice el autor, es no tanto el aspecto de proyección de la utopía, sino su intervención política y crítica del presente. Ricouer analiza la utopía en relación con la ideología. Ésta opera en tres planos: deformación, legitimación e identificación. A su vez, la utopía es fantasía, es evasión de la realidad, es lo irrealizable. Donde la ideología es legitimación, la utopía representa la alternativa a lo existente, al poder real: en este punto, el aspecto central es la

abolición de las jerarquías, de allí la crítica utópica a quienes vivían a costa del trabajo del resto. Por último, si la ideología es identificación, la utopía representa la exploración de lo posible. Ricouer sostiene que tanto la ideología como la utopía están siempre presentes en nuestra vida: estamos atrapados/as en un círculo que gira alrededor de ambos planos. Lo que propone el autor es que aprendamos a manejarnos entre una ideología que aparece como anticuada, en un presente moderno dinámico y la utopía que aparece como lo deseable pero que roza lo fantástico: debemos salirnos del círculo que se repite para poder tomar decisiones apropiadas entre la utopía y la ideología, en una idea que reivindica fundamentalmente el papel crítico del proyecto utópico.

Bauman, por su parte, tiene una opinión mucho más pesimista de la mente utópica, a quienes les achaca la soberbia con la que se vinculan con las sociedades a las que pretenden brindarle soluciones: lejos de buscar generar empatía, los utopistas culparán a sus contemporáneos/as por la poca trascendencia que tendrán sus propuestas de sociedades. Por mi parte, como mencioné al comienzo del trabajo, considero que debemos mirar las corrientes utópicas como esfuerzos intelectuales por construir mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo —en el campo de la salud, la educación, el trabajo, el intelecto— para las personas. En un mundo que comenzaba a mostrar las condiciones que con el paso del tiempo consolidarían profundas desigualdades sociales, económicas y políticas, los utopistas tuvieron no sólo la sensibilidad para evidenciar emergencia de esos condicionantes, sino también de hacer propuestas de sociedades que superaran o neutralizaran esas desigualdades.

Esa valentía por pensar e incluso poner en práctica sus planes, la búsqueda por romper los límites de lo posible y lo existente, representa, desde mi punto de vista, el valor primordial del proyecto utópico. Hoy, que nos sumimos en un contexto en el que los imaginarios sobre otros mundos posibles aparecen con poca nitidez o con mucha lejanía, la necesidad del reflejo crítico y constructivo del pensamiento utópico deviene actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, P. (1993). Modernidad y Revolución. En N. Casullo (ed.). *El debate modernidad-posmodernidad* (pp. 107-127). Buenos Aires, El cielo por asalto.
- Ansart, P. (1972). *Sociología de Saint-Simon*. Barcelona, Editorial Península.
- Bauman, Z. (2012). *Socialismo. La utopía activa*. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México, Editorial Siglo XXI.
- Engels, F. (1880). *Socialisme utopique et Socialisme scientifique*. Paris, s/d.
- Fourier, C. (1950). El Falansterio. En A. Cepeda (Ed.). *Los Utopistas* (139-189). Buenos Aires, Editorial Hemisferio.
- (1929). *Le nouveau monde industriel et sociétaire*. París, Francia.
- Fraisse, G. (1991). *Musa de la Razón. La democracia excluyente y la diferencia entre los sexos*. Madrid, Editorial Cátedra
- Habermas, J. (1985). Modernidad, un proyecto incompleto. En Hal Foster (ed.). *La posmodernidad* (pp. 19-36). Barcelona, Editorial Kairós.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado (Para una semántica de los tiempos históricos)*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Owen, R. (1977). Teoría del Paralelogramo de la Armonía. En A. Sato (Ed.). *Ciudad y utopía* (pp. 28-40). Texas, Centro Editor de América Latina.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México. Editorial Anthropos
- Ricoeur, P. (2001). *Ideología y Utopía*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Saint Simon, H. (1823). *Le Catéchisme des industriels*. París, Editorial Setier.

Entre herencias y rupturas: nuevos sujetos en propuestas pedagógicas de la escuela secundaria

VIVIANA PAPPYER

MILAGROS ROCHA

INTRODUCCIÓN

“El mayor de los desafíos a los que han de hacer frente los historiadores de comienzos del siglo XXI es, justamente, el de superar el viejo esquema tradicional que tenía como protagonistas esenciales a los grupos dominantes —políticos, económicos y culturales— de las sociedades desarrolladas y dejaba al margen de la historia a los pueblos y grupos subalternos, incluyendo la inmensa mayoría de las mujeres”
(Fontana, 2003, p. 19).

La cita de Josep Fontana que abre este capítulo habla del lugar protagónico que ocuparon por mucho tiempo los grupos dominantes representados por varones. El “viejo esquema tradicional” atravesó profundamente la historia escolar. De ahí que nos interesa problematizar las herencias, inercias, los quiebres y cambios en relación a qué sujetos toman voz en la historia enseñada.

Desde el espacio de la cátedra de “Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Historia” de la Universidad de La Plata observamos, desde hace unos años, cómo las propuestas didácticas incluyen cada vez más a las mujeres. Asimismo, en algunos casos, emerge como inquietud y preocupación la incorporación de la categoría de género como eje transversal a la planificación. Es así que aflora, y cada vez con mayor fuerza, un cuestionamiento a la producción de conocimiento, investigado y

enseñado, en donde el sujeto de la historia estuvo colonizado por el sujeto varón hegemónico. Frente a lo analizado en la cátedra y en otros espacios docentes, inferimos que se está gestando, lentamente y desde hace varios años, un proceso de mutación tendiente a descolonizar y generizar el currículum (Rocha, 2021). Posicionarnos desde la idea de descolonización epistémica nos lleva a puntualizar algunos aspectos teóricos.

Desde hace unas décadas, un grupo de intelectuales nacidos en América del sur y Caribe, comenzaron a analizar la modernidad desde una perspectiva crítica y diferencial desde una condición subalterna (Restrepo y Rojas, 2010). En este sentido, Aníbal Quijano, sociólogo peruano fallecido hace unos años, plantea que la colonialidad:

es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. La colonialidad se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas. (Quijano, 2000, p. 342)

Estos autores comprenden la colonialidad como el lado oscuro de la modernidad, de esta manera la “colonialidad y la modernidad constituyen dos lados de una misma moneda” (Grosfoguel, 2006, p. 27) y cuestionan “los criterios epistémicos de producción del conocimiento académico articulados al eurocentrismo y a la modernidad” (Retrepo y Rojar, 2010, p. 20). De este modo,

La puesta en marcha de la colonialidad/modernidad/capitalista/patriarcal invisibiliza a una multiplicidad de sujetos por fuera del sujeto hegemónico: varón, eurocentrado, blanco, burgués y heterosexual. Este sujeto con capacidad de “ser” niega, oprime, explota, subordina sujetos-otros. Es en este sentido que el pensamiento feminista aporta complejidad epistémica y desafía al —ser—. (Rocha, 2021, p. 9)

Frente a la colonialidad epistémica, planteamos —acordando con Nelson Maldonado Torres (2007)— que los estudios de género (así como los étnicos) se convierten en piezas claves

dentro del proyecto de descolonización y transformación de las humanidades y las ciencias sociales del siglo XXI. Creemos que en ese camino nos encontramos.

Ahora bien, la escuela, institución nacida al calor de la modernidad, sin duda ha marcado un hito en varios sentidos. Mientras la modernidad occidental avanzaba,

a su paso iba dejando escuelas. De París a Timbuctú, de Filadelfia a Buenos Aires, la escuela se convirtió en un innegable símbolo de los tiempos, en una metáfora del progreso, en una de las mayores construcciones de la modernidad [...] La escuela es a la vez una conquista social y un aparato de inculcación ideológica de las clases dominantes que implicó tanto la dependencia como la alfabetización masiva, la expansión de los derechos y la entronización de la meritocracia, la construcción de las naciones, la imposición de la cultura occidental y la formación de movimientos de liberación, entre otros efectos. (Pineau, 2001, pp. 27-28)

La impronta eurocentrada, enquistada y enseñada en las escuelas, todavía sigue vigente. Sin embargo, hace unos años estas miradas teóricas que cuestionan el carácter eurocéntrico de la historia, comienzan a permear lentamente y a verse reflejadas en los Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires, puntualmente en el de 2° año de Historia (2008).

Una mirada retrospectiva, permite advertir, además, que la enseñanza de la historia escolar argentina ha priorizado por mucho tiempo el estudio del sujeto varón como protagonista del pasado. El análisis de programas escolares de fin de siglo XIX y principios del XX da cuenta de la fuerte presencia y estudio del sujeto varón europeo, destacados por su lugar de poder o saber (Rocha, 2022). De esta manera, los *saberes* y *seres* europeos impregnaron y colonizaron tempranamente el currículum.¹ La historia enseñada ha dado lugar, primero, a los “grandes hombres” y desde hace pocas décadas, de la mano de la historia “desde abajo”, a otros actores, como campesinos, obreros, entre

1. Un análisis de los programas formativos universitarios, cfr. en Carrera (2017).

otros. De esta manera se fue configurando un universo de personajes varones, diversos, acorde al tiempo y lugar que se esté enseñando. En este marco, plantear la invisibilidad de las mujeres, como actrices del pasado, no es novedad. En la política normativa vigente (Diseños Curriculares de Ciencias Sociales e Historia de la Provincia de Buenos Aires), dentro de los componentes de la programación, se las referencias de manera genérica y poco sistemática. En el último tiempo, se ha avanzado en visibilizar su invisibilidad. Esto se aprecia no sólo en la proliferación de artículos académicos, abundantes libros, notas periodísticas y algunos manuales que se reactualizan, sino también, y en buena hora, a partir de las propuestas de practicantes de Historia.

Bajo este encuadre, a continuación desarrollamos nuestra experiencia como docentes de la materia, para luego presentar algunas secuencias didácticas realizadas por practicantes del profesorado de Historia de la UNLP, analizando los recortes temáticos realizados, sus propósitos, actividades y recursos propuestos.

TEJIENDO SENTIDOS AL CALOR DE LA EXPERIENCIA DOCENTE

Desde hace un tiempo, desde la Cátedra Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Historia, nos propusimos profundizar en la cursada ciertas perspectivas vinculadas a visibilizar a las mujeres en la historia, en particular, y a pensar cuestiones de género en general. Múltiples son las razones que nos han llevado a estas decisiones. En los últimos años, nos hemos visto interpeladas, como docentes —tanto en el marco de la cátedra como en nuestros propios recorridos profesionales— ante diferentes situaciones escolares cotidianas que implicaban un abordaje desde un enfoque de género, que desnaturalizara la violencia y favoreciera una política de cuidado y derechos.

Estas problemáticas actuales en relación a la violencia de género nos han llevado a formularnos numerosos interrogantes, a debatir y buscar herramientas teóricas y pedagógicas a través de numerosas lecturas, charlas, cursos y encuentros. Asimismo, estas experiencias se van tejiendo en un contexto donde un conjunto

de leyes sancionadas en los últimos años en la Argentina, tiende a reconocer derechos y a garantizar condiciones de mayor igualdad en el pleno ejercicio de la ciudadanía.² Así, desde el campo educativo, la Ley de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) (26.150/2006) promueve el abordaje de problemáticas de género en la escuela. Entre ellas, se encuentran las luchas de las mujeres quienes han sido tradicionalmente silenciadas en la enseñanza a lo largo de la historia. Por otro lado, creemos imprescindible reconocer que las luchas y las problemáticas de género actuales tienen una historia. Los roles asociados a lo masculino y femenino han sido, en parte, impuestos por el Estado a través de dispositivos e instituciones con objetivos de consolidar la Nación (distintas Leyes y Códigos intentaron modelar a los sujetos en una relación de género binario) “en un molde heterosexual, atravesado por el interés de aumentar selectivamente la natalidad y mejorar la especie, la maternidad fue el único destino consensuado para la mujer” (Miranda y Vallejo en Valobra, 2010, p. 89). Según los lineamientos curriculares para la ESI (2008, p 26),

Las ciencias sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas y afectivas como en relación a los roles en el mundo público.

Esa visión integral que propone matices y mayor complejidad, lentamente está apareciendo en las propuestas de practicantes.

Numerosas investigaciones han visibilizado en los últimos años a las mujeres como sujetos históricos en diferentes espacios y tiempos posibilitando la construcción de una interpretación del pasado (Barrancos, 2008). Asimismo, Adriana Valobra plantea que

2. Entre ellas se encuentran la Ley 26743 de Identidad de Género, la Ley 26485 contra la Violencia hacia las Mujeres, la Ley 26150 que crea el Programa de Educación Sexual Integral, la Ley 26.818 de Matrimonio Igualitario y los debates acerca de la propuesta de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

la historia de las mujeres como campo historiográfico es relativamente reciente. Propone un proceso de ampliación del sujeto histórico, una renovación epistemológica que transforma el lugar de la verdad y la producción del conocimiento y, concomitantemente, una puja por los espacios de interpretación. (2010, p. 87)

Ahora bien, en la enseñanza de la historia en la escuela ¿quiénes hacen la historia? Como afirma Gonzalo de Amézola, “los héroes fueron por mucho tiempo los protagonistas exclusivos de la historia y cuando dejaron de serlo para los investigadores, continuaron con su estrellato en la escuela” (2008, p. 96). Por cierto, en muchas ocasiones los sujetos sociales siguen ausentes de los relatos históricos escolares y quienes están más presentes son próceres individuales, donde están ausentes las personas de carne y hueso, su vida cotidiana, sus emociones, los problemas y conflictos e intereses del contexto histórico en el que viven (Garriga y Pappier, 2020). Al respecto, Valobra (2010, p. 87) enfatiza que, si bien las investigaciones han ido proliferando, no es fácil su llegada a los espacios de formación y las escuelas y, en muchas ocasiones, cuando lo hacen, pareciera que solo se centra en efemérides lo que impide pensar este abordaje como algo sustancial de la comprensión histórica y analizar las complejas relaciones genéricas entre los sujetos históricos, ampliando procesos de construcción de conocimientos al respecto. Al mismo tiempo, se resalta el lugar de figuras individuales y la ausencia de sujetos colectivos.

Por estas múltiples cuestiones, desde el año 2014, aproximadamente, desde la cátedra empezamos a cuestionar ciertos cercos epistémicos y en esta línea abrimos el abordaje y la discusión de temáticas vinculadas a género e historia de las mujeres. Lo hicimos desde los mismos contenidos a trabajar dentro de la materia, actualizando la bibliografía con diferentes autores como Barrancos, Valobra, Queirolo, incorporando charlas y entrevistas con especialistas y fortaleciendo lazos con el proyecto de investigación “Modernización en clave de género (Argentina, 1880-1970)”, una práctica que tenía ya importantes precedentes como la producción de materiales didácticos a partir de la investigación (tal el caso de Gorza y Valobra, 2018). De forma

complementaria, nos propusimos desarrollar encuentros donde se narraran experiencias innovadoras en relación a la ESI en la escuela y son protagonistas de su comunicación el propio estudiantado de secundaria. En este sentido, en 2019, en el marco del taller de la cátedra, convocamos a autores y autoras del libro ¿Dónde está mi ESI?, una producción impulsada por estudiantes de la Escuela Secundaria N° 14 (una escuela pública ubicada en el casco urbano de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires) tras la XVII convocatoria del Programa Jóvenes y Memoria, perteneciente a la Comisión Provincial por la Memoria. En aquella oportunidad, asistieron tres estudiantes como autores y una de las docentes que estuvo a cargo de llevar adelante esta iniciativa. Fue un espacio muy valorado por quienes eran practicantes, que consideraron que quienes habían expuesto su experiencia les habían “dado cátedra” sobre cómo piensan estudiantes de la escuela secundaria no sólo en relación a los contenidos a enseñar en la escuela y a sus modos de aprender y vincularse con el conocimiento, sino también en las relaciones entre estudiantes y docentes, muchas veces teñidas de autoritarismo y de adultocentrismo. A su vez, plantearon cómo estas podrían revisarse desde lo que las mismas leyes enuncian al considerar a los y las jóvenes como sujetos de derechos. Sin duda, para estudiantes que realizan sus prácticas, todas estas charlas han sido muy valoradas a la hora de pensar sus propuestas.

Esta materia tiene la particularidad de ser anual y, durante la segunda parte del año, se realizan las prácticas docentes, luego de haber presentado y aprobado una propuesta didáctica. En estas propuestas, observamos cómo lentamente las mujeres, como sujetos históricos, comienzan a tomar mayor relevancia en las producciones. Específicamente, lo vemos en los casos en donde toman 4° año de Historia y siguen el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. En dicho nivel se aborda la primera mitad del siglo XX, a nivel mundial, latinoamericano y nacional. Al momento de pensar los recortes posibles para construir las propuestas, en relación al voto en Argentina emerge, frecuentemente, el cuestionamiento hacia la Ley Sáenz Peña, no sólo por su carácter limitante y excluyente, sino que surge el eje ciudadanía política femenina

como un vector que posibilita ir y venir en el tiempo y analizar distintos aspectos del pasado y presente. A su vez, en algunas oportunidades seleccionan las fechas 1912 (ley Sáenz Peña), 1947 (voto femenino) y 2012 (voto joven) estableciendo un eje de análisis de larga duración, que les permite problematizar diversos aspectos. Otro elemento por destacar es que, alrededor de este tema, aparecen referenciadas ciertas mujeres con nombre propio como Julieta Lanteri, entre otras. Advertimos este aspecto en practicantes que toman dicho nivel, aunque no necesariamente todos trabajan estos contenidos ni tópicos. Asimismo, en pocas oportunidades aluden al nivel municipal, por ejemplo, tomando el caso de San Juan como única provincia que desde el siglo XIX, y por mucho tiempo, otorgó a las mujeres el derecho a votar (Valobra, 2020). Otra tendencia, inferida al calor de la experiencia, es que las propuestas que tratan estos temas, por el momento, no amplían la mirada para un estudio en escala latinoamericana. Así, circunscriben el tema de la ciudadanía política femenina, más que nada, a nivel nacional.

Otro caso en donde se hace énfasis en el eje de ciudadanía y se alude a las mujeres, destacando una en particular, es al momento de enseñar Revolución francesa. La biografía de Olympe de Gouges y la utilización usual de su “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” (1791). Sin embargo, estos contenidos se encuentran pautados en la Provincia de Buenos Aires para 2º año, y pocas veces se elige ese nivel para desarrollar la práctica profesional. Además, si bien estos contenidos forman parte del diseño curricular, por cuestiones de tiempo, no suelen abordarse. Así, generalmente, se postergan a 3º año y, por otra parte, no suelen ser temas asignados por docentes que forman a sus practicantes. En cambio, si nos detenemos en una de las escuelas de la UNLP, el Liceo Víctor Mercante, donde son contenidos trabajados en profundidad en 4to año, encontramos propuestas pedagógicas que abordan los límites de la Revolución Francesa desde una mirada de género y profundizan en la declaración de de Gouges.

En otros niveles, las referencias a las mujeres suelen darse preferentemente de manera genérica, “las mujeres en Roma”, “las mujeres y su participación en la Primera Guerra Mundial”, “las mujeres en el Cordobazo”. Sin embargo, esta visibilización

que se proponen y enseñan no necesariamente mantiene un correlato en términos de un análisis con perspectiva de género, es decir, de resignificar las relaciones de poder (Scott, 1996).

De este modo podemos observar cómo nuevos sujetos van apareciendo en la enseñanza de la historia, cuestionando ciertas tradiciones y herencias. Empiezan a surgir ciertos temas y materiales que se vuelven frecuentes y, con el correr del tiempo, de manera lenta y gradual, podríamos decir que comienzan a “institucionalizarse”.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS

A continuación, presentamos, a modo de ejemplos, algunas propuestas pedagógicas y registros de clase de practicantes de la cohorte 2021,³ quienes, desde distintas escuelas y años, han trabajado el tema de la ciudadanía política femenina. Destacamos, en algunas oportunidades, el recorte temático y contenidos propuestos, en otros, los objetivos, actividades, así como el material didáctico que utilizan para llevar adelante las clases.

En esta oportunidad, seleccionamos cuatro propuestas de docentes en formación que realizaron su práctica profesional en tres instituciones públicas de la ciudad de La Plata: dos dependientes de la UNLP, el Colegio Nacional y el Bachillerato de Bellas Artes, ubicadas en el centro de la ciudad y otra a cargo de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la Escuela Secundaria 3, de Los Hornos. Como puntos coincidentes, identificamos que resaltan ciertas figuras individuales: Julieta Lanteri, unas; y Eva Duarte, otras. Asimismo, en estas propuestas, emergen diversas formas de problematizar la ciudadanía política femenina. Por caso, en un 4to año de Provincia de Buenos Aires, una practicante plantea como recorte temático de su propuesta:

3. Agradecemos a Yanina Sabbione, Pilar Medina, Iara Sicobiche, Facundo Manuel Gómez y Fausto Giorgis quienes, con mucha generosidad, aceptaron compartir sus propuestas didácticas y registros de clase.

Centraré el interés en un eje temático de la compleja realidad argentina de la primera mitad del siglo XX: la construcción histórica de la modernización del sistema político institucional, que comienza a tomar cuerpo como consecuencia de la aplicación de la reforma electoral Sáenz Peña. Pero incluso, si se acepta que es fundante de la democracia en la Argentina desde la cual se amplía notablemente la ciudadanía, debe entenderse como proceso no exento de tensiones y complejidades, donde la participación ciudadana no se limita al ejercicio regular del sufragio, y donde los sujetos no resultan pasivos ante los actos de poder. (Y.S., 2021)

Y plantea como contenidos:

El análisis histórico de la modernización del sistema político institucional argentino y su evolución hacia la “ampliación de la ciudadanía”, desde la reforma electoral Sáenz Peña de 1912, pasando por el voto femenino de 1947, y retomando como punto de partida el presente de los alumnos desde el debate del voto joven de 2012. La ruptura de una mirada progresiva y lineal. Aquello que está presente en el telón de “fondo” de los actos de poder: los sujetos y la movilización social. Los medios de comunicación y el rol que cumplen. (Y.S., 2021)

La docente en formación propone diversas actividades buscando trabajar aspectos del pasado en conexión con el presente; el eje pasado-presente, presente-pasado. Los hitos que selecciona le permiten hacer ese juego temporal y trabajar una periodicidad de cien años: de 1912 a 2012, es decir, desde la Ley Sáenz Peña hasta el voto joven, agregando un corte en 1947, a partir del voto femenino. En la clase 2 explicita el problema a desarrollar y trabajar: “Cortes en el tiempo histórico: el sufragio producto de la Ley Sáenz Peña de 1912; el sufragio femenino de 1947 y el voto joven de 2012 ¿puede analizarse la historia de atrás hacia adelante y de adelante hacia atrás?” (Y.S., 2021) Para abordar los contenidos propone diversas actividades, algunas a partir de imágenes referidas a estos hechos, otras desde un trabajo grupal y la lectura de frases de diferentes personas para su correspondiente problematización (Joaquín V. González, Roque Sáenz Peña, Juan B. Justo,

Julieta Lanteri, Eva Duarte, Juan D. Perón, José F. Uriburu, Cristina Fernández, entre otras). Por otra parte, la practicante apela en diversas instancias a convocar a sus estudiantes a pensar-se en la historia. En este sentido, ya en la primera clase, les propone un ejercicio invitándolos a realizar una línea de tiempo en la que incorporen tres hechos de sus vidas. También apela a sumar historias familiares en esa línea de tiempo que se va complejizando con el correr de las clases y se va completando no solo con historias subjetivas y cercanas que atañen a lo individual y familiar sino también con hechos históricos a nivel macrosocial, que involucran al contexto nacional e internacional y permiten ver las pequeñas historias cotidianas enlazándose en la Historia. La misma indica:

Asimismo, se les propondrá que les pregunten a sus padres, tíos, abuelos, si recuerdan cuándo votaron por primera vez, qué recuerdan de aquel momento, qué sintieron, y todo aquello sobre lo que les resulte interesante indagar en relación a la temática abierta. (Y.S., 2021)

Otra propuesta que también se centra en el sufragio femenino y la Ley Sáenz Peña es la del Colegio Nacional de la UNLP, en un 5to año, donde un practicante, en la clase 6 de su propuesta alude, como contenidos por abordar, a la Ley Sáenz Peña y la correspondiente problematización de la denominación universal excluyente. Como título de la clase específica: “La ley Sáenz Peña: sufragio obligatorio, secreto y ¿universal?” Como contenido de la clase indica: “La sanción de la ley Sáenz Peña y la negación del voto femenino. La lucha de las mujeres por sus derechos civiles y políticos” (F.G., 2021). La propuesta invita a pensar la “dominación masculina”:

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya. (Bourdieu, 2000, p. 22)

El cuestionamiento hacia esa universalidad, es decir, la problematización de la visión androcéntrica es relativamente reciente en la historia enseñada. En esta línea el practicante presenta como objetivo de la clase:

- Trabajar sobre la Ley Sáenz Peña desde una perspectiva de género y desandar el carácter universal de la misma.
- Reflexionar en torno a las implicancias que supone la exclusión política de las mujeres y el rol que ocupaban para los sectores conservadores.
- Presentar a Julieta Lanteri y su temprana lucha por el voto de las mujeres. Recordar su paso por las aulas CNLP. (F.G., 2021)

Para lograr estos objetivos propone la lectura de un fragmento de un texto de Adriana Valobra (2010) que se analizará y debatirá en grupos de estudiantes en el aula. Puntualmente, le interesa que puedan observar los mecanismos que buscaron los legisladores para sancionar una ley que excluía a las mujeres. Para Valobra (2010, p. 93),

Esta reforma electoral que buscaba ampliar los sujetos de ciudadanía y garantizar al sistema una legitimidad que había ido perdiendo al calor del fraude electoral, impuso un nuevo límite a las mujeres pues [...] evidenciaba que quienes hegemonizaban el poder estaban dispuestos a hacer una reforma que no solo omitiera a las mujeres, sino que esperaban que explícitamente las excluyera.

Justamente, el mecanismo que se empleó para excluir a las mujeres fue establecer que el padrón electoral se conformaría a partir del padrón militar. Así, las mujeres quedan excluidas al asociar el derecho al sufragio con el deber del servicio militar (Valobra, 2010). En el registro de clase, el practicante evidencia qué relación construyen sus estudiantes con el tema:

Les pregunto por Julieta Lanteri y Mora parece conocer de quién estoy hablando. De hecho, asegura que es ex-alumna del colegio. Los pibes se enganchan con la fuente. Reconocen el valor de la lucha de Lanteri y se ven sorprendidos ante los mecanismos que los

legisladores varones encontraron para prohibir el acceso al voto a las mujeres. La puesta en común es un gran intercambio de ideas y posiciones. Por lejos es la mejor puesta en común de todas las clases. Se notó que el tema los interpeló. La cuestión de género es un tópico que moviliza a los jóvenes y es una gran puerta de entrada para problematizar la historia. Me arrepiento de no haberlo puesto en juego con anterioridad. (F. G., 2021)

Situar la historia de vida de Julieta Lanteri le permitió al practicante no sólo remitirse a la lucha por el sufragio, sino abrir la problemática hacia otras exclusiones y luchas, como el derecho a la educación de las mujeres, así como pensar la historia de la propia institución de la cual egresó la misma Lanteri.

Traemos ahora otro ejemplo, en este caso correspondiente a un 7mo año del Bachillerato de Bellas Artes de la UNLP, donde el practicante trabajó sobre el peronismo y uno de los temas que desarrolló fue el sufragio femenino y la Ley de 1947 a través de una clase que tituló “Una conquista de años de lucha”. Para iniciar, como primera actividad les propone a sus estudiantes analizar una propaganda, donde se ve una mujer sentada en una banca del senado con la leyenda “Después de 100 años de silencio, Perón le dio voz y voto”. En el registro de clase, el practicante expresa:

Sin lugar a duda la que más les impactó fue un panfleto utilizado durante la campaña electoral de 1951. [...] Pregunté, a su vez, por qué creían que había pasado tanto tiempo entre la declaración de la democracia y el sufragio masculino y la extensión de ese derecho a las mujeres y las respuestas no tardaron en llegar. (F.M.G., 2021)

A lo largo de la clase propone diversas actividades y recursos donde predominan fotografías de diferentes hitos donde las mujeres habían votado antes del peronismo. También, utilizó un material de Canal Encuentro, “Las sufragistas” del que menciona:

Hay algo que lo sorprendió, evidentemente, y fue que en 1920 se realizó un simulacro de sufragio femenino en la ciudad de Buenos Aires al que asistieron cerca de dos mil mujeres. Igual que ocurriera en la clase sobre el 17 de octubre, les sorprendía cómo pudieron

organizarse y generar esa convocatoria. Entonces, les pregunté cómo creían que había sido [...] Algunas estudiantes lo asociaban con la lucha de mujeres en el presente, por ejemplo, con el movimiento Ni Una Menos y la marcha por IVE, y no podían entender cómo sin redes sociales y comunicaciones de tipo masiva hubieran podido lograrlo [...] Aproveché esto para explicar que el movimiento generado en torno a la lucha por los derechos civiles fue muy heterogéneo, e involucraba a mujeres de diferentes estratos sociales, y que mientras algunos grupos tenían objetivos más cortoplacistas, sobre todo aquellas relacionadas con la elite y la Sociedad de Beneficencia, otras mujeres aunaban la lucha política y social, a través de la militancia socialista o anarquista, y extendían sus reclamos a condiciones laborales y políticas. (F.M.G., 2021)

Si bien no pudo llevar a la práctica la clase planificada en su totalidad por falta de tiempo, en su propuesta también se encontraban fragmentos de una entrevista realizada a las investigadoras del CONICET, Adriana Valobra y Silvana Palermo (Martínez Pardés, 2019), quienes realizan un amplio recorrido espacial y temporal con los nombres de las muchas mujeres protagonistas que lucharon por el voto femenino en la Argentina.

La última propuesta por analizar también se desarrolló en un 7mo año del Bachillerato de Bellas Artes donde se aborda el peronismo. Esta pareja de practicantes planifica una de las clases haciendo hincapié en discurso y señalan como contenidos:

- El peso del discurso en el populismo y su construcción.
 - ¿Quiénes conforman el pueblo en ese discurso?
 - El discurso de Perón y lo disruptivo del discurso de Evita.
- (I.S. y P.M., 2021)

Entre las actividades que plantean, proponen la lectura de unos discursos de Juan D. Perón y de Eva Duarte para leerlos bajo las siguientes preguntas: “¿A quién está dirigido? ¿Cuáles son los pilares de cada discurso? ¿Quiénes conforman el nosotros al que hacen referencia? ¿Quiénes son “los otros”? ¿Encuentran algún elemento que consideren disruptivo en alguno de los fragmentos? ¿Por qué es disruptivo?” (I.S. y P.M., 2021) En otra clase

titulada “La historia entre mitos y pasiones. Evita y las mujeres: irrupciones, rebeldías e impurezas” amplían el rol de Eva Duarte, así como otros temas-problemas en torno a las mujeres. Para esta clase explicitan los siguientes contenidos:

- La mujer como sujeta de derechos, como parte de la historia, como profesional, como trabajadora
- La mujer en la política, en el Congreso, en el sindicato o en la Unidad Básica.
- Mujeres en la movilización social: censistas, voto, Partido Peronista Femenino.
- La mujer en los discursos: tensiones con el feminismo de ayer y de hoy
- Eva Perón como la síntesis de la polarización histórica del S. XX: el mito en positivo y en negativo.
- Eva Perón como algo inaprensible para la historiografía. La pasión como algo que desborda a la Academia y, sin embargo, es la base de la Historia. (I.S. y P.M., 2021)

La clase es introducida mediante la referencia a la multitemporalidad de la historia a partir de la figura de Eva, trabajando a su vez la idea de que la historia se construye como reconstrucción del pasado y que en ésta emergen interpretaciones diversas. Para empezar la discusión, leen un breve escrito sobre Eva Perón de Reyna Diez, militante política, referente de las luchas por los Derechos Humanos, docente, escritora y primera decana mujer de la Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata, en el período 1973-1974. Conversan sobre el escrito y, posteriormente, proponen un trabajo grupal con diferentes fuentes que guardan como denominador común la figura de Eva. Los ejes a trabajar son los siguientes:

Con el perfil que nos propone Reyna, rescatamos tres ejes/nudos problemáticos entre todos para pensar a Eva y la movilización que impulsó no sólo ella sino su figura —seguimos insistiendo en qué significa esto— y los volcamos en el pizarrón:

1- Polarización y pasiones, amor y odio: hacia quiénes estuvo dirigido el compromiso social de Eva y quiénes se le opusieron porque iba en contra de sus intereses

2- Sus luchas por los derechos de las mujeres y las tensiones que eso puede tener con la teoría feminista de ayer y de hoy

3- Las reivindicaciones o diversas formas de recordar su figura —casi mítica— desde la historiografía y desde la política. (I.S. y P.M., 2021)

En esta propuesta se rescata no sólo la posibilidad de discutir en torno a variados ejes, diferentes interpretaciones de la figura de Eva sino también la multiplicidad de recursos que facilitan el debate, el cual se extenderá más de lo previsto, tal como aparece en los registros de clases. Entre dichas fuentes podemos considerar algunas de la época como canciones, discursos y propagandas. También, utilizan fuentes actuales como fragmentos de ensayos de diversos escritores o guiones de películas, así como discursos de políticos o entrevistas a investigadores del tema en la academia. En relación a la actividad propuesta en el registro de clase, exponen:

El grupo 1, [...] participó en su totalidad, aportando diferentes concepciones/sensaciones/opiniones que le surgían de cada fuente. Coincidían, en relación a la fuente de Romero, que no desconocía la figura de Eva pero que la forma “y las palabras” (citando a Amelia) que elegía para describirla eran las que generaban incomodidad o con las que no coincidían. A su vez, hicieron un contrapunto entre ambas fuentes, Amelia y Ian coincidían en que ambas hacían un análisis “sociopolítico”, “porque lo social es político” decía Amelia, pero que el eje estaba puesto en diferentes lugares, uno en el Estado “desde arriba”y otro desde abajo.

[...] el grupo 2 [...] fueron las que más participaron y lograron expresar muy bien porque creían que cada fuente iba en el eje que habían elegido. Y, por último, el grupo 3, [...] que habían sido las que menos habían intercambiado de manera conjunta pudieron participar, aunque nos estaba corriendo el tiempo, ya estaban empezando a guardar y había gente afuera esperando para entrar. (I.S. y P.M., 2021)

Dado el entusiasmo evidenciado en sus estudiantes, el tiempo de discusión no alcanzó y, teniendo en cuenta la importancia de trabajos escritos individuales, las practicantes les proponen realizar una pequeña reflexión sobre alguno de esos ejes tratados retomando las discusiones planteadas en el aula.

En síntesis, en este apartado hemos analizado cuatro propuestas pedagógicas desarrolladas por docentes en formación que problematizan la historia del voto femenino en la Argentina y la figura de Eva Perón. En las cuatro, las y los practicantes se mostraron actualizados respecto de la bibliografía académica utilizada y sólidos en cuanto a las decisiones pedagógicas tomadas. En sus registros de clases compartidos, manifestaron que fueron temas que movilaron al estudiantado, que convocaron la participación y que les permitieron pensar de un modo problematizador las luchas de las mujeres en la historia al analizar en su complejidad cómo se construyen los relatos históricos, habilitando nuevas miradas sobre su propio presente.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este capítulo hemos visto cómo tanto la Historia de las mujeres como la perspectiva de género o la propia Ley de Educación Sexual Integral (ESI) resultan piezas claves del proyecto de descolonización, desafiando y complejizando la enseñanza de la historia. En las propuestas, se hace presente la idea de que el voto es una forma de modernización política entendida como la ampliación de los sujetos de ciudadanía y un perfeccionamiento de la vida democrática a través del ejercicio de facultades como el voto y la representación y su expresión jurídico normativa. También, aparece otra idea de modernización como sustrato pedagógico: incluir a las mujeres en la historia enseñada se contrapone a una enseñanza tradicional de la historia. ¿Se plantea entonces una pedagogía modernizadora?

Desde la cátedra en la que formamos parte, y desde nuestra experiencia como docentes formadoras, tratamos de contribuir a una epistemología de la visión, para desterrar epistemologías de las ausencias y sujetos ausentes (Bolla y Rocha, 2022). En ese sentido, la epistemología feminista y su pedagogía, sin duda, trae condimentos necesarios al pensamiento crítico complejo que supone a las Ciencias Sociales y su enseñanza (Rocha, 2021). También, nos desafía al proponernos no sólo enseñar sino también aprender

porque, como dicen Gorza y Valobra: “La pedagogía feminista nos requiere gran imaginación y energía porque, en efecto, tenemos que desmontarnos de esos preceptos socializadores y, a su vez, exponerlos a otras personas” (2018, p. 32). Precisamente, en este capítulo se han visto diversas propuestas pedagógicas que desde diferentes lugares invitan a cuestionar algunos estereotipos socialmente instalados, reconocer la importancia de los sujetos que han sido invisibilizados a lo largo de la historia y construir nuevas formas de abordar los movimientos políticos de nuestro país. En muchas ocasiones, tanto para nosotras como docentes como para las y los practicantes o sus propios estudiantes, hemos transitado experiencias que al estar atravesados por la “dimensión sensible y afectiva que compone la práctica” (Peláez y flores, 2017, p. 19) nos invitan a conmovir nuestros lugares cotidianos. A su vez, pensamos que los recortes temáticos realizados por las y los docentes en formación pueden aportar a la *justicia curricular*, según afirma Raewyn Connell (1997b.), quien considera que se niega el principio de ciudadanía, la participación y la escolarización común, cuando el currículum incluye prácticas que permiten a algunos grupos tener más participación que otros. Con ello, nos preguntamos ¿A cuántos estudiantes en la práctica cotidiana la escolaridad podría negarles el principio de ciudadanía? Consideramos que este capítulo y las experiencias narradas en él dan cuenta de formas de pensar y enseñar la historia desde otros marcos epistemológicos donde, en línea con Connell (1997b), la revisión de los sujetos ausentes puede favorecer que una verdadera palabra acontezca, al reconocer al otro/a como portador de una voz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrancos, D. (2008). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bolla, L. & Rocha, M. M. (2022). Epistemologías y pedagogías de la visibilidad: Una aproximación crítica a los sesgos sexo-genéricos y coloniales del

- conocimiento académico. *Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación*, 7(1), 1–13. <https://doi.org/10.48162/rev.36.054>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Buenos Aires, Anagrama.
- Connell, R. (1997a). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Comps.), *Masculinidad/es, Poder y crisis* (pp. 77-89). Ediciones de las Mujeres 24, Flacso. Recuperado de <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarría.pdf>
- (1997b). *Escuelas y justicia social*. Madrid, Morata.
- Canal Encuentro. “Las sufragistas”. Director: Rubén Szuchmacher. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9Bwcemo-cjY&ab_channel=CanalEncuentro
- Carrera, J. (2018). La perspectiva decolonial en los planes de estudio de historia en la Argentina, conjeturas de una ausencia. *Otros logos*, (9), 110-129. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14289/pr.14289.pdf
- De Amézola, G. (2008). *Esquizohistoria. La Historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*. Buenos Aires:El Zorzal.
- Fontana, J. (2003) ¿Qué historia enseñar? *Clio & Asociados*, (7): 15-26. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10297/pr.10297.pdf
- Gorza, A. y Valobra, A. (Eds.). (2018). *Género y derechos: una propuesta para el aula de Ciencias Sociales*. 1ra. ed. La Plata, UNLP.
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global *Tabula Rasa*. Bogotá-Colombia, No.4: 17-48. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n4/n4a02.pdf>
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. 2010. Argentina: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Castro Gómez S. y R. Grosfoguel (comps.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/ Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Martínez Pardíes, A. (2019). Todas las voces, todas las mujeres por el voto femenino. Recuperado de <https://www.conicet.gov.ar/todas-las-voces-todas-las-mujeres-por-el-voto-femenino/>

- Pappier, V. y Garriga, M. C. (2020). Los sujetos en la historia. En Gonzalo de Amézola (Coord.). *Enseñar Historia: temas y problemas*. (82-96) 1a ed., La Plata: EDULP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11142>
- Peláez, A. y Flores, V. (2017). *F(r)icciones pedagógicas. Escrituras, sexualidades y educación*. La Plata, Edulp.
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: ‘Esto es la educación’, y la escuela respondió: “Yo me ocupo”. En Pineau, P.; Dussel, I.; Caruso, M. *La escuela como máquina de educar. Tres ensayos sobre un proyecto de la modernidad* (pp. 27-52). Buenos Aires: Paidós.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World System Research*, 2, 342-386.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rocha, M. M. (2021). Acerca de descolonizar (y generizar) el currículum universitario. *Revista nuestraAmérica*, 9(18), e5512816. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5525192>
- (2022). Apuntes para pensar las masculinidades en la enseñanza de la historia. *Pedagogía y Saberes*, (57), 97-110. <https://doi.org/10.17227/pys.num57-13934>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG, México.
- Valobra, A. M. (2010). La Ciudadanía Política Femenina en la Argentina de la Primera Mitad del Siglo XX. Aportes para una Aproximación Conceptual y Recursos Didácticos. *Clío & Asociados. La historia enseñada*, 1(14), 86-112. <https://doi.org/10.14409/cya.v1i14.1677>
- (2020). Una historia para el voto femenino municipal en San Juan: problemas, conceptos, metodología. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (11), 294-316. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/33101>

SEGUNDA PARTE

*Promesas que nunca llegan:
lo posible y lo inadmisibile en la modernidad*

Una cultura periférica. La modernidad como anhelo y padecimiento en el circuito artístico porteño del siglo XIX.

GUILLERMINA GUILLAMÓN

INTRODUCCIÓN

Las prácticas artísticas constituyeron, durante el siglo XIX en Buenos Aires, un espacio de intervención política y letrada en tanto vectores de la modernidad cultural. Para indagar en torno a las experiencias culturales del tránsito a la modernidad, este capítulo reconstruye tres momentos del circuito artístico porteño del siglo XIX. En un primer apartado, indagaremos sobre la circulación y usos del concepto de buen gusto durante la década de 1820. En tanto concepto normativo y rector, la élite letrada esperó que el buen gusto en la música condujera a la emergencia de una sociabilidad moderna en el circuito artístico vinculado a la ópera. Los antes súbditos serían, ahora, luego de un proceso de transformación cultural, ciudadanos modernos. En el siguiente apartado, nos situaremos en la década de 1840, buscamos mostrar cómo la modernidad dejó de vincularse al buen gusto para relacionarse con la idea de lo nuevo y la novedad. Así, lo nuevo como sinónimo de moderno y de modernidad revitalizaría el circuito y los espacios artísticos de Buenos Aires. Ello, a su vez, conduciría al arribo de una serie de espectáculos nunca antes desarrollados y a la llegada de artistas hasta entonces desconocidos. En el último apartado, enfocamos la lente en la década de 1860 para analizar el arribo de dos *prima donnas* que generaron una afición inusitada hacia sus figuras, pero, por sobre ello, impulsaron el despliegue y la consecuente modernización del circuito lírico.

¿Qué es lo que atraviesa a estos tres momentos más allá de la especificidad del objeto?: La vinculación con la modernidad. Las ideas sobre la civilidad, urbanidad, la sociabilidad y el buen gusto estuvieron siempre en vinculación con una ruptura con el pasado —específicamente con la experiencia colonial—, con la apropiación de formas estéticas europeas y con la idea de novedad —y, en consecuencia, con la dicotomía nuevo-viejo.¹ Así, más allá de la incidencia de los programas políticos —particularmente al caso rivadaviano y su afán reformista/modernizador, la búsqueda de lo local y original de la generación del '37 durante el rosismo, la incidencia de lo nuevo a partir de la década de 1860— hay una experiencia en torno a la búsqueda por lo moderno como horizonte a concretar, una experiencia que se atraviesa y se padece. Es decir, hay algo vinculado a lo temporal que privilegia 1) Por un lado, lo moderno en oposición a un pasado de atrasado y subordinación 2) Por otro, lo moderno como estrategia —compleja, procesual— para situar a Buenos Aires como faro irradiador de cultura hacia el interior. Pero, también, hay otros aspectos que complementan esta descripción: el despliegue de un evidente proceso de laicización de la música que promueve o impulsa nuevos espacios que exceden al ámbito religioso y 2) la gradual, paulatina pero sistemática formación de áreas específicas —o de futuros campos— donde circula y se apropian de ideas y saberes específicos y especiales.

En suma, el abordaje de estos tres momentos nos invita a indagar en torno a dos dimensiones constitutivas de las experiencias culturales de la modernidad. Por un lado, su presencia como horizonte posible pero también del padecimiento que supuso concretar este ideal. Por otro, y de forma complementaria, un abordaje cultural de la modernidad, nos invita a superar las cronologías políticas donde los procesos de modernización resultan proyectos estancos y, en su lugar, recuperar las continuidades, tensiones y diversidades de las experiencias culturales. Por último, y

1. Sobre el análisis de la dicotomía nuevo/viejo y sus variaciones, así como la idea de modernidad en tanto sinónimo de ruptura con el pasado, véase el trabajo de Le Goff (2005, pp. 147-149).

en sintonía con esta complejización del abordaje de dichas experiencias, el capítulo busca reponer en el entramado cultural a un sujeto de la modernidad que logró el ideal de autonomía y agencia deseado pero pocas veces logrado: las mujeres cantantes de ópera.

AMANTES DEL BUEN GUSTO: MODERNIZAR EL GUSTO MUSICAL

La conformación de un *nuevo* gusto musical en el Buenos Aires de principios de siglo XIX supuso la educación del público respecto de la escucha musical como así también la profesionalización de músicos y cantantes, la consolidación de una compañía lírica y la autonomía del teatro Coliseo Provisional, único espacio teatral hasta la década de 1830. Sin embargo, una dimensión fundamental en el gusto musical estuvo constituida por la dimensión discursiva del concepto de buen gusto. En tanto concepto normativo, el interés por definir conceptualmente a la música como práctica de buen gusto buscó legitimar al tiempo que normar, sancionar y censurar las prácticas que eran consideradas como civilizadas y, en consecuencia, modernas de los, ahora, ciudadanos porteños.

Conceptualizados como “almas sensibles”,² “espectador ilustrado e imparcial”³ y como “amantes á lo bello y lo bueno”,⁴ el público de las diversas actividades musicales que se desarrollaron fue el encargado de discernir lo bello de lo feo, lo bárbaro de lo civilizado. La razón ilustrada debía, entonces, asegurar que el sujeto no cayese en el abismo que suponía el error y la falsedad. En consecuencia, en los juicios del gusto se valoraron las experiencias, los sentimientos y el intercambio: el gusto sería el producto tanto de la reflexión personal como de la interacción social.

Con el objetivo de normar estas formas de interacción, se utilizó el término de suavidad, adjetivo que —contrariamente a su uso semántico— fue usado para describir y, en consecuencia,

2. *El patriota* [Buenos Aires], 14 de agosto de 1821, N.º 13.

3. *El patriota* [Buenos Aires], 15 de septiembre de 1821, N.º 15.

4. *El Teatro de la Opinión* [Buenos Aires], 6 de agosto de 1824, N.º 8.

normar costumbres. La adjetivación funcionó, pues, como sinónimo de respeto y de una interacción cordial entre pares, otra enemistados y enfrentados políticamente durante el proceso revolucionario. La música, en tanto práctica de buen gusto, estuvo así en estrecha relación con el concepto de civilidad, en tanto buenas formas y decoro en el trato público.⁵

Así, tempranamente, en 1822, la Escuela de Música se propuso, mediante la instrucción y la ejecución de diversos programas, “suavizar las costumbres de estos pueblos”.⁶ En otros apartados que refirieron a la Academia de Música, se hizo hincapié en la música como práctica capaz de generar sentimientos y sensaciones, pero en particular, en su capacidad para guiar a la razón como filtro de experiencias estéticas. En la crónica de su inauguración, si bien se reparó en las carencias relacionadas a la falta de músicos y espacios, se argumentó que dichas reuniones “[...] no por eso dejan de producir una sensación agradable a los que tienen el talento de saber moderar sus deseos con proporción a las circunstancias”.⁷ También, la referencia a la fundación de la Sociedad Filarmónica fue reseñada con este propósito. Celebrando su apertura, se esperó que “[...] en adelante se recojan aún más copiosos frutos, no siendo el menos de ellos la elegancia, y mayor suavidad de las costumbres”.⁸

Si bien la música se erigió como práctica constitutiva del hombre de buen gusto, no todos los géneros y obras musicales tuvieron la misma función a la hora de habilitar tal juicio. Mientras que la ópera se consolidaba como sinónimo de

5. El concepto de sociabilidad que se presenta en las fuentes aquí analizadas difiere del término analítico utilizado en varios estudios contemporáneos afines a la historia política y al fenómeno asociativo. Sin embargo, es menester señalar la posibilidad que brindan estudios recientes para discutir y flexibilizar la influencia de la historiografía ligada a la historia política. En este sentido, el trabajo colectivo dirigido por Paula Bruno (2014) muestra cómo el abordaje de las diversas y eclécticas sociabilidades del ámbito cultural evidencian la posibilidad de dotar a dicho campo de un margen de autonomía respecto al derrotero político-institucional.

6. *El Argos de Buenos Aires* [Buenos Aires], 2 de octubre de 1822, N.º 75.

7. *El Argos de Buenos Aires* [Buenos Aires], 31 de julio de 1822, N.º 56.

8. *El Argos de Buenos Aires* [Buenos Aires], 14 de mayo de 1823, N.º 39.

modernización musical, predominaron otros géneros líricos que, de procedencia española, fueron duramente criticados por la prensa porteña. Tal fue el caso de la tonadilla y el sainete, géneros músico-teatrales. Conceptualizados como agentes corruptores del buen gusto y muestra de un pasado de subordinación al régimen español, las críticas fueron explícitas y, casi en su totalidad, establecieron un paralelo entre buen gusto y civilidad.

La tonadilla constituyó un género duramente criticado y conceptualizado como antítesis del buen gusto. Ni siquiera la Sociedad del Buen Gusto por el Teatro⁹ pudo evitar que, en 1819, dos años después de su formación, la crítica describiera que en la función teatral “se cantó una tonadilla titulada de las *Músicas*, que con justificación debiera llamarse del *Escándalo* y de la *Insolencia*; y lo más gracioso es, que el escuchar estas obras de inmoralidad y de corrupción nos cuesta mucho dinero.”¹⁰

Una primera lectura llevaría a pensar que la sanción a la ejecución de tonadillas fue la consecuencia lógica del proceso de autonomía política y cultural de Buenos Aires post proceso revolucionario. Si bien no se pretende desechar esta idea, se debe agregar que las tonadillas —en tanto género músico-teatral— ya habían sido descartadas de los programas en su país de origen: España. Al ser denunciadas como corruptoras del buen gusto en diversos periódicos, la Comisión de Teatros de Madrid tomó la decisión de retirarlas de escena en la temporada 1809-1810 (Freire-Lopez, 2009, pp. 131-132).

Las formas musicales opuestas a ambos soportes fueron, al menos hasta que se reprodujeron óperas completas, las arias instrumentales y cantadas. Al tiempo que fueron sinónimo de buen

9. Aduciendo la iniciativa a Juan Martín de Pueyrredón, *El Censor* comunicó en julio de 1817 la fundación de la Sociedad del Buen Gusto por el Teatro. Con el objetivo de impulsar la programación teatral y promocionar obras de carácter formaron cuatro grupos que tuvieron tareas disímiles pero complementarias: la creación y selección de obras, la revisión y censura a fin de evitar espectáculos que se considerasen de mal gusto, la composición y elección de piezas de canto y música y, por último, la redacción de un reglamento interno provisorio. Sobre su fundación y funcionamiento, Cfr. Guillamon (2015).

10. *El Americano* [Buenos Aires], 18 de junio de 1819, N.º 12. Cursivas en el original.

gusto habilitaron, tal como describió *El Argos*, una escucha atenta: “Todos los concursos dieron pruebas de su buen gusto en el placer y profundo silencio con que escucharon diferentes piezas de música vocal e instrumental”.¹¹ Así, el proceso de educación de la escucha, además de ser paulatino y progresivo, se encontró íntimamente ligado a la ambición cultural modernizadora del proyecto rivadaviano en tanto se promocionó a la ópera como el género musical de los países civilizados.

No obstante este impulso, también resulta pertinente preguntarse por las razones que hicieron que la ópera tuviese tanto éxito durante la década de 1820. Con ello, también, es posible problematizar cómo su posterior arraigo y desarrollo hicieron que Buenos Aires fuese reconocido como punto nodal lírico en el continente americano.¹² Si bien ya hemos hecho referencia al gusto por la música vocal, hay otros aspectos que complementan la respuesta. Por un lado, pueden postularse dos características fundamentales de la ópera clásica italiana: el predominio de la melodía sobre la armonía y la proximidad del idioma español al italiano. Pero, por otro lado, las estructuras argumentales de las principales óperas rossinianas pueden explicar su predominancia. *La italiana en Argel* (1813), *El barbero de Sevilla* (1816), *La cenicienta* (1817), *El engaño feliz* (1812) pero también *Tancredi* (1813) y *Otelo* (1816), además de haber sido compuestas por Rossini, comparten una característica en común: sus libretos narran historias de amor protagonizadas por mujeres. Sus personajes, indistintamente del contexto en el cual se desarrolla el argumento, se debaten entre el honor y el amor, enfrentando el engaño de un tercer personaje que dificulta el desenlace esperado. Así, en 1828, concluyó un proceso que intentó consolidar un repertorio canónico con géneros otrora difundidos, pero, sobre

11. *El Argos de Buenos Aires* [Buenos Aires], 3 de octubre de 1822, N.º 75.

12. El trabajo de Claudio Benzecry (2012), enmarcado en la sociología de la cultura, resulta paradigmático. Si bien se aboca al consumo actual de la ópera, al tiempo que analiza el fenómeno de la afición por dicho género en Buenos Aires también invita a pensar el derrotero que atravesó hasta convertirse en un evento del que, contrariamente a su etiqueta, también participaron los sectores bajos.

todo, hegemónicos en las principales ciudades de Europa. Los conciertos basados en clásicos rossinianos se convirtieron en la cultura elevada y, también, en novedad musical.

Consecuencia del accionar de empresarios y dueños del teatro así como de la insistente promoción y crítica realizada por la prensa, el gusto de la elite porteña se estableció en relación a un *corpus* de óperas dotadas de legitimidad y poder no sólo como consecuencia de la aceptación del público —si se tiene en cuenta que todas las críticas se sorprenden por la total ocupación del teatro aun cuando éste aumentó el precio de las entradas— sino por la existencia de un discurso crítico que las erigió como tal. Pero también resulta oportuno retomar la categoría de “idealismo musical” propuesta por William Weber (2011, p. 125) para pensar cómo durante el período 1820-1828 se desarrolló en Buenos Aires un proceso de estetización —o de canonización— en el cual los conciertos miscelánicos dieron lugar a un proceso de homogeneización musical.

DE LA ÓPERA AL CIRCO: NOVEDAD Y EXOTISMO EN LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO CIRCUITO ARTÍSTICO

Hacia 1830, la experiencia del auge y consecuente afición a la ópera italiana comenzó a declinar y pasó a ser un recuerdo del pasado. Así lo advirtió sistemáticamente el diario inglés *The British Packet*, para quien en 1829 se avecinaban “tiempos tristes para los tristes artistas”.¹³ A la falta de una compañía estable capaz de representar una ópera completa, el declive de la ópera se vio contrapuesto por la emergencia de otras prácticas artísticas como así también de espacios alternativos al Coliseo Provisional que, a su vez, tendió a desarrollar una programación tan novedosa como ecléctica constituida por comedias, sainetes y bailes pantomímicos.

En el marco de retracción de la ópera y de críticas constantes al Coliseo Provisional, emergieron un conjunto de espacios

13. *The British Packet and Argentine News* [Buenos Aires], 2 de mayo de 1829, N.º 143.

que, progresivamente, ocuparían la escena artística. Por un lado, se inauguraron dos sitios que, aunque promocionados sistemáticamente en la prensa, no han sido abordados por la historiografía: el Vauxhall o Parque Argentino con su respectivo Teatro del Parque Argentino y el Jardín del Retiro, con el Circo Olímpico y el Teatro del Retiro. Por otra parte, dos nuevos espacios teatrales se inauguraron y complementaron al Coliseo Provisional: el Teatro de la Victoria y el del Buen Orden. La diversidad en los espacios se complementó por una inusitada innovación en la programación y los espectáculos ofrecidos por compañías y particulares. Aunque se vincularon con prácticas arraigadas como el teatro y baile, la mayoría nunca había sido objeto de propaganda en los diarios porteños. Así, paulatina pero sistemáticamente, en los primeros años de 1830, fue recurrente en la prensa la referencia a prácticas ecuestres, bailes pantomímicos, gimnasia acrobática y uso de la maroma, pruebas de fuerza y agilidad, demostraciones de experimentos físicos y químicos, exhibición de gabinetes ópticos, presentaciones de payasos, instalaciones de zoológicos, entre otras.¹⁴

En este sentido, el principal aspecto que surge respecto de la década de 1820 es el énfasis puesto en la novedad y el exotismo que suponen las nuevas prácticas, muchas de ellas desarrolladas por artistas extranjeros, la mayoría de ellos ingleses.¹⁵ Más específicamente, emerge una interpelación directa al lector, que enfatiza la referencia a la novedad del espectáculo, la labor del particular o empresario y, casi siempre, la vinculación de estas prácticas con países europeos. Aunque algunos de los espectáculos habían sido conocidos por el público porteño dado que se habían presentado esporádicamente —y en algunos casos por única vez— la mayoría no habían sido desarrollados de forma sistemática. Así, la repetición de las prácticas en espacios construidos para tal fin, llevó a una inusitada diversificación del circuito cultural y, consecuentemente, de la oferta artística.

14. Los nuevos espacios y prácticas artísticas fueron analizados en profundidad en Guillamón (2018a).

15. Sobre el impacto de lo nuevo en el territorio hispanoamericano, cfr. Godgel (2013).

Sin embargo, el énfasis puesto en lo nuevo y en la novedad excedió la promoción de las prácticas del ahora ampliado circuito cultural y se vinculó, también, con otro fenómeno por demás analizado y debatido: las producciones escritas de la denominada “Generación del 37”. Dichos escritos no se redujeron a la publicación de ensayos intelectuales y obras literarias, por el contrario, varios de los integrantes de ese núcleo participaron de la edición de revistas culturales —y más específicamente musicales— tales como el *Boletín Musical* (1837) y *La Moda* (1837-1838) y la composición de más de 200 canciones recopiladas en *El Cancionero Argentino. Colección de poesías adaptadas para el canto* (1837-1838).¹⁶ No obstante la diferencia, literatura y arte fueron prácticas pensadas desde una concepción utilitaria y social: dar una “batalla en las ideas” para lograr la “independencia cultural”.¹⁷ Específicamente, nos interesa señalar que, tanto en la literatura como en la producción musical de la “Generación del ‘37”, los pares dicotómicos viejo-joven, antiguo-moderno definieron su producción. Mientras que el primero se relacionó con la necesidad de contar con una esfera artística original, que se erigía en contra de la influencia del neoclasicismo, el segundo evidenció la puja contra un proyecto obsoleto, anclado en la tradición hispánica (Martino, 2011). Un arte nuevo y original, fundamentado en las particularidades y necesidades locales, sería el encargado de educar, civilizar y moldear las costumbres (Molina, 2005, pp. 151-156).

Retomando nuestro objeto, lejos de realizar un abordaje sistemático de las nuevas diversiones, señalaremos algunas de ellas a fin de mostrar la diversificación y la consecuente complejidad que la escena artística porteña adquirió en la década de 1830 y que se consolidó hacia 1840. A fin de abordar el desarrollo de dichos espectáculos, es posible dividirlos en dos grandes grupos: aquellos que podrían considerarse como contemplativos y que podían ser realizados por una sola persona y otros que requerían la intervención de

16. Tanto la producción de las revistas musicales como la composición de las canciones han sido analizadas en Guillamón (2016).

17. Respecto de las actividades de la denominada “Generación del ‘37”, cfr. Myers (1998).

un grupo de artistas o de una compañía en particular. Mientras que en las primeras se encuentran prácticas que se desarrollaron por viajeros, en tanto Buenos Aires se presentaba como un espacio artístico fértil para nuevos espectáculos, las segundas realizaron un conjunto de actividades que necesitaron tanto de una compañía estable como de un espacio ya consolidado donde desarrollarlas. En este sentido, hacia mediados de la década de 1830 se constituyeron dos circos: uno extranjero, liderado por los ingleses Laforest y Smith,¹⁸ y denominado como Circo Olímpico y otro compuesto por artistas locales, la Compañía de Volatines Aficionados Hijos del País.¹⁹ Indistintamente, todas estas actividades fueron promocionadas bajo el halo de ser lo nuevo o la novedad, por lo que el esfuerzo de los empresarios como el de los artistas fue resaltado dada la complejidad performativa que suponían prácticas nunca antes desarrolladas. Ello fue complementado por el exotismo que suponían determinadas actividades vinculadas al ilusionismo —autómatas, panoramas, linternas mágicas y gabinetes ópticos— como pruebas de fuerza y agilidad —contorsionismo, equilibrismo, doma de caballos— y exhibición de animales. La novedad conllevó una necesaria descripción detallada de forma exhaustiva de cada uno de estos espectáculos. Por lo tanto, es posible advertir que la extensa promoción que los diarios dedicaron en sus páginas responde a la necesidad de informar a sus lectores de la naturaleza de espectáculos que, de ser enunciados sólo por sus nombres, brindarían poca información al público. De forma paralela a esta estrategia de promoción, muchos de los nuevos espectáculos tomaron aspectos de las prácticas teatrales, ya sea para organizar su programación en actos o partes con sus respectivos intermedios o para incorporar dentro de los espectáculos pequeñas piezas ya conocidas por el público y que podrían garantizar su asistencia.

Por último, nos interesa señalar la importancia de indagar en torno de la categoría de nuevo en estos espectáculos, al valor de la novedad y el cambio en tanto conceptos asociados a lo moderno

18. Para una descripción del circo Laforest-Smith, cfr. *The British Packet and Argentine News* [Buenos Aires], 28 de junio de 1834, N.º 410.

19. Sobre su programación puede verse: *La Gaceta Mercantil* [Buenos Aires], 26 de agosto de 1837, N.º 4261.

y lo original. Específicamente porque es mediante lo nuevo o lo novedoso que se produce una ruptura con el pasado hispánico que, si bien busca las particularidades de lo local para dar cuenta de lo original, nunca deja de tener el horizonte depositado en las principales capitales europeas. Ello también nos obliga a profundizar en la valoración de lo nuevo y la legitimidad que ello otorga a cualquier producto cultural, distinguiendo y conformando gustos diferenciales que, en una última instancia, tensionarán progresivamente las prácticas artísticas cultas de las populares. En suma, podríamos postular que el eje organizador de las prácticas y consumos artísticos antes que la distinción entre culto y popular será la oposición entre pasado —como sinónimo de atraso cultural, subordinación política y lucha facciosa— y novedad —en tanto modernidad, civilidad y progreso cultural—.

DIVAS, AFICIONADOS Y CRÍTICOS: LA MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO LÍRICO PORTEÑO.

Entre diciembre de 1859 y marzo de 1860, por primera vez, dos compañías líricas extranjeras arribaron, de forma casi simultánea, a la ciudad de Buenos Aires, superponiendo sus funciones y activando un interés en la prensa por reseñar críticamente las actuaciones y a sus integrantes. En este contexto, la escena musical porteña se vio dinamizada, nuevamente, por el arribo de compañía lírica La Grange, que actuó en el teatro Victoria, desde diciembre de 1859, y por la compañía Medori, que llegó hacia fines de enero de 1860 y desarrolló sus funciones durante un mes en el reciente teatro Colón.²⁰ A su vez, este arribo fue parte del fenómeno de “globalización” de la ópera que, característico del siglo XIX, conllevó la emergencia del tipo de “estrella de los escenarios, que actúa en múltiples regiones del mundo” (Oesterhamell, 2015, p.125). La composición de ambas compañías evidencia un “mundo del arte” que excedía a las cantantes, pero, al mismo tiempo, las contemplaba como parte fundamental.

20. Este enfrentamiento fue abordado en profundidad en Guillamón (2022).

Esta irrupción, consecuencia de la movilidad de las compañías, dará inicio a un proceso en el cual las cantantes líricas se transformarán, paulatinamente, en divas de los escenarios y, más específicamente, en estrellas de ópera.

La configuración de un nuevo tipo de gusto musical, las acciones que el público desarrolló en la recepción de la ópera, la referencia a la formación de aficionados o *dilettanti* y la presencia de claqué —a saber, un conjunto de personas a quienes se les paga para que aplaudan—, constituyen algunos indicadores de la modernización del escenario cultural vinculado a la presencia de La Grange y Medori. En suma, la preocupación de la prensa ya no sería la de normar y censurar prácticas y costumbres percibidas como propias del Antiguo Régimen, sino que tendría por horizonte instituir una forma de estar/habitar y escuchar en el Teatro. La ciudad se acercaba así, a la civilidad y afición cuyo ideal se encarnaba en el público europeo.

En primer lugar, la referencia al público nos permite advertir el desarrollo —ya emergente en los años previos— de nuevo gusto por las óperas de género serio. Cabe señalar que este reconocimiento a la *performance* de la *prima donna*, como la referencia a un nuevo gusto, se debe analizar en comparación con experiencias anteriores. En este sentido, en trabajos previos hemos mostrado cómo el surgimiento de un nuevo gusto musical por la lírica italiana —en detrimento de la española, en tanto sinónimo del atraso y la barbarie— conllevó una inusitada afición por la ópera *buffa*. No obstante, hacia 1850, se evidencia un resurgimiento del circuito lírico y nuevos géneros comienzan a ser representados con asiduidad en los teatros porteños. En este marco, ambas compañías estabilizan en sus repertorios en torno a las óperas serias italianas, en especial aquellas de Vincenzo Bellini. El desarrollo de una escucha atenta fue un indicador de reconocimiento al talento, en tanto al tiempo que implicaba el despliegue de la razón, también conllevaba la percepción sensorial de la obra: “El público anoche estuvo electrizado, entusiasmado tuvo momentos frecuentes de verdadero frenesí [...] La mente y el corazón estaban completamente fascinados. Pero ¡Ay! Acompañaba la voluptuosa fascinación de nuestra fantasía,

el triste sentimiento y la melancólica idea de que ese espectáculo arrebatador, era la última despedida [...]”.²¹

El gusto ya no estaba tan sólo motivado por un tipo de ópera —como sucedió a principios de siglo con la ópera *buffa*— ni tampoco por un compositor en particular —otrota, Rossini— sino que estaba situado en la actuación de la *prima donna*. Esta fascinación por las artistas provocó un tipo de gusto especial: una afición hacia las mujeres cantantes. Así, los aficionados —denominados también como *dilettanti*— dieron cuenta de su gusto hacia las *prima donnas* no sólo a través de aplausos, flores y gritos de bravo, sino con demostraciones materiales. Un ejemplo de ello fue que “algún *dilettanti* ha fijado carteles en las calles de Buenos Aires, diciendo ¡Viva la Compañía [Giuseppina] Medori!”²² a modo de reconocimiento y aliento.

Antes de indagar en otras demostraciones de estos *dilettanti*, nos interesa señalar el énfasis que la prensa situó en esta caracterización, en tanto se contraponía el carácter no profesional del aficionado con la profesionalización —o la aspiración— de la crítica teatral. Pero, por otro lado, la referencia a los *dilettanti* expone una escena de sociabilidad cultural en la que circula un público abierto —y activamente interesado— a novedades culturales.

La emergencia de este nuevo tipo de público, también invita a indagar en torno al surgimiento de nuevas sensibilidades masculinas, en tanto varones que son capaces de sensibilizarse con las tramas de las óperas y, sobre todo, se vinculan emotivamente con estas mujeres cantantes. Por otra parte, el punto más álgido en esta genealogía en la modernización de la afición lo constituye la aparición de la *claque* en la escena lírica porteña. Específicamente, la soprano La Grange tuvo su propia claqué, conjunto de asistentes encargados de aplaudir en un espectáculo a cambio de dinero. Estos “aplaudidores profesionales” —que debían batir las manos justo hacia el final de la obra y que, muchas veces, estaban guiados por un “jefe de claqué”, conocedor musical— constituían una práctica consolidada en Europa desde, al menos,

21. *La Paz* [Buenos Aires], 14 de marzo de 1860, N.º 93.

22. *La Nueva Generación* [Buenos Aires], 10 de febrero de 1860, N.º 2.

principios del siglo XIX. Sin embargo, la referencia a la *claque* local parece estar más cerca de un grupo de aficionados a La Grange que a un conjunto de profesionales del aplauso: “La bien organizada claque que en todas las representaciones tiene la Sra. La Grange, compuesta de la población de Buenos Aires, que, a pesar de los dobles precios, acude presurosa a asistir a sus funciones, desempeñó muy bien su encargo, prodigando infinitos bravos y aplausos, llamándola varias veces a la escena”.²³

En consecuencia, puede pensarse que las disputas entre los diarios a través de las reseñas de las cantantes —de forma individualizada o en comparación entre ellas— constituyó una instancia de legitimación de la prensa antes que de evaluación y apreciación de las *performances* en sí mismas. Ello nos conduce a pensar que trabajar con diarios como *corpus* documental para reconstruir el circuito musical porteño hacia mediados de siglo implica entender a la prensa como un factor fundamental en la modernización de las prácticas, los espacios y los actores. Así, analizar la *modernización del circuito cultural* artístico supone introducir en el análisis un conjunto de agentes capaces de movilizar, al tiempo que habilitar, un conjunto de prácticas y saberes constitutivos de dicho proceso.

CONCLUSIONES

En este capítulo, buscamos indagar en torno de las experiencias culturales de la modernidad en el siglo XIX mediante el despliegue de “tres momentos culturales” vinculados a las prácticas artísticas en Buenos Aires. Ello persiguió, a su vez, un doble objetivo: pensar dichas experiencias como vector para indagar en la modernidad como horizonte y como padecimiento y, en consecuencia, mostrar la riqueza de las prácticas artísticas para analizar los procesos de modernización culturales y políticos. Sin embargo, más allá de este objetivo que atraviesa todo el trabajo, intentamos dar cuenta de cómo devienen y se despliegan una

23. *La Paz* [Buenos Aires], 4 de febrero de 1860, N.º 62.

serie de dimensiones que constituyen lo que aquí denominamos como circuito artístico porteño. Así, en primer lugar, buscamos evidenciar una tendencia a la diversificación de actividades y espectáculos. Ello, a su vez, fue consecuencia de un doble proceso: el crecimiento de una ciudad que expande su centro e incorpora nuevos barrios y, por otro, la pluralización de los espacios culturales que también tienden a ampliar su localización. Dichos espacios se consolidan y sedimentan ciertas programaciones —teatrales y musicales, principalmente— para, luego, dar lugar a circuitos artísticos de mayor complejidad. Así, al temprano asociacionismo y cultura teatral se sumarán parques, circos abiertos, galerías, corralones con animales, entre otros.

La promoción e impulso de estos espacios estuvo fundamentado en un conjunto de conceptos que buscaron normar hábitos, conductas y vínculos de interacción social al tiempo que legitimar las actividades artísticas. Así, se sucedieron los términos de sociabilidad, civilidad, buen gusto, novedad, exotismo y modernidad. En suma, es posible advertir, a lo largo del recorte temporal propuesto, una tendencia a la demarcación entre un pasado signado por el Antiguo Régimen, el atraso, la lucha facciosa y otros efectos residuales de la experiencia colonial y la ambición de asemejarse a países europeos que marcarían el camino hacia la modernidad política y, también, cultural y artística.

La modernidad cultural deseada para una ciudad que se pensaba a sí misma como un centro irradiador de civilidad y cultura hacia el resto del territorio puede situarse previamente a la década de 1880, recorte en el cual la historiografía argentina situó el punto de partida para la constitución del Estado moderno. Por el contrario, el recorte temporal que aquí propusimos muestra la década de 1820 como un punto de partida para indagar en torno a cómo los proyectos políticos porteños fundan a la modernidad cultural como un anhelo a concretar. Por otra parte, tanto el período rosista —tradicionalmente entendido como un momento de relativa tranquilidad cultural— como la década 1860 y 1870 —años escasamente trabajados en tanto entendidos como previos a la consolidación del Estado Nación— evidencian el afán de Buenos Aires por legitimarse como nodo irradiador de civilidad y

modernidad desde el cual construir hegemonía. En suma, es posible advertir cómo el caso aquí analizado nos invita a pensar que el imaginario de progreso y prosperidad que caracterizó a Buenos Aires, constituyó tempranamente parámetros a partir de los cuales décadas más tarde consolidará su constitución en centro cultural y político del país. Así, el abordaje de prácticas y experiencias culturales situadas en una escala local —tales el gusto, la afición, las emociones, la sociabilidad y la sensibilidad— nos invita a realizar una comprensión más profunda de los procesos de modernización cultural y, en consecuencia, en la complejización de las cronologías utilizadas tradicionalmente para abordarlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bruno, P. (2014). *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1910*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Benzecry, C. (2012). *El fanático de la ópera. Etnografía de una obsesión*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Freire López, A. M. (2009). *El teatro español entre la ilustración y el romanticismo. Madrid durante la guerra de la Independencia*. Madrid, Iberoamericana.
- Godgel, V. (2013). *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Guillamón, G. (2016). Tener amor es morir. Poesía, música y romanticismo en El Cancionero Argentino (Buenos Aires, 1837-1838). *Estudios de Teoría Literaria Revista digital: artes, letras y humanidades*, 5(10). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/1826>
- (2017). Gusto y buen gusto en la cultura musical porteña (1820-1828). *Prismas. Revista de historia intelectual*, 21. Recuperado de https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Guillamon_prismas21
- (2018). *Música, política y gusto. Una historia de la cultura musical en Buenos Aires*, Buenos Aires, Prohistoria.
- (2019). De la ópera al circo: emergencia y constitución de un nuevo circuito artístico en Buenos Aires hacia mediados del siglo XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 19. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/76745?lang=pt>
- (2022). Divas, diletantes y críticos. La modernización del circuito lírico porteño a mediados del siglo XIX. *Meridional. Revista Chilena de Estudios*

- Latinoamericanos*, 18, 21-48. Recuperado de <https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/66480>
- Le Goff, J. (2005). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Paidós.
- Martino, L. M. (2011). La Querelle Des Anciens Et Des Modernes en el Río de la Plata. *Praesentia*, 12, 1-26.
- Molina, E. (2005). Civilizar la Sociabilidad en los proyectos editoriales del grupo romántico al comienzo de su trayectoria (1837-1839). En Batticuore, G., Gallo, K., Myers, J. (Comp.). *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)* (pp. 151-166). Buenos Aires, Eudeba.
- Myers, J. (1998). La revolución en las ideas. La Generación romántica del '37 en la cultura y en la política argentina. En Goldman, N. (dir.), Polotto, F. (ed.), Suriano, J. (coord.). *Nueva historia argentina. Tomo III: Revolución, República, Confederación (1806-1852)* (pp. 383-443). Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Osterhammel, J. (2015). *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*. Barcelona, Crítica.
- William, W. (2011). *La gran transformación en el gusto musical. La programación de conciertos de Haydn a Bach*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

“La voz de la mujer argentina”. Modernidad y derechos femeninos en la columna de Sara Papier

NADIA LEDESMA PRIETTO

ADRIANA VALOBRA

INTRODUCCIÓN

“Y la mujer salió a la lucha”, así describía la escritora y periodista Sara Papier, en 1938, la emergencia del movimiento feminista a principios del siglo XX movimiento que, según la autora, “brega[ba] por la libertad de la mujer en su derecho más legítimo, el de el (sic) libre ejercicio de su personalidad”. Hasta ese momento, mencionaba, las mujeres estaban recluidas en el hogar y las tareas de cuidado hacia otros y eran éstos, “esposo y los hijos, los padres y los hermanos [...] quienes disponían de su persona, imponiéndoles su voluntad y su tutela” (Papier, 1938, p. 537). En este sentido, la liberación y la conquista de derechos civiles, sociales, políticos y sexuales eran un signo de su tiempo, a diferencia de una época pretérita donde no se había dado tal organización. En ese sentido, retomando a Jacques Le Goff (2005 [1991]), podemos consignar que la noción de moderno se construye en dupla con la de antiguo y, hasta mediados del siglo XX, está conectada con el iluminismo. El cambio como una característica epocal de ese período estuvo asociada a una idea de la modernidad que suponía la ruptura con el pasado y, asimismo, implicaba que los sujetos experimentaban las transformaciones y, a su vez, las realizaban. Estas notas generales se particularizan en distintos espacios geográficos y temporales y, asimismo, se diferencian en relación con ciertos campos temáticos específicos. En efecto, los estudios empíricos sobre mujeres y género referidos a la primera mitad del siglo XX en Argentina afirman que las relaciones entre

los géneros configuraron parte del diseño social, político, cultural y económico desde épocas tempranas y se anudan a la modernización (Barrancos, 2006, Bontempo y Queirolo, 2012, Lavrin, 2005; Lobato, 2007; Remedi, 2012 a y b; Tossounian, 2013).

De modo general, este capítulo se propone identificar las propuestas en relación con los derechos de las mujeres, plasmadas en un conjunto de alocuciones que, asimismo, nos permitirán examinar las representaciones de género y modernidad en el período estudiado. Para ello, nos proponemos realizar un estudio preliminar de la columna “La Voz de la Mujer Argentina” a cargo de Sara Papier (Papiermeister) publicada en la revista *Cultura Sexual y Física* (1937-1941) de la editorial Claridad. Nos interesa hacer hincapié en las inquietudes planteadas allí a través de las entrevistas que realizaba a distintas mujeres con el fin de ahondar en algunos de los tópicos centrales de su pluma: el reclamo y defensa de los derechos femeninos, en particular, los derechos civiles y políticos.

Algunas de las preguntas que delinear nuestro estudio refieren a las preocupaciones en torno de la mujer y sus derechos civiles, políticos y sexuales en el contexto de los años treinta. Nuestra exploración intuye que el sentido de modernidad que atraviesa estas entrevistas está, precisamente, en el reclamo del reconocimiento de la individualidad y en el fin último de ingresar como iguales en derechos al contrato social donde ya pactaban los varones como grupo. Estructuramos el capítulo en dos apartados, en el primero, avanzamos sobre Sara y contextualizamos la columna; en el segundo, nos enfocamos en la relación mujer y modernidad y cómo aparece en las entrevistas de “La voz de la mujer argentina”.

SARA PAPIER Y “LA VOZ DE LA MUJER ARGENTINA”

La revista *Cultura Sexual y Física* (en adelante, *CSyF*) fue una iniciativa de la editorial Claridad fundada en 1921 por el exiliado español Antonio Zamora. El aumento de la tasa de alfabetización y escolarización ampliaron el público lector y Claridad, según Beatriz Sarlo, formó parte de las propuestas editoriales que

arman la biblioteca del pobre; responden a un nuevo público que, al mismo tiempo, están produciendo, proporcionándole una literatura responsable desde el punto de vista moral, útil por su valor pedagógico, accesible tanto intelectual como económicamente. (Sarlo, 2003 [1988], p. 19)

Podríamos situar la publicación dentro del arco de la cultura de Izquierdas del período, dado que formaba parte del plan editorial de Claridad y muchas/os colaboradoras/es provenían del socialismo, el anarquismo, el sindicalismo revolucionario, otras/os se identificaban con el anticlericalismo y el antifascismo.

Su meta era convertirse en una revista de referencia para toda América, su difusión fue amplia en la mayoría de los países, según señalaba en todas las ediciones, tenía “agentes distribuidores” en cada uno de ellos. Apenas comenzó a circular, según señalaron en una reedición del primer número, la revista fue un éxito en ventas. Se tomó como indicador, la necesidad de reeditar ese número tres veces en 20 días. Este boom editorial fue sostenido en el tiempo y en el primer aniversario de la publicación pudieron jactarse de no haber recurrido a la publicidad comercial para sostener la revista —aunque luego en tres ocasiones aparecen publicidades— la cual sólo se cubría con la venta en kioscos, librerías, agencias y a través de las suscripciones, manteniendo un precio de 30 cts. por número y 3,50 (1 dólar) la suscripción anual durante todo el período.

A lo largo de los 48 números, las secciones de la revista fueron variando, algunas sólo permanecieron durante los primeros números, por ejemplo, además de “La voz de la mujer argentina”, “Las bellezas del amor” a cargo de Dr. Oscar Petrarca; “Cartas de mujeres” por Ada de la Peña (seudónimo de Bartolomé Bosio) y “Belleza y personalidad femeninas” por la Prof. Eva Gerard, fueron columnas discontinuas. Otras, en cambio, fueron estables y aumentaron su presencia en las páginas de la revista, este fue el caso de los consultorios. La modalidad de interacción con el público lector a través del “consultorio” no era nueva, pero sí las especialidades elegidas, a partir del número 4 las especialidades eran: sexuales y deportivas y con intermitencia aparecieron otros consultorios, como clínica

general, cirugía estética; y preguntas femeninas a cargo de la Dra. Elvira Rivera Maine.

Entre las colaboraciones locales, se destacaba la presencia de voces femeninas, aunque siempre en una relación numéricamente desigual con la de los varones. La participación de las mujeres fue habilitada desde el segundo número cuando se invitó a contribuir a una nueva sección: “La Mujer Nueva ¿Qué es? ¿Debe sentir o pensar?” (La mujer..., 1937, p. 69). Allí, la revista expresó su idea respecto de lo que consideraba “la mujer ‘nueva’”. Era aquella que, “las condiciones actuales de vida” la habían sacado “del viejo refugio del hogar para que participe en la vida económica, política y social” (La mujer..., 1937, p. 69). Varios artículos llevaron firmas femeninas, como la de Julieta Carrera (Cuba) y Marta Goya (Uruguay), en los cuales trataron temáticas vinculadas a la situación de opresión de las mujeres. También, la publicación contaba con secciones exclusivamente producidas y dirigidas por/ a las mujeres, como las que tuvieron a cargo de Sara Papier.

Si bien la revista se publicó entre 1937 y 1941; los escritos sobre los que nos enfocaremos son entrevistas que Papier realizó en su columna “La Voz de la Mujer Argentina”, publicadas en 1938. Sara entrevistó a otras mujeres y publicó otros artículos en la revista,¹ pero nos concentraremos en la columna pues nos permite homogeneidad y exhaustividad para dar coherencia al corpus (van Dijk, 1980).

Sara Papiermeister (*Figura 1*) fue una escritora y periodista vinculada a la Editorial Claridad y al grupo Boedo, participó del Teatro Proletario (Boldini, 2019) y escribió diversos artículos sobre literatura, política y feminismo (Ferreira de Cassone, 2005). Sin embargo, su obra no ha sido abordada hasta el momento de manera integral y, en general, se la presenta como la esposa del intelectual comunista Raúl Larra (Raúl Laragione), con quien tuvo una hija, Lucía (Otamendi, s/f). Cuando fue invitada a participar como columnista en la revista *CSyF*, Papier tenía ya convicciones firmes sobre las mujeres y sus derechos y eran ideas conocidas públicamente. Por ejemplo, era

1. Entrevistó, también, a otras figuras reconocidas de la época para otros espacios de la revista. Entre ellas, Paulina Luisi, Gabriela Mistral, Paulina Medeiros, Salvadora Medina Onrubia y Rosa Scheiner.

colaboradora de la revista *Claridad*, donde expresaba su posición, y había publicado en 1935 su novela *Vidas Opacas*, editada por Claridad.² Esta fue su primera y única obra.



Figura 1. Fotografía de Sara Papier

Fuente: Cultura Sexual y Física, I(12), I, julio de 1938, p. 723.

En su columna, la escritora y periodista entrevistó a mujeres mayoritariamente destacadas en la lucha por la conquista de los derechos femeninos, así como a figuras del ámbito cultural cuyas trayectorias rompían los términos expectables para las mujeres. La columna fue presentada por la revista en los siguientes términos:

Nuestra revista inicia en este número una serie de reportajes, formulados a las mujeres argentinas, a fin de que ellas puntualicen su opinión, aspiraciones y puntos de vista sobre el rol que desempeña la mujer, sus problemas inmediatos y futuros, y la forma en que juzguen que esos problemas deben ser encarados y resueltos. (*CSyF*, N° 7, p. 389)

Papier firmó cada una de las entrevistas y fue presentada como colaboradora de la revista. Es decir, la revista depositaba en

2. En la prestigiosa revista político cultural *Caras y Caretas*, se afirmaba que la obra de Papier señalaba “firme orientación en el cuento, demostrando cuánto se puede obtener de él con franqueza y humanidad” (Suárez, 1936, p. 140). Incluso, tuvo una reseña muy elogiosa de Calvert J. Winter (1936). Allí se ubica a Sara como una joven judía que formaba parte del grupo de “talentosas” mujeres que escriben en Buenos Aires. Se destacaba su narrativa simple y directa que describe las injusticias y opresiones que, dice el autor, “nadie podría haber escrito así sin un conocimiento de primera mano y contacto con el más miserable de los hombres” (Calvert, 1936, p. 2018).)

ella confianza para realizar los reportajes a las mujeres argentinas para que se expresaran en relación con sus problemas y soluciones.

Como columna, contó con una la periodicidad, ya que “La voz...” apareció en seis números de *CSyF* entre febrero y agosto de 1938 sin interrupción, excepto en el número 12, en el cual se publicó una entrevista de Papier a Paulina Medeiros, pero no bajo el título de la columna (Cuadro 1). Desconocemos si la idea era continuar con la sección y el proyecto quedó trunco o si, desde su aparición, se sabía que sería en un número acotado.

Cuadro 1. Columna “La voz de la mujer argentina” en la revista *Cultura Sexual y Física*

Nº	Entrevista	Número de la revista CSyF	Profesión/Actividad
1	Delfina Molina y Vedia de Bastianini	Nº7, febrero de 1938, I(1), 389-390.	Artista
2	Emilia Bertolé	Nº8, marzo de 1938, I (1), 460-463	Pintora y poetisa
3	Beba Piehl	Nº 8, marzo de 1938, I(1), 460-463	Tesorera de la Agrupación Femenina Antiguerrera
4	Elvira Rawson de Dellepiane	Nº 9, abril 1938, I(1), 537-539	Médica, militante feminista, filo UCR
5	Señora Pastor	Nº 9, abril 1938, I(1), 537-539	Sin información
6	Alicia Moreau de Justo	Nº10, mayo 1938, I(1), 580-584.	Médica, feminista y militante del Partido Socialista
7	Luisa Munin Iglesias	Nº10, mayo 1938, I(1), 580-584.	Artista
8	Victoria Papiermeister	Nº11, junio de 1938, I(1), 652-654	Odontóloga
9	María B. de Gagnière	Nº 13, agosto de 1938, I(1), 14-16.	Presidenta del Comité Argentino de Mujeres pro-Huérfanos españoles

Fuente: elaboración propia con base en los números de la revista *CSyF*.³

Papier era una referente y, como tal, podía invitar a la identificación entre columnista y público lector, un elemento característico de la columna (Santamaría, 1990, p. 118). Además, ella asumió su

3. Todas las citas textuales a lo largo de este capítulo remiten a estas entrevistas.

libertad como columnista, otro atributo de este tipo de comentario de opinión (Santamaría, 1990, p. 119), y lo hizo de modo singular: el formato elegido fue la entrevista como estrategia para transmitir interpretación, análisis y valoración. De este modo, convocó a otras que, aún con matices, tuvieran ideas comunes sobre los derechos de las mujeres, jerarquizándolas como interlocutoras.

¿Quiénes eran esas mujeres argentinas que se procuraba que se expresaran? Aquí empezaba el primer paso de Papier en la tarea de encaminar su columna: la elección de las entrevistadas o, al menos, la que viniera determinada por el editor de la revista. Desconocemos cuál fue el caso en relación con el tema, aunque el hecho de que Papier fuera ya colaboradora y se le diera un voto de confianza para suscribir la columna y realizar las entrevistas, hace pensar que ella elegía a quién entrevistar. ¿Qué razones llevaban a elegir a ciertas mujeres y a otras no? En principio, es necesario señalar que ocho de las nueve entrevistadas a lo largo de las siete columnas no eran mujeres anónimas. Por el contrario, en el momento en el que fueron entrevistadas todas ellas eran referentes públicas, algunas de muy larga data. Algunas podían ser más famosas por su proyección política o social nacional (María B. de Gagnière; Beba Phiel; Alicia Moreau y Elvira Rawson —éstas, además, reconocidas médicas de las primeras cohortes locales—), profesionales (Victoria Papiermeister, odontóloga, hermana de la columnista) o artistas que se profesionalizaban (Abbate, 2019) (Luisa Munin Iglesias, Emilia Bertolé y Delfina Molina y Vedia de Bastianini —esta última, también química—). Todas ellas eran profesionales o artistas reconocidas involucradas con la vida política y social de su país y del mundo, en nombre de un internacionalismo que, a muchas, las había encontrado actuando juntas en pos de los derechos de las mujeres y, asimismo, por otras reivindicaciones. Entonces, reunían notoriedad, representatividad, portación de saber valioso y reconocimiento al valor de sus ideas. A tal punto ello era cierto, que Sara Papier no aporta prácticamente datos biográficos muy precisos, lo que evidencia que eran figuras reconocidas en su tiempo. De igual modo, cada columna contó con un retrato de la entrevistada para aportar no solo su voz, sino también su imagen.

Las declaraciones de estas mujeres sirvieron para instalar no sólo los temas por los que ya eran reconocidas sino, también,

aquellos que Papier consideraba de interés personal y colectivo y, en ese sentido, la columna se convertiría en una orientación y valoración sobre la que Papier asumía la responsabilidad. En particular, la columnista se propuso convertir la sección en un espacio amplificador de la prédica de mujeres vinculadas a la lucha por los derechos de las mujeres y a lideresas en distintos ámbitos de intervención. En este sentido, ubicamos la columna de Sara como una muestra de “didactismo de la mujer para la mujer” como señala Ángela Ena Bordonada para el caso español,

Y ese infatigable didactismo aleccionador, sobre todo cuando se difunde por la prensa y en las ficciones novelescas —por tener un público más amplio—, consigue algo más importante: que la mujer, sus problemas y sus necesidades se hicieran visibles para la sociedad en general y para las propias mujeres que eran sus principales lectoras, a quienes incitan a seguir ese camino innovador. (2021, p. 35)

La columna, además de ser una oportunidad de condensar ese ideario, fue también un ejercicio de reflexión sobre temáticas con las que las entrevistadas no estaban tan asociadas en el ámbito público, aunque ello no significaba que no tuvieran opinión formada. En ese sentido, los intereses propios de Sara estuvieron puestos en primer orden. Así, una entrevista que representa bien esa idea es la de Elvira Rawson de Dellepiane a quien se la consultó tanto como referente del feminismo y la lucha por los derechos como por cuestiones vinculadas a prostitución que no era una temática que usualmente abordara y que generó un intercambio intenso entre ambas. Sus entrevistas se convirtieron, así también, en intervenciones políticas en el sentido de la incidencia que se propuso tener sobre la realidad generizada de la sociedad argentina.

¿MODERNAS CÓMO?

Según Maruša Fakin, en revistas culturales en América Latina “se usa el adjetivo ‘modernas’ para describir estas nuevas generaciones de mujeres” (2019, p. 29). En particular,

estas expresiones usualmente se relacionan con las mujeres que dejan de llevar corsé, que se involucran en todo tipo de actividades como la participación en organizaciones, que hacen deporte y que se interesan por el estudio, pudiendo así abandonar el hogar y reclamar una posición más destacada en la sociedad.

Esa modernidad podía ser muy diversa. En Argentina, por ejemplo, los aportes sobre la *Revista Para Tí*, sostienen que, en los años 20, logró involucrar a madres e hijas en aquella modernidad que se concentraba en la estética y los devaneos sentimentales, antes que en la problemática de los derechos o movimientos emancipadores (Bontempo, 2011). *CSyF* presentaba diferentes perfiles, evidentemente en otra línea editorial, pero donde según Laura Fernández Cordero había dos características en sus intervenciones en materia de género: la mujer moderna y el maternalismo. Por ello, estima la autora que “la ‘mujer moderna’ [...] es todo un universo conceptual a desarrollar en el magazine” (2014, p. 166). Toda la revista, en efecto, está atravesada por la recurrencia del concepto de moderno y modernidad con distintas definiciones y sentidos. Sin embargo, lo interesante es que en esta columna las referencias a esta noción de manera explícita son excepcionales. Respecto del uso del concepto que ellas pudieron hacer, el relevamiento sistemático de la columna nos indica que la palabra “moderna” estuvo presente en sólo dos ocasiones, aunque una de ellas no se vincula con lo que nos interesa en este estudio. La primera fue en la entrevista a Molina y Vedia de Bastianini y la utilizó la propia Sara para referirse a la entrevistada al cerrar la nota: “Y nos despedimos, agradeciéndole la franqueza de sus Juicios, de mujer moderna, en el valor cabal de la palabra”. ¿Cuál era el valor de la palabra “moderna” que tan bien se ajustaba a describir a Molina y Vedia de Bastianini? La propia Sara parece darle sentido al decir que ella:

es una mujer múltiple. Su espíritu de artista que se adentra en las sutilezas de la música, de la poesía y de la pintura, ha sabido ajustarse también a las severas normas de la ciencia. Su multiplicidad artística se asienta, empero, sobre la base de una profunda feminidad. Porque la señora de Bastianini es, antes que nada, mujer. Y mujer

que sabe sentir y pensar como tal. Es por eso que nos interesa conversar con ella. (1938, p. 390)

En efecto, Delfina se había doctorado en 1906 en Química en la Universidad de Buenos Aires y ejerció la docencia en el Liceo de Señoritas n° 1 y en la Escuela Normal n° 10. Contaba, también, con el título de profesora de música y era aficionada al canto lírico, así como pintora, y, para cuando fue entrevistada, había expuesto pinturas en el Salón Nacional. Además, fundó y presidió la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos y su boletín, *Por nuestro idioma* (1935) (Sosa de Newton, 1986, p. 418). Vale decir, se cumplían en ellas condiciones como mujer multifacética donde el estudio era la base. La segunda ocasión en la que se utilizó la palabra lo hizo también asociando moderna a mujer. Fue la entrevistada, Luisa Munin Iglesias.

Es indudable que un gran número de mujeres buscan la solución económica en el matrimonio. Pero no todas. No olvidemos que la mujer moderna, en buena parte, tiene resuelto esto. (1938, p. 583)

Las palabras de la entrevistada habían sido azuzadas por la propia columnista que, en su guía de pautas, tenía especial preocupación por saber si las referentes que contestaban estaban de acuerdo con el matrimonio como salida económica. Sara tenía una preocupación por lo extendido de esta idea y aspiraba a derruirla con la voz que consideraba autorizada de sus entrevistadas las que, mayoritariamente, coincidían en repudiar que el instituto civil tuviera ese viso de salida monetaria para garantizar la supervivencia femenina. En ese sentido, deben leerse las expresiones de Munin Iglesias. Por entonces, ella era soltera (luego se casaría con el periodista Isidro Volkind) y había publicado su libro *El nudo* (1934, Buenos Aires, Tor) con muy buenas críticas de la prensa cultural. Su referencia a la mujer moderna aludía, en principio, a la mujer de ese momento y la idea de que ya tenían resuelto “esto”, se vinculaba con la falta de necesidad de recurrir al matrimonio como salida económica pues, tácitamente, tendría otras oportunidades para la autonomía económica.

Puestos en este plano, las únicas referencias expresas a la “mujer moderna” son apenas dos. El concepto, como tal, no integraba el repertorio discursivo para definir o caracterizar algo o a alguien de manera expresa. En ese sentido, junto con Jacques Le Goff, cabe preguntarnos si es legítimo reconocer “lo moderno” allí donde las personas del pasado bajo estudio “no sintieron nada similar” (Le Goff, 2005 [1991], p. 149). En términos del análisis del discurso, esto significa que estaríamos interpretando el tópico textual no sólo con los elementos propios que el texto por su estructura y lógica semántica, sino que, además, le estaríamos transfiriendo “elementos propios como los supuestos socio culturales e ideológicos, los sistemas de creencias...”. Si ello es así, es necesario preguntarse qué conceptos fueron los centrales. Las palabras, lógicamente, no son conceptos en el sentido teórico, pero podemos apelar a la estadística textual con el fin de tener un acercamiento a los núcleos que ordenaron la columna bajo revisión.

Ahora bien, en nuestro caso, una serie de elementos de esos discursos debemos, simplemente, suponerlos o inferirlos en tanto no están a nuestro alcance (por ejemplo, suponemos, por un lado, que la encargada de la columna editó las entrevistas, pero no podemos saber qué temáticas omitió a ciencia cierta y, por otro lado, podría ser que no las hubiera editado). Lo que tenemos a disposición es el producto de aquellas interacciones discursivas en su formato textual plasmado en la columna. Cuando tomamos esa idea, volvemos a la columna para la revisión de todas las entrevistas a fin de considerar el conjunto como expresión de un discurso social y someterlo a un primer acercamiento sistemático a través de un recuento de formas gráficas. Ello permite un acercamiento menos intuitivo —como podría ser la búsqueda de la expresión “moderna” antes realizada y nos propone una exploración abierta a los términos propios de ese conjunto social. Así, por encima de la media de la frecuencia u ocurrencia de términos, hay ciertos conceptos centrales que organizan la estructura discursiva. Es lo que Algirdas J. Greimas llama la isotopía, es decir, “la permanencia recurrente a lo largo de un discurso de un mismo haz de categorías justificativas de una organización paradigmática”, mediante la reiteración y la redundancia de segmentos textuales (Greimas citado en Satriano y Moscoloni, 2000, p. 290).

De este modo, una metodología de análisis textual nos permite un acercamiento exploratorio al discurso a través del reconocimiento de sus unidades textuales.

La mayor frecuencia la tiene la voz “mujer” (133) y “mujeres” (34), mientras que “hombre” (51) y “hombres” (10). El verbo deber es el cuarto en el orden de las frecuencias, conjugado en tercera persona del singular “debe” (47) con repeticiones de “deben” (13), “debemos” (2), deberíamos (1), “deberían” (1), “debo” (1). “Vida” cuenta con una frecuencia de 34 prevalencias, mientras que “derechos” cuenta con 27 (“derecho”, 10) y “problema”, 21 (y “problemas”, en plural, 5); mientras que matrimonio y sexual (sexuales) tienen una frecuencia de 27 y 23(+2), respectivamente. “Hogar” y “lucha” coinciden en 20. “Educación” e “hijos” coinciden en 16. Finalmente, civiles, divorcio y solución cuentan con una frecuencia de 14 cada una; comprensión y políticos (13), sexos y social (11), y “hoy”, “libertad”, “solución”, “todos”, femenino y feminidad (8). Otras altas frecuencias estuvieron dadas por la conjugación de los verbos ser y estar, así como el verbo creer, especialmente, en primera persona del singular. Y, finalmente, un adverbio de tiempo como “aún” tiene una frecuencia (15).

Este primer ordenamiento nos coloca frente a los núcleos discursivos. Las palabras de mayor frecuencia como mujer y mujeres se vinculan a que Papier reclama a sus entrevistadas la definición de este sujeto social y, asimismo, les solicita una reflexión sobre la situación de las mujeres y sus derechos en ese momento. La referencia a hombre y hombres debe comprenderse por el juego especular que muchas de las entrevistadas realizan a la hora de referirse a quienes consideran poseedores de una condición privilegiada en el ejercicio de sus derechos. Asimismo, establecen una necesaria relación entre varones y mujeres que constituye la base social sobre la que deben invocarse las transformaciones en pos de la igualdad en el ejercicio de la ley, pero ante la equidad como sujetos dado que no se omite el binarismo sexual. Sin embargo, lo que se exige es el reconocimiento de las mujeres como individualidad, con autonomía y voluntad, raciocinio y libre albedrío. Victoria Papiermeister, presentada como una “Mujer de espíritu inquieto”, define el problema del reconocimiento de las mujeres como sujeto.

Negarle derechos civiles a la mujer significa regatearle su categoría de ser consciente y libre. Negarle los políticos, es restar posibilidades a las mujeres capaces, de desarrollo de facultades, cuyo ejercicio reportaría beneficios colectivos, ya que hay problemas que podrían ser mejor resueltos a través de una sensibilidad femenina, cumpliendo a la par una vocación sentida. (1938, p. 654)

En ese sentido, las entrevistadas tienen como punto de enlace una cierta mirada del derecho iusnaturalista donde el reconocimiento de esa individualidad supone el ingreso al pacto social, pero no es meramente en el plano de lo normativo que ellas ven la transformación, sino en algo que eminentemente las coloca en una idea de modernidad que es su propio reconocimiento como sujetos de transformación del mundo que se transforma. Es Beba Piehl, integrante de la Agrupación Femenina Antiguerrera, quien mejor expresa esa sensación dentro del conjunto de entrevistadas, ante la pregunta de Sara “¿En qué cifra la mujer esa ‘nueva faz’ como usted la llama?”, contesta: “en la acción. El pasivismo a que se hallaba sometida anuló en ella, durante siglos, esa capacidad de acción que, a sabiendas, se le negaba”. La retórica de la oposición temporal reaparece en el testimonio y restituye la agencia de las mujeres como clave de transformación, rompiendo las imposiciones de pasividad impuestas.

La referencia temporal al tiempo presente “hoy” aparece, como mencionamos, 10 veces y “ahora” (6). También, están presentes adverbios de tiempo y de cantidad que aparecen con sobreabundancia tales como aún, todavía, ya, tan y más. Ese es, también, el carácter de su modernidad puesto que, como señala Enzo Traverso (2018, p. 23), “a partir de la Revolución Francesa, el futuro tuvo que inventarse y no deducirse de acontecimientos pasados”. En nuestro caso, ello invoca no sólo un sentido de actualidad como contraposición a un tiempo histórico pasado sino, en particular, a la incapacidad de tolerar las situaciones que en ese momento seguían colocando a las mujeres fuera del ejercicio de los derechos, así como la necesaria acción reivindicativa que la hora les demandaba.

En materia de derechos, precisamente, algunos aspectos interesan muy especialmente a Sara que orienta con sus preguntas. Todas coinciden en la capacidad de las mujeres para el desempeño en la

vida pública tanto económica como social y política, aunque algunas admiten una mayor preocupación por la falta de derechos civiles. Lo oprobioso e inadmisibles es, precisamente, el mantenimiento de las mujeres en una situación de opresión y sumisión tal que las dejan fuera de un mundo en transformación. Así, la falta de derechos resulta indicador de la persistencia de elementos retrógrados en una sociedad modernizada. Según Graciela Queirolo (2018; 2020), la modernización capitalista supuso el ingreso de las mujeres a un mercado de relaciones asalariadas que empujó los límites de su condición jurídica menguada. Algo de ello se traduce en los reclamos de esas mujeres entrevistadas por Papier que, precisamente, se deshacen de lo atávico invocando nuevas relaciones contractuales económicas como antecedentes válidos para adquirir derechos:

Si la mujer trabaja como el hombre, si, como ocurre en infinitos casos, es ella la que mantiene el hogar, por imposibilidad de su padre o de su esposo, ¿por qué no ha de tener los mismos derechos? (Molina y Vedia)

Claro que aquí aparecía la excepcionalidad en el trabajo como fuente de sus facultades, del mismo modo que la doble jornada era en algunas de las entrevistadas un imperativo, tal como lo veía Elvira Rawson, la única que, junto con Moreau, se asumió feminista: “la mujer, lógica y razonadamente, no puede circunscribirse jamás a los límites de un hogar. Sus energías deben ser útiles a su patria y a la sociedad en que vive”. Todas, de hecho, construyeron su discurso de igualdad de derechos sobre la lógica del binarismo sexo-genérico respecto del cual cuestionaron la jerarquía y los límites de lo público y lo privado sin romperla. La propia Elvira consideraba en su particular experiencia y otras de sus compañeras feministas:

Estoy segura que, con un poco de disciplina la mujer puede desempeñarse con eficacia, compartiendo su tiempo y su esfuerzo entre su hogar y los intereses sociales. He tratado muchas mujeres, compañeras mías en la iniciación de la campaña feminista, quienes, dando un mentís rotundo a las ironías que las catalogaban como una especie masculinizadas, eran excelentes esposas y madres, a la par que catedráticas de renombre.

Este argumento como otros que repondremos problematiza las interpretaciones historiográficas que priorizan que las mujeres extrajeron derechos del argumento maternalista como retórica basal (Nari, 2000). Sin embargo, el de su aporte a la producción de riqueza de la nación resulta un argumento que potencia, además, el reclamo de derechos sin una vinculación directa con la maternidad, no obstante pudiera justificarse cuando eran madres. Es más directa la relación con la maternidad en el caso de otro argumento como el relacionado con la guerra, pero también de manera matizada. Victoria Papiermester afirma:

la conciencia femenina ha despertado. Duros trances la obligaron a encontrarse a sí misma. Y después de haber vivido personalmente o de tener presente la hecatombe del 14. Se resiste ahora a dar hijos para la guerra. Su aspiración es crear hombres de vida y conciencia libres, sabiendo que, para lograr este deseo, debe empezar por alcanzar ella misma su libertad. Ya en sus actividades actuales, penetrando en campos que en otros tiempos le fueran vedados, deja clara constancia de que su posición en la vida debe ser la afirmación de su personalidad, derecho inalienable de todo ser libre que siente y piensa, que lucha y trabaja.

Como se observa, la referencia a la maternidad es una circunstancia que coloca a las madres en resistencia frente a otras imposiciones oprobiosas, la guerra como campo en el que se dirimen los estados. Pero no es de allí de donde se extrae el derecho, es la invocación que sirve para mostrar el carácter volitivo de las mujeres, no la pasividad; la posibilidad de acción, no la sumisión. Esa situación de dependencia y obediencia estaba de manera indeleble unida a la institución del matrimonio, un problema clave del período para las mujeres que, si bien para los años treinta había tenido algunas transformaciones a partir de reformas legislativas, no había significado la ruptura de todas las barreras que limitaban el ejercicio de esas facultades civiles por parte de las mujeres (Giordano, 2012). Rawson fue, tal vez, la más lapidaria con la institución y el poder masculino: “debido al egoísmo del hombre, quien encara el matrimonio como una entidad absolutista, donde prima su voluntad”. Ella abogaba por

otro tipo de vínculos: “pienso que las dos partes deben tratarse de igual a igual, cumpliendo las obligaciones que le corresponde a cada uno, sin olvidar que él no es un banco que ella asalta, ni ella una sierva que él adquiere”. Sara coincidía con la reflexión de Rawson, ella tampoco creía que hubiera una incompatibilidad entre las tareas domésticas y las públicas, sino que era “un concepto muy generalizado” por inexistencia de “una concepción amplia que se preste a conciliar, en el matrimonio, las tareas que la mujer realiza en la casa con las que puede desempeñar en beneficio de la colectividad”.

En ese sentido, las entrevistadas apuntan a la desjerarquización de la esposa en ese contrato matrimonial, la sumisión y falta de autoridad. Las imposiciones matrimoniales llevan a la infelicidad y de allí que, para Sara, la pregunta por el divorcio se repite insistentemente, confirmando cada una la necesidad de su legislación. También, se denuncia el matrimonio como una forma de subsistencia económica en la que las mujeres se envilecen, al punto de insinuar algunas que es una forma de prostitución que no por extendida debe ser aceptada. En este sentido, hay dos ideas que se vinculan con este problema. Por un lado, la falta de educación en las relaciones interpersonales armoniosas entre varones y mujeres y la necesidad de fomentar una relación de pareja armoniosa y de compañerismo que ocupa un lugar importante en la definición del vínculo junto con el amor. El amor dentro de los límites de las relaciones cis-heterosexuales no se cuestionaba, se cuestionaba el matrimonio como amor mercenario y aquello que inhibiera conocer una relación de equidad en la pareja. Tampoco aceptaban otras relaciones que consideraban anómalas, tal como denunciaba la señora Pastor que sucedía en los internados: “Mis compañeras, jovencitas ya sentían el despertar de unos deseos extraños que las llevaban a volcarse en afectos apasionados, en sus amigas predilectas, que elevaban así, a la categoría de ídolos”. A falta de “contacto sentimental con el otro sexo” a una edad en la que lo consideraba tan necesario, “se echaban en brazos de sus compañeras, llegando a increíbles anomalías”, lo que resultaba para la entrevistada “un espectáculo angustioso y desagradable” y que sólo con el tiempo pudo analizar “sin que me remita repugnante”.

Las entrevistadas tampoco rompen con la asociación domesticidad y cuidados a lo femenino (aunque algunas son menos

enfáticas), admiten que no es un universo exclusivo de ellas, sino que debe ser compartido, transformándose, así, los roles de género; pero no ridiculizados como inversión del binarismo sexual, como se solía hacer para deslegitimar los reclamos del feminismo y del colectivo de mujeres. Así lo evidencia Molina y Vedia:

La mujer no debe limitarse al hogar. Creo que es menester, para su capacitación aún dentro del propio hogar, que salga de él. Que adquiera conocimientos y experiencias que le darán una mayor idoneidad y una mayor amplitud de criterio para encarar la vida en la intimidad de su hogar.

Por el otro, surge la urgencia de una educación sexual. Pastor, por ejemplo, enfatiza en la falta de conocimientos sexuales antes del matrimonio, el cual define como la “amalgama perfecta de lo sentimental y lo sexual” cuya felicidad residía en la “armonía sexual”. De igual modo, Beba Piehl sostiene que es tan importante lo sexual como lo afectivo, para evitar los problemas sexuales en las mujeres,

hay que combatir las ideas de falsa vergüenza, inculcadas a nuestras mujeres, que les permite a ocultas la nutrición de toda una literatura pornográfica que no vacilan en comentar en corro de amigas. En tanto que se ruborizan ante el verdadero problema que tan de cerca les atañe, y cuya comprensión sería, en parte, una panacea para las infinitas neurosis, tan comunes entre las mujeres.

Una solución, sería la coeducación sexual, desde la infancia “Inculcándoles la Idea de una camaradería que los valorice mutuamente”. En este sentido, las intervenciones de Alicia Moreau son muy elocuentes. Para la médica socialista

una coeducación que comience en la escuela primaria y se prolongue hasta la secundaria y universitaria. Con un sentido claro de la cuestión sexual graduada en una forma ascendente desde su iniciación en el hogar, y con la colaboración estrecha de la escuela que la continuará luego. Solo una educación así creará el necesario ambiente de verdad y de pureza, en el que el hombre y la mujer puedan realizarse en la plenitud de sus facultades vitales.

Asunción Lavrin señala que la preocupación por el comportamiento sexual de las feministas “no nació del deseo de liberar la sexualidad femenina, sino de la preocupación por el doble criterio moral, en el cual veían uno de los orígenes de la desigualdad de los sexos” (2005, p. 165). En este sentido, Moreau de Justo indica que varones y mujeres se enfrentaban al problema sexual de diferente y desigual forma: “El hombre ha resuelto hoy con facilidad su problema sexual; no tan simple para la mujer, pues la Biología no puede ser descartada, y ésta cumple su ciclo matemáticamente”. La descarga de los “instintos” para los varones se solucionaba con “una «amiga» que «resuelve su exigencia sexual»”, pero para las mujeres conllevaba otro problema: “el de los hijos, que se combate en parte con el aborto, solución peligrosa y nociva”. Teniendo en cuenta esta situación, Moreau de Justo, en lugar de apostar por la difusión de los métodos anticonceptivos, exigía una ley de paternidad que hiciera más responsable al varón “o por lo menos, más cauto” (p. 581). En otra línea en la materia, estaba Beba Piehl, quien habla de derechos físicos de las mujeres:

yo califico de físicos los derechos que tiene cualquier ser humano de disponer de su cuerpo. Bajo la presión de los dictadores, en los países totalitarios, las mujeres están obligadas a mecanizarse, a dar hijos para la patria, porque ellos lo creen necesario. Al decir que las mujeres deben defender sus derechos físicos, quiero expresar que deben conseguir la libertad de una maternidad voluntaria, consciente y responsable, patrimonio inalienable de todo ser libre e inteligente.

Estas ideas, propias del anarquismo (Ledesma Prietto, 2016), parecen haber desbordado ese movimiento resonando en las intervenciones de figuras del comunismo la idea de maternidad consciente y voluntaria, tal como sucedió en el caso de Angélica Mendoza (Becerra, 2020).

En conjunto, el interjuego de sus discursos evidencia un momento de transición en el que “aún” las mujeres no han obtenido todos los derechos en igualdad con los varones, un fin último al que la mayoría de estas entrevistadas apuntan y que consideran un problema social relevante por el que deben “luchar” varones y mujeres, sin perder su condición de tales por el hecho de estar en

esa lucha. En este sentido, sólo dos de las entrevistadas son identificadas por Sara como partícipes del feminismo y ellas mismas se asumen como tales: Elvira Rawson y Alicia Moreau.

CONSIDERACIONES FINALES

La columna de Sara Papier representa el didactismo de la mujer para la mujer. El ejercicio que realiza Papier a través de las entrevistas es bucear en sus propias inquietudes y amplificarlas en la voz de mujeres reconocidas por lo que habían dicho y hecho o cuyo anonimato podía excusarse por la dimensión polémica que instalaban con sus intervenciones. En un período en el cual las preocupaciones sobre la mujer se condensan en la conquista de derechos civiles, políticos y sexuales, estos son puestos en relación con un cambio epocal por las entrevistadas y por la misma Sara. En este sentido, Le Goff señala que “aun cuando no hayan asido la amplitud de los cambios que vivían, las sociedades históricas experimentaron el sentimiento de lo moderno y forjaron el vocabulario de la modernidad en los grandes vuelcos de su historia” (Le Goff, 2005 [1991], p. 149). El autor considera que “la conciencia de la modernidad nace precisamente del sentido de ruptura con el pasado” (Le Goff, 2005 [1991], p. 149). En efecto, como se deduce de lo expuesto, si bien no encontramos en la columna que haya un sentido de ruptura tajante con el pasado tal como lo indica Le Goff, las entrevistadas tienen, más bien, una idea de ser partícipes de un proceso de transformación que ellas mismas impulsan. Reconocen un punto de partida exiguo en derechos y se entienden en un momento de mayores posibilidades respecto del pasado, aunque insuficientes todavía. Son las constataciones de que, como diría Dora Barrancos (2005, p. 153), el ingreso a la modernidad que en Argentina se dio de manera aventajada en algunos aspectos de mano de los liberales modernizantes,

lo fueron sólo de manera menguada con relación a los derechos femeninos fundamentales. En efecto, les faltó independencia y determinación para sancionar el divorcio vincular —y es indiscutible el hecho de que resultaran las mujeres las más perjudicadas por la ley que lo

impedía—, de la misma manera que carecieron del convencimiento suficiente para asegurarles el derecho a la ciudadanía.

En ese sentido, las entrevistadas tenían su propio futuro que construir para su emancipación y la de las mujeres como colectivo. Es notable, por un lado, recuperar estos posicionamientos tan vibrantes, sin duda azuzados por la vehemencia de Sara, en una década que ha tendido a considerarse más aplomada en materia de reclamos de derechos. Por otro lado, cabe señalar que no todas estas entrevistadas, sin embargo, se enunciaron desde el feminismo y postularon desde otros movimientos derechos para las mujeres. Su modernidad, apenas asumida como tal por ellas mismas o siquiera expresada en esos términos, se manifestaba, en todo caso, en la acción disruptiva de reclamar el reconocimiento de facultades reconocidas por ley no ya de las mujeres como sujetos de derechos —pues el estado ya las reconocía como tales al, por ejemplo, considerarlas sujeto de protección legal cuando eran madres trabajadoras— sino como individuos, con capacidad racional, voluntad, autonomía, derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbate, F. (2019). Emilia Bertolé: Un recuerdo de mujer. *Revista De Literaturas Modernas*, 49(1), 11–31. Recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/literaturasmodernas/article/view/2711>
- Barrancos, D. (2006). Problematic Modernity: Gender, Sexuality and Reproduction in XXth. Century Argentina. *Journal of Women's History*, 18(2), 123-150. Una versión en español puede verse en Barrancos, D. (2019). *Modernidad problemática. Género, sexualidad y reproducción en la Argentina del siglo XX*. En Martin, A. L. y Valobra, A. (comps.). *Devenir Feminista. Una trayectoria político-intelectual. Dora Barrancos. Antología esencial*. Buenos Aires. CLACSO-Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191004095214/Dora_Barrancos.pdf
- (2004). Ciudadanía femenina en la Argentina. Debates e iniciativas en las primeras décadas del Siglo XX. Biagini, H. y Roig, A. (dirs.). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)* (pp. 153-176). Buenos Aires, Biblos.

- Becerra, M. (2020). Soy comunista y maestra: resistencias a la maternalización de las mujeres a través de la obra de Angélica Mendoza en la Argentina de los años 20 y 30. *Izquierdas*, 49 (23), 385-411. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492020000100223>
- Boldini, M. G. (2019). Literaturas de Argentina. Narrativa de mujeres en las primeras décadas del siglo XX (1900-1930): heterodoxias, tensiones, representaciones. *Revista de Literaturas Modernas*, 49(1), 33-57. Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/literaturasmodernas/article/view/2712>
- Bontempo, M. P. (2011). Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935. *Estudios Sociales*, 127-146. Recuperado de <https://www.aacademica.org/paula.bontempo/13.pdf>
- Bontempo, M. P. y Queirolo, G. (2012). Las chicas modernas se emplean como dactilógrafas: feminidad, moda y trabajo en Buenos Aires (1920-1930). *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 11 (2), 51-76.
- Ena Bordonada, Á. (2021). La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata. *Feminismo/s*, 37, 25-52. Recuperado de <https://doi.org/10.14198/fem.2021.37.02>
- Giordano, V. (2012). *Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires, Teseo.
- Fakin, M. (2019). Moda, instrucción y feminismo: revistas culturales destinadas al bello sexo. En Fakin, M., Musser, R. y Steinke, B. (eds.). *Interconexiones, transferencias e información: revistas culturales latinoamericanas* (pp. 20-33). Berlín: Instituto Ibero-Americano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano. Recuperado de https://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Ausstellungskataloge/Revistas_Culturales_Latinoamericanas_Web.pdf
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Le Goff, J. (2005 [1991]). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Paidós.
- Londoño, P. (1990). Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 7(23), 3-23. Recuperado de https://publicaciones.banrep cultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/2487
- Ferreira de Cassone, F. (2005). Índice de Claridad: una contribución bibliográfica. Buenos Aires, Dunken.
- Fernández Cordero, L. (2014). Para iluminar el sexo y el cuerpo: revista *Cultura Sexual y Física* de Editorial Claridad. En Mailhe, A.; Delgado, V.; Rogers, G. (Comp.). *Tramas impresas: publicaciones periódicas argentinas* (pp. 157-177). La Plata: Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales/ Universidad Nacional de La Plata.

- Lobato, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires, Edhasa.
- Nari, M. (2000). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires, Biblos.
- Otamendi, A. (s/f). Entrevista a la escritora y dramaturga argentina Lucía Laragione. *Quaderns Digitals*, Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=secciones.VisualizaArticuloSeccionIU.visualiza&proyecto_id=2&articuloSeccion_id=142
- Papier, S. (1938). La Voz de la Mujer Argentina. *Revista Cultura Sexual y Física*, del N°7 (febrero) al N° 13 (agosto).
- Queirolo, G. (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- (2020). *Mujeres que trabajan. Labores “femeninas”, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo Editor Universitario.
- Remedi, F. (2012a) El trabajo femenino en los servicios en la modernización de entre siglos. Buenos Aires y Santiago de Chile, 1870-1950. *Diálogos*, 16, 487-508.
- (2012b) “Esta descompostura general de la servidumbre”. Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906. *Secuencia*, 3-69.
- Sarlo, B. (2003). *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Santamaría, L. (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid, Editorial Paraninfo.
- Satriano, C. y Moscoloni, N. 2000. Importancia del análisis textual como herramienta para el análisis del discurso. *Cinta moebio* 9, 287-306.
- Sosa de Newton, Lily (1986). *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Suárez, E. (1936). Índice semanal de libros. *Caras y Caretas*, 1949, 8 de febrero, p. 140. Recuperado de <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=27c9117c-79b5-4b54-b690-153440751607&page=143>
- Tossounian, C. (2013). Images of the Modern Girl: from the Flapper to the Joven Moderna (Buenos Aires 1920-1940). *Forum for Interamerican Research*, 6, 41 - 70
- Traverso, E. (2018). *Melancolía de izquierda: marxismo, historia y memoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, T. (1980). *Texto y Contexto*. Madrid,+ Cátedra.
- Winter, C. J. (1936). Vidas opacas by Sara Papier Review. *Books Abroad*, 10(2), 218, Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40077497>

Fusiles de la patria y libros de la paz. La apuesta antibélica en Argentina durante la guerra del Chaco

GISELA MANZONI

La Guerra del Chaco (1932-1935) —también llamada Guerra del Petróleo— es, quizás, el acontecimiento bélico más importante de la parte sur del continente americano en la primera mitad del siglo XX. En cierta forma, concurren en ella dos fenómenos enteramente vinculados. Por un lado, procesos socioeconómicos de expansión en la búsqueda de mercados consumidores y proveedores de materias primas y alimentos en el marco del desarrollo industrial con relaciones capitalistas de producción. Por el otro, un proceso de configuración del estado enmarcado en lógicas que proponen una modernización política de rutinización y burocratización del aparato estatal, que reposa sobre la base del uso de la fuerza legítima frente a la amenaza de su integridad, delimitada por fronteras precisas en términos geopolíticos (Oszlak, 1982; Ansaldi y Giordano, 2012).

Es este un momento de expansión imperialistas donde las potencias disputan regiones sobre las que legitiman sus prerrogativas en términos de modernización civilizadora, para lo cual —entre otras cosas— utilizaron un aval científico (Böetsch, 2008). Ese argumento también lo hacían propio los estados latinoamericanos para justificar sus carreras armamentísticas y expansionismos tanto internos como externos. En este sentido, la guerra del Chaco no solo fue la disputa entre dos países por un territorio y sus recursos naturales, sino que se enfrentaron en ella distintos proyectos para el continente y se tejieron, también, redes de ayuda y solidaridad entre sus poblaciones que merecen

ser estudiadas. Uno de los puntos claves del debate en relación con esa guerra se centró en los reclamos que desde distintos ámbitos se hicieron al propio Estado y la responsabilidad que se le reconoció en el acto bélico. Entre estas exigencias se encuentran las educativas las que, paralelamente, eran acompañadas de propuestas alternativas. En este sentido, la apuesta educativa fue más allá de la institucionalidad escolar y se imaginó como un fenómeno cultural que la desbordaba y en la que muchos actores sociales podían y debían hacer su aporte. Una mirada sobre la educación heredera de las formulaciones ilustradas, que toma como referencia de modernización a la paz, una paz solo alcanzable con democracia y una democracia que se identificaba con una forma elevada de modernidad política, deseable.

Este capítulo se propone evidenciar las singulares apuestas educativo-culturales que se desplegaron en torno de la Guerra del Chaco y que resultan un aspecto menos escrutado en relación con el tema donde, además, las cuestiones de género tuvieron un lugar importante. En efecto, en todas estas propuestas, la educación tuvo un rol preponderante: mostrando los horrores de la guerra como forma de aborrecerla, propiciando la amistad entre los pueblos y no los viejos resquemores como ejes del sistema educativo e intentando desarmar no sólo los estados sino también los espíritus.

En el primer apartado contextualizamos la guerra y la vinculación del gobierno argentino con este conflicto. Todo ello, en el marco de la disputa continental por la injerencia norteamericana, la presencia de otros imperialismos en la región y el panamericanismo. En el segundo apartado describimos y analizamos algunas de las múltiples propuestas educativas que se generaron para enfrentar a la guerra las que, a pesar de su antibelicismo general, fueron inspiradas por un clima de época a nivel mundial, pero particularmente por la amenaza que representaba la llegada de la guerra al continente. Muchas de las fuentes de este segundo apartado fueron obtenidas a partir de la beca que me otorgara la Biblioteca Nacional Mariana Moreno (BNMM) a finales de 2020. El tercer apartado describe y analiza las resoluciones que tomo el Congreso Popular por Paz que se desarrolla en 1936, en la ciudad de Buenos Aires, y que fueron denominadas Educación Pacifista.

UN MUNDO EN GUERRA, UN PAÍS NEUTRAL
Y EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

Durante los primeros años de la década de 1930, América del Sur estuvo atravesada por dos conflictos armados entre estados, ambos vinculados al control de las cuencas fluviales interiores y los recursos naturales de las zonas en conflicto. La demora en la delimitación de fronteras —cuestiones que se remontan a la época colonial— y la posibilidad de comenzar a explotar recursos naturales hasta el momento no empleados hizo que los conflictos se acelerarán.

El primero de estos enfrentamientos se desarrolló entre Colombia y Perú (1932-33) conocido como guerra colombo-peruana, iniciada con el incidente de Leticia, ciudad ubicada a orillas del Río Putumayo. El segundo fue la Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay (1932-35), un conflicto de mucha mayor envergadura que el colombo-peruano, no solo por su duración sino también por los recursos que los países movilizaron en la misma, los costos en vidas (Halperín Donghi, 2007, pp. 425-431) y la movilización que generó entre la población del continente, entre otros aspectos.

En ambos enfrentamientos mediaron una multiplicidad de causas, aunque la posibilidad de salida al Atlántico por el Río Paraguay fue muy significativa para Bolivia pues unas décadas atrás había perdido su única salida al mar en la *Guerra del Pacífico* (1879-83) con Chile, conflicto “...en que los capitalistas europeos (y en este caso en menor grado norteamericanos) toman abiertamente partido —en favor de Chile y contra la alianza peruano boliviana” (Halperín Donghi, 2007, p. 268). Al decir de Halperín Donghi, la guerra impactó de modo distinto en Bolivia y en Paraguay. Los destinos bélicos conjugaban no sólo ansiedades bilaterales sino, también, expresaban válvulas de escape a la conflictividad social interna, y una vez acabados, posibilitaban gobiernos inspirados de distintos modos en la variada gama de los europeos cuyas posiciones se resignifican en el contexto local (Halperín Donghi, 2007, pp. 426 y 428).

La guerra, entonces, generó gran preocupación y la movilización de distintos sectores en el resto del continente. La guerra entre naciones, que antes había estado solo en Europa, ahora era parte de la realidad política y diplomática de la región: cancilleres,

cónsules y ministros del área fueron claves en las gestiones que negociaron la paz entre estos dos países. Entre ellos se destaca Carlos Saavedra Lamas quien, unos meses después de sus gestiones en relación con la Guerra del Chaco, recibió el premio Nobel de la Paz (1936). Paralelamente a estas gestiones oficiales, ocurrieron otras prácticas tan políticas como la diplomacia: acciones de denuncia de la guerra, del imperialismo, de los gobiernos de Paraguay, Bolivia y Argentina, muestras simbólicas y acciones concretas de solidaridad para con las poblaciones afectadas, manifestaciones que a partir de esta guerra vehiculizaron una oposición al belicismo y al militarismo que la trascienden. La magnitud de esta movilización sólo logra ser entendida en un contexto pre y post bélico a escala global.

La guerra en el continente americano se inserta en un contexto mundial donde las heridas de la Gran Guerra (1914-1919) no habían sanado y la tensión bélica se había convertido en una constante. Para la década de 1930, además, se perfilaron gobiernos de corte autoritario en todo el mundo —muchos como consecuencia de la guerra— y también en América Latina. Sin embargo, la posibilidad de confrontarlos, lejos de lo que podría creerse, no fue un proceso que se diera de manera inmediata, a pesar del peligro que significaban tanto para el liberalismo democrático como para el régimen soviético. El comunismo, por entonces, se había convertido en un nuevo actor en el escenario mundial cuando, tras la Revolución Rusa (1917) y un complejo proceso económico, político y social de transformación, se impuso como una de las principales potencias (Hobsbawm, 1998).

Durante este período, a pesar de las presiones, el gobierno argentino no había participado de la Primera Guerra Mundial y mantuvo una activa política en materia de relaciones internacionales que la llevaron a frecuentes enfrentamientos con el gobierno norteamericano (Morgenfeld, 2011). Las propuestas de Argentina para la región no seguían los lineamientos del país del norte y como consecuencia cuestionaron su liderazgo en la región. Para el caso de la Guerra del Chaco, el gobierno argentino asumió un rechazo de la voluntad de imposición de las potencias. Pero era una versión edulcorada y selectiva del antiimperialismo ya que no

confrontaba con todos por igual, tal como detalladamente describe Juan Luis Hernández (2020). Comunistas, socialistas y anarquistas constantemente denunciaron la política de “neutralidad” del Estado argentino y las gestiones del canciller de relaciones exteriores Saavedra Lamas. Maximiliano Zuccarino (2014, 2017) evidencia, mediante el análisis de la prensa de izquierda, de un variado arco de oposiciones a la Guerra del Chaco que van desde las críticas a la guerra y al imperialismo hasta denuncias de corrupción e intereses políticos y económicos personales del propio Saavedra Lamas.

Para el análisis de estas disputas entre gobiernos y entre posiciones de diversos grupos resulta clave la Séptima Conferencia Panamericana (en adelante, VII CP), la mayor instancia de debate formal para los países de la región, con anterioridad a la formación de la Organización de los Estados Americanos en 1948 (OEA). La misma se realizó en diciembre de 1933 en Montevideo y, en sus reuniones, los representantes de la política internacional de América debatieron las principales problemáticas del continente. En 1933, en particular, la cuestión vinculada con la Paz en el continente ocupó buena parte de la agenda: Métodos de prevención de la guerra y de solución pacífica de los conflictos interamericanos, Comisión de Conciliación Interamericana, Informe de la Comisión Permanente de Conciliación de Washington sobre sus actividades, Pactos anti-bélicos, Plan argentino.¹ La comitiva argentina estuvo representada por Juan F. Cafferata, Ramón S. Castillo y Carlos Saavedra Lamas.

Esta VII CP llegó a varias resoluciones para evitar los conflictos entre Estados: un protocolo adicional a la convención general de conciliación interamericana, un acta declaratoria de la intención de suscribir los pactos tendientes a la solución por medios pacíficos de los conflictos internacionales, donde se ratificaba la voluntad emanada de conferencias anteriores de solucionar —por medios pacíficos— las diferencias que hubiera entre los países. Llamativa —entre las anteriores—, se distingue la *Convención sobre la enseñanza*

1. Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936. Recopilación de tratados y otros documentos. México 1990. Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas disponible en http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1889_1936/base2.htm

de la Historia, 26 de diciembre de 1933 (en adelante, CEH) en la que los países firmantes acordaron que, como parte del proyecto que buscaba asegurar la paz, los estados debían comprometerse a revisar y depurar los textos que se utilizaban para la enseñanza de la historia y la geografía “...de todo aquello que pueda excitar en el ánimo desprevenido de la juventud, la aversión a cualquier pueblo de América” (CEH), borrando cualquier agresión a los demás países y evitando juzgar de manera peyorativa a próceres, dirigentes, etc., vinculados a hechos del pasado (guerras y conflictos) contra otros países del continente. Para concretar esta acción, se decreta la creación de un “Instituto para la enseñanza de la Historia” que tendría sede en Bs. As. Firmaron esta convención los delegados de dieciocho países, el delegado de Los Estados Unidos celebró la iniciativa, pero se excusó de signarla argumentando las características federales del sistema educativo estadounidense, donde una propuesta de este tipo sería impracticable e inconstitucional.

d) Se atenúe el espíritu bélico en los manuales de historia y se insista en el estudio de la cultura de los pueblos y del desarrollo universal de la civilización, para determinar la parte que ha cabido en la de cada país a los extranjeros y a las otras naciones. (art. 3, CEH)

Tres años más tarde, terminada ya la Guerra del Chaco —entre el 1 y el 23 de diciembre de 1936— se celebró en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Evento convocado desde Washington, al que acudieron además de las delegaciones y los primeros mandatarios de muchos de los países de la región —incluidos Bolivia y Paraguay—, el propio Franklin D. Roosevelt presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. La Conferencia fue presidida por Carlos Saavedra Lamas quien, además, participaba del evento como ministro de Relaciones Exteriores y presidente de la delegación argentina.

Como su nombre lo indica, en esta conferencia, la paz era el eje de la agenda y no ya uno de los temas en la lista. Entre los puntos tratados quisiéramos destacar la Convención sobre Orientación Pacífica de la Enseñanza (1936) (en adelante, COPE), donde los representantes de los países convinieron:

Artículo I.-Las Altas Partes Contratantes se obligan a organizar en sus establecimientos de instrucción pública, la enseñanza de los principios sobre el arreglo pacífico de las diferencias internacionales y la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional, así como de las aplicaciones prácticas de estos principios. (COPE, s/p)

Los países firmantes, además, se comprometieron a elaborar materiales para todos los niveles, incluida la formación de docentes donde se desarrollaran la buena inteligencia, el respeto mutuo y la importancia de la cooperación internacional; además de estimular

la propaganda y divulgación de los servicios que el cinematógrafo, el teatro y la radiodifusión pueden prestar a la causa de la buena inteligencia internacional, y el estudio y la aplicación de cualesquiera otros medios susceptibles de acrecentar el espíritu de tolerancia, de equidad y de justicia entre las Naciones. (COPE, s/p)

La convención estableció que, cada año, se debía enviar a la oficina de la Unión Panamericana (Washington) y al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (París) un informe que detallara las acciones de cada país para cumplir con este acuerdo. La apuesta educativa no era extraña para Argentina que se había convertido en uno de los países con mayor índice de alfabetización de América Latina al impulsar la Ley 1420 de enseñanza obligatoria, aunque son inciertos los alcances de aquellas medidas antibelicistas que había suscripto.

Paradójicamente, estas propuestas de las entidades supranacionales son muy similares a la que postularon las mujeres del Congreso Femenino Internacional de 1910 y 1928 reunido en Buenos Aires (Manzoni, 2020 y 2021), también los anarquistas en su congreso de 1915, en Río de Janeiro (Manzoni, 2021), y las volveremos a encontrar en las conferencias socialistas de 1936 (Manzoni, 2016 y 2021), la educación era la mejor política para enfrentar el odio entre los pueblos y las guerras que ello podía conllevar. Un optimismo pedagógico sobrevuela las ideologías, aunque con diferencias sobre las concepciones pedagógicas.

Durante la Guerra del Chaco, muchos de los sectores políticos que protagonizaron la crítica al imperialismo guerrero y también a la “neutralidad” argentina, estuvieron impregnados de un fuerte optimismo pedagógico que además de cuestionar la estructura estatal —y particularmente los valores nacionalistas sobre los que estaba construido el sistema educativo— creyeron que era menester desarmar los espíritus de las personas. En este apartado, reseñaremos algunas experiencias que ya han sido trabajadas de manera parcial por otros autores y otras que son novedosas. Independientemente de la originalidad de las fuentes, proponemos una mirada amplia que nos permita comenzar a pensar cómo sectores sociales y políticos tan divergentes —como la diplomacia y el socialismo, por ejemplo— compartieron su optimismo por la educación frente al que fuera el gran problema de la primera mitad del siglo XX, la guerra.

La literatura antibélica constituyó, sin lugar a dudas, un pilar fundamental de la apuesta educativa-cultural. Esta propuesta, de hecho, se montó sobre la tradición de lectura como dispositivo formativo crítico vinculado con el ideal de autonomía y libertad individual propio de la modernidad y al que aspiraban no sólo las élites, cuyos cauces intelectuales se alimentaban de ciertos impresos editados en Europa, sino también de espacios que pregonaban una cultura alternativa posible reforzando el espíritu de autogestión para llevarla adelante (Barrancos, 1987; Delgado, Mailhe y Rogers, 2014; Planas, 2022; Juárez, 2019).

Durante la década de 1930, diversos sectores de la escena social argentina realizaron publicaciones de literatura y poesía donde se denunciaban las atrocidades de la guerra y el militarismo. Estos materiales buscaban, de alguna manera, generar conciencia sobre los flagelos de una conflagración, aspirando a una especie de ecuación espontaneísta donde, tras la lectura, las personas tomaban conciencia de las indeseables consecuencias bélicas y, por ende, despreciaba esos conflictos.

Una muestra de ello es el siguiente poema:

Mi cobardía que sostiene un máuser,
Un capitán que ensucia sus palabras,
Tiros que despedazan el silencio,
Blancos a la distancia
Y un letrero anacrónico que insulta:
“Aquí se aprende a defender a la Patria”
(Etchegaray, 1932, p. 25)

Este pertenece al que fuese, en el momento de publicarse la obra (1932), un joven poeta, Aristóbulo Etchegaray quien, unos años después de haber sido concripto (1925), publicó un poemario titulado *Ceros a la Izquierda. Poemas del Servicio Militar*. La obra está dividida en tres partes —*Cuartel, Maniobras y Otros poemas del soldado concripto*— donde su autor denuncia maltratos, castigos y expresa el sinsentido del encierro del tiempo detenido que significaba para los jóvenes prestar servicio militar. Las ciento diecisiete páginas que componen esta obra evidencian la continuidad de las voces que, en 1901, cuando se sancionó la Ley 4031 de Servicio Militar Obligatorio (SMO) se levantaron contra esta imposición a la población (Manzoni, 2018) y aquellas que en la década de 1980 y 1990 clamaron por la derogación de la Ley que aterrizó a tantas generaciones de jóvenes en Argentina. Finalmente, y tras el horrible asesinato del soldado Omar Carrasco, la Ley no fue derogada, si no que fue suspendida (1994). Es este un hilo de la historia del que aún es necesario tirar, no contamos en la Argentina ni en la región con una historia de la resistencia al SMO, tenemos episodios, sabemos de desertores individuales y organizados, conocemos muchas denuncias, pero no hemos podido aún unirlos en un capítulo que merecía ser escrito.

Poemas contra la guerra, de López de Molina (1936), contiene 38 poesías contra la guerra y el cuartel. Destacan poemas destinados a otros poetas, un romance dedicado a las novias que —por la muerte de sus novios-soldados en el frente— no verán concretar sus sueños de amor, una poesía dedicada al sufrimiento de las madres y otra titulada *Frente a la pizarra* (López de Molina, 1936, pp. 52, 53 y 54):

En vano la pizarra
Va enumerando horrores,

Que mucho más se encienden
De odios los corazones.
¡Pues no solo la guerra
Está en otro horizonte,
Sino que la pizarra
La despierta en los hombres!

En este poema, el autor expone de manera concreta la diatriba antes reseñada en las reuniones de mandatarios como la que se hacía desde sectores sociales y políticos que criticaban el accionar de estos eventos: la enseñanza basada en eventos militares, especialmente en guerras, lejos de generar repudio por ellas y por el enfrentamiento entre pueblos, encienden odios en los corazones.

Desde 1929 y durante los primeros años de la década de 1930, capta nuestro interés la editorial Claridad. Diego Gabriel Liffourenna (2017) analiza la experiencia editorial de la revista *Claridad* (1926-1941) y, de manera acotada, referencia las posturas y las acciones —como el desarrollo de estas colecciones de libros— tomadas ante la Guerra del Chaco poniendo de relieve los matices asumidos frente a ella y las observaciones que despertó la gestión de gobierno argentina entre los hacedores de Claridad. También, Juan Luis Hernández (2020) reseña las crónicas periodísticas, diarios de guerra, ensayos, narrativa, poesía y teatro escrito por bolivianos, paraguayos y, especialmente en el caso de las crónicas periodísticas, argentinos que fueron a la guerra como corresponsales de diferentes periódicos comerciales.

En efecto, la editorial publicó entre sus colecciones, ofrecidas a muy bajo costo, una serie de novelas sobre los espantos de la Gran Guerra y que buscaban —como las distintas leyendas e introducciones que los acompañan lo demuestra— despertar el repudio contra cualquier contienda: *Grandes Novelas Modernas, Por la paz, Grandes Novelas Modernas contra la Guerra, Claridad. Novelas de la Guerra*. Algunos de los títulos que componen esta iniciativa de Claridad son: *Sin novedades en el frente: historia negra de gran guerra*, de Erich María Remarque, comentada por Álvaro Yunke —la primera—; seguida por *Diario de un soldado alemán*, de Ludwig Renn. Posteriormente, se publicó *Los que teníamos doce años*, de Ernesto

Glaeser, con prólogo de la escritora Herminia Brumana; *El lobo de Flandes. Sátiras contra la guerra*, del belga Max Deauville; *El fuego*, de Henri Barbusse; *Los hombres en Guerra*, de Andrea Latzco; *La guerra de los gases*, de Karl Frank Enders. La lista continúa con *Camino del sacrificio*, de Fritz Von Unruh; *Post-guerra*, de Ludwing Renn —que sale bajo el título de colección “Por la paz”—; *Submarinos. La gran guerra del mar*, de Johannes Spiess; *Julio, 1914 (el mes trágico)*, de Emil Ludwig; *El frente de guerra de las mujeres*, de Adolf Arthur Kuhnerts y *Cuatro de infantería en el frente*, de Ernesto Johannsen, y *El hombre es bueno (De la guerra a la revolución, por el dolor al amor)*, de Frank Leonhard, otro autor alemán.

El hombre es bueno no se trata de una novela sino de un conjunto de cinco cuentos. En dos de los cuentos, *La Madre* y *La viuda de la Guerra*, cobran protagonismo las mujeres como víctimas de la guerra. La presencia femenina en estos cuentos coincide con los análisis y la evidencia empírica que, desde hace unos años, venimos recopilando en los discursos de diferentes actores sociales (Manzoni, 2012, 2017, 2018, 2020 y 2021). En todos ellos, el lugar de la mujer y su vínculo con la guerra (el sufrimiento) toma entidad a partir de la pérdida de un hijo, un marido, un hermano, un padre o un novio; es decir, lazos familiares directos de amor inobjetable. Estas obras —convertidas en clásicos de la literatura bélica de posguerra— fueron, en muchos casos, traducidas especialmente para la editorial Claridad y cuentan con introducciones de poetas, escritores e intelectuales locales de renombre.

A la larga lista de autores europeos que publicó Claridad en estos años, se suman cuatro obras que buscan evidenciar y denunciar expresamente la Guerra del Chaco: *Cruces de quebracho. Relatos de un combatiente en la Guerra del Chaco boreal*, de Arnaldo Valdovinos, una novela paraguaya que testimonia lo acontecido entre Paraguay y Bolivia; *La tragedia del altiplano*, del escritor y referente intelectual boliviano Tristán Marof; *El drama del Paraguay: estudio sobre la bancarrota social, política y económica de un pueblo sometido a la penetración imperialista*, del escritor boliviano Elio M. A. Colle y *Los invencibles en la Guerra del Chaco* del escritor, historiador y periodista boliviano Porfirio Díaz Machicao.

La mayoría de estos ejemplares, además, podemos encontrarlos como parte de una misma propuesta literaria pero editados por otros sellos. El interés particular de Claridad, como así también la proliferación de estas obras en general, nos hablan de una apuesta de la intelectualidad local por fomentar la lectura de obras que logran trasladar a una población, que no había sido protagonista directa de la guerra, los espantos más crueles de la experiencia bélica. Otro grupo editor que publicó asiduamente contra la guerra, en su revista y en los libros de bajo costo que acompañaron la propuesta, fue *Nervio*. Se destacan entre estas obras: *La locura de la guerra en América*, del médico anarquista Juan Lazarte y el menos conocido, *Todos, aborrecidos, contra la guerra*, de Jacobo Maguid, quien afirmaba (1935, p. 3):

Estamos envueltos en la vorágine guerrera. Estas páginas no son para que los estudiosos ahonden en las entrañas mismas del problema, y agreguen nuevos argumentos para colocar a la guerra entre las cosas que se oponen al progreso. La escribimos casi corridos por la rapidez con que se desarrollan los acontecimientos, ahora, cuando se aprestan todos los ejércitos del mundo a intervenir en la más terrible de las catástrofes para la humanidad. Nuestro más íntimo deseo es contribuir a clarificar las causas genéricas de semejante situación, para los que aman de verdad la paz comprendan que solo hay una actitud, un camino, una salvación: la lucha.

Tanto el título de la obra de Maguid, como las palabras antes citadas con la que inicia su ensayo y compilación de documentos, expone los motivos por los que muchos de estos intelectuales tomaron la pluma: la guerra había llegado al continente americano, la guerra se avecinaba contra el mundo y la posibilidad de frenarlo, de impedirlo, estaba en luchar contra ella. Por supuesto, y así como existe una amplia gama de determinantes de la guerra en estos trabajos, también ellos postularon distintas maneras de enfrentarla. Sin embargo y a pesar de ello, visibilizar sus horrores y darlos a conocer como un llamado antibélico parece haber sido una estrategia común.

Otra de las estrategias de acción en contra de la guerra estuvo vinculada a la movilización y organización de la acción colectiva. Reposaba ello en el ideal de un sujeto comprometido con su tiempo y con la capacidad de transformar la sociedad, ejercer una acción disruptiva de signo positivo y contrario al que tenía el impulso belicista. Era la sociedad civil involucrada en el ejercicio de la ciudadanía, aunque era una ciudadanía que se construía sobre derechos jurídicos desigualmente atribuidos donde las marcas de género menguaban las facultades civiles, políticas y sociales a las mujeres (Barrancos, 2008). Sin embargo, las mujeres no estaban ausentes de esa disrupción transformadora de lo social.

En diciembre de 1936, el Partido Socialista, —particularmente las mujeres que lo integraban— organizó en Buenos Aires la Conferencia Popular por la Paz,² unos días antes de que en la misma ciudad se reuniera la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, convocada por el presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt. El evento, organizado por las socialistas, buscaba recoger las voces de los sectores políticos no oficialistas de América, entre las intenciones de esta reunión estaba la idea de presentarle a los mandatarios del continente su punto de vista sobre las causas que ocasionaron la guerra y las posibilidades de mantener la paz. En este sentido, la Conferencia Popular por la Paz puede ser pensada como un contra-evento no sólo porque busque discutir o oponerse a la conferencia oficial sino porque ofrece una contracara tanto de las demandas que hacían necesarias estos encuentros —el peligro de la guerra— como de las propuestas para superarla. Paralelamente, la elección de una fecha tan cercana a la Conferencia Interamericana y la realización en la misma ciudad hablan de una intención de discutir con aquella. Además de hacer uso de la atención mediática que recibiría la reunión de mandatarios y por qué no, aprovechar

2. La comisión organizadora estaba presidida por Alicia Moreau de Justo, la secretaria del interior fue María Luisa Berrondo y la secretaria del exterior fue María Luisa Alberti (educadora).

la llegada de algunxs referentes que viajaban desde otros países; este evento que fue bastante concurrido y logró la participación de delegados de varices países, aunque ha pasado casi desapercibido para la historiografía local y regional, la historia del Partido Socialista y la pujante historia de las mujeres, que se ha demorado poco en su abordaje. Uno de los pocos trabajos que ha visibilizado esta reunión y su injerencia en el ámbito internacional, es el trabajo de Katherine Marino (2014) en referencia la participación de Doris Stevens, la líder estadounidense del National Woman's Party (Partido Nacional de la Mujer), en las dos conferencias acontecidas en Buenos Aires durante 1936 (la oficial y la popular). La autora muestra cómo la líder norteamericana tuvo que ceder algunas de las líneas que ella impulsaba en cuanto a la igualdad de derechos, para varones y mujeres, y reconocer el ímpetu de algunas de las propuestas específicas que se reclamaban en relación con las trabajadoras —una posición que tenía extensa tradición en Argentina—. En ese recorrido, Stevens trabó estrecha relación con la Unión Argentina de Mujeres a través de Marta Vergara, líder del Movimiento de la Emancipación de la Mujer Chilena, desde donde se fortaleció la política de frentes impulsada por el PC. Sin embargo, como señala Adriana Valobra (2021), en ese movimiento, decae la influencia de Alicia Moreau, quien mantenía —desde su primer viaje a Estados Unidos— intercambios con distintos grupos e instituciones, incluida la Comisión Interamericana de Mujeres. La pérdida de influencia de Moreau, evidenciaría la pérdida de predominio del PS y el aumento del PC y sus alianzas con grupos de centro y liberales en los asuntos vinculados con los derechos de las mujeres en el contexto de la política de frentes desarrollada por el comunismo.

La organización de la Conferencia Popular por la Paz fue liderada por el Comité Pro Paz, entidad creada en noviembre de 1932, con participación de varones y mujeres, aunque especialmente activas estas últimas. Este Comité Pro-Paz tenía como objetivo general realizar tareas contra la Guerra del Chaco entre las que estuvo la diagramación de la Conferencia. Participaron en él intelectuales que, además, publicaban o escribían en diversos medios —como *Claridad* o *Flecha por la paz y la libertad de*

América—³ e integraban los Comité de exiliados bolivianos y paraguayos (Vera de Flachs, 2018).

Hacemos llegar en especial nuestro llamado fraternal a las mujeres de Bolivia y Paraguay. Únanse ellas las madres las esposas, las hijas, superando las pasiones nacionalistas; sean sus palabras en el hogar las que disipen el odio y sirva su influencia para volver a los hombres a la razón.⁴

Además, el Comité contaba con una declaración de principios básicos: desarme universal, desarme económico, cooperación libre como único medio de producción, solución de conflictos por arbitraje, supresión de la diplomacia secreta, la escuela al servicio de la paz y cooperación internacional para la unificación de los esfuerzos constructivos. Parte de este trabajo previo en los medios de comunicación y en las restantes actividades del Comité Pro-Paz se vieron canalizadas en la realización de la Conferencia Popular por la Paz en América que se realizó desde el 22 hasta el 25 de noviembre, días antes de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

En trabajos anteriores hemos intentado reconstruir el desarrollo de esta conferencia, ¿Cómo se organizó? ¿Quiénes participaron de ella? ¿Cuáles fueron los ejes sobre los que giró el debate? y ¿A qué conclusiones o propuestas arribaron? (Manzoni, 2021). En este caso particular, nos detendremos en algunas de las consideraciones y resoluciones de la conferencia. Las mismas fueron publicadas en una edición especial de *Correspondencia Indoamericana* ese mismo año, 1936. Nos interesan particularmente los despachos de la cuarta comisión: Educación pacifista.

El análisis coyuntural del que parte esta comisión postula que la paz absoluta solo se obtendría formando en el pueblo una conciencia pacifista, y esa conciencia sólo podía estar basada en el amor y el conocimiento de los demás pueblos de la tierra y en la conciliación

3. La colección de la publicación *Flecha. Por la paz y la Libertad de América* (1935/1936) se encuentra disponible en el repositorio AmericaLee del CeDIn-CI quienes recibieron la propia colección que atesoraba Deodoro Roca, la restauraron, digitalizaron y la pusieron a disposición en el portal.

4. “Por la paz un llamado al pueblo”, *Claridad*, 258, p. 4.

y la cooperación internacional. Postulan que quien tiene en sus manos el control de los gobernantes, aunque a veces lo olviden, es el pueblo soberano y que la claridad para ejercer ese poder el pueblo la incorpora desde la cultura. De hecho, “para el logro de esa cultura, verdad íntima de cada espíritu, se necesita crear la escuela integral independiente, humana, ampliamente orientada hacia lo universal, que sólo es posible en un ambiente de libertad”.⁵ Todo ello solo puede ser posible en una escuela que funcione en democracia, un dato significativo si recordamos que esta década estuvo signada por el ascenso de totalitarismos y que, incluso en la Argentina, la democracia de esta década fue más nominal que real. Subrayan, además, que los modelos educativos de muchos países continúan descansando en el nacionalismo —una mirada de la educación que genera xenofobia y exclusión racial— y que a la infancia se imponen modelos políticos ajenos de sus conciencias y que todo ese panorama interno en los países genera hacia el exterior tensiones que hacen imposible el sostenimiento de la paz. Agregan que los gastos que los Estados realizan en materia militar merman los que se hacen en instrucción pública, siendo estos últimos más útiles para el mantenimiento de la paz que los primeros. Por ello, consideran que la obra pacificadora, es decir, el desarme moral, la realicen sólo los gobiernos:

Reafirmando su confianza en los resultados de una enseñanza firmemente orientada hacia la fraternidad y la comprensión de los pueblos: Hace un llamado de atención a todas las asociaciones populares que trabajan por ideales de paz para que intensifiquen su campaña llevando a todo el pueblo la conciencia de su importantísimo papel; al pueblo todo para que salga de su indiferencia tomando parte activa en la consecución de sus derechos y a los gobiernos para que tomen en cuenta las aspiraciones y la voluntad del pueblo que representa y reclama de quienes puedan o deban hacerlo.⁶

5. “Por la Paz de América. Declaraciones y directivas surgidas de por la Conferencia Popular por la Paz de América que deliberó en Buenos Aires en durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 1936”(1936) *Correspondencia Indoamericana*, p. 24.

6. Por la Paz de América. Declaraciones y directivas surgidas de por la Conferencia Popular por la Paz de América que deliberó en Buenos Aires en durante

Del análisis coyuntural y de los resultados generales de esta comisión se desprende una tensión que evidencia, por un lado, la demanda al Estado, intervención y políticas educativas —en este caso, pacifistas—, y por el otro, intervención directa de la población y las organizaciones en la cuestión social y educativa, en particular. Estas tensiones ponen de manifiesto la disputa, aún vigente en la década de 1930, sobre quién tenía la potestad de educar —especialmente a las infancias.

Esta comisión, además, presentó varios ejes de trabajo que propusieron diferentes ítems. En el primero de ellos, titulado *Cultura maternal*, se despliegan cuatro puntos donde las mujeres, y particularmente las madres, cobran una especial importancia para el desarrollo y la consolidación de la paz: la maternidad consciente como forma de contrarrestar el natalismo que fomentan las políticas guerreras en busca de soldados, escuelas de asistencia a las infancias para darle importancia a la vida humana, aumento de la enseñanza de la puericultura en las escuelas y el último:

A la mujer, como madre, esposa, maestra y ciudadana electora corresponde una acción intensa que será mayor, cada día, en la solución del problema de la paz. Ello debe ser tenido muy en cuenta para educarla convenientemente.⁷

Los demás ejes de la comisión robustecen la importancia de desarrollar el sistema educativo en un marco democrático, reforzando la centralidad de la educación para organizar la opinión pública. Paralelamente, se desarrolla la necesidad de tomar medidas subsidiarias (otras instituciones) que apoyen el trabajo realizado por el sistema escolar —para generar una cultura contra la guerra—. Se destaca también el rol que, en todas estas acciones, debe tomar el docente, reforzando las líneas de pacificación y el laicismo dentro de las instituciones educativas —este último como medida específica

los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 1936 (1936), *Correspondencia Indoamericana*, p. 20.

7. *Ibidem*, p. 24.

del sistema educativo, aunque en una aspiración mayor de separar la iglesia del estado.

En esta cuestión, como en todos los asuntos que movilizan al socialismo, la educación ocupó un lugar preponderante ya sea como estrategia para erradicar un factor no deseado, en este caso la guerra; el militarismo o el imperialismo; aunque también como antídoto preventivo, para organizar una cultura de la paz. El ideal de progreso que atravesó el accionar socialista, como al resto de los partidos políticos y movimientos sociales tuvo a la educación como pilar. En esta tarea en particular, como en el resto de las acciones educativas que diagramó el socialismo de principios del siglo XX, las mujeres ocupaban un lugar preponderante —muchas activistas del socialismo y del feminismo en aquellos años fueron docentes o estaban vinculadas con tareas educativas—. Es quizás en la tarea preventiva donde encontramos el rasgo distintivo de esta propuesta, pues la mujer no solo tenía mucho que hacer en la lucha contra la guerra, sino que además y primeramente necesitaba ser instruida. Esa instrucción particular que necesitaba recibir, le era asignada en calidad de madre o de potencial madre, para evitar reproducirse ingenuamente y para criar a sus hijos en una escala de valores opuesta a la guerra.

CONSIDERACIONES FINALES

Algunos de los aspectos que caracterizan a la modernidad y a la formación de los estados modernos, aparecen, según el caso que estamos analizando, articulándose o disputándose sentidos. Es el caso de la guerra —y la militarización necesaria para ella— y la educación. En este capítulo esbozamos un primer aporte para pensar las tensiones de una época. Por un lado, fomentaba la consolidación y desarrollo de las fuerzas armadas como cimiento del Estado —con un fin, incluso, homogeneizador y nacionalizador de la población masculina— para garantizar el orden interno y consolidar y cuidar la ocupación de los territorios nacionales —particularmente de amenazas vecinas—; y el otro baluarte de estos mismos estados modernos, la educación. Un contexto de disputa donde los estados consolidan la nacionalidad y el sentido de patria en base al uso de

fusiles mientras las propuestas educativas postulan los libros, la lectura y la educación, en general, como forma no ya de enfrentar la guerra, sino de inhibirla. Por otro lado, creemos que este ejemplo puede ser útil para analizar cómo un mismo estandarte de los proyectos modernizadores, la educación, puede albergar múltiples y contradictorios sentidos. El sistema educativo estatal fue, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el lugar desde donde la Argentina y el resto de los países de la región intentaron construir y consolidar a la nación, homogeneizar al ciudadano, crear valores nacionales y asignar roles de género, fueron sus tareas centrales.

Finalmente, las líneas que planteaba el panamericanismo proponían desenfocar el eje nacionalista que venían tomando las improntas educativas en América como manera de evitar la guerra. Paralelamente —aunque no con igual sentido— el socialismo (entre otros movimientos políticos y sociales) disputa el sentido educativo general y también el de la paz. Sin embargo, este optimismo pedagógico que sobrevoló las propuestas enunciadas, no dispuso en materia de género grandes diferencias y se basó en las mujeres madres como base de la acción educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansaldi, W. y Giordano V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires, Ariel.
- Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires, Sudamericana.
- (1987). “as lecturas comentadas: un dispositivo para la formación de la conciencia contestataria entre 1914-1930. *Boletín CEIL*, X(XVI).
- Boëtsch, G. (2008). Sciences, savants et colonies (1870-1914). En Blanchard, P.; Lemaire, S. y Bancel, N. (dir.). *Culture coloniale en France. De la Révolution française à nos jours* (pp. 121-129). Paris, CNRS.
- Bonzi, A. (2001). *Proceso histórico del Partido Comunista Paraguayo (Un itinerario de luces y sombras)*. Asunción, Arandura
- Delgado, V. Mailhe, A. y Rogers, G. (coords.) (2014). *Tramas impresas. Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Etchegaray, A. (1932). Polígono de tiro. En *Ceros a la izquierda. Poemas del Servicio Militar* (p. 25). Buenos Aires, Ediciones Biblioteca P.A.C.

- Hernández, J. L. (2020). *La oposición a la guerra del Chaco (1928-1935)*. Buenos Aires, Newen Mapu.
- (2004). La internacional socialista y la Guerra del Chaco. En Hernández, J. L. y Guevara, G. (Comps.). *La guerra como filigrana de la América Latina contemporánea* (pp. 133-156). Buenos Aires, Dunken.
- Hobsbawn, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires.
- Juárez, L. (2019). ¿Cómo narrar la guerra? Periodismo masivo y escritura literaria en Argentina. En: L. Juárez (Ed.), *Escritores y escritura en la prensa*. (pp. 121-145). La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.2613/pm.2613.pdf>
- López de Molina, s/n (1936). *Poemas contra la guerra*. Buenos Aires, Editorial Mundo Literario.
- Maguid, J. (1935). *Todos, ahora, contra la guerra*. Buenos Aires, Claridad.
- Manzoni, G. (2012). Antimilitarismo y antifascismo: particularidades de la intervención pública de las anarquistas argentinas. *Cuadernos del Sur Historia*, 41, 189-213.
- (2018). “¡Abajo las armas!” Contrapuntos antimilitaristas en las voces femeninas del anarquismo. *Travesía*, 20 (2), 65-92.
- (2018). “Contra los arrastra sables...” Militarismo y antimilitarismo en los comienzos de la Argentina moderna. *Avances del Cesor*, 15 (19), 77-100.
- (2020). Organizar la paz, enfrentar la guerra. Los congresos femeninos internacionales de Buenos Aires, 1910 y 1928. *Contemporánea*, 13(2), 45-64.
- (2021). *Organizar la paz. Las mujeres y las luchas contra la Guerra en América Latina (1910-1936)*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitarios.
- Morgenfeld, L. (2011). *Vecinos en Conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*. Buenos Aires, Peña Lillo.
- Nari, M. (2005). Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, Biblos.
- Oszlak, O. (1982). Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina. *Desarrollo Económico*, 21(84), 531-548.
- Planas, J. (2022). Una retórica para las bibliotecas obreras. La cultura bibliotecaria socialista en transformación (Argentina, 1908-1920). *Información, Cultura y Sociedad*, 46, 13-36.
- Zuccarino, M. (2014). La prensa de izquierda ante la posición argentina en la Guerra del Chaco (1932-1935). *PolHis* 7(13), 99-117.
- (2017). Los intereses argentinos en Paraguay durante la Guerra del Chaco (1932-1935): razones de un apoyo incondicional. *E.I.A.L.*, 28 (1), 85-104. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/59304/CONICET_Digital_Nro.58980b1c-18ef-435c-945e-45eef1ea5093_A.pdf?sequence=2

TERCERA PARTE

*Experiencias de la modernidad:
mujeres que empujan los límites*

Fanny Edelman: la mujer nueva en la lucha comunista antifascista

SAÚL LUIS CASAS

INTRODUCCIÓN

Una biografía tiene un valor formidable como una forma de conocer no sólo una vida sino, también, una época. Es una de las formas con las que, de manera habitual, la historia de las mujeres ha logrado visibilizar a aquellas que fueron ignoradas por la historiografía tradicional, eminentemente centrada en los varones ilustres de las distintas épocas. La biografía permite, asimismo, ver de qué modo, en los cambios de esa vida, se cimentan, también, ciertas transformaciones políticas y sociales. No se trata de pensar la biografía de figuras heroicas y, ni siquiera, como coherentes en el sentido de construir una ilusión biográfica como lo advierte Bourdieu (1989). Se trata de captar esos sentidos transformadores en la vida de las personas que, asimismo, significaron cambios epocales.

En este sentido, nos interesa enfocarnos en un momento de particular relevancia en la vida de una mujer que significó su propia transformación como sujeto en pos de alcanzar una sociedad distinta. Este trabajo busca reconstruir y analizar la trayectoria de Fanny Edelman durante el período de entreguerras. Específicamente, nos interesa problematizar cómo su acción política se desplegó en vinculación a la lucha antifascista local e internacional. Para ello, nos centraremos en dos dimensiones que creemos fundamentales para comprender su acción: su participación en la Guerra Civil Española y las actividades desarrolladas por el PC ante esta coyuntura internacional.

En ese camino, entendemos que la vida de Fanny Edelman en el contexto de los años 30, en particular con su ingreso al Partido Comunista y luego con su participación en la Guerra Civil Española, implicó una ruptura con ciertos moldes de género impuestos hasta entonces y la emergencia de unos nuevos. En efecto, si la figura del hombre nuevo estuvo cargada de la promesa de futuro y de una modernidad deseada, la de la mujer nueva —y sus distintos significados a lo largo del tiempo y en distintos espacios geográficos— ha sido menos indagada y es en ese sentido que la vida de Edelman resulta singular, incluso, aunque ella misma no haya entendido en esos términos aquella transformación.

Los objetivos propuestos serán abordados con un corpus documental compuesto por fuentes como sus memorias publicadas (Edelman, 1996) y, también, las entrevistas que le hemos realizado unos años antes de su partida.¹

DE PIANISTA OBRERA A DIRIGENTE COMUNISTA

Fanny Jabcovsky, más conocida como Fanny Edelman, representa a una generación que se incorporó a la acción política y a la participación social en el contexto de la crisis de los años 30. Su vinculación a la política se produjo en torno al inicio de un período marcado por los conflictos sociales y la profundización de las movilizaciones obreras.

Fanny, nació en la ciudad de San Francisco de la provincia de Córdoba el 27 de febrero del año 1911 y se crió en el seno de una familia de inmigrantes obreros de origen ruso y rumano. Vivió en su primera infancia junto a su familia en San Francisco hasta que a la edad de 7 años se trasladan a la ciudad de General Belgrano en la Provincia de Buenos Aires, donde terminó la escuela primaria. Cuando terminó sus estudios primarios, la familia se trasladó a vivir a la ciudad de Buenos Aires “para buscar mejor suerte. Pero esa suerte no se dio” (Edelman, 1996, p. 19). A los 14 años,

1. Entrevistas realizadas el 20 de julio de 2003 y el 11 de noviembre de 2003, por el autor del capítulo.

comenzó a trabajar en un taller textil donde se pintaban pañuelos a mano. Con esfuerzo, pudo continuar sus estudios de piano en el Conservatorio Nacional donde Fanny siguió con su formación musical (Valobra y Casola, en prensa). Recibió una educación ligada al ideario de sus padres, vinculados a la actividad política y cultural del Partido Socialista en Argentina.

La crisis económica mundial iniciada en 1929 terminó siendo letal para la presidencia radical de Hipólito Irigoyen en Argentina. El golpe de estado que lo desalojó, encabezado por J. F. Urriburu en septiembre de 1930, inauguró una etapa autoritaria, caracterizada por una fuerte represión al movimiento obrero. El gobierno de Agustín Justo, que ante el fracaso del plan corporativista del general salteño lo sustituyó, promovió el regreso del fraude y la continuidad del sistema represivo. En la década del 30 se va definiendo un nuevo perfil en el modelo de acumulación modificando sustancialmente las bases del agro-exportador, lo que permitió la conformación de un proyecto que intentó modernizar el proceso industrializador con fuerte intervención estatal. La industrialización condujo a una multiplicación numérica del proletariado, al crecimiento de sus demandas y a la reactivación de la conflictividad obrera (Camarero, 2007). La profunda transformación experimentada por la sociedad argentina en la década de 1930 fue realizada sobre la base de un sistema institucional que adoptó la forma de una democracia restringida, fraudulenta y represiva. Estos gobiernos promovieron una forma de modernización que se sostuvo sobre la base de un sistema de democracia restringida de tintes autoritarios.

El cambio en la estructura productiva y el nuevo perfil industrial operado en las grandes ciudades de la Argentina en los años 30 promovieron la base para el desarrollo de un nuevo impulso de la mujer. La estructura social permitió la aparición en el escenario político de la mujer trabajadora, que a veces se vinculaba a un sindicato o a un partido, tal como lo ha analizado con creces Mirta Lobato (2001) respecto a las trabajadoras de los frigoríficos. Esa nueva mujer vinculada al mundo del trabajo y particularmente a la fábrica se relaciona estrechamente con las luchas de su tiempo, una mujer que se compromete con la

actividad social y política, reafirmamos, no podía quedar ausente de la participación en los conflictos de la época.

Además de las trabajadoras de los frigoríficos, se hacen visibles las de los sectores de servicios. Las mujeres, sin duda, eran parte de la organización colectiva “la movilización creciente de los años treinta (que) tuvo como telón de fondo las precarias condiciones de vida de la clase trabajadora. La vivienda —costo de los alquileres, hacinamiento— era uno de los problemas más acuciantes. Las mujeres defendieron sus hogares frente a los múltiples desalojos, enfrentándose así con los funcionarios estatales varones” (D’Antonio, 2000, pp. 245-265). Existía, asimismo, desde comienzos del siglo, un movimiento feminista que reclamaba por los derechos civiles, sociales y políticos que, si bien había perdido en 1932 a una de sus líderes más importantes —Julieta Lanteri— tenía referentes de la talla de Alicia Moreau de Justo o Elvira Rawson de Dellepiane que seguían fustigando en pos de aquellas leyes.

Fanny conoció a Bernardo Edelman, que militaba en el Partido Socialista. Ambos tendrían una gran participación en los años 30, en la lucha contra el autoritarismo y la represión de parte del gobierno de José F. Uriburu. Fanny comenzó su militancia en las filas del Partido Comunista en 1934, a sugerencia de Bernardo, quien, poco después, viraría al PC—. Conviene destacar que el momento en que toman esta decisión era de extrema peligrosidad. El Partido Comunista, declarado ilegal desde 1930, era intensamente reprimido a partir de la asunción de José Félix Uriburu, en una notable persecución ideológica desde el Estado. Quienes decidían participar en el PC, a pesar de eso, sabían que corrían un riesgo vital. Pero también, como ha señalado Alain Badiou,

ser un militante de un Partido comunista, era ser uno de los millones de agentes de una orientación histórica de la Humanidad entera. La subjetivación ataba, en el elemento de la Idea del comunismo, la pertenencia local a un procedimiento político y el inmenso dominio simbólico de la marcha de la Humanidad hacia su emancipación colectiva. (Badiou, 2009, p. 3)

Según consignó Hobsbawm, la exigencia a participar en ese colectivo emancipador era alta e imponía una entrega, abnegación, obediencia, y disciplina que "... causaba una fuerte impresión incluso a los observadores hostiles..." (Hobsbawm, 1996, p. 83).

Pero esa participación también sugería un extraordinario riesgo, como se ha planteado, dadas las circunstancias para la militancia en contextos represivos y autoritarios, como el que se había instalado en la Argentina en los años 30. Tal como ha sugerido Camarero (2016, pp.14-16) militar en las filas del PC en Argentina suponía hacerlo bajo la férrea organización del partido, que en este contexto profundizó sus prácticas autodefensivas, para proteger de la mejor manera a sus militantes. El hecho de militar bajo estas condiciones de ilegalidad y represión sugería un contenido heroico para la militancia:

Con el triunfo del golpe de Estado de septiembre de 1930 todo empeoró para el PC. Debíó enfrentar duras condiciones de persecución, expresadas en centenares de cuadros detenidos, torturados o deportados, la creación de la Sección Especial de Represión del Comunismo por parte de la Policía Federal y el proyecto de ley de represión al comunismo elaborado hacia 1935-1936 por el senador conservador Marcelo Sánchez Sorondo. Por ello, se exacerbó la tendencia a volver clandestina la acción del PC. (Camarero, 2026, p. 15)

El PCA tenía una organización específica vinculada no sólo a las tareas locales sino, también, a las experiencias europeas que amenazaban con extender el autoritarismo por el mundo. La propia situación de ilegalidad en Argentina llevó a que el PC decidiera organizar, desde el año 1933, el "Socorro Rojo", espacio conformado principalmente por mujeres que prestaban una asistencia jurídica, política y material a las víctimas de la represión estatal, desarrollada tanto por la Sección Especial anticomunista como por parte de los grupos nacionalistas de filiación cercana al fascismo.²

2. En el Fondo Agustín P. Justo, en el Archivo General de la Nación, se encuentran varios documentos que demuestran el papel de la Sección Especial de la policía de Buenos Aires en la represión a las organizaciones comunistas o anarquistas durante el período de 1931 a 1938. Cfr. López Cantera, 2021.

En esas condiciones, se da el ingreso de Fanny a la militancia del Partido y así lo recuerda:

la primera tarea era la solidaridad con España. En 1934 un gran movimiento revolucionario se expande en Asturias, donde son muertos decenas de obreros y desde Argentina se crea el PEAVA (Patronato Español de Ayuda a las Víctimas de Asturias) donde enviaban alimentos y ayuda material a las familias de los presos y muertos por la represión comandada por el General Franco. En estos momentos ya había alrededor de 80 células barriales del partido actuando en las campañas de solidaridad que surgían. Todo el trabajo de solidaridad comenzaba a darle un protagonismo pocas veces visto a la mujer argentina, y el Socorro Rojo era una oportunidad ideal para trabajos de logística y de apoyo material y psicológico para los presos militantes. (Boragina, 2011)

Fanny le asigna una importancia capital a su ingreso a la militancia comunista y lo valora profundamente como un hecho que cambió radicalmente su vida personal: “Un horizonte muy amplio se abrió en mí. Corría el año 1934 cuando me afilié al Partido Comunista y mis primeras armas las empecé a librar en el Socorro Rojo” (Edelman, 1996, p. 24).

En ese marco represivo, la principal tarea de la agrupación “Socorro Rojo” consistía en desplegar la ayuda material a los presos políticos diseminados por las cárceles argentinas. Esta acción luego va a ser complementada con la creación, en diciembre de 1937, de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre³ que otorgaba un marco jurídico-legal a la ayuda por causas de índole represivo. La creación de estos organismos se relaciona al formidable crecimiento e inserción del Partido, sobre todo desde 1934/35, en el movimiento obrero. Muestra de su poderío fue la creación, ente otros, del Sindicato de la Construcción en 1935, protagonista de las huelgas de 1936. También los comunistas hicieron progresos acelerados entre textiles, metalúrgicos y de la alimentación,

3. Esta agrupación fue fundada por Alcira de la Peña, Mario Bravo, Carlos Sánchez Viamonte, Julio A Noble, Leónidas Anastasi, Pablo Lejarraga y Arturo Frondizi, entre otros dirigentes políticos.

particularmente en los frigoríficos. Ese crecimiento se debió a un importante trabajo de afiliación a nivel de los barrios y las fábricas y tuvo una causa central y casi excluyente en el cambio de perfil y táctica en la actividad política y sindical: la formación de los “frentes populares antifascistas”, de acuerdo a la nueva fórmula que se expresara desde la Tercera Internacional a partir de 1935. Esta posición política marcará la tendencia de acción del Partido durante más de una década (Camarero, 2016, pp.14-16).

La táctica frente populista será la referencia principal de la época, y le permitirá al partido moverse en ámbitos diferentes, posibilitando su desarrollo en numerosos “frentes” de actividad. En ese marco, el acercamiento de las militantes comunistas a otras agrupaciones de mujeres generó un proceso muy rico de experiencias de ampliación de la agenda de lucha del partido, incorporando las de agrupaciones como la Unión Argentina de Mujeres (integrada por Victoria Ocampo y María Rosa Oliver), y, asimismo, permitió una proletarización de las ideas de esas agrupaciones gracias a la llegada que tenían las comunistas en el mundo obrero (Valobra, 2015). Al ampliarse el espectro de participación política, la idea para las comunistas era, en todo caso, profundizar las tensiones de la sociedad burguesa para alcanzar una nueva etapa revolucionaria donde sería definido un nuevo perfil de sujeto político. En ese proceso represivo y de lucha antiautoritaria, es de destacar la definición de un nuevo ideal femenino que se desarrollará en este contexto hacia la defensa de los derechos de las mujeres y la búsqueda de la superación de su situación de opresión. Sin embargo, como ha señalado Navaith (2000), ya para los años 30, la propia sociedad soviética bajo el stalinismo —que se ponía como ideal entre las comunistas—, había tenido un enorme retroceso respecto de la liberación de las mujeres de las exigencias más atávicas. Pero en el contexto de reacción conservadora que buscaba una contraofensiva sobre el comunismo, la modernidad autoritaria soviética, aún con sus contradicciones, habría todavía una promesa frente al atávico autoritarismo, que proponían, entre otros, los regímenes fascistas instalados en Europa y su expresión local del “fascismo criollo”, como lo ha señalado Bisso (2005; 2007).

En este marco, Fanny se aviene a participar en las luchas de su tiempo. De esa forma se destaca su papel como organizadora, junto a otras mujeres, del Socorro Rojo Internacional, organización de ayuda a los presos políticos que eran alojados en las cárceles de Buenos Aires. La propia Fanny recuerda la intervención femenina:

Las mujeres jugaron entonces, como lo han hecho a lo largo de todos estos años, un papel preponderante en la ayuda moral, política y material a los presos. Nosotras mismas fuimos destinatarias de esa solidaridad una y otra vez, en el Asilo San Miguel y en la Cárcel Correccional de Mujeres, detenidas justamente por brindar solidaridad a los huelguistas, a los presos, por actuar en defensa de nuestros ideales. (Edelman, 1996, p. 25)

Recordando este rol de las mujeres, en los años 30, un poeta y militante comunista, Raúl González Tuñón (1936, s/p) al que Fanny solía invocar, escribía en sus versos:

Novia constante,
madre obrera,
agente de la vida,
fundadora del mundo,
Dadora universal,
vibra en su sangre,
savía del día y en su seno
la insobornable lámpara y la plural semilla
la llave de las puertas del futuro.
Tiene el mismo sentido delicado y profundo
Como de la luna joven que en el mar amanece,
Como un lago de leche bajo un cielo sin nubes
Que en el recinto antiguo de las guitarras crece.
Contra el odio y la guerra defenderá su cría.
contra la larga sombra erguirá su bravura
y en amor será la flor de la ternura,
azucena sembrada con luz su corazón.

Estos versos refuerzan el lugar de la mujer madre y el de compañera de militancia de su novio o marido. Es decir, refuerzan un

rol muy tradicional. Sin embargo, también, fortalecen la importancia de la militancia femenina contra el autoritarismo del Estado. Es decir, invitan a romper lo que entonces se consideraba el modelo femenino que, basado en la idea de las esferas separadas, conminaba a las mujeres a lo doméstico y a los varones, a lo público. Al aplaudir su lucha política, el poeta tensaba aquellas referencias como madre y compañera del que seguía siendo el modelo de militancia: el varón.

DE AYUDISTA EN ARGENTINA A LUCHADORA EN ESPAÑA

Desde la formación de la segunda República en España a partir del 14 de abril de 1931, las organizaciones de residentes españoles en la Argentina experimentaron un fuerte proceso de politización. El enfrentamiento se agudizó con la guerra civil iniciada el 18 de julio de 1936 tras el levantamiento nacionalista y las adhesiones hacia uno de los dos bandos en lucha fueron promoviendo una mayor división.

En primer lugar, la situación de España era seguida en nuestro país con inusitado entusiasmo. La lucha en España se transformó aquí en una forma de movilización que generó espacios de confrontación política expresada en polos antitéticos:

el de los explotadores contra los explotados; el de la democracia contra el fascismo; el de la civilización cristiana contra el liberalismo y sus criaturas malditas: la democracia y el comunismo. Por eso los indecisos, los tibios, no formarían parte de un “tercer partido”. Los términos medios no podían ser aceptados: o se estaba con un bando o con el otro. (Montenegro, 2001, p. 241)

Algunos sectores de la elite argentina abrazaban, desde un conservadurismo militante, la causa de los nacionalistas y aplaudieron el levantamiento de Franco. Se organizaron para enviar su ayuda desde la Argentina, vinculados al Club Español de la calle B. de Irigoyen de la Capital Federal, principal reducto franquista. Los partidarios de los nacionalistas se movían en espacios más acotados y sus manifestaciones públicas se centraban en la

organización de “comidas con plato único” en salones o restaurantes más exclusivos.⁴

Pero la defensa de la República se transformó en un hecho popular y fue cobrando en el proceso una magnitud que asombra por su fuerza y espontaneidad. El apoyo a la República española se transformó en una causa que nucleó a diferentes sectores sociales, y obviamente, a la extensa y nutrida comunidad española. El amplísimo arco de ayuda a los republicanos movilizó a una parte sustancial de la sociedad civil y a los partidos políticos, lo que confiere al proceso un carácter original, complejo y diverso. La solidaridad con España implicó un amplio movimiento de ayuda material, en especie o dinero, vinculado a un apoyo de tipo político ideológico, que se desarrolló en ambientes diversos, particularmente el espacio público y los medios de comunicación, generando un fuerte impulso participativo que involucró a la sociedad argentina en su conjunto.

Al estallar la guerra civil, la mayoría de las asociaciones regionales de Argentina hicieron llegar su apoyo a la República. La ayuda al bando republicano involucró, en la mayoría de los centros regionales, a los sectores de la clase trabajadora y sectores medios, donde se incluía a profesionales, artistas y pequeños comerciantes. A los pocos días de conocerse la sublevación franquista (finales de julio de 1936), la Embajada Española, que estaba a cargo de Enrique Díez Canedo, reemplazante de Alfonso Dánvila desde abril de ese año, promovió una serie de medidas que la colocaron a la cabeza de un proceso de acción solidaria que rápidamente se expandió por diferentes instituciones de residentes españoles afines a la causa republicana, en particular la que ofrecían los centros republicanos existentes en varios puntos del país. Los comités que se extendieron por todo el país lograron articularse alrededor de la dirección ejercida por el Centro Republicano de Buenos Aires que cumplió un papel central y

4. Una excepción es el Socorro Blanco, fundado por la Federación Obrera Nacionalista (1936): “organizaba misas en memoria de los caídos en la Revolución Rusa y juntaba dinero para ayudar a los nacionalistas en la Guerra Civil Española. Fue la primera agrupación que organizó actos para el primero de mayo, a través de los cuales trataron de conformar una identidad obrera nacionalista” (Rubinzal, 2006, p. 77).

fundamental en todo el proceso. Se fue creando una amplia red de solidaridad a partir de la articulación de diferentes tipos de organizaciones, algunas de las cuales tenían existencia previa.

Es posible definir como complejo al proceso de la ayuda porque estuvo marcado por profundas divergencias y contradicciones, ya que hacia él confluían sectores de diverso origen social y político y muy especialmente de diverso origen nacional, y para el caso de los residentes españoles, de diversas regiones, con intereses también diversos. Lo que muchas veces teñía la ayuda de un color localista que evidenciaba diferentes tipos o maneras de acercarse a participar a favor de los leales al gobierno Republicano. Para decirlo con mayor precisión, no sólo se ayudaba a la República en términos políticos, otra forma era pensar que se lo hacía por “los hermanos” del pueblo o la región en desgracia, que se sentían acosados por las vicisitudes de la guerra. Además, al transformarse los centros regionales en lugares de debate respecto a diferentes aspectos sociales y políticos que se discutían en España en esos años, promovía que el alinearse con los bandos en pugna fuera cosa bastante frecuente. Si la ayuda de los centros de residentes españoles no fue homogénea dentro del bando republicano, debía además realizarse en el marco del enfrentamiento con el sector alineado con los nacionalistas.

El Partido Comunista rápidamente puso en acción una estructura que ya estaba bien organizada para el momento del estallido en España. Ajustándose a la línea que se había generado con la creación del Comité internacional de ayuda a España en Argentina, el Partido alentó la organización del *Comité de ayuda al Frente Popular*, que apareció como un desprendimiento del *PEAVA (Patronato Español de Ayuda a las víctimas Antifascistas)*, que se había originado en nuestro país con motivo de la represión a los mineros de Asturias en 1934. En los primeros meses del año 36, apareció el semanario *La Voz de España* que, luego, tomó el nombre de *La Nueva España*.⁵ Fanny

5. Era administrado por Renato Arnould y dirigido por el periodista cordobés Ricardo Setaro, ambos miembros del partido. Cuando se crea la Federación de Organizaciones de Ayuda a la República Española (FOARE) este semanario que en primera instancia se imprimía en la sede del Centro Republicano

Edelman participó en aquellas acciones ayudistas y recupera, en sus memorias, y en entrevistas, una imagen vibrante de cómo se lograban superar las dificultades del momento:

La guerra civil española “despertó” un sentimiento antifascista (y) antiimperialista de una dimensión extraordinaria. (Por otra parte) la participación de las mujeres fue muy grande en la solidaridad con España, tal es así que formamos acá el Comité argentino de mujeres pro-huérfanos españoles (yo) fui la secretaria de esta agrupación de mujeres. Nosotras nos ocupábamos de elaborar en los talleres ajuares para bebés, ropa para niños, además de tejer para los soldados. Participábamos en todas las actividades, los Pic-nics., la colecta de dinero, la colecta de ropa, de chocolates. Mujeres de todas las edades, también los niños y niñas, que juntaban botellas y los papeles de cigarrillos, que servían para fundir y hacer balas de cañones... (Casas, entrevista a Fanny Edelman, 11/11/2003)

Esta cita tiene la virtud de recuperar el rol de Fanny en este proceso y su percepción de la profundización de la participación de las mujeres en las organizaciones que propiciaba el partido. Un partido que, en este contexto, tendrá gran centralidad, especialmente sostenida en su vocación organizativa. La guerra civil española y la lucha antifascista se expresarán de manera rotunda cuando, a través de la FOARE, el partido se oriente hacia la organización de una red solidaria por todo el país, desarrollando iniciativas entre las que se contaron la promoción de una extensa gira por diferentes puntos de la Argentina, buscando adhesiones que no faltaron en sectores sociales y políticos diversos.

Los y las militantes comunistas demostraron una gran versatilidad y una capacidad organizativa mayúscula: participaron en las campañas de racionamiento y las iniciativas durante las campañas de invierno, junto a las otras organizaciones de ayuda, utilizando las calles como escenario recurrente para la movilización. Estas acciones les permitieron ubicarse y colocarse en

Español, pasa a transformarse en su vocero oficial. Más tarde, por las rupturas generadas en la FOARE, este organismo seguirá funcionando en otra dirección y bajo la responsabilidad exclusiva de los comunistas.

una inmejorable situación frente a la sociedad civil, y entre los principales gestores de la acción solidaria con España republicana, papel que, a su vez, le garantizaba, en términos relativos, una mayor inserción social, que favorecía sus planes de crecimiento, aún bajo las condiciones adversas, ya descriptas.

En marzo de 1937, se constituyó el *Comité Argentino de Mujeres pro huérfanos españoles (CAMHE)*, (McGee Deutsch, 2010, p. 182) organización donde las mujeres comunistas ocuparon un lugar central en la dirección; la propia Fanny Edelman tenía a su cargo la secretaría adjunta. A semejanza de la iniciativa socialista, las mujeres de la CAMHE se abocaron a las tareas de confección de ropa para bebés y niños, la recolección de alimentos y juguetes. Esta agrupación, vinculada con los organismos internacionales de ayuda con sede en París, colaboraba directamente con el sostenimiento de guarderías y hogares infantiles en España. Según lo sintetiza Jadwiga Pieper Mooney:

En Argentina, Edelman apoyó diversas iniciativas en defensa de la República Española, y también se convirtió en oficial del Comité Argentino de Mujeres Pro Huérfanos Españoles (CAMHE). Posteriormente describió su trabajo con el CAMHE como una experiencia muy importante porque fue la primera vez que trabajó en una gran organización colectiva de mujeres que no se ajustaban a la comprensión de la movilización política como terreno del hombre. Al rastrear su movilización antifascista encontramos también que su antifascismo estrechó fronteras de clase y género —y sumó éxitos también en prácticas de movilización en respuesta a la Segunda Guerra Mundial. (Pieper Mooney, 2013, p. 214)

Pero además de la ayuda a distancia, Fanny dio un paso más: decidió sumarse a la acción en el lugar de los hechos. Junto a su compañero Bernardo Edelman, Fanny llegó a España en septiembre de 1937, primero a Barcelona y luego a Valencia realizando diferentes tareas de apoyo a la causa republicana. Tareas consideradas fundamentales, realizadas en lugares no vinculados al frente de guerra.

Fanny recuerda en sus memorias que viajaron en principio a Montevideo, desde donde embarcaron en tercera clase en el

vapor “Olimpier”, un pequeño barco de carga, rumbo al puerto de Amsterdam, donde llegaron “un soleado día de comienzos de septiembre” (Edelman, 1996, p.51). Allí permanecieron durante 30 días, luego en tren a París recibidos por ambas delegaciones del Socorro Popular francés y los miembros de la República Española. Llegaron a España a través de los Pirineos ingresando a Port Bou en Cataluña y luego a Barcelona, ese mismo septiembre de 1937. Fueron enviados a Madrid y luego a Valencia para “integrarnos a las tareas que nos fueron asignadas. Mi compañero corresponsal de ‘La Nueva España’ al frente y a la Juventud Socialista Unificada; yo al Socorro Rojo” (Edelman, 1996, p. 53). Describe con mucho detalle su experiencia durante los bombardeos a Valencia de parte de la aviación italiana y alemana y dice

Las cifras de ayuda se multiplicaban y se multiplicaba la solidaridad internacional [...] Para mí fue una experiencia de vida, de fuerza y de combate y de profundo amor por la causa que se defiende [...] sentí como una suerte de renacimiento. (Edelman, 1996, p. 59)

En marzo de 1938, se decidió evacuar Valencia, entre los que salieron se encontraba Fanny y su compañero Bernardo, para ser enviados a Barcelona. Nuevamente los bombardeos y la resistencia, hasta que, en abril de 1938, inicia el regreso a la Argentina, a través de Francia. Como consignan Valobra y Casola (en prensa), la experiencia de Fanny en España se convirtió en un momento bisagra de su subjetivación política y le imprimió una convicción profunda en el comunismo. A su vez, España le brindó contactos interpersonales transoceánicos y, a su vez, la identificó como una referente internacional.

REGRESO A LA ARGENTINA Y CONTINUIDAD DE LA LUCHA POR ESPAÑA

Después del dramático llamado de Dolores Ibarruri, la legendaria “Pasionaria”, en el invierno de 1938, solicitando a las mujeres del mundo a “salvar las vidas de los niños que bajo el desamparo y el

hambre deja la guerra”; la CAMHE y la FOARE y todas las agrupaciones que la componían, junto a las otras organizaciones regionales españolas y el Centro Republicano Español, lanzaron la “*campaña de invierno*” (para el hemisferio norte) en diciembre de 1938, para la cual se organizaron colectas con éxito notable en todo el país. Fanny, que ya había participado en 1937 de esa campaña mientras estuvo en Europa, a su vuelta de España, ya desde Buenos Aires, participó también de la nueva convocatoria, acentuando su rol como organizadora y ya en este contexto, como una referente con mucha legitimidad, ganada con su experiencia en española.

Aquí es necesario destacar un elemento que se presenta con mucha nitidez en la coyuntura y es muy visible en diferentes ámbitos: la aparición de un doble perfil en la actividad femenina alrededor de la causa republicana y en torno a la niñez y a la guerra. En primera instancia, la de mujeres con trayectoria en la actividad política y, en segunda, la de la mujer sin experiencia política que a veces actuaba en el barrio, vinculada a algún club o asociación vecinal, o bien a un centro comunitario, como el caso de los centros catalanes, gallegos y otros. Esas mujeres, en muchos casos, desarrollan su actividad desde el anonimato, lo que no fue un obstáculo, todo lo contrario, para politizarse. La defensa de la República española y a favor de la niñez desvalida que generaba la guerra civil española fue llevando a muchas mujeres a defender otras consignas, como la lucha contra el autoritarismo y el fascismo, incluso la situación social y política de la Argentina.

A su regreso de España, Fanny participó en otras organizaciones de ayuda a los niños de la guerra civil española y luego de la finalización de esta guerra, actuó en la Junta de la Victoria (JV) durante la segunda guerra mundial como lo ha analizado Mc Gee Deutsch (2013). Fanny también participó de otros colectivos, como las Agrupaciones Barriales, destacándose su militancia en el período de los gobiernos conservadores y luego del golpe de 1943 hasta la llegada y consolidación del gobierno peronista a partir de 1946.

A MODO DE CIERRE: LA MOVILIZACIÓN FEMENINA Y EL LENGUAJE ANTIFASCISTA

El proceso de implicación de Edelman, primero en el partido comunista y, luego, en la acción durante la Guerra Civil Española significaron momentos de quiebre en su vida personal, y, también, evidencian transformaciones sociales y políticas que Fanny y miles de mujeres como ella ni siquiera tenían conciencia de estar impulsando. En ese sentido, la idea de una nueva mujer acude para pensar esos cambios en una época convulsionada.

La forma que adoptó el movimiento de ayuda, especialmente hacia el bando republicano, obedece a diferentes factores, en torno de los cuales los actores se fueron alineando. La diversidad de los “móviles para la acción social” fueron de tal magnitud que en sí constituyen un fenómeno complejo e incluso contradictorio. Por otra parte, la ayuda a la República no constituyó un fenómeno homogéneo, y mucho menos tuvo un sólo liderazgo, más allá de la destacada labor que cumplió la Embajada española desde Buenos Aires, articulando la ayuda en todo el país, como hemos reseñado.

En ese sentido, son insoslayables los vínculos que logró establecer Jadwiga Pieper Mooney (2013) en relación con la idea de cómo el antifascismo se vinculó estrechamente con la movilización de las mujeres, como el caso de Fanny Edelman. Tomando algunas ideas de esta autora y en ese marco, podemos decir que la movilización de las mujeres merece una nota aparte por lo intensa y de fuerte trascendencia para el momento, al punto que ha dejado una huella que supera lo temporal y aún resuena en la memoria social de nuestro país. Sabemos que Fanny estuvo presente y cumplió un papel destacado en varias de estas organizaciones que hemos reseñado. La investigación histórica que se produjo en los últimos años viene a confirmar que el papel de la mujer fue, en el contexto de la lucha contra la represión y en el marco de la guerra civil española, sumamente importante.

El antiautoritarismo y la guerra civil española tuvieron un impacto tal en la sociedad argentina que su impronta dejó una marca profunda, y particularmente reubicó a las mujeres en un

lugar de fuerte protagonismo. Los estudios de género muestran cierta tendencia común: la mujer “sale” de la esfera privada hacia la pública, sin abandonar sus reivindicaciones, cuando se la requiere en su papel de “protectora de la salud” o bien “de los huérfanos o heridos”, particularmente durante las guerras, como el caso de la primera guerra mundial (Pieper Mooney, 2013; Manzoni, 2021). La entrada en el ámbito de lo público, se hace en tanto madres. Este rol se refuerza con los conflictos bélicos, lo que permite confirmar la fuerte participación de las mujeres (junto a su marido, novio o pareja y a veces, a sus propios hijos) en el proceso de ayuda a los republicanos.

La guerra civil española impulsó la participación femenina en la acción política, tanto sea para defender a los republicanos como para ofrecer apoyo a la causa de los nacionalistas franquistas. No pretendemos aquí hacer un desarrollo extenso de ese proceso por una cuestión de espacio. Por eso hemos optado por tomar la experiencia de las mujeres comunistas, muy notables en el campo de ayuda a los republicanos. En el país se fueron multiplicando diferentes comités de ayuda a la República española. Este proceso muestra la notable participación femenina, tanto sea en organizaciones de la comunidad española, en los centros comunitarios (gallegos, asturianos, leoneses, vascos, etc.), de sindicatos y organizaciones civiles de diferente tipo (clubes barriales, centros culturales, etc.) y partidos políticos (radicales, comunistas, socialistas, demócrata-progresistas). Por otra parte, las organizaciones de ayuda anarquistas tuvieron un destacado papel en el proceso, las mujeres anarquistas participaban en diferentes experiencias de ayuda. Pero, aun así, este precedente no explica cómo las mujeres “para salir del hogar” en el caso de la ayuda a la República lo hacen, nuevamente, desde su rol de “protectora de la niñez” o “a favor de las mujeres desvalidas de la guerra civil” y otras, que ya hemos descrito con amplitud. Es decir, las mujeres ingresan a esa experiencia de movilización política masiva, reforzando el maternalismo y su rol protector, y legitiman socialmente su acción. El rol de madres apoya y sostiene al de la militancia política, incluso, con una envergadura mayor que la que se lograba cuando esas movilizaciones eran por

sus propios derechos. Por supuesto que esa movilización debe entenderse en el marco de una movilización general donde, además, los propios varones están a favor y no son parte del sector al que deben convencer o contra el que las mujeres deben actuar. En este sentido, el discurso del antifascismo fue un instrumento utilizado como elemento de movilización, de gran trascendencia durante la crisis generada por la guerra civil española. Como hemos sostenido en otro trabajo, el discurso antifascista fue además un nexo que unificaba a todas las demandas contra el Estado controlado por gobiernos conservadores y represivos:

el antifascismo (en la Argentina) en los años 30 [...] permite nuclear a diferentes sectores sociales alrededor de una lucha común contra el fascismo internacional de manera más general, pero también contra el régimen conservador y fraudulento de la Argentina, de forma más concreta y precisa. (Casas, 2005, p. 162)

En Argentina, estas experiencias de lucha antifascista se proyectarán hacia adelante con la creación de otras organizaciones, como la Junta para la Victoria, en torno a la segunda guerra mundial,⁶ y la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA),⁷ en la que Fanny Edelman fue clave. El antifascismo constituyó un acicate para la masiva participación femenina y marcó un precedente donde se revitalizaron otras reivindicaciones de género y los derechos de la mujer, como el acceso a la política, el derecho al voto y otras que definieron una tendencia para la época (Pieper Mooney, 2013, p. 215; Valobra, 2010).

El análisis de la trayectoria de Fanny Edelman nos permitió mostrar cómo coyunturas ampliamente abordadas por la

6. Constituida por impulso del PCA en 1941, llegó a reunir a más de 45.000 mujeres en todo el país (Mc Gee Deustch, 2013).

7. Ante la disolución de la JV, el PC creó la UMA (1947) con el fin de revitalizar las movilizaciones de las organizaciones femeninas multipartidarias del período de entreguerras, principalmente la Unión Argentina de Mujeres y la Junta de la Victoria. Se seguía la consigna soviética sobre aglutinar masivamente a las mujeres sin distinción religiosa o partidaria. Su principal publicación fue *Nuestras Mujeres* (Valobra, 2005).

historiografía aún constituyen terreno fértil para analizar la tríada de género-política y antifascismo. En este sentido, la categoría de mujer nueva permitió asir sus aspiraciones, decisiones y proyectos, así como las dificultades y obstáculos para introducirse en la escena de la acción política. En suma, el concepto de mujer nueva nos permitió reconstruir los modos de transitar un clima de época que desplegó —no sin tensiones— Fanny Edelman.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badiou, A. (2011). *La idea del Comunismo*. Traducción de Cruce Arte y pensamiento contemporáneo. Recuperado de https://crucecontemporaneo.org/wp-content/uploads/2011/01/badiou_la_idea_del_comunismo_2009.pdf
- Bisso, A. (2005). *Acción Argentina: Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires, Prometeo.
- (2007). *El antifascismo argentino*. Buenos Aires, Ediciones del CeDinCi, Buenos Libros.
- Boragina, J. (2011). Cien años de vida y de lucha. Entrevista 3 de diciembre 2005. *Revista Huella de la Historia*, 13 de febrero de 2011.
- Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo 1920-1935*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2016). La cultura política comunista en la clase obrera argentina de entre-guerras: prácticas, repertorios de organización y subjetividad militante. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16 (2): e024. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7687/pr.7687.pdf
- Casas, S. L. Entrevista con Fanny Edelman, 11 de noviembre de 2003.
- Casas, S. L. (2006). La guerra civil española y la sociedad política argentina en el marco de la ayuda a la República (1936-1941). Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, UNLP. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte255>
- D' Antonio, D. (2000). Representaciones de género en la huelga de la construcción, Buenos Aires. 1935-1936. En Ini, M. G. et al. (eds.). *Historia de las mujeres en la Argentina* (pp. 245-265), Vol. II. Alfaguara, Taurus.
- Edelman, F. (1996). *Banderas, Pasiones, Camaradas*. Buenos Aires, Ed Dirple.
- González Tuñón, R. (1936). La Mujer que lleva comida a los presos. *La Rosa blindada*, Homenaje a la Insurrección de Asturias y otros poemas revolucionarios. Buenos Aires, Asociación Gráfica Bonaerense.

- Hobsbawm, E. (1996). *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona, Crítica.
- Lobato, M. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires, Prometeo/Entrepasados.
- López Cantera, M. F. (2021). Definiendo estrategias para el enemigo: de la acción preventiva a la ofensiva anticomunista. El Estado y la Sección Especial (1930-1943). Colección, 32, 89-128, Recuperado de <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/article/view/3256>
- Manzoni, G. (2021). *Organizar la paz: Las mujeres y las luchas contra la guerra en América Latina (1910-1936)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, GEU.
- Mc Gee Deutsch, S. (2010). *Crossing Borders, Claiming a Nation: A History of Argentine Jewish Women*. Durham, Duke University Press.
- (2013). Mujeres, antifascismo, y democracia. La Junta de la Victoria, 1941-1947. *Anuario IEHS*, 28, 157-175, Recuperado de <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2013/MUJERES,%20ANTIFASCISMO%20Y%20DEMOCRACIA.pdf>
- Montenegro, S. (2002). La Guerra Civil española y la política argentina. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Navailh, F. (2000). El modelo soviético. En Duby, G. y Perrot, M. (Eds.). *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, Taurus, Madrid.
- Pieper Mooney, J. E. (2013). El Antifascismo Como Fuerza Movilizadora: Fanny Edelman y La Federación Democrática Internacional De Mujeres (FDIM), *Anuario IEHS*, 28, 207-226, Recuperado de <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2013/9%20El%20antifascismo%20como%20fuerza%20movilizadora%20Fanny%20Edelman%20y%20la%20Federaci%C3%B3n%20Democr%C3%A1tica%20Internacional%20de%20Mujeres.html>
- Rubinzal, M. A. (2006). Del elitismo al nacionalismo obrerista: la derecha argentina y la cuestión obrera en los años treinta. *Entrepasados*, XV(30), pp. 67-85.
- Valobra, A. (2005). Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres Argentinas. *Prohistoria*, IX(9), 67-82. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380135835004>
- (2010). *Del bogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política. Argentina, 1946-1955*. Rosario, prohistoria.
- (2015). Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951. *Izquierdas*. Recuperado de <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2015/n23/art07.pdf>
- Valobra, A. y Casola, N. (en prensa). "When My Life Goes Out...". Biography of the Argentinian Communist Activist Fanny Edelman (1911-2011). En de Haan, F. *The Palgrave Handbook of Communist Women Activists Around the World*. Camden, Palgrave.

Profesiones y profesionales: definiciones conceptuales y estudios de caso (Argentina, siglo XX)

ROSARIO GÓMEZ MOLLA

GRACIELA QUEIROLO

INTRODUCCIÓN

La sociedad argentina del siglo XX se caracterizó por la expansión de numerosas ocupaciones asalariadas producto de la consolidación de una economía capitalista estrechamente asociada a un proceso de modernización. Allí convergieron, entre otros, la formación y consolidación de un Estado Nacional, los movimientos migratorios nacionales e internacionales, la expansión de un sistema educativo y la consolidación de un mercado de trabajo. La modernización capitalista se desplegó en una estructura económica compleja y diversificada en sectores agropecuarios e industriales, así como también de servicios comerciales, financieros, educativos, sanitarios y domésticos. Todos ellos requirieron una mano de obra con cualificaciones tan heterogéneas como sofisticadas, de manera que diferentes procesos de profesionalización adquirieron un carácter significativo para el éxito modernizador.

Este escrito parte de la pregunta de cuándo una ocupación se convierte en una profesión o, en otras palabras, cuáles son las dimensiones a estudiar en los procesos de profesionalización que atraviesan a las ocupaciones asalariadas. Asimismo, para elaborar una respuesta, el capítulo sigue los señalamientos que remarcan “las múltiples dimensiones del trabajo” en tanto experiencia humana que cuestionan la exclusividad analítica del mundo obrero industrial y la relaciones entre patronos y sindicatos (Barragán

y Uriona, 2014, pp. 11-13). La sociedad argentina del siglo XX se puede pensar bajo el paradigma de la “sociedad salarial” a partir de que en ella se identifican numerosas “posiciones salariales que son a la vez diferentes y están estructuralmente relacionadas entre sí puesto que forman parte de un mismo conjunto interdependiente” (Castels, 2010, p. 19). Las categorías socioprofesionales, así como adquirieron un carácter homogéneo en torno a la condición asalariada, también asimilaron un carácter distintivo a partir de la división técnica del trabajo propia de la estructura económica. Además, los empleos remunerados también se uniformaron en torno a la división sexual del trabajo que marcó una participación diferencial a partir de la identidad de género: las mujeres participaron en el mercado sin desatender las responsabilidades reproductivas (domésticas y de cuidado) mientras los varones hicieron lo propio sin ocuparse de aquellas (Borderías y Carrasco, 1994). La doble presencia femenina constituyó otro elemento de distinción que promovió la subordinación y la inequidad para las mujeres respecto de los varones (Balbo, 1994).

En suma, a partir de estos posicionamientos teóricos, este capítulo se propone, por un lado, problematizar las categorías profesión, profesional y profesionalización prestando atención a las dimensiones de saberes, titulaciones, instituciones e identidades que históricamente conllevan; y, por otro lado, abordar dos procesos de profesionalización específicos: las empleadas administrativas en la ciudad de Buenos Aires entre 1920 y 1950 y las escribanas en la ciudad de La Plata entre 1950 y 1970. La elección de ocupaciones, tiempos y espacios tan disímiles tiene un componente de arbitrariedad que se explica por las investigaciones previas de las dos autoras, pero también presenta un eje transversal diseñado en torno a las conceptualizaciones de las categorías previamente presentadas. Asimismo, ambos casos permiten postular la hipótesis que vertebra este capítulo, a saber, que los procesos de profesionalización se ciñen a contextos históricos específicos que condicionan sus características y la identidad social de quienes ejecutan las profesiones respectivas.

PROFESIONES, PROFESIONALES Y PROFESIONALIZACIÓN:
ALGUNAS DIMENSIONES ANALÍTICAS

Según los análisis del sociólogo norteamericano Eliot Freidson, los procesos de profesionalización han respondido a particulares coyunturas históricas de la modernización capitalista agregamos nosotras. Esto le permitió concluir que cada sociedad ha establecido quiénes adquirieron identidades y prácticas profesionales y quiénes no. Freidson advirtió sobre la importancia de “[tratar el concepto de profesión] como una construcción histórica en un número limitado de sociedades” así como también de “[estudiar] sus desarrollos, usos y consecuencias en esas sociedades sin intentar más que las más modestas generalizaciones” (Freidson, 2001 [1983], p. 42). Por su parte, el historiador británico Peter Burke remarcó beneficios y costos del concepto profesionalización cuando indicó que éste “dirige la atención hacia lo que es común en el surgimiento de las diferentes profesiones a expensas del cuidado por las diferencias” (Burke, 2017, p. 58). A partir de estos dos reparos presentaremos algunas dimensiones analíticas que nos resultaron útiles para nuestras investigaciones de procesos sociales históricamente situados según presentaremos en los próximos apartados.

En primer lugar, el proceso de profesionalización se relaciona con el dominio de ciertos saberes, tanto teóricos como prácticos a veces, aunque no siempre, asociados a una modernización tecnológica, que detentan quienes ejercen la profesión. Estos conocimientos especializados les otorgan el carácter de persona experta, portadora de una calificación específica. Su adquisición implica el pasaje por alguna entidad educativa, emisora de una titulación particular y responsable de la construcción de cierto perfil profesional pero no descarta el entrenamiento cotidiano a partir del ejercicio de la experticia. Ciertamente es que la adquisición de saberes y destrezas tampoco desecha el aprendizaje práctico o por imitación dentro de los espacios laborales bajo la guía y supervisión de otras personas calificadas, tal como ocurría en las escribanías antes de que la ocupación de escribano se convirtiera en una carrera universitaria o en las oficinas en los años cuarenta, aunque en estos casos la carrera laboral o desarrollo

profesional se auguraba como más limitado. Entonces, las capacidades profesionales se diferencian de las capacidades empíricas.

Asimismo, resulta interesante preguntarse cómo se definen las capacidades profesionales porque, como ha sido ampliamente estudiado, hay saberes o destrezas que se naturalizan a partir de la condición femenina como por ejemplo la motricidad fina, la paciencia o la amabilidad. En estos casos, el mercado desconoce estas calificaciones y, por lo tanto, le resta entidad profesional a quienes las detentan en el ejercicio de las correspondientes profesiones. Se puede citar el caso de las maestras, las enfermeras, pero también las dactilógrafas y secretarías.¹

Otra dimensión a estudiar dentro de los procesos de profesionalización es el de las instituciones educativas que otorgan las titulaciones o certificaciones que acreditan la capacitación profesional. Aquí se encuentran instituciones dependientes del Estado como las universidades y las escuelas de nivel medio que organizan el aparato educativo formal junto a instituciones de la sociedad civil vinculadas a sociedades étnicas y religiosas, partidos políticos y sindicatos que dan vida a un sistema educativo informal. Ahora bien, todo el sistema educativo se montó sobre un aparato que garantizó la educación primaria o básica gracias a la cual las personas accedieron a la alfabetización, una primera capacitación que facilitó oportunamente el acceso a otras. Desde ya, el ingreso a las instituciones superiores no fue irrestricto durante buena parte del siglo XX. Por ejemplo, las personas de la clase trabajadora no podían continuar con los estudios secundarios por sus urgencias materiales que las empujaban al mercado de trabajo, mientras que las mujeres egresadas de las escuelas normales no podían ingresar de manera directa a ciertas carreras universitarias porque no contaban con las materias que se requerían para ello. En este sentido, hasta 1941, cuando se introdujo el “plan Rothe” —por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Guillermo Rothe (1879-1959)— que homologó el tramo básico de todas las orientaciones del secundario, el nivel educativo medio condicionaba el ingreso al nivel universitario (Rodríguez, 2019). Esto era así porque, como dijimos, mientras

1. Un balance reciente sobre el trabajo femenino, cfr. en Queirolo (2020).

que el título de bachiller habilitaba el acceso a cualquier formación universitaria, el título de magisterio no. Y el género fue una característica saliente de la distribución de estudiantes entre una titulación y otra: en la primera mitad del siglo XX, la mayoría femenina en las escuelas normales —en 1929, las mujeres representaban el 82% de la matrícula de los cursos (Yannoulas, 1996) —, tuvo como correlato la mayoría masculina en los bachilleratos, que persistía hacia 1950 cuando los varones representaron el 65% del estudiantado de los Colegios Nacionales (Cammarota, 2014).

Finalmente, señalaremos como tercera dimensión la identidad profesional anudada a lo que se presenta como la cultura profesional (González Leandri, 1999). En efecto, los procesos de profesionalización construyen una cultura en relación a una dedicación preferentemente de tiempo completo que se acompaña de una recompensa tanto material como simbólica. Semejantes estímulos se manifiestan con una carrera profesional que expresa una movilidad ocupacional ascendente donde los incrementos salariales y el prestigio social suelen ir, aunque no siempre ocurra, estrechamente vinculados. El prestigio remite a un “ethos” definido como “el orgullo por la actividad que se desarrolla” o como “una vocación antes que un medio de vida” (Burke, 2017, p. 58). Sin embargo, destacaremos que, en los procesos de profesionalización relacionados con procesos de feminización, cuando el componente de la vocación se ha resaltado, se produjo una separación de la retribución material que redundó en restricciones salariales para las mujeres. La enfermería y el magisterio son contundentes ejemplos de estas situaciones. Tal es así que se las ha estudiado como ocupaciones subordinadas según observa de Anne Witz (1992).² En definitiva, la cultura profesional hilvana la respetabilidad social con la meritocracia o la “carrera abierta al talento”, en palabras de Eric Hobsbawm (1991), como un mecanismo distribuidor de oportunidades en el mercado laboral que, sin duda, alimenta la identidad social de sus portadores.

2. Para profundizar estas ideas, cfr. Martin, Queirolo y Ramacciotti, (2019); Queirolo y Zárate Campos (2020); Ramacciotti y Valobra (2017); Rodríguez y Fiorucci (2018); Cammarota (2021).

Por último, una dimensión que no ahondaremos pero que no podemos dejar de introducir es la práctica profesional que implica la participación en eventos sociales propios de la profesionalización como congresos, publicaciones, premiaciones, concursos que ratifican el orgullo por la ocupación. Desde allí, se ha abordado la profesionalización de escritoras (Fletcher, 2004) y editoras (Montero, 2020).

LAS EMPLEADAS ADMINISTRATIVAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1920-1950

La expansión del sector burocrático tanto público como privado fue clave para el éxito de la modernización capitalista que envolvió a la Argentina en la primera mitad del siglo XX, con especial epicentro en la ciudad de Buenos Aires, foco económico y político del país. Las oficinas o “escritorios” se conformaron en espacios laborales que reunieron un personal profesionalizado con saberes comerciales junto a una serie de dispositivos mecánicos que facilitaron las actividades administrativas. Así, los conocimientos específicos certificados y los objetos de una tecnología novedosa como la máquina de escribir y el teléfono otorgaron carácter moderno a las dependencias.

Dentro de los “escritorios”, el trabajo de mujeres y varones se organizó según una división técnica. Ellas predominaron en las tareas burocráticas, mientras ellos lo hicieron en las tareas contables: la dactilógrafa y la secretaria junto con el tenedor de libros y el jefe fueron empleados emblemáticos en estos espacios. Los avisos clasificados del diario *La Prensa*, principal matutino de la Argentina, permiten elaborar datos para respaldar la afirmación anterior. A lo largo de 1920 y 1950, de diez avisos que pedían dactilógrafas o dactilógrafos para oficinas privadas, siete solicitaban mujeres. En cambio, de diez avisos que solicitaban tenedores de libros, alrededor de nueve solicitaban varones.

Empleadas y empleados de escritorio debieron acreditar saberes comerciales para desempeñarse como tales. Dentro de ellos, se destacaron la mecanografía, la taquigrafía, la redacción comercial, la

teneduría de libros y la contabilidad que principalmente se adquirieron en instituciones de educación informal entre las que brilló por su especialización y presencia nacional (y hasta internacional) Academias Pitman. Con el eslogan de “cursos fáciles y rápidos que Ud. puede aprender en clase o por correspondencia”, Pitman ofreció capacitaciones doblemente breves ya que solo requerían un par de horas diarias a lo largo de unos pocos meses (entre tres y dieciocho, según la especialidad). La modalidad de enseñanza postal —“por correspondencia”— facilitó aún más la difusión de la propuesta. En definitiva, Pitman, al igual que otras innumerables instituciones de educación informal, ofrecía una formación que se podía adquirir mientras se realizaba un empleo o el trajín doméstico. El único requisito indispensable era la alfabetización.

Gracias a la expansión de la educación primaria, desde fines del siglo XIX, muchas personas cumplían con él. En la ciudad de Buenos Aires, en 1914, de cien personas, 77 eran alfabetas, mientras que, en 1947, alrededor de 94 lo eran (Tedesco y Cardini, 2007, p. 462). Ciertamente es que los saberes comerciales también se podían aprender —y sin duda perfeccionar— dentro del espacio de trabajo a partir del entrenamiento de otra persona y la práctica cotidiana. No en vano las publicidades marcaron las diferencias entre el personal “improvisado” y el personal “profesional” y subrayaron las ventajas técnicas de los segundos —simbolizadas con el “diploma Pitman”— para una movilidad ocupacional ascendente.

Los empleos de escritorio conformaron una interesante opción para aquellas personas que debían emplearse para vivir, ya sea porque sólo poseían su cuerpo y, en el mejor de los casos, algún tipo de saber, o porque tenían bienes materiales que no eran suficientes, o porque habían perdido capitales que alguna vez habían tenido; en definitiva, para la clase trabajadora integrada por todas aquellas personas jurídicamente libres pero económicamente dependientes. A diferencia de otras ocupaciones asalariadas, los empleos administrativos prometían mejores remuneraciones —producto de la alfabetización y los saberes técnicos—, carreras laborales y un relativo menor deterioro físico. Un último elemento identificó a las y los empleados de escritorio: la “buena presencia”, según la expresión de los avisos

clasificados, es decir, el traje con corbata para los varones, las blusas y los zapatos con tacos para las mujeres. En otras palabras, una apariencia elegante fue la separación nítida de quienes trabajaban en empleos manuales y domésticos.

Por todo lo dicho, el contacto con la alfabetización y los saberes comerciales dentro de una sociedad que estaba empezando a dejar de ser analfabeta, la posibilidad de la movilidad ocupacional ascendente premiada con mayores salarios que habilitarían un mayor poder adquisitivo y la apariencia elegante, otorgaron a las ocupaciones administrativas, y por extensión a sus trabajadores, importantes cuotas de prestigio social que las distinguieron jerárquicamente de otras ocupaciones asalariadas y alimentaron una cultura e identidad profesional particulares.

A partir de la combinación de niveles educativos, niveles salariales, carreras laborales y la apariencia exterior, algunas interpretaciones de las ciencias sociales clasificaron a los empleos administrativos como ocupaciones de “clase media” (Germani, 1971; Romero, 1986 [1976]). Sin embargo, investigaciones más recientes señalaron que los empleos administrativos protagonizaron una movilidad ocupacional antes que una movilidad social, por lo tanto, que estuvieron atravesados por relaciones de explotación e inequidad que los integraban al universo de la clase trabajadora (Adamovsky, 2009; Queirolo, 2018). A pesar de los beneficios distintivos señalados, las condiciones laborales adversas no estuvieron ausentes dentro de las oficinas.

La división técnica en el sector burocrático fue también jerárquica y las mujeres ocuparon predominantemente puestos bajo la supervisión de un varón. La inequidad caracterizó las relaciones de género dentro de los escritorios. Tres fueron los mecanismos que construyeron la inequidad. En primer lugar, los salarios diferenciales ante la ejecución de una tarea idéntica. En el período 1944-1950, una dactilógrafa ganaba un promedio de 130 pesos mensuales mientras que un dactilógrafo recibía un promedio de 165 pesos. En segundo lugar, las ocupaciones de mujeres tenían retribuciones más bajas que aquellas que podían ocupar los varones. Para el período ya señalado, una secretaria o taquí-dactilógrafa ganaba un promedio de 200 pesos mensuales,

mientras que un tenedor de libros obtenía un promedio de 300 pesos mensuales. Incluso en los casos en que algún hombre ocupara una posición feminizada, su sueldo sería mayor, tal como lo ejemplifica el citado caso de los dactilógrafos. Finalmente, las carreras laborales o desarrollos profesionales de las empleadas finalizaron en posiciones intermedias como secretaria o jefa de una sección, mientras que los empleados lo hicieron en las máximas posiciones de dirección como gerente, director o jefe de la compañía. Por todo lo dicho, las empleadas tuvieron considerablemente menos poder económico que los empleados varones. En síntesis, la convivencia entre beneficios distintivos e inequidad laboral originó la “paradoja de la empleada” que condicionó el desarrollo profesional de todas ellas.

LAS ESCRIBANAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA, 1950-1970

Si la alfabetización fue la condición necesaria para acceder a los saberes técnicos que requerían los empleos de escritorio, los estudios secundarios fueron el requisito básico para ingresar en la universidad. Hacia mediados de siglo, la expansión de dicho nivel educativo fue contundente y las mujeres no quedaron fuera de este movimiento. Como podemos imaginar, esto tuvo efectos en el nivel superior. Entre los años cincuenta y sesenta, los egresos femeninos en la universidad habían aumentado considerablemente en relación con las décadas previas y este crecimiento vino acompañado de una diversificación de las opciones de carrera (Gómez Molla, 2018; Manzano, 2017; Palermo, 1998;). Esto lo observó, tempranamente, un documento publicado por la Oficina Nacional de la Mujer (ONM)³ en 1971, que reunió, sistematizó y analizó la titulación universitaria de varones y mujeres entre 1900 y 1965, a nivel nacional. Allí, se señaló que, si hasta 1960, las tres orientaciones universitarias más elegidas por las mujeres

3. La Oficina Nacional de la Mujer era una dependencia del Ministerio de Trabajo de la Nación. Para más información sobre esta dependencia puede consultarse Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra (2022).

fueron medicina, farmacia y bioquímica y filosofía y profesorado, en el quinquenio 1960-1965 eso había cambiado, pues derecho había desplazado a farmacia y bioquímica, convirtiéndose en la segunda orientación con más egresos femeninos después de medicina (Oficina Nacional de la Mujer, 1970, p. 18). En otras palabras, no solo más mujeres egresaban de la universidad, sino que, además, incursionaban en carreras que hasta entonces no se habían contado entre las preferencias femeninas.

Las carreras que ofrecía la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJyS) no fueron populares entre las estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en las primeras décadas del siglo XX. Hasta 1940, las mujeres representaron una porción ínfima de los egresos: 21 mujeres recibieron el diploma de abogadas, mientras que los abogados fueron 1.694; en igual sintonía, en escribanía se titularon 135 varones y sólo 3 mujeres. Es decir que, en los primeros 35 años de la UNLP, las mujeres representaron solo el 1% de la titulación de las carreras jurídicas. Pero, en los años cuarenta, esto comenzó a cambiar: a lo largo de la década, los egresos femeninos en abogacía ascendieron al 4% de la titulación total de dicha carrera y los de escribanía se posicionaron en un 8%, lo que significó 54 y 16 nuevas abogadas y escribanas respectivamente. En la década siguiente, este ascenso tomó mayor impulso y la presencia de mujeres en la facultad fue notoria, especialmente en la carrera de escribanía donde pasaron a representar el 30% de los egresos con 158 egresadas (cuadro 1).

Cuadro 1. Egresos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 1950-1969

1950-1959	Títulos mujeres	%	Títulos varones	%	Total
Abogacía	168	9%	1676	91%	1844
Escribanía	158	30%	366	70%	524
1960-1969	Títulos mujeres	%	Títulos varones	%	Total
Abogacía	184	19%	767	81%	951
Escribanía	330	45%	402	55%	732

Fuente: elaboración propia en base a *Dirección de Títulos y Planes. Estadísticas, 1905-1972*, Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata.

En los años sesenta, la participación femenina en la FCJyS continuó incrementándose y se consolidó la preferencia por

escribanía, tanto que las mujeres casi alcanzaron la paridad con los varones al representar el 45 % de los egresos. Es interesante observar que las escribanas no solo ganaron terreno con respecto a los escribanos, sino también en relación con las abogadas: entre 1960 y 1969, las egresadas de la carrera de escribanía fueron 330, casi el doble de las 184 egresadas de abogacía. Ahora bien, ¿cuáles eran las condiciones de acceso al ejercicio profesional de la escribanía cuando estos movimientos ocurrieron? Y, antes de eso, ¿en qué consiste la profesión notarial? A continuación, definiremos la función de quienes ejercían la escribanía en el período analizado y demostraremos que la incorporación de las mujeres ocurrió en un contexto de redefinición de la profesión que, aunque no involucró voces femeninas en el debate público, las encontró con una presencia notoria en las nuevas camadas del notariado.

El escribano público es el profesional del derecho que da fe de los actos jurídicos que ante su figura se celebran. Entre sus funciones se cuenta la de dar forma jurídica a dichos actos —por ejemplo, la escritura de propiedad de una casa— y otorgarles autenticidad. El Estado delega en el notario la función de dar fe pública y es en este sentido que se lo considera un funcionario público. No obstante ello, en su ejercicio profesional no opera bajo la órbita de ninguna dependencia estatal.

Entre los años cuarenta y setenta, la profesión notarial atravesó un período de grandes cambios en la provincia de Buenos Aires.⁴ Estos se vincularon con la formación, la colegiación y el acceso al ejercicio profesional. Tres fueron los hitos normativos de dicho proceso. En 1943, se sancionó la Ley Provincial n° 5.015, sobre “el ejercicio de la profesión de escribano”, que dispuso la matriculación obligatoria y creó el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Dieciséis años más tarde, en 1959, la Ley Provincial n° 6.191 reemplazó a la 5.015 e introdujo, entre otras cuestiones, los concursos para el otorgamiento de los registros de escrituras públicas. Finalmente, en 1978, el gobernador de facto de la provincia de Buenos Aires, Ibérico Saint-Jean,

4. Escribano, notario y sus palabras derivadas se usan en este texto como sinónimos.

sancionó el Decreto-ley n° 9.020 que, con varias modificaciones, continúa vigente. Como podemos observar, la organización del notariado está dispuesta por normativa provincial.

Dijimos, entonces, que la ley 5.015 creó el Colegio y le otorgó, además, el gobierno de la matrícula profesional. Sin embargo, sería más preciso decir que la ley reconoció —y cedió importantes funciones— a una institución que ya existía como asociación civil desde 1889. Es decir, que el Colegio tenía una extensa trayectoria al momento de la sanción de la 5.015 y fue, de hecho, uno de sus principales promotores. En efecto, a principios de siglo, esta institución había cumplido un papel muy importante en otra gran transformación de la escribanía: el pasaje de la formación empírica a la formación universitaria. En los primeros días de julio de 1905, el presidente del Colegio de Escribanos, Pedro T. Sempé, se reunió con Joaquín V. González, quien entonces impulsaba el proyecto de creación de la UNLP para elevarle la propuesta de incluir los estudios de escribanía en la oferta académica de la nueva universidad (Lacoste & Clúa, 1963). Hasta entonces, para optar por el título de Escribano Público era requisito realizar tres años de prácticas profesionales en una escribanía y, finalizada esta instancia, rendir examen ante la Suprema Corte de Justicia provincial. Si se aprobaba la evaluación, la Corte expedía el diploma. Es decir que, aunque certificaba los saberes, no los impartía; la formación quedaba limitada a la experiencia que cada aspirante adquiría en sus prácticas profesionales y al estudio que, por su cuenta, hacía sobre los contenidos teóricos a evaluar. En respuesta a esta vacancia que dejaba la Suprema Corte, el Colegio ofrecía conferencias semanales en las que integrantes de su Comisión Directiva explicaban los contenidos de dichos exámenes.

En la reunión con Sempé, González acordó incluir los estudios de escribanía y la carrera formó parte de la FCJyS desde sus inicios. Sin embargo, durante algunos años se mantuvo una situación ambigua en relación con el título profesional: ¿a qué organismo le correspondía expedirlo, a la nueva universidad o continuaba siendo potestad del Poder Judicial provincial? En 1907, dos años después de la creación de la UNLP, González

realizó gestiones para que la provincia reconociera los títulos otorgados por la universidad, pero recibió como respuesta la negativa de la Suprema Corte que ratificaba su facultad de expedirlos. Solo en 1911, la Legislatura provincial dio por finalizada dicha controversia al derogar las disposiciones que facultaban a la Corte y establecer la exclusividad de las universidades nacionales y provinciales para expedir el título requerido para el ejercicio profesional de la escribanía, siguiendo los parámetros de lo sancionado, en 1910, por la Ley Nacional n° 7.048.

Por aquellos años, el programa de estudios de la carrera de escribanía de la UNLP incluía una selección de las asignaturas de la carrera de abogacía. El primer plan tenía siete materias y, si bien, hacia mediados de la década de 1950, ya sumaba dieciséis materias, continuaba siendo un recorte de la formación en abogacía que ascendía a veintinueve. Esto era flanco de críticas entre sectores prominentes del notariado bonaerense, que planteaban que la carrera de escribanía no debía ser más breve que la de abogacía y, por lo tanto, era necesario reformar el plan de estudios para que quienes aspiraran a ese título completaran las asignaturas de abogacía y siguieran, además, algunas materias específicas vinculadas al derecho notarial. Esta postura, defendida en numerosas ocasiones en la publicación oficial del Colegio —*Revista Notarial*—, contaba con dos argumentos. El primero, hacía foco en el aspecto formativo pues sostenía que los contenidos que integraban el plan vigente no eran preparación suficiente para el ejercicio profesional. El segundo argumento, en cambio, relacionaba la crítica a la formación universitaria con la problemática del acceso al ejercicio profesional.

Aunque la ley 6.191 de 1959 —que reemplazó a la 5015— no reguló la cuestión de la formación universitaria de escribanía y, por ende, no resolvió la crítica que esbozaba el primer argumento, sí modificó la forma en que se otorgaban los registros de escrituras públicas. Esto se vinculaba con el acceso al ejercicio profesional ya que, quienes sostenían el segundo argumento, señalaban la diferencia que existía entre la gran cantidad de personas que contaban con el título universitario de escribanía y la menor cantidad de registros vacantes. Planteaba que el balance

entre oferta y demanda debía lograrse por iniciativa de la universidad, elevando las exigencias curriculares del título para, de ese modo, ajustar la demanda de registros. Pero esta era una dimensión de la polémica, la otra era la oferta de registros, puntualmente la manera en la que estos se asignaban. Ahora bien, ¿qué son los registros de escrituras públicas y por qué son tan importantes para la profesión notarial?

Como dijimos, quienes ejercen la escribanía son funcionarios públicos en tanto depositarios de la fe pública, lo que significa que tienen la potestad de configurar y dar autenticidad a los actos jurídicos. El registro de escrituras públicas es la expresión material de dicha investidura: quienes cuentan con un registro otorgado por el Poder Ejecutivo de la provincia pueden llevar a cabo dichas funciones. Pero el sistema mediante el cual el gobierno asigna los registros no fue siempre el mismo. A esto se le suma el hecho de que existe una cantidad limitada de registros y los criterios de esta delimitación también variaron a lo largo del tiempo.

En el período bajo estudio, estos parámetros fueron modificados por la ley 6.191 que, por un lado, determinó que en cada partido habría un registro por cada 10.000 habitantes, como máximo, y tres registros por partido con prescindencia del número de habitantes, como mínimo. Y, por el otro, introdujo los concursos de antecedentes y oposición para acceder a los registros nuevos o vacantes, ya que, hasta entonces, los titulares eran designados directamente por el Poder Ejecutivo. Esta medida no solo contribuía a una mayor claridad y transparencia en relación con los criterios y el proceso de selección de los titulares, sino que, además, incrementaba los atributos del Colegio de Escribanos, ya que dejaba bajo su órbita la conformación del Tribunal Calificador que llevaba adelante el concurso y establecía el orden de mérito que indicaba un ganador. Pero el concurso no era la única manera de obtener un registro. Cada titular podía tener hasta dos escribanos adscriptos y, en caso de dejar vacante su registro (de manera voluntaria o por destitución), el adscripto de mayor antigüedad podía titularizar. Esto no fue una novedad que introdujo la ley 6.191, sino que la adscripción es una figura que en nuestro país remonta a la ley nacional n° 1.893

de 1886 que organizó los Tribunales de la Capital Federal. Es por las adscripciones que existe la creencia extendida de que el ejercicio de la escribanía es hereditario. Pero, vale aclarar, no era requisito que los adscriptos fueran familiares de los titulares. De todos modos, sí era cierto que el adscripto que fuera padre, hijo, cónyuge o hermano del titular no debía cumplir el requisito de dos años de antigüedad para la titularización del registro vacante que sí recaía sobre los adscriptos que no lo fueran.

Nuestro análisis concluye con el tercer hito normativo del período de cambios en la profesión notarial que aquí identificamos. Como ya adelantamos, en 1978, se sancionó el decreto-ley 9.020 que, con varias modificaciones, continúa vigente. Normativa que estableció como requisito para ejercer la escribanía el título de abogado, tal como hacía tiempo solicitaba la dirigencia notarial de la provincia. La UNLP se había adelantado a esta disposición ya que, a principios de los setenta, había modificado el plan de estudios de escribanía, homologando la formación con la de abogacía.

En definitiva, observamos que, en los años cincuenta y sesenta, la contundente incorporación de mujeres a la escribanía sucedió en un contexto de redefinición de la profesión notarial e identificamos tres dimensiones de dicha redefinición: una vinculada a la formación, otra a la corporación profesional y, la tercera, relacionada con el otorgamiento de los registros públicos, es decir con el acceso al ejercicio profesional. Ahora bien, ¿de qué manera se vinculó esta transformación con las nuevas escribanas? En primer lugar, el incremento de la titulación femenina en la carrera de escribanía se hizo notar ya en los años cuarenta. Sin embargo, fue en las décadas de 1950 y 1960 que tomó contundencia al acercarse a la paridad con la titulación masculina y ganarle terreno a las abogadas. Esto sucedió en un contexto en el que la formación universitaria en escribanía estaba siendo objeto de crítica por sectores acomodados de la corporación notarial, quienes expresaban su preocupación por el aumento de los egresos y, en consecuencia, el aumento de la demanda de registros de escrituras públicas. En segundo lugar, la jerarquización del Colegio de Escribanos potenciada por la ley 5.015 se caracterizó, entre otros elementos, por una relativa ausencia de mujeres.

Esto se observa en las conformaciones de su Consejo Directivo que, recién en 1955, incluyó a una mujer en carácter de vocal suplente, cargo que titularizó con la elección de 1959. También lo vemos en las intervenciones en eventos corporativos, tales como las Jornadas Notariales Bonaerenses y las ediciones del Congreso Internacional del Notariado Latino, y en las autorías de los escritos publicados por la *Revista Notarial*. Sin embargo, hacia fines de los años sesenta, la participación de las escribanas en instancias corporativas comenzaba a visibilizarse. Finalmente, y en relación con el punto previo, antes de la sanción de la ley 6.191 en 1959, la designación de los registros de escrituras públicas sin concurso privilegiaba a quienes tenían contactos políticos y, teniendo en cuenta la relativa ausencia de mujeres en lugares de representación de la corporación profesional en el período previo a la ley, es oportuno preguntarse si las escribanas tenían más dificultad que los escribanos para acceder a los registros de escrituras públicas, pues ello implicaría que los concursos introducidos en 1959 las beneficiaron.

CONCLUSIONES

Los procesos mediante los cuales determinadas ocupaciones alcanzan la denominación de profesión responden a coyunturas históricas específicas. Esto nos enfrenta con las particularidades de cada caso, aunque existen algunas dimensiones comunes en dichos procesos; nos referimos a los saberes, las titulaciones, las instituciones y las identidades. En este trabajo, exploramos dos procesos de profesionalización en particular dentro de un universo de modernización capitalista, a fin de observar las características que revistieron dichos elementos en cada uno de ellos.

Los saberes profesionales se diferenciaron de los empíricos a partir de la capacitación. Para los empleos de escritorio, dicha capacitación fue impartida por instituciones educativas informales, pero fue posible gracias a la alfabetización que promovió el sistema educativo formal. El estudio de la escribanía, en cambio, requería el título secundario, lo que implicó no solo la condición

de alfabetización sino la finalización del sistema educativo medio. En este sentido, si, en las primeras décadas del siglo XX, el nivel primario se expandió posibilitando la alfabetización, hacia mediados de siglo, fue el nivel medio el que incrementó su matrícula de manera notable. Por lo tanto, los estudios de escribanía eran accesibles a una mayor proporción de la población a mediados de siglo que lo que fueron cuando se convirtieron en estudios universitarios.

Lo que nos lleva a la cuestión de las titulaciones. Escribanía, antes de ser una carrera universitaria, combinaba la capacitación empírica —que se procuraban sus aspirantes— con la certificación profesional —que otorgaba el Poder Judicial—; en otras palabras, la adquisición de saberes no estaba anudada a su certificación. En los empleos de escritorio, en cambio, capacitación y certificación fueron de la mano, ya que las instituciones que brindaban formaciones también otorgaban los títulos.

Las instituciones educativas, administrativas y corporativas que mencionamos en este capítulo promovieron características particulares en cada proceso de profesionalización. Así, las academias que impartieron los saberes profesionales de los trabajos de escritorio adecuaron sus tiempos y métodos de enseñanza a los tiempos de una clientela que, por sus necesidades materiales, no podía dedicarse exclusivamente al estudio. Fueron esos saberes los que oportunamente habilitaron una carrera laboral ascendente que imprimió nociones de prestigio social a las y los empleados al distinguirlos de otras y otros integrantes de la clase trabajadora. Esta identidad laboral se imbricó con una división técnica del trabajo administrativo que estuvo atravesada por una división sexual del mismo. Esto conformó identidades profesionales diferenciadas dentro de las oficinas, a partir de las cuales las mujeres quedaron en desventaja con respecto a los varones, tanto a nivel material como simbólico. Así surgió la “paradoja de la empleada” como una combinación de beneficios distintivos y relaciones de inequidad que encarnaron las empleadas de escritorio.

La corporación profesional, por otro lado, tuvo un peso significativo en el proceso de profesionalización de la escribanía. Ejerció su influencia para introducir los estudios notariales

en el nivel universitario, a principios de siglo, e intervino con contundencia en las tres leyes que regularon la profesión. La implementación de los concursos de antecedentes y oposición para la asignación de los registros de escrituras públicas introdujo el mérito en el acceso a la profesión notarial. Sin embargo, la misma normativa que sancionó los concursos también refrendó la permanencia de las adscripciones, figura contradictoria con dicho imperativo meritocrático. En este sentido, observamos que la profesionalización de la escribanía combinó rasgos modernizantes con otro tradicional que sostuvo un modelo abiertamente vinculado a lazos políticos, amistosos y de parentesco.

En suma, en estos ejemplos observamos que la modernización capitalista imprimió características particulares en los procesos de profesionalización y las cuatro dimensiones recorridas —saberes, titulación, instituciones e identidades—. Asimismo, tales ejemplos nos permiten cuestionar a la meritocracia como el elemento distribuidor de oportunidades en el mercado de trabajo profesional y ratificar las jerarquías sociales. Por un lado, porque no todas las personas pudieron acceder a las formaciones y certificaciones que las ocupaciones comenzaron a requerir en su camino hacia la profesionalización. Además, y de manera indiscutible, el mérito no redituó de igual modo en mujeres y varones, como observamos en los empleos de escritorio, ni fue la única condición de acceso a la profesión, como demuestra el caso de la escribanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires, Planeta.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-513). Barcelona, Icaria, FUEM.
- Barragán, R. y Uriona, P. (Coord.) (2014). *Mundos de trabajo en transformación: entre lo local y lo global*. La Paz, CIDES UMSA.

- Borderías C. y Carrasco C. (1994). "Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 15-109). Barcelona, Icaria, FUHEM.
- Burke, P. (2017). ¿Qué es la historia del conocimiento? Cómo la información dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Cammarota, A. (2014). *Somos Bachiyeres. Juventud, cultura escolar y peronismo en el Colegio Nacional Mixto de Morón (1949-1969)*. Buenos Aires, Biblos.
- (2021). *Malas maestras. Educación, género y conflicto en el sistema escolar argentino*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Castels, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Fiorucci, F. y Rodríguez, L. G. (Comp.) (2018). *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Fletcher, L. (2004). La profesionalización de la escritora y de sus protagonistas. Argentina, 1900-1919. *Revista Iberoamericana*, 70(206), 213-224.
- Freidson, E. (2001 [1983]). La teoría de las profesiones. Estado del arte. *Perfiles Educativos*, XXIII(93), 28-43.
- Gómez Molla, R. (2018). Universitarias argentinas. Desafíos para contarlas. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(1), e064. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/2314-257Xe064>
- Gómez Molla, R., Ledesma Prietto, N. y Valobra, A. (2022). De la Dirección a la Oficina Nacional de la Mujer. Género y modernización política en la burocracia estatal argentina, 1956-1973. *Revista Sudamericana*, (16), 176-207. Recuperado de <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/gpjbnaynw>
- González Leandri, R. (1999). *Las profesiones: entre la vocación y el interés corporativo*. Madrid, Editorial Catriel.
- Hobsbawm, E. (1991), *La era de la revolución (1789-1848)*, Barcelona, Labor.
- Lacoste, M. y Clúa, R. L. (1963). *Reseña Histórica del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.
- Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en la Argentina: cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Martin, A. L., Queirolo, G. y Ramacciotti, K. (Coord.) (2019). *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Montero, C. (2020). Las editoras: un oficio de la intelectual profesional. En Queirolo, G. y Zárata Campos, M. S. (Ed.) (2020). *Camino al ejercicio*

- profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)* (pp. 351-390). Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Oficina Nacional de la Mujer. (1970). *Evolución de la mujer en las profesiones liberales en Argentina*. Buenos Aires, Oficina Nacional de la Mujer. Secretaría de Estado de Trabajo.
- Palermo, A. I. (1998). La participación de las mujeres en la universidad. *La Aljaba*, 3, 94-110.
- Queirolo, G. (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- (2020). *Mujeres que trabajan. Labores “femeninas”, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo Editor Universitario.
- Queirolo, G. y Zárate Campos, M. S. (Ed.) (2020). *Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rodríguez, L. G. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30(59), 200-235. <https://doi.org/10.33255/3059/690>
- Ramacciotti, K. I. y Valobra, A. M. (2017). El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949-1967, *Dynamis*, 37(2) 367-387.
- Tedesco, J. C. y Cardini A. (2007). Educación y sociedad: proyectos educativos y perspectivas futuras. En Torrado, S. (comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo II (pp. 449-468). Buenos Aires, Edhasa.
- Witz, A. (1992). *Professions and Patriarchy*. Londres, Routledge.
- Yannoulas, S. (1996). *Educación: ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Buenos Aires, Kapelusz.

María Rosa Oliver y Victoria Ocampo: (Des)encuentros en torno a la figura y la obra de Simone de Beauvoir (1940-1970)

MARIANA SMALDONE

INTRODUCCIÓN

María Rosa Oliver (Buenos Aires 1898-1977) y Victoria Ocampo (Buenos Aires, 1890-1979) fueron dos grandes intelectuales y militantes argentinas que, a partir de los años cuarenta del siglo XX, tuvieron un rol fundamental como lectoras de los primeros escritos de Simone de Beauvoir (París, 1908-1986) e impulsoras de su traducción castellana y difusión en Argentina y la región del Río de la Plata —con sus ciudades referentes: Buenos Aires y Montevideo—.¹ Este rol compartido por ambas escritoras argentinas se sitúa, precisamente, en los inicios de la recepción inmediata, al coincidir con las publicaciones en vida de Simone de Beauvoir, y en un marco más amplio del proceso de modernización al Sur de América, entre los años 1940 y 1970. Victoria y María Rosa compartieron, además, una posición antibelicista y antifascista —como también la tuvo Simone de Beauvoir—, así como las ideas y la acción por los derechos de las mujeres —enfocadas en la situación de desigualdad y opresión y en vista de un horizonte posible de autonomía y emancipación colectiva

1. Respecto de la recepción de la obra de Simone de Beauvoir, el presente trabajo recupera diversas investigaciones nacionales e internacionales, por ejemplo, las de Chaperon, 1999; Moreno, 2021 [1999]; Tarducci, 1999; Nari, 2021 [2002]; Rodríguez Agüero, 2010; Ciriza, 2011; Rodríguez Agüero y Ciriza, 2012; Bellucci, 2014, 2021; Bellucci y Smaldone, 2021.

para las mujeres—. Como se sabe, las unió la fundación de *Sur* (revista y editorial).² En este sentido, y al tener en cuenta también sus innumerables viajes, ambas argentinas fueron protagonistas de la configuración de amplias redes de intercambios de ideas y acción. Pero, además, Victoria y María Rosa se destacaron por el grado creciente de profesionalización de sus prácticas como escritoras, periodistas, editoras y traductoras, conjuntamente a sus acciones culturales y políticas.

Cabe preguntarse, entonces, a partir de qué ideas y prácticas específicas que asumieron María Rosa Oliver y Victoria Ocampo puede observarse las pujas o los proyectos de modernización cuando el ámbito cultural y político presentaban sesgos masculinos. Y, además, ¿cómo se vincula esto a la decisión de impulsar la traducción castellana y la difusión de la obra de Simone de Beauvoir?

El propósito de este artículo es mostrar cómo, a partir de los idearios, debates y acciones que generaron María Rosa Oliver y Victoria Ocampo, se intensifican el cuestionamiento y la ruptura respecto de los estereotipos y los roles que tradicionalmente fueron asignados a las mujeres, así como la confrontación con una mirada androcéntrica sobre el lugar de las mujeres históricamente. Y, a la vez, señalar el énfasis que pusieron en las ideas de autonomía y emancipación de las mujeres. En este sentido, la puja por la profesionalización se vinculó a un ideario de la mujer nueva moderna (autónoma y emancipada). Estos aspectos se entrelazan a las interpretaciones y las resignificaciones de la ensayística y la literatura de Simone de Beauvoir y, en especial, a su propuesta emancipadora de *Le deuxième sexe* (1949) —traducido y publicado en Argentina por primera vez en 1954, con el título *El segundo sexo*—. Además, el vínculo entre Victoria y María Rosa conlleva una serie de desencuentros como los hubo entre Victoria y la figura de Beauvoir. Estos aspectos son clave para comprender la

2. Si bien Victoria es la fundadora principal, “dueña” y directora desde un inicio (Bastos, 1980, pp. 123 y ss.) y María Rosa “siempre permaneció como colaboradora de *Sur*” (1980, p. 128), acordamos con la revisión histórica al sopesar y reconocer la actividad fundacional de Oliver en la revista *Sur* (Pierini, 2017) y, además, el rol de la escritora como nexo en las redes culturales que crecieron a partir de los años cuarenta (Fernández Bravo, 2008).

recepción y las trayectorias heterogéneas tanto de la obra literario-filosófica como de la figura de la filósofa francesa.

Para este abordaje, en primer lugar, se sitúan y se abordan el rol, la praxis y las redes de intercambios de ideas y acciones de María Rosa y Victoria, donde fue de suma relevancia la acción de las mujeres en la cultura impresa y, especialmente, el grado de profesionalización en relación con las responsabilidades y los trabajos asumidos en el proyecto *Sur* en general y en la revista en particular. A partir de los primeros números de *Sur*, y con mucho más énfasis hacia los años setenta —con la publicación del número especial sobre “la mujer” (1970-1971)— puede verse el interés por difundir y poner en debate las producciones y las ideas de las mujeres y, sobre todo, de las feministas. Precisamente, en segundo lugar, se ponen de manifiesto algunos aspectos de los debates y (des)encuentros por parte de las escritoras argentinas en torno al pensamiento de Beauvoir. Uno de los puntos de encuentro más importantes es cómo cada una enunció y puso de relieve la cuestión de la mujer profesional, autónoma y emancipada. Aquí reside una dimensión de la agencialidad, en la medida en que María Rosa y Victoria lograron, mediante el “uso” de Beauvoir, introducir no solo sus ideas y fundamentos filosóficos, sino que, además, fue parte del camino de legitimación de las profesiones en disputa.

MARÍA ROSA Y VICTORIA: EL ROL, LA PRAXIS Y LAS REDES DE INTERCAMBIOS EN EL CAMINO DE LA PROFESIONALIZACIÓN.

María Rosa y Victoria fueron amigas y, también, construyeron un vínculo familiar, o de comunidad, cuestión que puede verse en su correspondencia. Además, como lo anticipamos, las unió una posición antibelicista y antifascista, las ideas y la militancia feministas y el enorme compromiso de sostener la revista y la editorial *Sur*, de las cuales Victoria fue dueña y directora. Y, en el transcurso de innumerables viajes, ambas argentinas fueron protagonistas de la configuración de amplias redes de intercambios de ideas y acción, a nivel local como internacional. No obstante,

tal como señalamos previamente, determinados intereses tanto literario-filosóficos como ideológicos, así como la inscripción partidaria en el Partido Comunista de María Rosa, irán sentando importantes diferencias y hasta distanciamientos entre ambas escritoras avanzada la segunda mitad del siglo XX.

Como viajeras culturales y, también, “militantes” (Rodríguez Agüero, 2010; Rodríguez Agüero y Ciriza, 2012; Bellucci, 2014), María Rosa y Victoria acentuaron su interés y el contacto con las producciones y las ideas feministas, sobre todo centradas en la lucha por los derechos y la autonomía de las mujeres. En el caso específico de Oliver, sus viajes estuvieron sustentados por su militancia en el Partido Comunista y su rol en el Consejo Mundial de la Paz, además de por la estrategia del Movimiento Comunista Internacional de foguear las revoluciones burguesas, entre ellas las impulsadas por el feminismo, para alcanzar la etapa comunista. Precisamente, los viajes asiduos de ambas escritoras argentinas, particularmente a Francia, les permitieron tomar contacto con las producciones literarias y filosóficas de los existencialistas y, en particular, con Simone de Beauvoir. No obstante, esos encuentros fueron o militantes y amistosos (Oliver) o cargados de tensiones (Ocampo), tal como lo desarrollaré más adelante.

A propósito del itinerario militante y viajero de María Rosa Oliver, característica adquirida como consecuencia de su participación en el mundo comunista de posguerra (Clementi, 1992; Valobra, 2005; Giordano, 2005; Amícola, 2007; Becerra, 2013; Petra, 2017; Bertúa, 2017; Valobra y Yusta, 2017), resultan destacables las redes de comunicación y compromisos políticos que entabló y asumió a lo largo de su vida. Alrededor de 1930, Oliver tomó una postura frente al avance del fascismo y, con el estallido de la Guerra Civil Española, se solidarizó y brindó su ayuda a los/as españoles/as, sobre todo republicanos/as, que resistían el golpe inminente del franquismo y el fascismo en su país (Becerra, 2013). En 1942, Oliver viajó a Estados Unidos y, como partidaria a la causa aliada, participó de la lucha contra el nazismo. Entre los años 1948 y 1962, generalmente junto a Pepa Freire —una española que, a partir de los años treinta, cumplía el rol de

acompañante de la escritora argentina (Clementi, 1992, pp. 143 y ss.)—, realizó varios viajes al integrar el Consejo Mundial de la Paz. Y fue allí donde tuvo sus primeros encuentros con Jean-Paul Sartre, entre otros filósofos y activistas (Clementi, 1992, pp. 143-144). En 1953, participó del Primer Congreso Mundial y, en 1958, la Unión Soviética le otorgó el Premio Lenin de la Paz. Pocos años después, Oliver viajó y recorrió Cuba, en momentos del reciente triunfo de su Revolución, donde se encontró con el médico argentino Ernesto “Che” Guevara (1928-1967). El recorrido de algunos de estos datos seleccionados da cuenta tanto del compromiso político como de la magnitud de movimiento y redes político-afectivas que encaró Oliver. Además, estos aspectos, que son intrínsecos a la obra y la praxis intelectual oliverianas, nos invitan también a pensar por qué se agravó, en el transcurso de más de una década, la actitud de distanciamiento y críticas por parte de Victoria Ocampo. En este sentido, mientras Ocampo fue una defensora de sus privilegios de clase, Oliver renegó de los mismos.

Por su parte, Victoria Ocampo, además de su inmenso trabajo como directora de la editorial y la revista *Sur* —donde primó una visión antifascista sobre todo a partir de la selección de textos—, se ocupó de la literatura de/por “mujeres”, con un mayor interés en la traducción y difusión de la obra de Virginia Woolf (1882-1941), de quien tradujo *Un cuarto propio* y *Tres guineas*. El hecho mismo de dar curso al deseo y la sexualidad no heteronormativa (hay que tener presente, por ejemplo, la novela *Orlando*, también de Woolf) reviste de importancia para una época de búsquedas en pos de visibilizar las disidencias sexo-generalizadas en el campo cultural y político (Arnés, 2017). El interés feminista de Victoria la llevó a leer los primeros escritos de Beauvoir y, también, discutir con ésta sobre la importancia de la literatura y el pensamiento de Woolf.

Previamente a que se acentuaran sus diferencias, Victoria Ocampo y María Rosa Oliver fraguaron la fundación de la *Unión Argentina de Mujeres* (UAM, 1936) de la que Oliver pasó a ser su presidenta dos años después. La UAM y otras organizaciones de mujeres vinculadas a partidos políticos se conjugaron en

pos de adquirir una serie de derechos civiles y políticos (Giordano, 2005), y también, poner de manifiesto denuncias a nivel internacional (Marino, 2014). La preocupación por la situación de desigualdad y de opresión común a las mujeres era un punto de anclaje de la escritura y la praxis cultural y política tanto de ambas escritoras argentinas como de la filósofa francesa.

Respecto de dicho contexto donde Ocampo y Oliver desempeñaron diversas tareas en un camino de legitimación de las profesiones en disputas, hay que tener en cuenta que la subordinación de las mujeres a la hegemonía patriarcal es uno de los aspectos característicos de los procesos modernizadores que experimentaron los países latinoamericanos, en sus distintas variaciones, a lo largo de los siglos XIX y XX. Siguiendo el caso de Argentina, esta subordinación se exteriorizó a través de la exclusión de las actividades públicas, sancionada por leyes que negaron derechos civiles y políticos a las mujeres (Barrancos, 2002; Queirolo, 2005; Valobra, 2005; Giordano, 2005). Respecto del surgimiento de la UAM, María Rosa Oliver explicó que estaban:

decididas a impedir que en el proyecto de reforma al Código Civil se agregara una cláusula mediante la cual la mujer casada no podría aceptar ningún trabajo ni ejercer profesión alguna sin previa autorización legal del marido. [...] Nuestra tarea consistía, ante todo, en informarnos sobre las condiciones sociales vigentes, en particular las del trabajo de la mujer (profesional, empleada, obrera, campesina, teniendo siempre presente el del hogar); en estudiar las leyes laborales; en entrevistar a legisladores, juristas, sindicalistas, maestras y a las trabajadoras mismas; en organizar actos públicos y conferencias; en relacionarnos con otras organizaciones femeninas para coordinar con ellas nuestro trabajo; en mantener correspondencia con asociaciones similares de otros países del continente y en tratar, casi siempre en vano, de que la prensa publicara nuestras declaraciones o informara sobre los actos a realizarse. (Oliver, 1969, pp. 348-351)

Este testimonio de Oliver, además de explicitar la heterogeneidad en la conformación de la UAM, se focalizó en la cuestión de las trabajadoras y, sobre todo, del reconocimiento de las profesionales sin condicionamiento por su estado civil.

En simultáneo, Ocampo se dedicó a escribir y difundir sus ideas y de otras feministas (o referentes para los feminismos) una serie de ensayos acerca de la cuestión de la mujer donde defendió la propuesta de emancipación. En su escrito “La mujer, sus derechos y responsabilidades”, Victoria Ocampo hizo una implícita referencia a su organización: “[q]ue un grupo de mujeres, por pequeño que sea, tome aquí conciencia de sus deberes, que son derechos, y de sus derechos, que son responsabilidades: tal es mi voto restringido y ardiente”. Y agregó: “[s]i las mujeres de este grupo pueden responder de sí mismas, podrán responder dentro de poco de innumerables mujeres” (Ocampo, 1936, p. 67).

De esta forma, Victoria y María Rosa enfatizaron en la lucha, la organización y el reconocimiento de los derechos y en pos de la autonomía (como trabajadoras y profesionales) y, además, la importancia de la toma de conciencia en el camino por la emancipación del colectivo de mujeres.

A inicios de la década del cuarenta, se experimentó un nuevo escenario político argentino con el ascenso del peronismo. En dicho contexto nacional, se sitúa la publicación de un número de la revista *Sur* de 1947 dedicado a la literatura francesa, con los escritos estelares de Beauvoir y Sartre. Este número, como los que vendrán en un espacio cultural y político “al Sur”, acrecentará sus diferencias y grietas, ya no solo entre liberales (Victoria Ocampo a la cabeza) y marxistas o comunistas (María Rosa Oliver), sino también entre peronistas y antiperonistas (V. Ocampo nuevamente fue (auto)referencial). Así y todo, la revista *Sur* reunió el interés de escritoras y militantes que no solo conocían y traducían varias lenguas, sino que además eran feministas o se vinculaban a dicho movimiento y coexistía una necesidad de poner en palabras las disidencias sexo-generizadas. En este sentido, *Sur* fue la primera revista argentina en traducir y publicar un artículo de Beauvoir (junto a uno de Sartre). Se trató del artículo “Literatura y metafísica” (1947) traducido por Oliver, a solo un año de salir a la luz en la revista francesa *Les Temps Modernes*. A partir de los primeros números de *Sur*, y con mucho más énfasis hacia los años setenta —con la publicación del número especial sobre “la mujer” (1970-1971), dato

que retomaremos luego— puede verse el interés por difundir y poner en debate las producciones y las ideas de las mujeres y sobre todo de aquellas referentes para los feminismos, como lo fue Simone de Beauvoir.

En el camino de reconocimiento de una serie de derechos civiles y políticos, especialmente en tono con una creciente profesionalización como escritoras/periodistas/traductoras/editoras y, a la vez, desde la praxis y la toma de conciencia influenciada por la perspectiva feminista, María Rosa y Victoria, junto a otras, batallaron contra la exclusión y la hegemonía patriarcal. Las lecturas de época de la obra de Simone de Beauvoir, como se verá, no fueron ajenas a esta batalla cultural y política en pleno proceso modernizador al Sur de América.

DEBATES Y (DES)ENCUENTROS EN TORNO AL PENSAMIENTO DE BEAUVOIR Y LA FIGURA DE LA MUJER AUTÓNOMA Y EMANCIPADA

El artículo “Literatura y metafísica”, traducido por Oliver y publicado en *Sur*, en 1947, fue un puntapié inicial para que se desatara un torbellino de traducciones, notas y reseñas desde esta revista y, rápidamente, en otros medios gráficos y editoriales.³ Las ideas de Beauvoir fueron cruciales para el cuestionamiento de los mismos modos del afecto: las jerarquías entre varones y mujeres, la heteronormatividad o la monogamia, así como las distinciones de clase y raciales. Como consecuencia, su recepción debe entenderse en un cruce de interpretaciones y tensiones que tienen en común el cuestionamiento de qué es (ser) “mujer”, la desnaturalización de la sumisión de las mujeres, la autonomía y la libertad (en el ejercicio de su sexualidad y en sus proyectos de

3. La revista *Sur* reviste gran importancia pues allí circularon muchxs de lxs primerxs traductorxs, escritorx y periodistas impulsorxs de la difusión y recepción beauvoiriana en lengua castellana. Así como Oliver, las primeras traducciones las realizaron Silvina Bullrich, Juan José Sebreli, José “Pepe” Bianco, Pablo Palant, Hellén Ferro, Osiris Troiani, Ezequiel de Olaso, Aurora Bernárdez, Floreal Mazia, Néstor Sánchez, Francisco Jorge Solero y las uruguayas Ida Vitale e Idea Vilariño.

vida), así como también en la búsqueda de una forma estética que entrecruce literatura, filosofía y experiencias vividas —temas relevantes de ese primer artículo traducido y publicado en *Sur*: “Literatura y metafísica” (1947). En 1949, Beauvoir publicó *El segundo sexo* donde sostuvo que:

Los proletarios dicen «nosotros». Los negros también. Al afirmarse como sujetos, transforman en «otros» a los burgueses, a los blancos. Las mujeres —salvo en algunos congresos que no pasan de manifestaciones abstractas— no dicen “nosotras”; los hombres dicen «las mujeres» y ellas retoman estas palabras para autodesignarse, pero no se afirman realmente como Sujeto. (2011 [1949], p. 53)

Esta enunciación, como otras ideas de Beauvoir, han significado un llamado a la toma de conciencia (feminista) y a la búsqueda por el reconocimiento del colectivo “mujeres” —más allá de que por entonces Beauvoir tuviera una visión crítica respecto del feminismo sufragista de su época.⁴ Desde su perspectiva existencialista y fenomenológica y acorde con su revisión de la dialéctica hegeliana, para Beauvoir, la mujer es “lo Otro” del Sujeto-varón. Esto es crucial para el análisis beauvoiriano del lugar de inferioridad de las mujeres, en tanto se da el no reconocimiento de la mujer como “Sujeto”. Precisamente, Beauvoir explica cómo en la sociedad patriarcal se educa a “la mujer” como la Otra frente al Mismo que sería el varón; y se la socializa

4. En las primeras líneas de la “Introducción” de su libro, Beauvoir advierte que, si bien el tema a tratar es irritante sobre todo para las mujeres, y de ningún modo novedoso puesto que es parte de la discusión sobre el feminismo, no es un debate saldado. A continuación, Beauvoir plantea uno de los problemas más importantes para la discusión: “¿Acaso hay mujeres? Efectivamente, la teoría del eterno femenino sigue contando con adeptos [...]” (Beauvoir, 2011[1949], p. 47). En este pasaje introductorio resulta evidente que, para la autora, el feminismo no había llegado a mostrar los problemas específicos de las mujeres: qué es mujer y, a la par, el otro problema importante: por qué la sumisión. Si bien Beauvoir acepta que el movimiento reformista, que se desarrolla en el siglo XIX, presenta rasgos favorables a las proclamas de las mujeres por el hecho de buscar la justicia en la igualdad, sin embargo, este movimiento no habría logrado desarticular los mecanismos de opresión de las mujeres (Beauvoir 2011 [1949], pp. 191-192, 203 y ss.).

concibiéndosela como lo inesencial frente a lo esencial: “Él es el Sujeto, es lo Absoluto: ella es la Alteridad” (2011 [1949], p. 50). Indudablemente, la enunciación del “nosotras” será eje entre el discurso y la praxis feminista por el reconocimiento de derechos, autonomía y emancipación de las mujeres.

Durante los primeros años de difusión y consolidación de la recepción latinoamericana de la obra y la filosofía beauvoirianas, hay ciertos hechos de impacto mundial que no pueden pasarse por alto al momento de pensar, sobre todo, el fenómeno de la transmigración de las ideas durante el siglo XX. Algunos de estos hechos son: la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial; en el marco, además, de la Guerra Fría, que se inició entre los años de tensión de la posguerra (1945 y 1947) y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética, entre mediados de la década del ochenta y principio de los noventa. A estos sucesos, deben agregarse regímenes dictatoriales como el nazismo y el franquismo. Estos acontecimientos impactan en el contexto político de los gobiernos latinoamericanos y los modelos políticos-económicos que estos países proponían.

Precisamente, fue durante las décadas del cuarenta y cincuenta cuando se potenció un nuevo escenario de lecturas de la obra beauvoiriana, acompañado de la emergencia de un público lector femenino (muchas veces ligado a lo que hoy llamamos disidencias sexo-generizadas). Dicho público surgió en un horizonte de nuevas alianzas y transformaciones culturales y estuvo atravesado por una serie de tensiones de orden político (el posicionamiento y la organización comunista o el peronismo frente al imperialismo) pero también ligadas a nuevas manifestaciones culturales vinculadas a la llamada revolución sexual, previo a los años cincuenta y hacia los años setenta (Barrancos, 1990; Bellucci, 2014; Cosse, 2010; Felitti, 2012; Ledesma Prietto, 2016) y al resurgimiento del feminismo, siempre heterogéneo. En 1947, como destacamos, aparecen los números 147, 148 y 149 de *Sur* dedicados a la literatura francesa y se presentó el mencionado artículo “Literatura y metafísica” (289-301), traducido por Oliver. En dicho artículo, Beauvoir defendía una concepción de la literatura enteramente vinculada a la filosofía, en tanto la novela

era una forma de expresar una realidad “metafísica” y la ficción, una forma preferencial de expresión del existencialismo (1947, pp. 289-290; 295-296; 300-301).

Además, entre los años cuarenta y cincuenta, Oliver y Ocampo conocieron y se vincularon con Simone de Beauvoir. María Rosa, quien viajaba asiduamente al exterior sobre todo por su participación en el PCA, conoció a Beauvoir en una de sus tantas visitas a Francia, junto a su “asistente”, posiblemente, su “compañera de vida”, Josefa “Pepa” Freire. A partir de esos encuentros, surgirá una amistad (Sebreli, 1984; Nari, 2021 [2002]). Ocampo también tuvo, al menos, una entrevista con la filósofa en Francia, en 1951.

Mientras tanto, continuaron apareciendo en la revista *Sur* otros artículos, notas y reseñas que presentaron una referencia explícita a la obra o la figura de Simone de Beauvoir o que introdujeron el tema de “la mujer”, aunque no siempre desde una mirada feminista.⁵ Algunas ideas beauvoirianas impregnaron los discursos y los debates impulsados por Victoria Ocampo. Precisamente, en 1952, publican una serie de escritos, sobre todo cartas, elaborados en el marco de una polémica entre Victoria Ocampo y Ernesto Sábato, a partir de un escrito misógino de este último, titulado “Sobre la metafísica del sexo”. Dicha polémica abarca varios números de *Sur* (209 a 214) del mismo año. A partir de los argumentos y contraargumentos tanto de Victoria como de Sábato (más por la negativa), subyacen el análisis y los fundamentos beauvoirianos que, ya por entonces, habían traspasado las fronteras de Francia con la publicación, y escándalo, de *El segundo sexo* y, también, anidaba en la literatura de la francesa (y que recién en 1954 llegaría a Buenos Aires su primera traducción castellana).

Hacia los años cincuenta, cabe ubicar también la confrontación de Victoria Ocampo con Simone de Beauvoir. Por un parte, tuvo un gran peso el rechazo de Ocampo respecto del existencialismo —sobre todo contra el sartreano— (Amícola, 2019). Esto, además, hay que entenderlo conjuntamente con la preferencia de la escritora argentina por la figura de Albert Camus y

5. A modo de ejemplo Cfr. Noulet, 1950; Chacel, 1956; Jurado, 1959 y Gallo, 1965.

contraponerlo con el apoyo que Oliver tuvo de defensa de Sartre en las disputas entre ambos intelectuales (King, 1989). Para esa época, ya se había producido no solo un encuentro, sino además lo que se pueden entender como los entredichos entre Ocampo y Beauvoir. En efecto, en 1951, ambas se encontraron personalmente y, como trascendió por parte de Ocampo (Sarlo, 1998: 157 y ss.), ella misma no se sintió del todo reconocida, al menos como ella pensaba que debía ser, como intelectual conocedora y traductora de la obra de Virginia Woolf. En todo caso, Victoria pone en juego diferentes valoraciones que no se condicen con las de Beauvoir. Por un lado, respecto de la importancia de la obra de Woolf para la literatura y el feminismo internacional que Beauvoir parece no reconocer o estimar como la escritora argentina esperaba. Por otro lado, Ocampo hace valer que la literatura de Woolf ha alcanzado un protagonismo que en gran parte debe al propio rol que ella ha asumido como traductora, editora y difusora. Lo cierto es que, a pesar de dichas diferencias, el encuentro es mucho más que una nota de color para la historia de la recepción argentina de la obra de Beauvoir. Los encuentros con la filósofa francesa formaban parte de los caminos y las condiciones de posibilidad de su difusión en la región del Río de La Plata y para un amplio público hispanohablante. Incluso, para marcar diferencias entre una escritora europea (o eurocéntrica), Simone de Beauvoir, y una suramericana (o rioplatense), Victoria Ocampo.

En este sentido, subrayamos que, inicialmente, Victoria no se opuso a que se realizara la traducción (tarea asumida por Oliver) y a publicar y comentar los escritos de Beauvoir (tampoco los textos de Sartre) en las páginas de *Sur*. Si bien su interés se centró en la obra de Virginia Woolf, Victoria también se interesó en los recientes escritos de Beauvoir (seguramente, estimulada por Oliver) y mucho más por la propagación de las lecturas existencialistas en Francia, país al que Victoria viajó asiduamente y donde vivió cuando era niña (Ocampo, 1979). Pero la relación de Ocampo con la escritura y con la misma Beauvoir puso de manifiesto, a nuestro entender, no sólo los pasos de años de tensiones sino, sobre todo, las variaciones en las tomas de posiciones

ideológicas respecto a los hechos internacionales con impacto en la cultura y la política local. En una carta de 1963, Victoria Ocampo le escribió a sus hermanas desde París, comentándoles: “Estoy segura [de] que las memorias de Ottoline me gustan más que las de Mme. de Beauvoir, con su intransigente comunismo y su ácida agresividad” (Ocampo, 1997, p. 171).

A partir de los años setenta, se generan una serie de notas y, sobre todo, un número específico (sobre la mujer) que precisamente tuvo como eje reflexionar sobre la situación (de opresión y de desigualdad). En este contexto, quedan expuestos, además, aquellos que tienen una mirada misógina, tal el caso de Ernesto Sábato. Después de varios números donde se publicaron los intercambios epistoleros con posiciones “encontradas” entre la directora de la revista y Sábato, el escritor vuelve sobre el tema de debate revisando sus opiniones, con un artículo titulado, precisamente, “Hombre y Mujer. Consideraciones y reconsideraciones” (1971). Precisamente, en este debate entre Sábato y Ocampo, pueden verse cómo circulan algunas lecturas e ideas beauvoirianas. Sobre todo, llama la atención cómo algunas feministas como Ocampo venían elaborando y reivindicando una posición frente a la dicotomía, jerarquización y naturalización de las diferencias entre varones y mujeres —es decir, lo que registramos actualmente como una visión androcéntrica—; además de hacer carne un “nosotras” en términos de opresión, pero también de búsqueda de fuerzas conjuntas en vista de otro posible horizonte para el colectivo de las mujeres.

Ya en los números sobre la mujer entre 1970 y 1971, se retoman algunos de estos aspectos, y no sólo tiene presencia la filosofía de Beauvoir, sino que aparecen las tesis e ideas de otras feministas (muchas de ellas lectoras y discípulas beauvoirianas). En efecto, la edición sobre “la mujer” en los números 326, 327 y 328, correspondiente a los meses de septiembre de 1970 y junio de 1971, se basó en la temática de libertad y la emancipación de las mujeres, y con una explícita mención al Movimiento de Liberación de la Mujer o *Women's Lib* (por ejemplo, *Sur*, pp. 3; 55-59; 70 y ss.; 117-118). Y, si bien el nombre de Beauvoir no fue mencionado exhaustivamente en los escritos —a diferencia de

aquellos otros como Betty Friedan (1921-2006) y Kate Millett (1934-2017), principalmente—, algunos trajeron a colación o las lecturas de la obra de Beauvoir, en especial de *El segundo sexo*, o implícitamente recuperaron sus ideas para entonces ya muy difundidas. Es así como, en dicho número, por ejemplo, se encuentra un artículo de la filósofa argentina Lucía Piossek Prebisch (1970-1971), quien reflexionó y discrepó sobre la posición beauvoiriana acerca de la maternidad. Asimismo, otros artículos tuvieron presente las ideas de Beauvoir, como en el caso del artículo de Marta Elena Samatán (1901-1981) (1970-1971) y el de Norberto Rodríguez Bustamante (1970-1971). También se halla el artículo de Alicia Jurado, donde la autora sostiene que *El segundo sexo* es “un libro pesimista, tal vez en demasía, pero no le podemos negar inteligencia y clara exposición de los hechos” (1970-1971, p. 130) —de algún modo en sintonía con lo que fue ya en 1950 el artículo de la escritora belga Emilie Noulet—. No obstante, no por dejar de mencionar explícitamente a Beauvoir puede decirse que sus ideas no tuvieron presencia en algunos otros escritos, tal es el caso de los trabajos de Oliver.

Como en *El segundo sexo*, Oliver trajo a colación en su artículo “La salida” las ideas antiguas de Aristóteles que, como tantas otras ideas y teorías, sentaron determinados fundamentos para reinventar la inferioridad de las mujeres (1970-1971, pp. 117). Veinte años después de la publicación de *El segundo sexo*, Oliver retoma de Beauvoir, sin citarla —y también de las lectoras y discípulas beauvoirianas, como Betty Friedan y Kate Millett, que justamente resignifican la filosofía de Beauvoir en sus propias obras feministas emblemáticas de la “segunda ola”—, un análisis minucioso del alcance de las transformaciones de las estructuras económico-políticas —sobre la base del marxismo clásico como también desde una visión crítica del mismo—. En efecto, para Oliver, el cambio de estructuras económicas puede, a lo sumo, abrirle cauce al cambio de mentalidad que presupone la superioridad del varón respecto a la mujer, y “acelerar la aparición del hombre y la mujer nuevos” (Oliver, 1970-1971, p. 118). Pero, en coincidencia con Beauvoir, el pasaje del capitalismo al socialismo no garantiza la transformación del

pensamiento androcéntrico. Según Oliver, “la forma y el grado en que el socialismo va aplicándose varían según las características de cada pueblo” y, “[e]n este difícil proceso se dan marchas y contramarchas, todas han dejado incólume uno de los principios básicos del marxismo (que Engels reforzó): el de la absoluta igualdad civil del hombre y de la mujer” (Oliver, 1970-1971, p. 118-119). Precisamente, en el capítulo III, “El punto de vista del materialismo histórico” —de la primera parte “Destino”, volumen I de *El segundo sexo*— Beauvoir revisa el pensamiento marxista (de Marx y Engels), aplica la noción de “patriarcado” o de “comunidad doméstica patriarcal” (en los términos engelsianos de *El origen de la familia, de la propiedad y del Estado*) y analiza el lugar de la mujer en la historia económica. No obstante, a partir de una revisión crítica más radical, rechaza el “monismo económico” para seguir pensando la situación de opresión de las mujeres y, sobre todo, su posible liberación. De este modo, el escrito “La salida” de Oliver retoma el análisis beauvoiriano sobre la situación de las mujeres y actualiza el estado de la cuestión para la década del setenta desde nuevas voces feminista, en especial la de Betty Friedan. Pero también, resuenan en sus palabras las experiencias socialistas y revolucionarias en América Latina y el Caribe. En especial, la idea de “hombre nuevo” con la Revolución cubana que, en clave de Oliver y retomando una trayectoria desde principios del siglo XX, debe pensarse también en la raigambre de la “mujer nueva”.

Notablemente, Oliver recibió y resignificó la filosofía de Beauvoir en su propia obra, sobre todo en su primer ensayo autobiográfico *Mundo, mi casa* (1965) —que conforma la trilogía de memorias junto con *La vida cotidiana* (Buenos Aires, Sudamericana, 1969) y *Mi fe es el hombre* (1981 y reeditado en 2008)—. Asimismo, advertimos huellas en los escritos de Oliver tanto de *El segundo sexo* como de *Memorias de una joven formal* (editada en Francia en 1958 y traducida por Silvina Bullrich en 1959).

Por consiguiente, los “usos” —en sentido cultural del término, sobre las lecturas, resignificaciones y (re)interpretaciones de su obra en general y de sus ideas e idearios en particular— y, también, las relaciones (de amistad y amorosas) vinculadas directa o

indirectamente al horizonte de recepción beauvoiriano construyeron formas posibles de influencias o permeabilidades locales, históricas, *epocales*. Un ejemplo clave de estos “usos” son los argumentos y fundamentos esgrimidos en los debates en torno a la figura de la mujer profesional, autónoma y emancipada, aspectos centrales tanto en los discursos como en la praxis política de Victoria y María Rosa.

CONCLUSIÓN

Como característica del proceso modernizador latinoamericano, hemos resaltado la hegemonía masculina y, su otra cara, la subordinación femenina. Situación particular que, como señala Queirolo (2004) al reseñar la obra de Dora Barrancos, “a través de un juego pendular de exclusión/inclusión colocó a las mujeres en los márgenes al mismo tiempo que las llevó a las luchas por la inclusión”. Esto atravesó los discursos de Oliver y Ocampo y su posibilidad de asumirse colectivamente y enunciar un “nosotras” —tal como lo planteó Beauvoir en su ensayo del cuarenta y nueve— en pos de una propuesta de autonomía y emancipación colectiva.

Indudablemente, tanto la acción de la UAM, como en general las ideas, los discursos y las acciones de Victoria y María Rosa tuvieron una gran potencialidad de generar, por un lado, rupturas con los estereotipos y los roles patriarcales; y, además, construyeron redes nacionales, regionales e internacionales, ocupándose de temáticas y estrategias claves para las luchas de las mujeres. Correlativamente, en estas pujas, rupturas o grietas, avanzaron por el camino del reconocimiento no solo de una serie de derechos civiles y políticos, sino especialmente de la profesionalización como escritoras/periodistas/traductoras/editoras. Esto se vinculó a un ideario de la mujer nueva moderna (autónoma y emancipada). Estos aspectos se entrelazan en las interpretaciones y las resignificaciones del proyecto emancipador de *El segundo sexo* (1949) y la literatura en general de Simone de Beauvoir; razón de más para impulsar la traducción castellana y hacer trascender la obra de Beauvoir, cuya difusión incluyó, además, las tensiones y contradicciones propia de su recepción.

Este capítulo abre líneas para repensar algunos problemas. Por un lado, en relación con los planteos de Bellucci (2014) sobre la acción feminista en la prensa, al ponerse en juego el despliegue de ciertas estrategias en vista de lo que más adelante, hacia los años setenta, se registrará como la llamada prensa feminista. Como lo destaca Bellucci, si predominaban tres temas básicos que, históricamente, el periodismo les reservaba a las lectoras: la moda, la cocina, y vida cotidiana, desde las estrategias feministas en la prensa se propusieron reflejar a una mujer moderna, libre de prejuicios y dispuesta a romper el estatus burgués, pasado de moda. Esto mismo nos invita a complejizar la lectura sobre cómo comprender la intervención de Oliver y Ocampo desde *Sur*, así como desde la UAM. En efecto, un primer aspecto es que la primera nunca se autodefinió como feminista —acorde con los planteos del PC que más bien veía como estratégica la alianza con el sector—. Es decir, si pensáramos *Sur* como parte de una prensa feminista, deberíamos resolver el problema de la autodesignación de sus integrantes, sobre todo como Oliver, en tanto el feminismo era, por entonces, un movimiento político y no posicionarse desde allí no es una decisión menor. De todos modos, no podemos pasar por alto que otras redactoras y colaboradoras de *Sur*, y que precisamente interactuaban con Victoria y María Rosa en la toma de decisiones sobre las temáticas y textos a publicar, fueron manifiestamente feministas (Pelegrina Pastorino, Alicia Moreau, Alicia Dujovne Ortiz y María Elena Walsh). Pero, además, desde el punto de vista teórico, podríamos definir el concepto de *continuum feminista* asumiendo que la pertenencia a un movimiento de mujeres con reivindicaciones en materia de derechos y el reclamo de autonomía, así como una visión sobre la situación de desigualdad que viven las mujeres de su época, entre otros temas, permitiría definir como feminista tanto a figuras claves del entramado bajo estudio como sus respectivos movimientos y agrupaciones. Ello, además, invita a pensar en la resignificación posterior que otros movimientos asumidos como feministas propusieron respecto de modelos que rompieran con moldes atávicos sobre las relaciones de género.

Más allá de cierta concepción que supone que el contexto hace a los “sujetos”, también es cierto que estas múltiples resignificaciones de la obra y la figura de Beauvoir, en este caso por parte de María Rosa Oliver y Victoria Ocampo, pueden concebirse a modo de herramientas que posibilitaron el proceso de agenciamiento, y que hasta las enfrentó en su praxis política. En específico, el trabajo incesante de Victoria y María Rosa, sus apuestas y acciones en la cultura impresa (revista y editorial Sur) aportó a otras imágenes de la “mujer moderna”, centrada en la autonomía y la libertad, también libre de prejuicios sexuales. En este sentido, hemos subrayado un aspecto poco estudiado como es el análisis de la circulación y apropiación de Simone de Beauvoir como instancias de modernización de la profesión de escritora/periodista/traductora/editora en Oliver y Ocampo. De este modo, las lecturas, resignificaciones, (re)interpretaciones, ideas e idearios y, también, relaciones (de amistad y amorosos) vinculados directa o indirectamente al horizonte de recepción beauvoiriano pueden ser concebidas en la medida en que construyen formas posibles de influencias o permeabilidades locales, históricas, *epocales* (Foucault, 1977 [1976]). Así, entonces, se configuran las posibilidades de agencialidad —en detrimento de una concepción cerrada de “sujeto” (Butler, 1990)—. Es que, pese a que estas visiones y acciones surgieron desde los márgenes del proceso de modernización, con un protagonismo hegemónico por parte de la mayoría de los pares varones, también produjeron grietas en el ámbito social e intelectual de la época, desde donde pueden ser pensadas sus agencialidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amícola, J. (2007). María Rosa Oliver y la utopía. *Mora*, 23(2), 19-26.
- (2019). *El poder femme. Virginia Woolf, Simone de Beauvoir y Victoria Ocampo*. La Plata, EDULP.
- Arnés L. (2017). Afectos y disidencia sexual en Sur: Victoria Ocampo, Gabriela Mistral y cía. *Badebec*, 6(12).

- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires, Contrapunto.
- (2002). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bastos, M. L. (1980). Escrituras ajenas, expresión propia: Sur y los testimonios de Victoria Ocampo. *Revista Iberoamericana*, XLVI (110-111), 123-137.
- Beauvoir, S. de (1947). Literatura y metafísica. *Sur*, 147-149, trad. María Rosa Oliver.
- (1949). *Le deuxième sexe*, París, Gallimard, vol. I.
- (1949). *Le deuxième sexe*, París, Gallimard, vol. II.
- (1954). *El segundo sexo*, trad. Pablo Palant. Buenos Aires, Psique, vols. 1 y 2.
- (2011). *El segundo sexo*, trad. Alicia Martorell. Madrid, Cátedra, vols. 1 y 2.
- (1958). *Memoires d'une jeune fille rangée*, París, Gallimard.
- (1959). *Memorias de una joven formal*, trad. Silvina Bullrich. Buenos Aires, Sudamericana.
- Becerra, M. (2013). Género y antifascismo en la autobiografía de María Rosa Oliver. *Estudios Avanzados*, 20, 97-114.
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- (2021). *El segundo sexo*. El libro que siempre tiene nuevas generaciones de lectoras y lectores. En Bellucci, Mabel y Smaldone, Mariana: *El segundo sexo en el Río de la Plata* (pp. 219-234). Buenos Aires, Marea Editorial.
- Bertúa, P. (2017). Presentación Dossier. María Rosa Oliver: Trayectos de una escritora descentrada. *Mora*, 23, pp. 109-112.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Chacel, R. (1956). Comentario tardío sobre Simone de Beauvoir. *Sur*, 243, noviembre-diciembre, 9-35.
- Chaperon, S. (1999). El Segundo sexo (1949-1999): 50 años de lectura y debate. *Travesías*, 8, 6(8), 55-63.
- Clementi, H. (1992). *María Rosa Oliver*. Buenos Aires, Planeta.
- Ciriza, A. (comp.) (2011). *En Memoria de Simone de Beauvoir: Herencias, debates, lecturas inesperadas*. Buenos Aires, Leviatán.
- Cosse, I. (2010). Una revolución discreta. El nuevo paradigma sexual en Buenos Aires (1960-1975). *Secuencias*, 111-148.
- Felitti, K. (2012). *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires/Barcelona, Edhasa.
- Fernández Bravo, Á. (2008). Introducción a *Mi fe es el hombre* de María Rosa Oliver. Buenos Aires, Editorial Biblioteca Nacional.

- Foucault, M. (1977 [1976]). Cours du 7 janvier. In *Dits Ecrits*, t. III, texte n°193. En Fontana (A.) y Pasquino (P.), éd., *Microfísica del potere: interventi politici* (pp. 163-177). Turin, Einaudi. Recuperado de <http://1libertaire.free.fr/MFoucault160.html>
- Gallo, M. (1965). La fuerza de las cosas. *Sur*, 296, septiembre-octubre, 82-85.
- Giordano, V. (2005). Los derechos civiles de las mujeres y el proyecto de reforma del Código Civil de 1936: el acontecimiento, la estructura, la coyuntura. Buenos Aires, Jornadas Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Jurado, A. (1959). Los mandarines. *Sur*, 256, enero-febrero, 112-114.
—(1970-1971). El camino que falta recorrer. *Sur*, 326-328, 128-133.
- King, J. (1989). *Sur: estudio de la revista literaria argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura, 1931-1970*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ledesma Prietto, N. (2016). *La revolución sexual de nuestro tiempo: el discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951*. CABA, Biblos.
- Marino, Katherine (2014). Marta Vergara, Popular Front Pan-American Feminism and the Transnational Struggle for Working Women's Rights in the 1930s First. *Gender & History*, 26, 3, 642-660.
- Moreno, M. (2021 [1999]). Prólogo a *El segundo sexo*. En Bellucci, M. y Smaldone, M. (eds.). *El segundo sexo en el Río de la Plata* (pp. 287-294). Buenos Aires, Marea Editorial.
- Nari, M. (2021 [2002]). “No se nace feminista, se llega a serlo”: Lecturas y recuerdos de Simone de Beauvoir en Argentina (1950-1990). En Bellucci, M. y Smaldone, M. (eds.). *El segundo sexo en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Marea Editorial.
- Noulet, E. (1950). El segundo sexo. *Sur*, 188, junio, 13-22.
- Ocampo, V. (1937 [1936]). La mujer sus derechos y sus responsabilidades. En *La mujer y su expresión*. Buenos Aires, Ediciones Sur.
—(1981 [1934]). *Testimonios. Primera Serie/1920-1934*. Buenos Aires, Ediciones Sur.
—(1997). *Cartas a Angélica y otros*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Oliver, M. R. (1965). *Mundo, mi casa*, Buenos Aires, Falbo Librero Editor.
—(1969). *La vida cotidiana*. Buenos Aires, Sudamericana.
—(2008 [1981]). *Mi fe es el hombre*. Buenos Aires, Editorial Biblioteca Nacional.
—(1970-1971). La salida. *Sur*, 326-328, 117-127.
- Petra, A. (2017). Rosita, la roja. María Rosa Oliver y el mundo comunista de posguerra. *Mora*, 23, 159-168.
- Pierini, M. (2017). María Rosa Oliver: Mundo (de letras), su casa. *Mora*, 23, 113-124.
- Piossek Prebisch, L. (1970-1971). La mujer y la filosofía. *Sur*, 326-328, 95-101.

- Queirolo, G. (2005). Dora Barrancos, Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, 159 p., *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Book reviews and essays, Online since 07 February 2005, connection on 10 July 2023. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/338>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.338>
- (2005). La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951). *Zona Franca*, 14, 144-154.
- Rodríguez Agüero, E. (2010). Sobre la recepción de ideas feministas en el campo político-cultural de los '70: intervenir desde los márgenes (Tesis Doctoral), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez Bustamante, N. (1970-1971). La mujer en la sociedad contemporánea. *Sur*, 326-328, 134-146.
- Rodríguez Agüero, E. y Ciriza, A. (2012). Viajes apasionados. Feminismos en la Argentina de los 60 y 70. *Labrys. Etudes Feministes / Estudios Feministas*.
- Sábato, E. (1952). Sobre la metafísica del sexo. *Sur*, 209-210, marzo-abril, 24-47.
- (1971). Hombre y Mujer. Consideraciones y reconsideraciones. *Sur*, 326-327-328, enero a junio.
- Samatán, M. (1970-1971). Enfoques sobre la educación de la mujer. *Sur*, 326-328, 49-54.
- Sarlo, B. (1998). *La máquina cultural. Maestras, traductoras y vanguardistas*. Buenos Aires, Ariel.
- Sebreli, J. J. (1984). *Las señales de la memoria*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Tarducci, M. (1999). ¿Pero lo leíste en los cincuentas, o más adelante? Memorias de la primera edición argentina de *El segundo sexo*. *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 20, 123-130.
- Valobra, A. (2005). Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina. *Prohistoria* (9), 67-82.
- Valobra, A. y Yusta, M. (eds.) (2017). *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

CUARTA PARTE

*Masculinidades y feminidades
en proyectos políticos modernizadores*

Tensiones sufragistas en los años fundacionales del Partido Socialista Argentino

MARÍA TERESA TERZAGHI

INTRODUCCIÓN

El Partido Socialista Argentino, primer partido de izquierda de nuestro país, nació en los albores del proceso de modernización argentino, que comenzó en la década de 1880. Como partido se considera moderno por la estructura y organización que se dio, las lógicas normadas que decidieron la sucesión interna y, también, por los principios que articuló basados en un amplio conjunto de ideales de justicia social y redistributiva. Su desarrollo se dio durante lo que se considera un período de modernización entendido en tanto una importante evolución de la economía debido al crecimiento agrícola-ganadero e industrial que se tradujo en un aumento de la exportación de cereales; ganado en pie y carne congelada. El Estado alentó la llegada de capitales británicos y, en menor medida, de otros países europeos y estadounidenses, que se reflejó en la instalación de nuevos frigoríficos, la extensión de las redes ferroviarias y telegráficas, la construcción de puertos y mejoras en los existentes, la instalación de aguas corrientes, cloacas, alumbrado, transportes públicos en las principales ciudades del país (Marcaida, Rodríguez y Scaltritti, 2006). En este período, se produjo la llegada de inmigrantes que cambiaron la fisonomía del país y contribuyeron a una cultura rica y compleja.

En esa modernización en distintos planos, los conflictos sociales no estuvieron ausentes. Frente al liberalismo económico, el país “distaba mucho de la perfección republicana, y tanto más de una consagración extendida de la soberanía individual,

arquetípica del ideario liberal” (Barrancos, 2010, p. 121). En efecto, si bien la forma de gobierno era una república prevalecía una democracia restringida ya que no todos sus principios estaban presentes. El gobierno estaba en manos del Partido Autonomista Nacional (PAN), integrado por miembros de la oligarquía, que estaban vinculados no sólo por intereses políticos sino también económicos. El fraude electoral era una práctica corriente. No todos los habitantes podían alcanzar la ciudadanía a la edad establecida por la ley, los inmigrantes que constituían el proletariado y la mujer considerada una “menor de edad” por el Código Civil, son un claro ejemplo de ello. Así “el régimen constituía un sistema con privilegios para los allegados al poder y marginalización de las nuevas fuerzas sociales” (Barrancos, 2010, p. 121).

Uno de los partidos políticos que se opuso al Régimen Conservador fue el Partido Socialista que defendió los derechos del proletariado y de las mujeres. Fue el primer partido que incluyó el sufragio femenino en su plataforma, siguiendo los principios de la socialdemocracia europea que fue una de las principales fuerzas que lo apoyaron (Barrancos, 2005). Su posición con respecto al sufragio femenino “operó [...] como un reto, para poner en evidencia el atraso de la sociedad argentina y sobre todo de su sistema político” (Barrancos, 2005, p. 161). La mujer tuvo un espacio en el seno del Partido pues ocupó cargos de conducción, por ejemplo, Justa Burgos Meyer fue miembro del Secretariado del Partido de La Plata, en 1904. Luchó, además, por su igualdad jurídica, su emancipación civil, su mejora educativa, su situación laboral, especialmente de las obreras, entre otros.

Íntimamente vinculado con la defensa de las mujeres que esgrimía el Socialismo, encontramos al Feminismo, cuyas ideas llegaron a la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX. Mujeres librepensadoras, socialistas, radicales e independientes estaban unidas en la lucha por equiparar los derechos femeninos a los del varón. Muchas actuaron en la estructura de los partidos políticos, otras se mantuvieron al margen, focalizándose su lucha a través de las organizaciones feministas, congresos, manifestaciones, entre otras.

En el presente trabajo nos proponemos visibilizar las voces de Alicia Moreau, Sara Justo, Fenía Chertkoff y Raquel Messina,

socialistas y feministas, sobre la igualdad de género en los derechos políticos. No todas pensaban que había que otorgar la ciudadanía plena a la mujer en el período comprendido entre el surgimiento del Partido Socialista Obrero Internacional (1894) y la Primera Guerra Mundial. Nos centraremos en dos cuestiones. Por un lado, si bien hay una abundante bibliografía sobre el Partido Socialista,¹ creemos necesario hacer una síntesis de su recorrido desde la llegada de los primeros inmigrantes hasta los primeros años del Partido, centrándonos en su defensa por los derechos igualitarios. Por otro, analizaremos las voces de las cuatro figuras mencionadas con respecto al sufragio con igualdad de género, uno de los principios clave para la democracia como emblema de la modernización política.

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO INTERNACIONAL

En el último cuarto del siglo XIX, comenzaron a llegar a nuestro país los inmigrantes procedentes del Viejo Continente, especialmente de España e Italia. Algunos de ellos introdujeron y difundieron las ideas socialistas y anarquistas, que contrastaban con el sistema capitalista vigente. Varones y mujeres de distinta procedencia social se consustanciaron con estas ideas. En el caso del proletariado tomaron conciencia de la situación por la que estaba atravesando. Desde finales del siglo XIX, obreros/as lucharon en demanda de mejoras salariales y para poner fin a las largas jornadas de trabajo, a las malas condiciones higiénicas de las fábricas, a la ausencia del Estado frente a la desocupación, las enfermedades y distintas formas de arbitrariedad patronal. Horacio Tarcus (2016/2017, pp. 307-308) sostiene que “la participación de unos cientos o unos miles de trabajadores en un comité de huelga, en la formulación de un pliego de reivindicaciones, en la creación de asociaciones que iban excediendo el universo mutualista y comenzaban a concebirse como ‘gremios por oficio’, pueden considerarse como las primeras experiencias constitutivas del movimiento obrero argentino”.

1. Para una revisión reciente, Cfr. Guamet, 2017 y Poy, 2020.

El gobierno sostenía que la conflictividad obrera estaba vinculada con la inmigración. Por este motivo, sancionó la Ley de Residencia, en 1902, que autorizaba a expulsar a los extranjeros que promovían desorden y, dos años más tarde, la Ley de Defensa Social “que reforzó el mecanismo de la deportación e inauguró un conjunto de figuras penales y sanciones aplicables a sus luchadores sociales” (Marcaida, Rodríguez y Scaltritti, 2006, p. 74), por ejemplo, impuso la pena de muerte para toda persona que cometiera un atentado en el que muriera otra.

En la ciudad de Buenos Aires se formaron las primeras organizaciones socialistas defensoras del proletariado. En un primer momento las asociaciones fueron independientes. Una de ellas fue el *Vorwärts*, fundada a comienzos de 1882, por inmigrantes alemanes que debieron abandonar su país por las leyes prescriptivas del Canciller Bismarck. Sus principios socialistas se basaban en la socialdemocracia alemana. Fue la más disciplinada y regular de las asociaciones de esta ideología y “le cupo un rol fundacional en la historia del socialismo argentino” (Tarcus, 2016/2017, p. 307). Sus miembros participaron activamente en los conflictos de 1888 y 1889 (Poy, 2020). Otra organización socialista fue *Les Égaux*, surgida en 1891 e integrada por franceses. Tuvo una corta vida: desapareció a fines de 1896 (Oddone, 1983). También, *Fascio dei Lavoratori* constituida el 8 de abril de 1894 por inmigrantes italianos cuyo objetivo era difundir las ideas socialistas entre su colectividad. Adoptó el programa del Partido Socialista Italiano. Más tarde, se transformó en el *Circolo Socialista Italiano*, desaparecido en 1898. Por último, de una de las sociedades gremiales, “la llamada ‘Sección Varia’”, se formó a fines de 1892, impulsada principalmente por Carlos Mauli, la *Agrupación Socialista*, en la que ingresó poco después Juan B. Justo (Camarero y Herrera, 2005) que tuvo un rápido crecimiento. Su propaganda fue la solución de los problemas sociales argentinos, si bien inspirados en los principios socialistas internacionales. Más tarde, el 14 de agosto de 1894, se cambió su nombre por el de Centro Socialista

2. La Sección Varia surgió el 5 de enero de 1891 por iniciativa de un grupo de obreros de distintos oficios que no podían adherirse a ninguna de las sociedades existentes pues carecían de sindicato.

Obrero, que fue el posterior Centro de la sección 10^a de la Capital. “Por mucho tiempo [...] fue el centro de irradiación del socialismo de la Capital. Desde allí se organizaban las conferencias por todos los barrios y de entre sus afiliados salieron los primeros núcleos que constituyeron las demás agrupaciones socialistas de la ciudad” (Oddone, 1983, pp. 12-13). Cada una de estas organizaciones difundió sus ideas a través de periódicos partidarios. Posteriormente, se crearían varios centros socialistas tanto en la ciudad de Buenos Aires como en el interior,³ cuyo principal objetivo fue la acción propagandista (Camarero y Herrera, 2005).

Por iniciativa del *Vowärts* había tenido lugar la primera celebración del Día del Trabajo en 1890 en las ciudades de Buenos Aires, Chivilcoy, Rosario y Bahía Blanca y sus miembros se pusieron en contacto con las asociaciones obreras para participar de esos eventos (Tarcus, 2016/2017). Ello desembocó en la creación de la Federación Obrera, que editó el periódico *El Obrero* (1890-1892), cuyo principal redactor fue el naturalista alemán German Avé-Lallemant —quien, sin ser un organizador ni un dirigente político, según Tarcus (2016/2017, p. 304), “ensayó las primeras interpretaciones marxistas de las estructuras de clases de la formación social Argentina”.

Jacinto Oddone sostiene que estas organizaciones sólo estaban unidas por un ideal teórico pues cada una de ellas actuaba independiente de las demás. Agrega que, en 1894,

Comprendiendo la ventaja que reportaría a la propaganda la adopción de un punto de vista común y de un programa sobre la base de los problemas nacionales, [...] la “Agrupación Socialista”, el grupo “Les Egaux”, y el “Fascio del Lavoratori”, alentados por *La Vanguardia*, que había aparecido el 7 de abril del mismo año resolvieron

3. En la ciudad de Buenos Aires surgieron el Centro Socialista Universitario (7 de diciembre de 1894), el Centro Socialista de Barracas (1^o de junio de 1895), el Centro Socialista de Balvanera (21 de julio de 1895), el Centro Socialista de Estudios (19 de mayo de 1896) mientras que en el Interior lo hicieron el Centro Socialista Obrero Internacional de Córdoba, el Centro Socialista de Junín (14 de junio de 1896), el Centro Socialista de San Fernando y Tigre (1896).

constituirse en Partido, que denominaron Partido Socialista Obrero Internacional. (Oddone, 1983, pp. 24-25)

Sin embargo, no todas las agrupaciones socialistas estuvieron de acuerdo en formar un partido, tal es el caso del *Vowärts* que sostenía que primero debía lograrse dar los derechos políticos a los socialistas extranjeros. El nuevo partido presentó un Programa, redactado por Esteban Jiménez, que abarcaba una parte política y otra económico-social.⁴ Si bien este primer Programa no consiguía el sufragio femenino en su parte política, tenía medidas protectoras del trabajo femenino tales como el trabajo de ocho horas para los/as adultos/as, la prohibición del trabajo femenino en ocupaciones antihigiénicas como el trabajo nocturno, la exigencia de un salario igual para las mujeres y los varones, cuando el trabajo hecho por unas y otros fuera el mismo, entre otras.

Pero, el Partido Socialista Obrero Internacional (en adelante, PSOI) carecía de un organismo director y de reglas, indispensables para que toda organización tuviera una marcha (Oddone, 1983). Esta deficiencia se subsanó al constituirse, en 1895, un Comité Central que tuvo a su cargo la dirección del partido sobre la base de una Carta Orgánica que se redactó junto con un Programa Mínimo. El inciso 1 del apartado Reformas Políticas de este último establecía el “sufragio universal sin restricción para las elecciones nacionales o comunales, extensivo a las mujeres” (Oddone, 1983, p. 32). Por primera vez aparecía en un partido político el sufragio con igualdad de género.

Este partido, ya suplantado el nombre “Internacional” por “Argentino”, se presentó en las elecciones nacionales para la renovación de la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados de la Nación el 8 de marzo de 1896. La Capital Federal debía elegir cinco representantes. (Oddone, 1983). La lista estaba integrada por tres trabajadores y dos intelectuales, siendo Juan B. Justo uno de ellos. El programa electoral contemplaba una Parte Política y otra Parte Económica. Con respecto a la primera, sostenía el

4. Véase la transcripción del Programa en El Programa del Partido Socialista (1° de mayo de 1894). *La Vanguardia*, pp. 2-3 y Oddone, J. (1983, pp. 25-26).

“sufragio universal sin restricción para las elecciones nacionales o comunales, extensivo a las mujeres.” (Oddone, 1983, p.46).

EL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO Y EL SUFRAGIO FEMENINO

El 28 y 29 de junio de 1896 se llevó a cabo el primer Congreso del Partido Socialista Obrero Argentino,⁵ que puede considerarse Congreso Constituyente ya que “su vida efectiva arranca de esa memorable asamblea” (Oddone, 1983, p.7) pues en él se aprobaron los Estatutos, la Declaración de Principios y el Programa Mínimo, bases y fundamentos de su existencia. En dicho espacio no sólo participaron las organizaciones socialistas sino también, pero con ciertas restricciones, organizaciones gremiales no adheridas al Partido para interesarlas en el movimiento y atraerlas a él. El Congreso se llevó a cabo en el salón principal del edificio del club Vorwärts, con una delegación plenamente masculina, y en las galerías se ubicaron decenas de militantes y simpatizantes, entre ellos, algunas pocas mujeres (Poy, 2020).

En la primera sesión se discutieron la Declaración de Principios, los Estatutos y el Programa Mínimo del Partido. Previamente a la discusión y aprobación de estos documentos, el Dr. Juan B. Justo informó sobre las propuestas de los mismos. En su discurso, al referirse a los derechos políticos de las mujeres, dijo “Sin creer que en este país se debiera pedir ya para las mujeres el derecho de voto, el proyecto de Estatutos satisfacía en parte esta aspiración, mostrando que las mujeres son bienvenidas al seno de nuestro Partido, al darle el derecho de voto en todas las cuestiones internas”.⁶ Juan B. Justo no negaba el derecho del voto a las mujeres, pero tal vez creía que todavía no estaban preparadas para ejercer sus

5. Vale aclarar que en el Tercer Congreso Ordinario llevado a cabo el 28 y 29 de junio de 1900 adopta el nombre de Partido Socialista Argentino (Oddone, 1983, p. 170). Para mayor información sobre el Primer Congreso del Partido Socialista Obrero Argentino, cfr. *La Vanguardia [Buenos Aires]*, 4 de julio de 1896, p. 1, Oddone, (1983, pp. 57-73) y Poy (2020, pp. 69-73).

6. *La Vanguardia [Buenos Aires]*, El primer Congreso Socialista Obrero Argentino, 4 de Julio de 1896, p. 1. Cfr. Oddone (1983, p. 61); Poy (2020, p. 143).

derechos políticos o pensaba que gran parte de la sociedad, con valores patriarcales fuertemente arraigados, aceptara que se diera ese paso. Pero el Partido sí lo estaba pues el Estatuto en su inciso Organización sostenía “En las cuestiones políticas (actitud del Partido en las elecciones, designación de candidatos, etc.) sólo resolverán los miembros del Partido que tengan los derechos políticos, y las mujeres adherentes, despojadas por la ley de estos derechos” (Oddone, 1983, p. 67). El inciso 15 del Programa Mínimo decía “Sufragio universal para todas las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto”.⁷ Este inciso no precisaba el alcance de la palabra universal. Se puede dar una interesante discusión sobre si incluía o no a la mujer. Según Poy (2020, p. 72), no estaba presente “la demanda del sufragio para las mujeres, algo que sí estaba incorporado en el programa de Erfurt de la socialdemocracia alemana, así como en el programa del socialismo italiano”. Pero es probable presumir que las incluyera si se tiene en cuenta que, en el antecedente inmediato, el PSOI, el sufragio femenino estaba presente en su Programa Mínimo de 1895 al igual que en su plataforma electoral para la renovación de la Cámara de Diputados nacionales de marzo de 1896. Lavrin (2005, p. 35) interpreta el mismo alcance de la universalidad, para otro momento, cuando afirma que “el partido socialista argentino, en su convención de 1900, adoptó el sufragio universal para ambos sexos”. Esta es un aspecto que requiere mayor investigación para profundizar en las discusiones internas sobre el alcance de esta idea.

La reunión coronaba los avances organizativos que habían tenido lugar en los dos años inmediatamente anteriores y también significaba un punto de llegada para las actividades de diversas agrupaciones que venían desarrollándose desde comienzos de la década de 1880. Su corolario era la fundación formal del Partido Socialista, que jugaría un papel destacado en la escena política del país en diferentes momentos de su historia (Poy, 2020).

El V Congreso del Partido, realizado el 8 y 9 de julio de 1903, tuvo una gran importancia pues, por un lado, se precisó el

7. *La Vanguardia* [Buenos Aires], El primer Congreso Socialista Obrero Argentino, 4 de Julio de 1896, p. 1; Oddone, 1983, p. 66.

alcance de la palabra “universal” al establecer “Voto Universal, sin distinción de sexo” (*La Vanguardia*, 26 de julio de 1903; p. 1; Oddone, 1983, p.173); y, por otro, por primera vez participó una delegada, Fenia Chertkoff, tal como lo establecían los Estatutos ya mencionados. Lucas Poy (2020), no obstante, considera que, si bien el Partido Socialista estaba a favor de la igualdad de las mujeres en los planos jurídico y político, incluyendo su derecho al voto en el período que estudia (1896 hasta 1912), el Partido no realizó ninguna campaña seria por estas reivindicaciones.

DISTINTAS VOCES DE MUJERES SOCIALISTAS SOBRE EL SUFRAGIO FEMENINO

No había una sola opinión entre quienes integraban el Partido Socialista y las instituciones femeninas apoyadas por este sobre otorgar el sufragio con igualdad de género en el período tratado. Algunos/as defendían abiertamente la ciudadanía plena de la mujer mientras que otros/as se inclinaban por otorgar el voto por etapas comenzando por el municipal. Tal es la postura de Enrique Dickmann, destacado dirigente del Partido, quien en una de las sesiones de la Cámara de Diputados en la que se discutía el proyecto del voto femenino de 1932 confirmó la posición que había tenido sobre el sufragio femenino años atrás. En esa oportunidad dijo “Yo hubiera preferido señores diputados, y lo confieso con sinceridad, que se hubiera, primero, otorgado el voto a la mujer en las elecciones comunales y después en las elecciones generales”.⁸

Según Dora Barrancos (2005), también había socialistas que diferían con la postura del Partido sobre la ciudadanía femenina, pero lo hacían en ámbitos privados, ya que: “Muy probablemente, la urgencia mayor que vislumbraban los simpatizantes de la nueva causa se refería a la ominosa inferioridad civil de las mujeres” (Barrancos, 2005, p. 161). Así es, la élite gobernante sostenía una sociedad que, siguiendo a Carole Pateman (1995) comprendía dos

8. República Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, 1932, p. 60.

esferas: la pública y la privada. Los roles del varón y de la mujer estaban bien marcados: el primero era el proveedor y la segunda, la paridora y cuidadora del futuro ciudadano. Verónica Giordano (2014, p. 391) sostiene que el Código Civil argentino de 1869⁹ “definió a las mujeres como sujetos de *incapacidad* de hecho relativa”.¹⁰ Estaba sometida legalmente al varón de la familia ya sea su marido o su padre o hermano. Con respecto al marido afirma la citada autora que el estatus de incapacidad de hecho relativa estaba vinculado con la *potestad marital* ya que el marido representaba legalmente a la familia, administraba sus bienes, incluyendo aquellos aportados por la mujer, era el único que tenía la patria potestad sobre los hijos y establecía el domicilio legal de la familia. Barrancos (2010) agrega que la mujer casada no podía educarse, realizar actividades comerciales, testimoniar, iniciar juicio si carecía del consentimiento del marido; aunque algunas rendijas relajaron ciertas sujeciones a favor de la mujer casada: por un lado, para usufructuar la mitad de los bienes gananciales y, por otro, “cabía pactar de manera expresa, antes de celebrado el matrimonio, que algún bien propio o adquirido pudiera escapar de esta tutela” (Barrancos, 2010, p. 102). Por lo expresado, en las agendas de las primeras feministas, que emprendieron el camino para obtener la igualdad de derechos estaban más claramente expresados los derechos civiles que los políticos pues eran concebidos como más limitantes. Estas mujeres impulsaron proyectos de leyes e incluso la reforma del Código Civil para revertir esta situación. Un ejemplo de lo dicho es el apoyo otorgado al proyecto de ley del divorcio de Carlos Olivera.

Fenia Chertkoff, Raquel Messina, Sara Justo y Alicia Moreau lucharon para poner fin a la situación de opresión femenina desde

9. El Código Civil argentino fue redactado por Dalmacio Vélez Sarsfield en 1869 durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. El autor se inspiró en la tradición del derecho romano, sobreviviente en el ordenamiento español, en el Código de Napoleón de 1804 que puso a la mujer en una condición de inferioridad aún peor que la condición infantil. Influyeron menos directamente la normativa prusiana con respecto a las obligaciones del marido y las ideas del jurista brasileño Freixas (Barrancos, 2010).

10. “Se entiende por capacidad de hecho a la aptitud de la persona para realizar por sí misma actos jurídicos válidos, es decir ejercer y cumplir sus derechos y obligaciones” (Giordano, 2014, p. 391).

distintos espacios. Las dos primeras lo hicieron desde el Centro Socialista Femenino,¹¹ fundado en 1902 e integrado también por Adela y Mariana Chertkoff, Teresa Mauli, Gabriela Laperrière de Coni, Justa Burgos Meyer, Raquel Camaña, entre otras. Su lucha estuvo dirigida a defender los derechos de las mujeres y de los niños. Sara Justo integró Unión y Labor.¹² Esta agrupación nació en 1909 y realizó distintas actividades cuyos destinatarios fueron los sectores más necesitados de la sociedad. La niñez y la educación estuvieron muy presentes. Fundó la Casa de los Niños y publicó la revista *Unión y Labor*. Tal como señala Barrancos (2010, p. 127), “La trayectoria de las organizaciones impulsadas por Alicia Moreau siguió un camino paralelo y tuvo que ver con la lucha por el sufragio. El carácter más independiente no la dispuso bien para integrar estas asociaciones emblemáticas del Socialismo”. Estas cuatro mujeres estaban consustanciadas con los principios socialistas, como mostraremos a continuación.

Alicia Moreau, la figura femenina más destacada del Partido, fue educada en un hogar con principios socialistas. Su padre, Armand, que había participado en la Comuna de París de 1871, le transmitió sus ideas a través del diálogo y, a veces, la discusión y la puso en contacto con obras de esa ideología. Hizo su aparición en el Congreso Internacional del Libre pensamiento, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires en 1906, al presentar su trabajo “La Educación y la Revolución”. “Su confianza en la educación como llave del progreso de los pueblos indudablemente se formó en esos años juveniles”, dice Asunción Lavrin (1997, p. 177) refiriéndose a los tiempos de su actuación docente en la Sociedad Luz y el Ateneo Popular, dos instituciones socialistas para la enseñanza popular. En el pensamiento de Alicia hubo una estrecha vinculación entre la educación y el sufragio femenino pues consideraba que la

11. Para conocer la vasta obra llevada a cabo por este Centro, cfr. Chertkoff (sic) de Repetto, F. (1917), *El movimiento socialista femenino en la República Argentina. Sus comienzos-Su desarrollo-Su obra-Lo que debemos saber. Almanaque del Trabajo para el año 1918*, pp. 141-145). También, Cfr. Raiter (2004, pp. 7, 9-23); Barrancos (2010, pp. 124-126); Poy (2020, pp. 147-150).

12. Edith Gallo (2013) aborda el Grupo Femenino Unión y Labor y, especialmente, la revista homónima.

mujer debía estar preparada para ejercer sus derechos políticos. Al regreso de su viaje a los Estados Unidos, realizado en 1919, se propuso ahondar el reclamo por los derechos políticos femeninos en el seno del Partido Socialista “de ahí la creación del Comité Pro Sufragio Femenino que la tendría al frente” (Barrancos, 2002, p. 57). Además, por su iniciativa surgió en 1918 la Unión Feminista Nacional. Su pluma se vio reflejada en distintas publicaciones tales como la *Revista Socialista Internacional* (1908-1910), *Humanidad Nueva* (1910-1919) y *Nuestra Causa* (1919-1921), entre otras. Participó en numerosos congresos nacionales e internacionales.

Fenia Chertkoff fue una destacada educadora, artista plástica y feminista. Su militancia política comenzó en Odessa, su ciudad natal que por entonces pertenecía al Imperio Ruso, escribiendo panfletos que se repartían en actos políticos. Tarcus (2020, s/p) sostiene que “esta situación se dio en un clima de agitación y de rechazo al régimen zarista entre estudiantes e intelectuales”. Debíó abandonar Odessa, viuda del ingeniero y poeta Gabriel Gucovsky que había estado deportado en Siberia por el régimen y con una pequeña hija, por la persecución política que sufría. Llegó a nuestro país, previa estadía en Suiza, y se instaló en la Colonia Santa Clara, Entre Ríos, donde se había exiliado su familia. Tiempo después abandonó la colonia —pues estaba poblada por judíos ortodoxos— y se marchó a Francia y Suiza y realizó estudios en La Sorbona y en la Universidad de Lausana (Tarcus, 2020). Ya instalada en Buenos Aires se vinculó con el naciente movimiento socialista. Estuvo presente en la fundación del Centro Socialista Femenino, en la Unión Gremial Argentina, en la Escuela Laica de Morón, entre otras. Fue la primera delegada en el Quinto Congreso del Partido Socialista (1903) al que llevó las propuestas del mencionado Centro que fueron aceptadas por los delegados. Asimismo, estuvo presente como delegada del Centro Socialista Femenino en los Octavo y Noveno Congresos del Partido que tuvieron lugar en 1908 y 1910 respectivamente. Tuvo una destacada actuación en el Primer Congreso Femenino Internacional.¹³ En su Carta, enviada a Justa Burgos Meyer, publicada en la

13. El Primer Congreso Femenino Internacional se realizó en la ciudad de Buenos Aires, con motivo de los festejos del “Centenario de la Libertad

revista *Nosotras* de La Plata, sostuvo que el Partido Socialista era el único que apoyaba la completa igualdad de los sexos ya que la mujer podía ser delegada a los congresos y ser parte de sus comisiones, tenía voz y voto, es decir, “que *deja de ser una infeliz irresponsable de su palabra y de su acción*”.¹⁴

Sobre la vida personal de Raquel Messina hemos encontrado pocos datos. Nació el 4 de junio de 1872 en la localidad de Ranchos (provincia de Buenos Aires) y fue bautizada en la Iglesia Nuestra Señora del Pilar de Ranchos el 31 de octubre del mismo año. Era hija de inmigrantes italianos tal como consta en su Acta de Bautismo (FamilySearch, FHL microfilm 1.093.539). Se graduó de maestra en la Escuela Normal N° 1 de la ciudad de La Plata (Barrancos, 2010) y se radicó en Jeppener, partido de Coronel Brandsen (provincia de Buenos Aires). Su vida pública comenzó en los últimos años del siglo XIX. Fue una defensora de los derechos de la mujer. Participó activamente en el Congreso Internacional del Libre Pensamiento. Fue vocal de la Comisión Femenina de Propaganda del mismo (Tarcus, 2007). Asimismo, intervino en el Primer Congreso Femenino Internacional donde expuso su pensamiento sobre el sufragio femenino. Expresó sus ideas sobre distintos temas en *La Vanguardia* y en el *Almanaque Socialista de La Vanguardia (1899-1909)*. Para Raquel, el ideal socialista era establecer una nueva sociedad “en la que, no existiendo privilegios ni diferencias de clases, todos los seres tengan iguales derechos; no habiendo ni opresores ni oprimidos, solo imperen la razón y la ciencia y el más amplio espíritu de solidaridad y de concordia”.¹⁵

Sara Justo fue una de las primeras universitarias argentinas. Obtuvo su título de odontóloga en 1901. En un comienzo,

Argentina”, en mayo de 1910. Incluyó a mujeres argentinas y delegaciones de Uruguay, Paraguay, Perú, Chile, Italia y España. La elevación cultural y científica de la mujer, la protección de los niños que eran víctimas de la pobreza, la igualdad de derechos civiles y jurídicos, el divorcio fueron algunos de los temas tratados. Un espíritu reformista impregnó este Congreso.

14. Chertkow [sic] Repetto, F. (1903). Carta Abierta. *Nosotras* [La Plata], II (37), 359-363; p. 359.

15. Messina, R. (1903). El ideal del Socialismo. *La Vanguardia* [Buenos Aires], 2 de mayo, p. 3.

alternó el ejercicio de su profesión con la docencia, pero, años después, se dedicó completamente a esta última actividad. Participó en otras instituciones tales como el Consejo Nacional de Mujeres, la Asociación de Universitarias Argentinas, el Centro Feminista. Asistió a distintos congresos, destacándose en el Primer Congreso Femenino Internacional pues fue Tesorera de la Comisión Organizadora e intervino activamente en los debates que tuvieron lugar. Sara escribió en la revista *Unión y Labor* y en el periódico *El Diario* de Manuel Láinez. Su acercamiento al Socialismo probablemente se debió a la influencia de su hermano Juan Bautista ya que estas ideas estuvieron ausentes durante su niñez y juventud. Se incorporó al Partido en 1909, poco tiempo antes de dar su primera conferencia socialista “El movimiento femenino en Europa”, publicada por *La Vanguardia* los días 27, 28 y 29 de agosto de ese año. En esa oportunidad manifestó que hasta ese momento había cumplido el papel de espectadora, pero que debía ser trabajadora para merecer el título de socialista. Además, haciendo suyas las palabras de una educadora belga a quien no identificó, Sara dijo “como aspiro al derecho y á la igualdad, me veo atraída por el socialismo por todas las fibras de mi corazón y de mi conciencia”.¹⁶

Fenia Chertkoff, Raquel Messina, Sara Justo y Alicia Moreau estuvieron a favor de los derechos políticos femeninos, pero no todas coincidían con el tipo de sufragio que debía adoptarse. Estos derechos estaban presentes en el Programa Mínimo del Partido Socialista. Reiteramos que el sufragio con igualdad de género era uno de los principios clave para la democracia como emblema de la modernización política. Dos de ellas, Fenia Chertkoff y Raquel Messina, se pronunciaron por la ciudadanía femenina plena acorde con los principios del Partido y del Centro Socialista Femenino. Fenia consideraba que, para conseguir la igualdad civil para ambos sexos, era necesario reformar el Código Civil: “¿Para qué revolucionar el Código Civil en provecho de las mujeres y darles

16. Justo, S. (1909). El movimiento femenino en Europa. *La Vanguardia* [Buenos Aires], 27 de agosto de 1909; p. 1. Se utiliza la grafía original en todos los documentos.

esos derechos, si para conservarlos no están armadas del voto, si no tienen el sufragio político? Por eso hemos pedimos los derechos civiles y políticos”.¹⁷ Por su parte, Raquel Messina, en el Primer Congreso Femenino Internacional,¹⁸ expuso su posición a favor del voto universal para ambos sexos. En primer lugar, en nombre de la mujer del pueblo que pensaba y trabajaba, exigió el sufragio universal para ambos sexos pues “era uno de los más elementales derechos del pueblo y del que jamás puede privarse á un individuo sin menoscabo de su dignidad, de sus intereses y hasta de la libertad y del progreso mismo del suelo en que vive”.¹⁹ Consideró “una anomalía y una injusticia en los tiempos de evolución y de progreso en que vivimos que el hombre, con raras excepciones, goza del derecho del sufragio, la mujer se ve privada de él [...]”.²⁰ Agregaba que la inferioridad social de la mujer era absurda e injustificable pues debía hacerse cargo al igual que el varón de todas las obligaciones que emanaban del Estado, pero carecía de derechos que sí tenía aquél. No podía concebirse que una persona tuviera deberes, pero no derechos. El sufragio revestía especial importancia para la mujer obrera que, privada de derechos políticos, se veía obligada a suplicar al hombre las reformas sociales.

A diferencia de Fenia y Raquel, Sara Justo no estaba de acuerdo con otorgar la ciudadanía plena. Ello no significa que se opusiera al voto femenino. Su postura sobre este tema puede dividirse en dos momentos. El primero está expresado en su ya mencionada

17. Chertkow [sic] Repetto, F. (1903). Carta Abierta. *Nosotras* [La Plata], II (37), 359-363; p. 362.

18. En la Sección Derecho de dicho Congreso se presentaron tres trabajos que solicitaron el sufragio femenino universal. Uno, el ya mencionado de Raquel y los de María J. González y Ana A. de Montalvo. Además, dos proposiciones: del Centro Socialista y de la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras.

19. Messina, R. (1910). Sufragio universal para ambos sexos. En Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Mayo de 1910 (pp. 404-409). Buenos Aires, Edición del Comité Organizador del II Congreso Femenino Internacional de la República, p. 405.

20. Messina, R. (1910). Sufragio universal para ambos sexos. En Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Mayo de 1910 (pp. 404-409). Buenos Aires, Edición del Comité Organizador del II Congreso Femenino Internacional de la República, p. 405.

conferencia. En esa oportunidad abordó distintos temas sobre el feminismo en el Viejo Continente, uno de los cuales fue el movimiento sufragista, que puede sintetizarse en las siguientes palabras: “En Bélgica, lo mismo que en Francia y en toda Europa, la mujer trabaja continuamente en pro de su voto político y administrativo”.²¹ La situación que había en nuestro país era distinta pues ella pensaba que era prematuro abordar este tema ya que la mayoría de los varones no sufragaban o vendían su voto. Pero, agregaba, estaría bien que las mujeres fuesen preparando su educación política ya que tenían un largo camino por recorrer y había que esperar mucho tiempo. Añadió que si le preguntaran si creía conveniente que se otorgara el voto a la mujer en ese momento diría que no porque “la mayoría de ellas están atadas al fanatismo y no tienen la preparación suficiente para ejercer ese derecho de una manera consciente é inteligente”.²² Sin embargo, reconocía que su posición cambiaría a medida que se la educara y llegara a comprender la situación a la que estaba sometida en la que no solo tenía deberes sino también derechos. Sus últimas palabras ratifican lo dicho sobre su postura frente al voto femenino: “Por ahora seremos pocas las que nos declaremos decididas partidarias del voto y las que trabajemos en armonía con nuestras hermanas de Europa para conseguirlo. Más tengo la esperanza que no tardaremos mucho sin que aumenten nuestras filas y llegaremos algún día y llegaremos a ser legión”.²³ El segundo momento lo encontramos hacia 1914, cuando aceptaba “el voto femenino en las luchas comunales en la forma que lo ha implantado el gobierno de San Juan, y en la misma que lo proyecta ahora nuestra legislatura santafecina”, decía Sara quien excluía de plano el sufragio universal.²⁴

21. Justo, S. (1909). El movimiento feminista en Europa. *La Vanguardia* [Buenos Aires], 29 de agosto, p. 2.

22. Justo, S. (1909). El movimiento feminista en Europa. *La Vanguardia* [Buenos Aires], 29 de agosto, p. 2.

23. Justo, S. (1909). El movimiento feminista en Europa. *La Vanguardia* [Buenos Aires], 29 de agosto, p. 2.

24. *Argentino* [Chascomús], El feminismo argentino, 5 de julio de 1914, p. 3. Esta nota está basada en una entrevista que la dirigente socialista dio a un periódico porteño cuyo nombre no figura en la misma. Llama la atención que en la primera parte se transcribe un párrafo de la conferencia que hemos tra-

En 1911, Alicia Moreau expuso su posición sobre el voto de la mujer en el artículo “El sufragio femenino”, publicado en *Humanidad Nueva*.²⁵ Este artículo es particularmente relevante puesto que, dada su intrincada argumentación, puede haber sido interpretado como un apoyo taxativo al sufragio por etapas —y excluyente del sufragio universal— tal como lo han hecho Barrancos (2004, 2005 y 2008) y Valobra (2012) y, en realidad, no sería ese su objetivo. Así concluimos a partir de los cuatro ejes principales que sugiere Fairclough (1992) para analizar un texto: vocabulario, sintaxis, cohesión y estructura textual. Por un lado, las proposiciones de Moreau evidencian, a través de un léxico preciso y afirmaciones claras, que consideraba que la mujer debía estar preparada, es decir educada y movilizada, para ejercerlo. Una vez logrado esto, los legisladores darían forma legal a lo que ya estaba presente en la sociedad pues “ellos en realidad no crean el movimiento, no hacen sino impedirlo y cuando esto ya no es posible lo siguen”.²⁶ El hecho social precedería a la reforma legal, como dice Asunción Lavrin (1997).

En nuestro país, el peligro del sufragio sería por bastante tiempo un mito pues Alicia consideraba que la ineptitud y la ignorancia estaban presentes en gran parte de las mujeres. Por otro lado, estaba a favor del voto por etapas. Sin embargo, es importante consignar que estas afirmaciones fueron más erráticas y la cohesión entre ellas hizo que se consideraran posiciones en Moreau que no expresó estrictamente por una estructura narrativa del texto también errática. En efecto, Alicia dio rodeos en sus consideraciones en este punto. Pero, sin negar el sufragio universal, tuvo en cuenta las controversias que generaba este tema en la

tado. Cfr. Valobra (2020 y 2021) para interiorizarse sobre el derrotero seguido por el voto femenino comunal en las provincias de San Juan desde el siglo XIX y Santa Fe, aunque, como consigna la autora, no se han podido constatar todos los hitos para el estudio de estos casos.

25. La posición de Alicia Moreau sobre el sufragio femenino está tomada de Terzaghi, M.T. (2017). *Miradas de Alicia Moreau sobre Ciudadanía, Género y Educación*. (Trabajo Final Integrador de Especialización). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

26. Moreau, A. (1911). El sufragio femenino. *Humanidad Nueva*. III(IV), pp. 93-94, p. 94.

sociedad argentina. Así es, no excluía la posibilidad de otorgar la ciudadanía plena a la mujer, sin pasar por distintos niveles jurisdiccionales consecutivos para su efectivización. Alicia, en el artículo arriba mencionado, comenta la consulta que hizo Fernand Mazarde, colaborador de la revista *Les Documents du Progrés*, a hombres públicos franceses: políticos, historiadores, escritores y sociólogos sobre los derechos políticos femeninos. La mayoría respondió afirmativamente que las mujeres no sólo podían votar sino también que podían ser electas. Moreau se detiene en la opinión de Charles Dumas, diputado socialista francés, que probablemente había tenido presente a las mujeres obreras que trabajaban a la par que el varón y no a las elegantes damas a la hora de elaborar sus ideas. Según Moreau, Dumas sostenía: “Si se teme el uso que las mujeres hagan del derecho del sufragio, bastaría con llevarlas hasta él gradualmente” decía Dumas, pero aclaraba que los casos de Finlandia y Australia mostraban que no había que temer pues las mujeres que habían obtenido el voto nunca habían sido un instrumento de regresión.²⁷ “¿No son acaso las sociedades llegadas a su más alto grado de desarrollo las que más han elevado a la mujer?”²⁸ concluía. Al traer la voz de Dumas, es decir, al desplegar lo que Fairclough llama la intertextualidad, es que descubrimos la estrategia discursiva de Alicia. Ella proponía la misma estrategia: pronunciarse por el voto por etapas frente a los sectores conservadores que no estaban dispuestos a otorgar estos derechos a la mujer. Pero no excluía de su pensamiento una ciudadanía plena; aunque, por otro lado, no expresó esto abiertamente. Con esta posición, Alicia se diferenciaba de otras referentes del feminismo/sufragista que tenían una postura taxativa sobre este punto, tal es el caso de Fenía y Raquel que abogaban por una ciudadanía plena abiertamente en sus alocuciones y de Sara Justo, que defendía el voto por etapas.

27. Moreau, A. (1911). El sufragio femenino. Humanidad Nueva. III(IV), pp. 93-94, p. 94. Australia, en 1902, otorgó el derecho al sufragio activo y pasivo a las mujeres blancas, pero excluyó a mujeres y varones indígenas. En 1906, Finlandia fue el primer país del mundo en conceder el sufragio femenino universal.

28. Moreau, A. (1911). El sufragio femenino. Humanidad Nueva. III(IV), pp. 93-94.

CONSIDERACIONES FINALES

El Socialismo no solo luchó por los derechos del proletariado sino también por el lugar que debía tener la mujer en la sociedad ya que debía gozar de todos los derechos civiles y políticos que tenía el varón. Fue el primer partido que le dio acceso al sufragio en todos los niveles: municipal, provincial y nacional. Este principio tuvo cierta resistencia por algunos varones ya que había quienes eran partidarios del gradualismo, es decir comenzar por el sufragio municipal mientras que otros pensaban que todavía no estaba preparada, pero no se atrevían a decir públicamente su pensamiento. En cuanto a las mujeres, lucharon por equiparar sus derechos a los del varón, pero no todas coincidieron en la prioridad que debían tener estos derechos. Parte de ellas sostenían que había que terminar con la inferioridad civil mientras que otras lucharon también por los derechos políticos.

En este trabajo hemos tomado cuatro mujeres socialistas y feministas que tenían divergencias entre ellas en cuanto al tipo de sufragio que se debía otorgar. Por un lado, Fenia Chertkoff y Raquel Messina estaban a favor del voto universal. Por otro, Alicia Moreau y Sara Justo abogaban por el gradualismo, pero había una gran diferencia entre ellas. Alicia no descartaba el voto universal, pero no se pronunció por él en 1911. Entendía que gran parte de la sociedad lo rechazaría pues los valores patriarcales estaban fuertemente arraigados; suposición que fue más bien política que de fundamentos. Mientras que Sara mantuvo su postura hasta bien entrados los años veinte ya que consideraba que, en las condiciones existentes, había que educar a la mujer para prepararla para la función política.

El análisis de estas posiciones nos permite consignar los matices de la igualdad pregonada por el Socialismo al tamizarla por la perspectiva de género. Si la igualdad era la base para la configuración de un sujeto político moderno, la ruptura con un ideal masculino —al que se le criticaba lo mismo que a las mujeres, su falta de educación cívica— hizo evidente los límites de género de esas ideas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrancos, D. (2002). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2004). Debates por el sufragio femenino. En Biagini, H. y Roig, A. (directores). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*. (pp. 153-176). Buenos Aires, Biblos.
- (2005). Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1947). En Camarero, H. y Herrera, C. M. (Ed.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. (pp. 139-183). Buenos Aires, Prometeo.
- (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires, Sudamericana.
- (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una Historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Camarero, H. y Herrera, C. M. (2005). El Partido Socialista en Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas. En Camarero, H. y Herrera, C. M. (Ed.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. (pp. 139-183). Buenos Aires, Prometeo libros.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge, Polity Press.
- FamilySearch (2021). “Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981,” database with images, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:XFYW-KQ4> : 9 September 2021), Raquela Mesina, 31 Oct 1872; citing Baptism, Nuestra Señora del Pilar, Ranchos, General Paz, Buenos Aires, Argentina, 31 Oct 1872, parroquias Católicas (Catholic Church parishes), Buenos Aires Province, FHL microfilm 1,093,539.
- Gallo, E. (2013). Unión y Labor. Revista del Grupo Femenino Unión y Labor (1909-1915). En E. Gallo. *Periodismo político femenino. Ensayo sobre las revistas feministas en la primera mitad del siglo XX*. pp. 17-30.
- Giordano, V. (2014). (Doble) moral sexual y derechos civiles de las mujeres (1888-2010). En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra. (Compiladoras). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina (1888-2011)*. (pp. 389-409). Buenos Aires, Biblos.
- Guiamet, J. (2017). *Tentaciones y prevenciones frente a la cultura de masas: Los socialistas argentinos en el período de entreguerras* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperada de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1582/te.1582.pdf>
- Lavrin, A. (1997). Alicia Moreau de Justo: Feminismo y política, 1911-1945. *Cuadernos de Historia Latinoamericana*. Málaga, AHILA/Algaza.
- (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- Marcaida, E., Rodríguez, A., Scaltrini, M. (2006). Los cambios en el Estado y la sociedad. Argentina 1880-1930. En de Luque, S.; Filadoro, A.; Giuliani, A.; Marcaida, E.; Mazzeo, M.; Nicanoff, S; Pita, F.; Rodríguez, A.; Rodríguez, S.; Scaltritti, M.; Scirica, E. y Sirlin, E. *Pasados presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*. (pp. 61-104). Buenos Aires, Dialektik Editora.
- Oddone, J. (1983). *Historia del socialismo argentino (1896-1911)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México D.F., México: Anthopos/UAM. *La Vanguardia*. El Programa del Partido Socialista, 1º de mayo de 1894, pp. 2-3 *La Vanguardia*, Programa Mínimo, 26 de julio de 1903, p. 1.
- Poy, L. (2020). *El Partido Socialista Argentino (1896-1912). Una historia social y política*. Santiago de Chile, Ariadna ediciones.
- Raiter, B. (2004). Historia de una militancia de izquierda. Las socialistas argentinas a comienzos del siglo XX. *Cuadernos de trabajo*, 49, pp. 7-34. Recuperado de [http://www.centro cultural.coop/uploads /cuadernos 49.pdf](http://www.centro cultural.coop/uploads/cuadernos 49.pdf)
- República Argentina (1932). Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, s/e.
- Tarcus, H. (director) (2007). *Diccionario bibliográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires, Emecé.
- (2016/2017). Circunstancia histórica de la Federación Obrera y de la Agrupación Socialista de Buenos Aires (1890-1893). Un aporte documental. *Política de la Memoria*, 17, 304-318. Recuperado de <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/95/92>
- (2020). Chertkoff, Fenía. *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Recuperado de <http://diccionario.cedinci.org>
- Terzaghi, M.T. (2017). *Miradas de Alicia Moreau sobre Ciudadanía, Género y Educación*. (Trabajo Final Integrador de Especialización). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Valobra, A. (2012). Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau de Justo. *Revista Nomadías*, 1.
- (2020). Una historia para el voto femenino en San Juan: problemas, conceptos, metodología. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 11(11), 294-316. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/33101>
- (2021). Elogio de la mujer que vota. El voto municipal femenino en Santa Fe, Argentina. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 17, 125-155. doi:10.5354/0719-4862.2021.64855

Un esfuerzo planificado. Masculinidades y modernización en el *ethos* discursivo de Onganía (1966-1970)¹

ESTEBAN NICOLÁS BARROSO

INTRODUCCIÓN

30 de junio de 1966. Onganía brinda su primer discurso como Presidente de facto. Apenas un día antes, los Comandantes en jefe de cada una de las armas de las Fuerzas Armadas le habían ofrecido ese cargo, con un agregado: el compromiso de brindarle una total y absoluta autonomía en lo que respecta a los asuntos gubernamentales. El gobierno, por lo tanto, no buscaba presentarse como militar; era el gobierno de Onganía. Esta cuestión, que algunos años más tarde generaría más que un quebradero de cabeza a la institución castrense, en aquel momento aparecía como la opción más lógica². Quien había sido el jefe del bando azul era visto por propios y extraños como el indicado (De Riz, 2000; Mazzei, 2012; O'Donnell, 1996, Rouquié, 1986). Aquel que podía no solo asegurar el orden y reestablecer el principio

1. La presente investigación se enmarca en la Beca Doctoral CONICET. Agradezco a A. Valobra y a G. Guillamón por la lectura atenta de una versión previa a este trabajo, así como por sus valiosos comentarios.

2. Mayo de 1969 marcó el comienzo del fin de la ilusión que había despertado la imagen del teniente general. Sin embargo, este último decidió mantenerse aferrado a su cargo, negándose a cualquier posibilidad de abrir instancias de diálogo político. Cuando la situación se tornó insostenible, para las FFAA resultó evidente que no contaban con ningún mecanismo establecido que permitiera desalojarlo del poder, manteniendo al menos un vestigio de institucionalidad (Mazzei, 2012).

de autoridad sino, también, llevar a cabo el necesario cambio de estructuras que desde diferentes sectores se pregonaba. En torno a los contornos de su figura, una palabra, un concepto, una idea, se delineaba, y es retomada no solo por él en sus discursos, sino también por análisis que *a posteriori* se hicieron sobre su gobierno. Hablamos de la palabra que funciona como eje de los estudios que conforman este libro: Onganía parecía ser sinónimo —entre otras cosas— de modernización.

No resulta una tarea simple definir con precisión la noción de modernización, ni en un nivel abstracto, ni para el régimen particular que aquí nos ocupa. Para este último caso, ciertos trabajos han tendido a asociar este concepto con otros imperativos propios de la época, como el de eficiencia, racionalización, fascinación con lo técnico, o el tan anhelado cambio de estructuras (De Riz, 2000; Altamirano, 2001; O'Donnell, 1996). De manera más específica, María Florencia Osuna (2014) intenta delimitar los sentidos que fueron asumiendo lo “técnico” y la “modernización” durante la denominada “Revolución Argentina”. Para la autora, estos conceptos entrañaban u incluían una doble dimensión: la primera de ellas, los emparentaba con la racionalización y el deseo de resolver los problemas de la comunidad siguiendo criterios “técnicos”; la segunda, en cambio, apuntaba a lo económico desde una óptica netamente liberal, persiguiendo como objetivos el aumento de la competitividad, el fomento de la iniciativa privada, la apertura a las inversiones extranjeras, y, en suma, la liberalización de la economía.

Ahora bien, si la fascinación por lo “técnico”, por la racionalización de las estructuras administrativas, parecían ser la argamasa que emparentaba sectores con profundas diferencias políticas e ideológicas que convivían en el seno de este régimen, específicamente en el caso de los sectores denominados como “paternalistas”³ las apelaciones modernizadoras convivían con la

3. O'Donnell (1996) distinguió tres corrientes dentro de las Fuerzas Armadas (paternalistas, nacionalistas y liberales) para el momento del golpe de Estado de 1966. Para él, Onganía y sus colaboradores cercanos formarían parte del primer grupo. Una mirada crítica, cfr. Mazzei, 2012, pp. 203-207.

supuesta necesidad de resguardar las tradiciones nacionales, los principios y valores de una cultura cristiana y occidental. De esta manera, futuro y pasado aparecían imbricados (Osuna, 2014). Esta vinculación puede relacionarse con la noción de “modernización conservadora” retomada por Verónica Giordano (2013) al hacer referencia al establecimiento de la capacidad plena de las mujeres en el año 1968. Este cambio legislativo, si bien supuso una mejoría en el estatus legal de las mujeres, no implicó nada parecido a una igualdad entre los sexos. Es así que la nueva ley no alteró ciertas prerrogativas conferidas a los maridos, como la del ejercicio exclusivo de la patria potestad sobre los hijos del matrimonio. Esta aparente contradicción puede ser entendida si se indaga en los objetivos e intereses de la cúpula gubernamental, interesada en “la modernización estructural del Estado y de la sociedad en un sentido profundamente antiliberal y anticomunista” (Giordano, 2013, p. 34), abrevando de las fuentes de la doctrina de la Iglesia católica.

Si para el caso particular de la “Revolución Argentina” definir la noción de modernización resulta una tarea no exenta de dificultades, mayores son los desafíos cuando nos ubicamos en un plano más general o teórico. Modernización, modernidad o lo moderno, son nociones que tienden a rehusar cualquier forma de encasillamiento demasiado preciso. Tal como señala Peter Gay (2007, p. 23), “la modernidad resulta mucha más fácil de ejemplificar que de definir”. Esta misma dificultad tiene como una de sus raíces la propia diversidad al que puede ser aplicado este conjunto de términos. Si tradicionalmente los enfrentamientos entre lo antiguo y lo moderno parecieron estar limitados a los ámbitos de la literatura, la filosofía, la teología y el arte, a partir del siglo XVI se abrieron nuevos campos de disputa, como la religión, la ciencia, y más cerca en el tiempo, la economía, la política, la vida cotidiana y las mentalidades (Le Goff, 2005).

¿Podemos pensar que existe algo en común dentro de este abanico de territorialidades tan diversas? Le Goff sostiene que “la conciencia de la modernidad nace [...] del sentido de ruptura con el pasado” (2005, p. 149). En esta concepción, modernidad pasaría a estar asimilada con una idea de progreso en tanto evolución lineal, que se aleja progresivamente del

pasado. Lo moderno es lo nuevo, en ocasiones la moda, incluso vaciándose de un contenido específico. En un sentido similar, Berman (1989) agrega otras nociones a la hora de referirse al “ser moderno”. Habla de la promesa de aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación. La modernidad es aquí, entonces, sinónimo de cambio, de transformación estructural, de ruptura con el pasado. Esta transformación tiende a ser de una profundidad tal que puede tornarse una amenaza, al punto de destruir “todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos” (Berman, 1989, p.1). Y es posiblemente esta amenaza aparentemente intrínseca lo que da origen a una contradicción, una ambigüedad, que ambos autores señalan: la modernidad implicaría un doble movimiento que, mirando inevitablemente al futuro, al mismo tiempo siente alguna necesidad de refugiarse en el pasado, en la historia, en las tradiciones. En palabras de Le Goff, “[lo moderno] rechaza lo antiguo, pero tiende a refugiarse en la historia” (2005, p. 175). Ser moderno es ser, según Berman, “revolucionario y conservador: vitales ante las nuevas posibilidades de experiencia y aventura, atemorizados ante las profundidades nihilistas a que conducen tantas aventuras modernas, ansioso por crear y asirnos a algo real aun cuando todo se desvanezca” (1989, p. VI).

Tanto en lo que sostiene Berman como en lo afirmado por Le Goff, entonces, la idea de modernización aparece nuevamente vinculada a lo conservador. Como vimos, en el caso del régimen encabezado por Onganía este entrecruzamiento podía observarse —entre otros terrenos— en el campo constituido por la cuestión de género, donde ciertos cambios aparecían anudados al simultaneo reforzamiento de desigualdades de larga data. Ahora bien, una dimensión poco indagada de este entrelazamiento existente entre modernización y el género es el constituido por el propio liderazgo de Onganía. En este trabajo no buscaremos analizar la supuesta modernidad del régimen originalmente encabezado por aquel. Nos enfocaremos, específicamente, en el *ethos* discursivo que este último buscó construir, y en el influjo que puede haber tenido en él diferentes dimensiones propias de las masculinidades. ¿Intentó configurar los contornos de un

liderazgo masculino más bien “tradicional”, en el que tuvieran preminencia cuestiones como la fuerza y la valentía? ¿O, más bien, su “imagen de sí” estuvo atravesada por otras dimensiones, más vinculadas a lo racional, la inteligencia y la planificación, que podemos considerar rasgos prototípicos de un discurso modernizador propio de la época?

De esta manera, dos interrogantes atraviesan este trabajo: en primer lugar, si Onganía tendió a configurar un *ethos* discursivo moderno; segundo, si ese *ethos* incluyó la exaltación de dimensiones propias de las masculinidades. Para intentar responder ambas preguntas, analizaremos un conjunto de discursos brindados por Onganía durante buena parte del período en el que se desempeñó como presidente de facto.⁴ Discursos diversos, que incluyen desde cadenas nacionales que tuvieron como destinatarias a la totalidad de la sociedad, como otros que tuvieron marcos más acotados, como encuentros con gobernadores o con integrantes de las Fuerzas Armadas. Para realizar dicho análisis, retomaremos las herramientas metodológicas propuesta por Ruth Amossy (2018) a fin de indagar en la “presentación de sí” configurada por Onganía. De manera inevitable, dicha presentación estuvo atravesada por múltiples dimensiones, que interactuaron de manera

4. Los discursos son: “Cadena Nacional: primer mensaje de Onganía tras el golpe contra Illia” (30/6/66), Radio Nacional, AU-318, Prisma-Archivo Histórico RTA; “Cadena Nacional: mensaje de Onganía por el 150° aniversario de la Independencia” (9/7/66), Radio Nacional, AU-182, Prisma-Archivo Histórico RTA; “Discurso del Presidente de la Nación en la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres” (15/2/67), Presidencia de la Nación, 1967; “Discurso del Presidente de la Nación en la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas” (6/7/67), Secretaría de Difusión y Turismo, Dirección de Prensa, República Argentina, 1967; “Discurso del Presidente de la Nación en la ceremonia de clausura de la 1° reunión nacional de promoción y asistencia a la comunidad” (1967), Presidencia de la Nación, 1967; “Testimonio de Juan Carlos Onganía” (30/11/69), Radio Universidad Nacional de La Plata, Seduci (<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26603>); “Presidente de la Nación, Tte. Gral. D. Juan Carlos Onganía” (31/3/70), en “V reunión de Gobernadores” (31/3/70-3/4/70), Presidencia de la Nación, Secretaría General, 1970; “Discurso del Presidente de la Nación” (7/5/70), Día de la Minería, Dirección Nacional de Geología y Minería, 7 de mayo de 1970; “Onganía se refiere a la ejecución del General Aramburu” (2/6/70), Radio Nacional, AU-521, Prisma-Archivo Histórico RTA.

permanente. Por razones organizativas, en este trabajo, nos enfocaremos en dos de esas dimensiones, las que tuvieron mayor peso en los discursos analizados, y las presentaremos en secciones separadas, sin por eso dejar de aludir a sus interrelaciones.

“LA FUERZA DE NUESTROS BRAZOS” (6/7/67)⁵

Como sostiene Ruth Amossy (2018, p. 27), toda persona que toma la palabra “efectúa *ipso facto* una puesta en escena más o menos programada de su persona”. En otras palabras, en cada intercambio verbal que mantenemos —sea oral o por escrito— buscamos construir una imagen sobre nosotros mismos. Ahora bien, esta presentación de sí no se construye en el vacío, ni es el fruto de la libre elección del locutor. Cada persona, al momento de entablar una comunicación determinada, moldea —conscientemente o no— una determinada imagen sobre sí misma que se encuentra vinculada con modelos culturales, imaginarios sociales o estereotipos que poseen algún tipo de circulación en la sociedad de la que forma parte. La originalidad del *ethos*⁶ construido reconoce límites, que vienen determinados, especialmente, por el hecho de que el retomar determinados imaginarios sociales al momento de presentarnos a nosotros mismos nos brinda mayores posibilidades de que la comunicación que deseemos entablar se torne eficaz (Amossy, 2018).

Pero retomar determinados imaginarios sociales no solamente encuentra su razón de ser en una cuestión de eficacia. Cuando una persona intenta amoldar su presentación de sí a un cierto estereotipo, lo que está haciendo, en definitiva, es retomar

5. Por simplicidad, citaremos los discursos colocando entre paréntesis las fechas en las que fueron pronunciados. Las referencias completas pueden encontrarse en la nota precedente.

6. El “ethos” alude a la imagen de sí que busca ser favorable. Sin embargo, al retomar este concepto de Amossy (2018, p. 26), lo vinculamos con la noción de “presentación de sí”, proveniente de la sociología, con la intención de “comprender más cabalmente de qué modo la imagen que construimos de nosotros mismos en nuestros intercambios con otros tiene funciones sociales de primer orden”.

modelos culturales validados socialmente. Todo este proceso implica, en consecuencia, un intento de obtener los beneficios que supone dicha validación, colocándose en un plano de superioridad, de dominación. Ya dijimos que no es posible pensar la cuestión del *ethos* en tanto construcción libre e individual. Ahora es necesario aclarar que aquel tampoco se encuentra totalmente determinada por los modelos culturales en los que se puede basar. En palabras de Ruth Amossy (2018, p. 62):

hay diferentes maneras de actualizar el jefe de empresa o el padre de familia, seleccionando una de las versiones disponibles en una cultura dada, activando determinados atributos en lugar de otros, o combinándolos de una forma particular en función de la situación de discurso y de los efectos esperados.

Es posible, entonces, que, al momento de construir su *ethos* discursivo, Onganía haya recurrido —conscientemente o no— a diferentes modelos culturales, estereotipos o imaginarios sociales. Podemos postular que en toda sociedad —incluyendo aquella Argentina de la década del sesenta— existe un cierto modelo cultural validado sobre el comportamiento viril, al que, siguiendo a Connell (1997), podemos denominar como masculinidad hegemónica.⁷ Quizás sea necesario incluso dar un paso más, y afirmar que también debería ser posible encontrar los rasgos de un modelo cultural más específico: el del político varón hegemónico. Lógicamente, no resulta una tarea simple intentar determinar cuáles serían aquellos rasgos. En otras ocasiones hemos tenido la posibilidad de repasar los principales aportes de aquellos trabajos que en el último tiempo han enfocado su atención en la cuestión del entrecruzamiento entre masculinidades y política en el período que se extiende desde el golpe de Estado de 1955 hasta principios de la década del '70. A pesar de la heterogeneidad que

7. Según Connell (1997), la masculinidad hegemónica es “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (p. 39).

caracteriza a estos estudios, en su conjunto parecen delinear un panorama en el que, a grandes rasgos, en la imagen del “varón ideal” construido y propugnado desde espacios políticos de signo muy diverso, cuestiones como la fuerza, la valentía, la virilidad, la lucha y la violencia ocupaban un lugar, sino preponderante, al menos de gran importancia (Barroso, 2021, 2022).

En un plano general y teórico, las masculinidades pueden tener múltiples dimensiones (física, intelectual, sexual, etc.) (Mosse, 2000; Olavarría, 2017). Para el caso particular de la masculinidad política en la Argentina de la época analizada, como vimos, se destaca la apelación a una serie de rasgos y características. A ese conjunto un tanto heterogéneo lo definiremos aquí como la dimensión actitudinal. Dentro de ciertas concepciones hegemónicas de la masculinidad, se considera que para ser varón hay que “actuar” de una determinada forma: con valentía, sacrificio, valentía, violencia, fuerza. Esta dimensión, entonces, se descompone en una serie de subdimensiones o indicadores, nociones que ponen en evidencia la importancia que tiene dicha dimensión dentro de un determinado discurso, como los aquí analizados.

En el caso del *ethos* discursivo configurado por Onganía, estas nociones fueron —en su conjunto— las que tuvieron mayor peso. Ahora bien, la imagen de sí puede ir tomando forma a través de diferentes mecanismos, algunos más explícitos, otros más sutiles. Posiblemente el más obvio sea el de intentar caracterizarse a uno mismo recurriendo a la primera persona del singular. Sin embargo, si bien parece la forma más evidente, en ocasiones tiende a ser evitada. Y esto por una simple razón: este mecanismo no solo puede ser fácilmente considerado como poco verosímil, sino que incluso puede terminar siendo contraproducente. Es así que, por ejemplo, el hecho de que una persona afirme ser humilde, suele considerarse en ocasiones como un síntoma de soberbia. Por lo tanto, no resulta del todo llamativo que Onganía haya evitado en general hablar en primera persona. Una forma algo más efectiva de intentar delimitar atributos de la propia personalidad es por contraposición con un “otro”. El entonces presidente de facto recurrió en pocas ocasiones a este recurso, intentando delimitar una otredad cobarde, débil, incapaz, remisa:

“Este es el grave panorama de nuestros días que acaba de oscurecer aún más la **cobarde** agresión a un hombre público” (2/6/70).⁸

“En la empresa no hay cabida para **desertores ni remisos**. Hemos **vacilado** demasiado tiempo sobre el abismo de la historia [...] (6/7/67).

“Instituciones que hubiéramos querido fuertes y vitales [...] resultaron **débiles, deformadas e incapaces**” (30/6/66).

Son interesantes las múltiples modalidades a través de las cuáles ese “otro” fue adquiriendo una cierta carnadura. En el primero de los casos, la referencia es concreta. Onganía brindó ese discurso luego de conocerse el asesinato de Aramburu. El “otro” que supuestamente actúa de manera cobarde es, por lo tanto, la organización armada de izquierda “Montoneros”. Cuando hizo referencia a “desertores” y “remisos”, en cambio, esa otredad adquirió contornos más abstractos y generales, pudiendo ser identificada, quizás, con el conjunto de una clase política a la cual se la señalaba en conjunto como la responsable de todos los supuestos males que acosaban al país. Se identificó un “nosotros” que vaciló, en su momento, pero se entiende que ya no volverá a suceder. Por último, la contraposición también se estableció en un nivel institucional, donde la fuerza deseada se comparaba con una situación de aparente debilidad e incapacidad, cuestiones que habían estado en el centro de las críticas a la gestión precedente del doctor Illia (De Riz, 2000).

Ahora bien, y al margen de estas diferencias algo sutiles, lo que se empieza configurar de esta manera, por oposición, es un *ethos* en donde lo que se considera como positivo es la fortaleza, la valentía, la decisión. De manera intertextual, estas nociones se fueron reafirmando por medio de otras modalidades que tuvieron más presencia en el discurso. Una de ellas supuso también la referencia a algún tipo de otredad, pero que ya no funcionaba como contraposición, sino más bien como ejemplo, como

8. De aquí en adelante, todos los resaltados en negritas de citas textuales son obra del autor del capítulo.

símbolo de aquello que deberíamos ser o que somos. Y ese ejemplo, usualmente, se rastreó en el pasado:

“Nuestra independencia fue un hecho propio, nuestra organización como Estados de derecho, un largo camino de **sacrificios** y tropiezos” (30/6/66)

“[...] la Revolución hecha raíces en el pasado de **hombres heroicos** y **sacrificados** [...]” (6/7/67).

A través de estas referencias, Onganía buscó incorporarse tanto a él mismo como al régimen que encabezaba en una especie de linaje, constituyéndose en supuesto heredero —digno heredero— de aquellos hombres heroicos y sacrificados que supieron construir la patria, de aquellos hombres que lucharon en incontables campos de batalla dando muestra de su vigor. Previamente reflexionamos sobre las ambigüedades que alberga la noción de modernidad en tanto implica una doble mirada, simultánea en ocasiones, hacia el pasado y el futuro. Esa mirada hacia el pasado, en el caso del discurso de Onganía, resultó explícita. En un momento en el que desde amplios sectores sociales se pregona el cambio de estructuras, la transformación de raíz de la sociedad, una modernización amplia y generalizada, Onganía reiteradamente buscó aferrarse a un pasado de gloria, encontrando allí ciertas bases sólidas, cierta referencia sobre cómo se debía actuar. Pero el ejemplo de lo deseable muchas veces no resulta tan lejano, tan anclado en el pasado. En ocasiones, el ethos discursivo buscó configurarse realzando supuestas virtudes de los conciudadanos:

“El patriotismo, el **sacrificio**, y el **esfuerzo** de muchos ciudadanos honorables [...]” (30/12/66).

“La Revolución mira al hombre, al hombre que trabaja, se **esfuerza**” (6/7/67).

Como puede notarse, ciertas nociones, y más específicamente ciertos calificativos, comienzan a reiterarse. Sea que hable del pasado o del presente, de las próceres de la independencia o de los ciudadanos honorables destinatarios más directos de sus

alocuciones, Onganía tendió a pensarlos como sujetos predominantemente sacrificados y esforzados. Hombres que enfrentaron poderosos enemigos configurando un pasado de gloria, ciudadanos que se sacrifican, que trabajan, que se esfuerzan para erigir el país anhelado. Es cierto que, al menos en parte, se podría pensar que el *ethos* que se configura de esta forma es más ajeno que propio, es más de los aludidos que del locutor. Sin embargo, el hecho de que, una y otra vez, Onganía hiciera referencia a nociones similares, depositara en las figuras que construyera en su discurso las mismas virtudes supuestas, pone de manifiesto el valor y la relevancia que les otorgaba. En definitiva, revela que, para Onganía, cuestiones como el esfuerzo, el vigor, el sacrificio, conformaban al menos parcialmente el deber ser de un hombre de “en serio”.

Para que no queden dudas de esto, Onganía también recurrió a una forma más directa a la hora de ponderar ciertos atributos, e ir configurando un *ethos* masculino en el que la dimensión actitudinal tuviera un lugar preponderante. Como ya mencionamos, apelar a la primera persona del singular resulta usualmente algo poco efectivo, y hasta riesgoso. Una forma de alcanzar un resultado más favorable puede ser incorporándose discursivamente dentro de un “nosotros”. Un nosotros más institucional, más abstracto, o más concreto; pero que, en definitiva, tiende a incluirnos dentro de una determinada gama de actitudes y rasgos de personalidad que se consideran como favorables y positivos:

“[...] hemos **luchado y lucharemos** con todos los medios a nuestro alcance” (1967)

“[...] habremos de alcanzar nuestros objetivos, cualquiera sea el **esfuerzo** y **sacrificio** que ello nos exija” (31/3/70)

“El gobierno de la Revolución ha decidido **encarar firmemente** este estado de cosas [...]” (30/12/66).

Como se puede observar, en el caso puntual de Onganía, el “nosotros” en muchas ocasiones asumía el contorno de la “Revolución”. Era, entonces, la revolución, el gobierno revolucionario quien tomaba decisiones irrevocables. En estos casos, advertimos la relevancia que tenía la apelación a ciertas adjetivaciones que se

repetían frecuentemente. Cada decisión, cada postura, cada empresa llevada a cabo, era irrevocable, era firme, era decidida. En otras ocasiones Onganía afirmó la necesidad de persistir “**sin flaquezas**” (6/7/17); postuló que el gobierno cumpliría “**inexorablemente**” los objetivos pautados (1967). Los adjetivos empleados procuraban en cada ocasión resaltar ciertos supuestos atributos, intentando delimitar un “nosotros” valiente, fuerte, que no duda. Si bien este “nosotros” en muchas ocasiones adquirió un formato institucional, en otras tendió a ser más global, general, aunque no del todo impreciso. “Hemos luchado y lucharemos”, afirmó Onganía, en una referencia indirecta a su gobierno, pero esta vez sin nombrarlo explícitamente. En otras ocasiones, en cambio, buscó integrarse dentro del colectivo nacional, al afirmar que “los argentinos nunca nos hemos rehusado al trabajo y al **esfuerzo** [...]” (30/6/66).

Llegados a este punto podemos afirmar que, en cada una de las modalidades discursivas señaladas, se aprecia la presencia de una serie de indicadores de lo que denominamos como la dimensión actitudinal de las masculinidades. Si bien este no es un trabajo que recurra a una metodología cuantitativa, resulta difícil no hacer referencia a que, en apenas 9 discursos, la idea de lucha en tanto indicador, aparece un total de 31 ocasiones. 32 veces se reitera la idea de esfuerzo, 25 la de valentía, y 21 veces la de sacrificio. Sin embargo, el indicador que tiene un mayor peso cuantitativo dentro del discurso de Onganía no es ninguno de estos, sino otro al que hicimos referencia. En al menos 66 ocasiones, el entonces presidente de facto intentó transmitir de un modo más o menos directo la sensación de que se encontraba al frente de un gobierno decididamente fuerte. Posiblemente sea luego del “Cordobazo”, con un régimen en crisis, cuando esta noción de fortaleza haya resultado más evidente. En la V Conferencia Nacional de Gobernadores, Onganía afirmó que su gobierno no sería asediado por el cansancio ni el desgaste. Por el contrario, continuaría su misión con perseverancia y vigor, decidida y firmemente. Era en todos estos atributos donde, supuestamente, radicaría la fortaleza de su gobierno.

En muchas de ocasiones, y sin salirnos de este último indicador que busca realzar la idea de fortaleza, Onganía hizo referencia

a una marcha inexorable, o una decisión irreversible. Ahora bien, ¿cuál sería la dirección hacia la que se marcharía? Responder esta pregunta supondría adentrarnos en otra de las problemáticas que nos interesa indagar en este trabajo, como es la de la modernización. A su vez, y en estrecha vinculación, aparece una dimensión de las masculinidades hasta ahora no analizada en este trabajo, y que tiene una presencia innegable dentro del discurso de Onganía.

“EL FUTURO ARGENTINO SE CONSTRUYE CON EL INTELLECTO ARGENTINO” (6/7/67).

Ya vimos que, según Le Goff (2005), la disputa entre lo antiguo y lo moderno se desarrolló, tradicionalmente, en el terreno de la cultura, para luego comenzar a ampliarse a partir de la edad media a las esferas de la religión, la historia y la ciencia. Es recién en el siglo XX donde se produciría una “revolución del área de lo moderno”, en la que la idea de modernidad pareciera poder aplicarse a cualquier aspecto de la vida de las personas. Uno de ellos, particularmente importante en los países del denominado tercer mundo, sería el de la economía. Superar el atraso, las crisis recurrentes, la pobreza estructural, tendió a transformarse en sinónimo, en muchas ocasiones, de implementar proyectos de modernización económica. Ahora bien, ¿qué significaba esto, ya sea en la práctica o al menos discursivamente? Según Le Goff, “el criterio económico de la modernidad es registrado sobre todo como un progreso de la mentalidad. De modo que un signo especial de la modernidad será la racionalización de la producción” (2005, p. 170).

Este mismo autor caracteriza esta concepción como “intelectual”. Podemos pensar que en este punto masculinidades y modernización se entrecruzan. Siguiendo a Le Goff, es posible afirmar que, dentro de la esfera económica y al menos en parte del siglo XX, lo moderno se transformó en sinónimo de racionalización, sistematización, planificación. Todas estas cuestiones requieren necesariamente una cierta actividad del pensamiento. Y lo intelectual, justamente, ha sido considerado como algo propio

de “lo masculino”. Ser varón no solamente suele ser considerado como sinónimo de valentía, fortaleza, esfuerzo, sacrificio. Como sostiene Frances Olsen (2000), lo masculino usualmente tiende a emparentarse también con lo racional, el pensamiento, la objetividad y lo abstracto. Como vimos, si bien para el caso de la política argentina en el período aquí considerado, las masculinidades que se fueron configurando abrevaban preponderantemente en cuestiones como la fortaleza, la lucha y la valentía, esto no quiere decir que fuera la única dimensión existente, ni tampoco que lo intelectual estuviera totalmente ausente⁹.

Ahora bien, ¿qué sucedía en el caso del *ethos* discursivo construido por Onganía? Detengámonos un momento en la frase que sirve de presentación no solo de este apartado, sino también del anterior. En dicho fragmento de un discurso brindado a otros oficiales de las Fuerzas Armadas, Onganía afirmaba:

“El **futuro** argentino se construye con el **intelecto** argentino, con el **músculo** argentino, con pasión argentina. No busquemos más apoyo ni aliento que el de la **fuerza** de nuestros brazos y el **coraje** de nuestros corazones” (6/7/67).

De esta manera, el entonces presidente de facto comenzaba a dar por finalizada su alocución. Es aquí donde podemos ver un fenómeno que se reitera en otras ocasiones, como lo es el del entrelazamiento entre al menos dos dimensiones propias de las masculinidades, y que tienen un peso significativo en su estructura discursiva. Por un lado, resulta evidente que las nociones de fuerza, coraje y músculo nos remiten a la dimensión actitudinal ya analizada. Ahora bien, en este discurso aparecen otras dos cuestiones. En primer lugar, ese músculo, esa fuerza, ese coraje, estarían puestos al servicio de la construcción de un teórico futuro. Esta idea de futuro es muy propia de los discursos modernizadores que,

9. Por ejemplo, las representaciones de liderazgo predominantes en el nacionalismo de derecha hacia mediados de siglo enfatizaban en la heroicidad, la virilidad y el autoritarismo y coexistían con otros más racionales, como la capacidad de interpretar adecuadamente la realidad, la superioridad mental y la denominada “inteligencia comprensiva” (Galván, 2014).

dentro de la ambigüedad ya señalada, tienden a apuntar a lo nuevo, lo que transforma un cierto estado de cosas.

Ahora bien, esta modernización, ese futuro deseado, como vimos, se construiría con el músculo, el esfuerzo; pero también, con el intelecto —supuestamente— asociado a la argentinidad. Esa estrategia fue empleada en otras ocasiones por Onganía al intentar configurar un ethos en donde la dimensión intelectual tuviera un lugar significativo. Al no poder atribuirse la inteligencia a sí mismo, estrategia que como vimos puede resultar contra-productiva, la atribuyó a toda una nacionalidad, al pueblo, o al continente entero:

“[...] un pueblo con profundo sentido moral y espíritu de sacrificio, **inteligente** [...]” (1967).

“Una vez más nuestro pueblo ha sabido demostrar su coraje civil, su **inteligencia** y **sensatez** [...]” (2/6/70).

Resulta interesante que la noción de inteligencia, cuando apareció directamente, tendió a estar acompañada de apelaciones explícitas a la dimensión actitudinal. Es así que el pueblo sería inteligente, y también sacrificado; sensato, pero a su vez corajudo. El futuro se construye con el intelecto, pero también con el músculo. La inteligencia, aparentemente, no resultaría un atributo suficiente por sí solo, como sucede en los casos de la lucha o de la valentía. De todos modos, estas apelaciones directas a la inteligencia resultaron puntuales dentro del discurso de Onganía. Más usual resultó que esta dimensión intelectual se pusiera de manifiesto en su entrecruzamiento con cuestiones consideradas como prototípicas de la modernización, en su faz más económica.

Una de ellas es la idea de planificación. Desde un principio, en el mismo discurso de asunción, Onganía postuló que prontamente se conocería su “plan de gobierno” (30/6/66). Este afán planificador, este deseo, se puso de manifiesto más explícitamente en el resto de los discursos analizados. Las alusiones a planes y proyectos, la idea de que solo a través de ellos se podía arribar a ciertas metas preestablecidas, no solamente se reiteró con frecuencia, sino que por momentos adquirió una presencia central.

Si en su asunción, como vimos, Onganía se refirió vagamente a un futuro plan, en 1967 apareció como un deber, una obligación y, lógicamente, una virtud. Es así que no solamente se sostuvo que la Argentina “debe planear su desarrollo” (6/7/6), sino que se afirmó taxativamente que el gobierno “afirma el planeamiento” (6/7/67) para orientar las actividades a desarrollar. En adelante, en diferentes discursos, con distintas intensidades, se hizo referencia a la existencia de planes y proyectos, algunos más vagos y otros con nombres definidos (como el “Plan de Ordenamiento y Transformación” del sector económico financiero).

Si hay un momento en el que el afán planificador alcanzó su punto más alto, fue cuando toda posibilidad de planificar aparecía, paradójicamente, como ilusoria. Dicho momento remite al contexto que inauguró el Cordobazo, caracterizado por una creciente inestabilidad social y política que impactó plenamente en un gobierno asediado desde diferentes sectores. Fue en ese preciso momento cuando, en una conferencia brindada frente a diferentes gobernadores, Onganía no solamente sostuvo que la lucha sería larga y difícil, y que a pesar de todas las dificultades la “revolución” continuaría su marcha. Esa marcha, el esfuerzo requerido —noción que se reitera— parece que debería tener, ante todo, un cierto orden. Onganía se mostró como una persona, como un líder, que tiene la mirada puesta en el futuro, en un futuro incluso a largo plazo. Y como si el tiempo no hubiese pasado, nuevamente sus promesas adquirieron el tono de la planificación:

“Ofrecemos hoy al país una visión de la Argentina del futuro. En muy poco tiempo más, estaremos en condiciones de dar a publicidad **el conjunto detallado de políticas y estrategias**, cuya aplicación nos permitirá alcanzar los objetivos fijados [...]. También terminaremos los **planes de desarrollo** para los próximos años, lo que habrá de permitirnos, a partir de 1971, la ejecución ordenada y coherente de medidas en el corto plazo” (31/3/70).

Dos meses después de este discurso, se dio a conocer el secuestro de Pedro E. Aramburu por parte de la organización armada de izquierda Montoneros. Algunos días después de su asesinato,

Onganía era finalmente forzado a abandonar su cargo. Sin embargo, y como refleja el extracto que acabamos de transcribir, hacia fines de marzo se prometía dar a conocer un conjunto detallado de políticas y estrategias, fruto de una planificación elaborada. A lo largo del discurso, Onganía hizo referencia a la idea de planificación asociándola a diferentes cuestiones: educativas, sanitarias, habitacionales. Anunció programas de expansión poblacional, de inmigración selectiva. Sostuvo que este esfuerzo planificador también debía ser impulsado y apoyado desde el sector privado. Nada ni nadie parecía quedar por fuera de lo planificable. Planificar permitiría, según este discurso, dotar a las políticas públicas de cierto orden y coherencia. Esto se encuentra vinculado con otra cuestión que estuvo presente de manera recurrente en el discurso de Onganía, y que resulta un indicador de la noción de modernización y también de la dimensión intelectual del *ethos* discursivo que buscó construir el teniente general. Hacemos referencia a las ideas de sistematización y racionalización:

“La reconstrucción será posible en base a la restructuración de la maquinaria administrativa estatal, a la **sistematización** de nuestros medios de transporte [...], a la **racionalización** [...]. Pero para esto es necesario **planear** [...]” (6/7/67).

Reiteradas veces, Onganía volvió sobre la idea de que resultaba necesario racionalizar la maquinaria administrativa, sistematizar para evitar riesgos y fracasos, aprovechar racionalmente los recursos disponibles, lograr un gobierno y un aparato productivo más eficaz. Para ello, se enaltecieron los avances de la técnica, se afirmó que debían ser aprovechados los últimos avances de la tecnología moderna. Apelar al conocimiento científico permitiría sortear las dificultades existentes, encontrar solución a problemas estructurales, aumentar la competitividad en el área económica, alcanzar las metas previamente planificadas. De forma más uniforme que en el caso de la dimensión actitudinal, aquí la modalidad empleada para construir un cierto *ethos* intelectual fue usualmente la apelación a un “nosotros”, que procuró adquirir un formato institucional. Era la “revolución” la que

planificaba, era el gobierno quien impulsaba un uso racional de los recursos o la sistematización de las estructuras de gobierno. De manera sutil, integrándose dentro de un “nosotros”, Onganía fue configurando una cierta imagen de sí que no solo tenía como fundamentos la fuerza, la valentía, el sacrificio o el esfuerzo. Todas estas cuestiones tuvieron un lugar preponderante, pero vinculadas y complementadas por una segunda dimensión. En una ocasión Onganía afirmó que “revolución no es desorden ni falta de medida ni es lanzarse al vacío sin saber adónde se va ni cuando se llega” (6/7/67). Esfuerzo, sacrificio, lucha, sí. Pero mediados por el saber, por el conocimiento, por el afán de sistematización y racionalización.

CONCLUSIONES

Dos interrogantes atravesaron este trabajo: en primer lugar, si Onganía buscó presentarse discursivamente como un líder moderno, y segundo, hasta qué punto dicha presentación de sí estuvo atravesada por cuestiones propias de las masculinidades. Ambos son de difícil resolución. Eso se debe, en primer lugar, a razones conceptuales. No resulta simple definir de qué hablamos cuando nos referimos a “líder moderno”, ni tampoco cuando hablamos de masculinidades. La idea de masculinidades múltiples nos abre un abanico de opciones que hace que cualquier interrogante se complejice: ya no importa solamente ver si Onganía retoma aspectos de las masculinidades, si no identificar los aspectos específicos, desentrañar qué tipo de masculinidad va configurando a través de sus alocuciones.

El análisis discursivo permite señalar que el *ethos* discursivo construido por Onganía se anclaba en dos dimensiones: una, la actitudinal, que incluía referencias constantes a cuestiones como el esfuerzo, la lucha, la valentía y el sacrificio; la segunda, en cambio, era la intelectual, configurada a través de la exaltación de la planificación, la inteligencia, la racionalización, la sistematización y la eficiencia. Todas estas cuestiones usualmente son consideradas como propias de un comportamiento masculino prototípico.

A su vez, la dimensión intelectual, se encuentra estrechamente vinculada a ciertas conceptualizaciones de la modernización propias de la época, en donde la racionalización, la tecnología y el saber técnico se consideraban preceptos centrales.

¿Alcanza esto para afirmar que Onganía buscó construir un *ethos* discursivo moderno? Ya señalamos que la dimensión predominante de su imagen de sí es la actitudinal. También señalamos que esa dimensión tiende a incluir la exaltación de ciertos procesos o personajes del pasado. Se reivindica, por lo tanto, una cierta historia, con la aspiración de integrarse dentro de un linaje considerado ilustre. Ahora bien, esta mirada hacia el pasado no necesariamente resulta contradictoria con la idea de modernidad. Asirse a la historia, a lo conocido, a un punto de referencia seguro sería una parte constitutiva de lo moderno, según autores como Le Goff y Berman. ¿Podemos hablar de una “modernidad conservadora”, tal como sostiene Giordano? Si seguimos la propuesta de Berman, en el sentido de que ser moderno supone ser, al mismo tiempo, revolucionario y conservador, la misma noción de modernidad conservadora aparecería como redundante. Ahora bien, podríamos postular que es posible que existan discursos más modernos que otros. Es decir, discursos que se inclinen más en el sentido de uno de los dos polos que atraviesan la idea de modernidad: hacia el polo revolucionario o hacia el conservador. En el caso del *ethos* discursivo construido por Onganía, referencias propias a cierta visión de la modernización están presentes, pero tienen un papel secundario si las comparamos con otras alusiones, ajenas a la idea de modernización. Además, es posible rastrear cierta añoranza por tiempos de supuesta gloria del pasado, que se reivindican como ejemplos a seguir. Todo esto nos lleva a plantear una hipótesis: más que hablar de un modernismo conservador, se podría pensar la misma idea de modernización en términos de gradaciones. Es así que el *ethos* discursivo de Onganía sería moderno, en definitiva, pero de baja intensidad, ya que la dimensión más específicamente modernizadora ocupa un lugar secundario en relación a otras referencias presentes en el discurso.

Por otra parte, si indagamos en el terreno de las masculinidades, las respuestas a las que podremos llegar también tendrán

un cierto carácter hipotético, debiendo luego ser reafirmadas o desechadas como consecuencia de futuras indagaciones. Hablamos en un principio que existen múltiples formas de construir un cierto ideal viril. Debemos hablar de masculinidades en plural, por lo tanto, pero a su vez cada masculinidad puede estar atravesada por diversas dimensiones, que interactúan entre sí. En el caso del *ethos* discursivo que fue configurando Onganía, podemos resaltar la presencia predominante de dos dimensiones propias de las masculinidades, como la actitudinal y la intelectual. La que tiene mayor peso es la actitudinal, en un proceso que resalta cuestiones como la lucha, la valentía y la fuerza. Sin embargo, las apelaciones a lo racional, a las actividades del pensamiento, como vimos, tienen también una presencia significativa. Esto contrasta, en algún punto, con ciertos modelos de masculinidad predominantes en el terreno de la política en nuestro país durante la larga década de los sesenta. Durante aquellos años, y según diversos trabajos, la imagen del varón político ideal parecía muy fuertemente anclada en diversas cuestiones que aquí incluimos dentro de la dimensión actitudinal. En este sentido, el *ethos* construido por Onganía incluye un matiz diferente. La masculinidad está presente, pero no solamente anclada en aspectos como la lucha, el sacrificio, la fuerza. Onganía aparece como el esforzado, el activo, que toma decisiones, que lucha y luchará, pero es también alguien que apuesta a la sistematización, a la eficacia, al pensamiento. Es el del esfuerzo, sí, pero un esfuerzo planificado, racional. Ese *ethos*, moderadamente modernizador, resaltaba, a su vez, una masculinidad en la que lo actitudinal se veía matizado por un cierto énfasis en lo intelectual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires, Ariel.
- Amossy, R. (2018). *La presentación de sí: ethos e identidad verbal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros.

- Barroso, E. (2021). Masculinidades y política en las representaciones sobre Perón y la “burocracia sindical” construidas por la revista “Compañero” (1963-1964). *Hybris. Revista de Filosofía*, 17, 147-176.
- (2022). Un líder, un jefe, un hombre. Masculinidades y política en la construcción de la candidatura presidencial de Arturo Frondizi (1957-1958). *Estudios Sociales del Estado*, 7, 108-142.
- Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En Valdés T. y Olavarría, J. (ed.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago de Chile, Isis Internacional.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso: 1966-1976*. Buenos Aires, Paidós.
- Galván, V. (2014). La figura del líder en el Nacionalismo de derecha argentino. Un recorrido por las representaciones del liderazgo político en los escritos de Marcelo Sánchez Sorondo. *I Seminário Internacional Autoritarismo, Obediência e Foro Interior*, Curitiba. Recuperada de: <https://acortar.link/7coQia>
- Gay, P. (2007). *Modernidad. La atracción de la herejía de Baudelaire a Beckett*. Barcelona, Paidós.
- Giordano, V. (2013). La sanción de la capacidad civil plena de la mujer en los países del cono sur, 1945-1990. Una propuesta de análisis del fenómeno legal. En *Latin America Research Review*, 48 (3), 25-43.
- Le Goff, J. (2005). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Paidós.
- Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería. El ejército argentino (1962-1973)*. Buenos Aires, Eudeba.
- Mosse, G. (2000). *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Madrid, Talasa Ediciones S. L.
- Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones”*. Santiago de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Olsen, F. (2000). El sexo del derecho. En Ruiz, A. (Comp.). *Identidad femenina y discurso jurídico* (pp. 25-42). Buenos Aires, Biblos.
- Osuna, M. F. (2014). Entre el pasado colonial y el futuro espacial. Ideas y actores en torno a las políticas de seguridad social del “Onganiato”. En Galván V. y Osuna M. F. (comp.). *Política y cultura durante el “Onganiato”. Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)* (pp. 177-193). Rosario, Prohistoria.
- O'Donnell, G. (1996). *El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Rouquié, A. (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina (tomo II)*. Buenos Aires, Hyspamérica Ediciones Argentina.

Portadoras de la ley: Género y Modernización política (1955-1966)

ANABELLA GORZA

ADRIANA VALOBRA

INTRODUCCIÓN

El 23 de septiembre de 1947, las mujeres en Argentina accedieron a la ciudadanía política a través de la promulgación de la ley 13010. Ese hito se insertó en un contexto internacional favorable en el que varios países legislaron en materia de derechos políticos femeninos y surgieron organismos internacionales que los impulsaron. Una primera oleada se había dado tras la finalización de la primera guerra mundial, en países como Dinamarca, Bélgica, Alemania y los nuevos Estados de Checoslovaquia, Austria, Hungría y Polonia; en algunos de ellos con restricciones. Pese a los insistentes reclamos de feministas y sufragistas, y a la participación de muchas de esas mujeres en las negociaciones de paz, las promesas de varios gobiernos no se hicieron efectivas en ese entonces, como en Francia, en donde las mujeres recién obtuvieron el derecho al sufragio en 1944 o en Italia, en 1946 (Sineau, 2000). En el contexto de la segunda posguerra, las mujeres continuaron reclamando por sus derechos y, a la vez, emergieron otras organizaciones internacionales que impulsaron la sanción de leyes y su aplicación efectiva. El derecho al sufragio, que estaba asociado estrechamente al feminismo entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, fue adoptando un nuevo perfil de sujetos colectivos que lo reclamaron y que no siempre se identificaron con el feminismo para su reclamo (Barrancos, 2020). Las Actas de la Conferencia de Chapultepec, de 1945, recomendaban la aprobación de los derechos civiles y políticos femeninos, tal como había sido acordado

en la Conferencia de Lima, en 1938. En ese contexto, también en América Latina se sancionaron leyes al respecto, como en Chile en 1949; en Uruguay, donde si bien las primeras elecciones nacionales en las que participaron las mujeres habían sido en 1938, alcanzaron las representaciones parlamentarias en 1942; o en Brasil, donde el voto calificado existía desde 1932 (Giordano, 2012), y las primeras legisladoras nacionales llegaron en 1934. Así, la cuestión de los derechos políticos femeninos adquirió visibilidad en un contexto internacional favorable a la ampliación de la democracia en la lucha frente a los regímenes totalitarios, aunque lo cierto es que ese principio democratizador no necesariamente se siguió y el sufragio femenino fue alcanzado, incluso, en dictaduras tal y como sucedió con Paraguay (Soler, 2019).

Si bien para los años cincuenta los derechos políticos de las mujeres se habían consagrado en gran cantidad de países de occidente —distinto era el caso de aquellos países de Asia y África que aún estaban bajo dominio colonial o transitando el proceso de descolonización—, lo cierto es que una cosa era la existencia de legislación al respecto y otra, su concreción en la práctica. Por eso, durante las décadas de 1950 y 1960, que es el período que aborda este capítulo, los reclamos estarán orientados a la segunda de esas cuestiones. El contexto internacional, caracterizado ahora por el desarrollo de la guerra fría, hará sentir su influencia en los escenarios locales. Argentina, no será la excepción. Los discursos desarrollistas estarán a la orden del día, y en el marco de esa perspectiva, se interpretará el acceso efectivo de las mujeres a la política a través del ejercicio del sufragio, y, en particular, mediante el acceso a los cargos públicos, electivos o por designación, como un signo de la modernización.

El objetivo de este capítulo es analizar las vinculaciones entre las relaciones de género y los procesos (auto)denominados de modernización política auspiciados desde distintos grupos e instituciones locales e internacionales durante 1955-1970, en Argentina. Para ello, reflexionamos sobre la definición articulada por actores sociales y políticos del período con relación a las cuestiones de política y género y, las normativas específicas vinculadas a la cuestión. Luego, se enfoca en el modo en que

se plasmó el ejercicio ejecutivo y legislativo de las mujeres que ejercieron la función durante el período bajo estudio. Sintetizamos, así, una serie de trabajos desarrollados en el marco de este proyecto y en nuestra trayectoria investigativa (Valobra, 2013, 2018 y en prensa; Gorza y Valobra, 2018; Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra, 2022; Gorza, 2022).

LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

En este apartado, nos proponemos identificar las propuestas normativas e institucionales en términos de modernización política y género, en especial en relación con las mujeres impulsadas por instituciones internacionales.

Durante las décadas centrales del siglo XX, se elaboraron una serie de teorías que tuvieron como objetivo “sacar” a los países de América Latina del “subdesarrollo”. El desarrollismo llevaba implícita la idea de progreso y “modernización”, y el horizonte era el estado alcanzado por los países que se conceptuaban como modernos, los de Europa occidental y América del Norte. Desde dichas teorías se argumentaba que los países de la periferia debían salir del “atraso” a través de un desarrollo industrial con planificación estatal. Para conseguir ese objetivo se aceptaba el ingreso de capitales extranjeros a través de préstamos e inversiones, porque “el cambio” debía realizarse en forma inminente. La guerra fría otorgó un marco de inteligibilidad a estas propuestas y políticas, en tanto se pensaba que mejorar la calidad de vida de las poblaciones latinoamericanas, caracterizadas por la desigualdad social, y eliminar las brechas que existían entre las zonas rurales y urbanas, podía resultar disuasivo para quienes veían en la revolución cubana un atractivo y un ejemplo a seguir, pero al mismo tiempo la política de préstamos implicaba un alineamiento con el bloque occidental y una cooperación efectiva en la lucha contra “la subversión”. El desarrollismo no remitía a un grupo ideológico en particular, sino que circuló entre actores políticos diversos, y aunque los diagnósticos de las

situaciones locales y las propuestas no eran nuevos, sí lo era el vocabulario utilizado, el énfasis en desplegar estudios más sofisticados y sistemáticos, y la inmediatez con que se percibía la necesidad del cambio (Altamirano, 1998).

La modernización no implicaba transformaciones reducidas a los aspectos económicos, sino también políticos, sociales y culturales. Los elementos que atravesaron la cuestión de la modernización política y los debates entre organismos internacionales, se caracterizaron por la tensión entre la democracia liberal y la democracia soviética, las llamadas “nuevas democracias”; y la posibilidad de liberación e igualdad que tenían las mujeres en esos espacios (Navaith, 2000). Esos discursos se replicaron en distintos países conforme los partidos comunistas reproducían en su prensa y sus demandas, y por la influencia de los organismos internacionales como Naciones Unidas, así como los espacios panamericanos. Unos y otros impulsaron en su agenda, desde los años 50, medidas para la participación política de las mujeres, porque el grado de esa participación constituyó un indicador del nivel de desarrollo y del carácter moderno o no del sistema político de cada país.

En este sentido, resulta relevante preguntarse cuáles eran las dimensiones de la modernización política concebida en ese momento. Las teorías de la época suponían que debía existir una racionalización de la autoridad, una burguesía especializada para gerenciar con profesionalización sus actividades, diferenciación de funciones políticas, énfasis en la planificación, desarrollo de estructuras burocráticas para ejecutar nuevas funciones con autonomía y eficacia y aumento de la participación política de sectores más amplios (Huntington, 1968; Pye, 1979). Entre los organismos internacionales de la Segunda Posguerra, identificamos los que se convierten en referentes como la Federación Democrática Internacional de Mujeres (en adelante, FDIM), fundada en París en 1945, —cuyo fin era convertirse en vocera de la paz, erradicar al fascismo y mejorar las condiciones de vida de las mujeres tomando como modelo a la URSS y a las nuevas democracias— (Yusta, 2009; de Haan, 2010; Valobra y Yusta Rodrigo, 2017; Pieper Mooney, 2013a). Como han señalado varios estudios, en el contexto de la Guerra Fría y,

fundamentalmente a partir de la Revolución Cubana, América Latina tuvo un papel más relevante en la FDIM y la misma organizó también allí Congresos y reuniones, además de apoyar los viajes a otros continentes de las latinoamericanas; a la par que figuras de esa región ocuparon lugares destacados en las mismas, tal el caso de las argentinas Fanny Edelman o Rosa Jasovich Pantaleón (Gradskova, 2021; de Haan, 2017; Pieper Mooney, 2013a). Dado que, en 1954, la FDIM perdió status consultivo en la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU), debió batallar por fuera de ese marco y a través de las representantes individuales por países. Esta confrontación sólo fue posible debido a que la maniobra que exponía la relación FDIM-URSS se hizo patente frente a la omisión de la que relacionaba a la ONU y a la Comisión Interamericana de Mujeres (en adelante, CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con EEUU (de Haan, 2010).

La CIM —primer organismo intergubernamental en nuclearse en pos de los derechos femeninos en los Estados americanos, que había sido fundada en 1928—, no obstante ser financiada por fondos norteamericanos, es considerada, sobre todo en sus momentos fundacionales, como una organización con un papel crítico sobre las políticas estatales respecto de la sanción del voto femenino en particular (Townes, 2010; Marino, 2019). Por su parte, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU promovía, desde su fundación en 1947, encuentros regulares para lograr un marco normativo e indicadores de evaluación de la aplicación de leyes, acuerdos y convenciones sobre las condiciones de progreso de las mujeres.

La CIM ya había impulsado y siguió haciéndolo, un programa sobre derechos políticos (Marino, 2019). La interrelación con la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU fue estrecha y la CIM presentó ante ella numerosos informes que recuperaban la particular situación de las americanas. La noción de modernización política no estaba integrada al vocabulario de la CIM como tal, en el que sí aparecía la de desarrollo. Había, sí, una idea de rémoras que había que superar, una idea de lo antiguo y lo nuevo. Se consideraba que, reconocidos los Derechos Políticos en casi todos los países americanos,

la CIM debía “propender a la Educación Cívica de la Mujer a fin de interesarla en el bien público y en el ejercicio de sus derechos” (CIM, 1960, p. 37). Ello debía reforzarse no sólo en relación con el voto sino también en su participación en los cargos públicos tanto en los que se alcanzaban por elección como por nombramiento. Asimismo debía propiciarse su participación en asambleas internacionales y en conferencias y congresos del Sistema Interamericano. En consecuencia, esa idea de desarrollo político en clave de género supuso una serie de etapas con distintas dimensiones que se convertirían, luego, en indicadores de la modernización. La primera etapa comprendía la sanción de leyes de derechos políticos para ejercer tanto la faz activa, el voto, como la pasiva, la elegibilidad. La segunda etapa suponía la educación del electorado femenino, tanto en su alfabetización en general, como la educación cívica y política, en particular, en ámbitos de educación primaria y secundaria. También incluía la promoción de las mujeres en cargos públicos elegibles (legislativos y ejecutivos en el nivel nacional, provincial y municipal), y por nombramiento (políticos, judiciales, administrativos y diplomáticos tanto en el nivel nacional como internacional). Finalmente, sostenía la necesidad de fomentar la participación de las mujeres en la vida pública en agrupaciones civiles y sociales, tanto laicas como religiosas. Esto es, ligas de amas de casa, clubes de madres, agrupaciones profesionales y grupos de presión y agrupaciones de educación cívica de las mujeres (CIM, 1960, p. 38).

Desde estos organismos, entonces, se formularon los parámetros sociales y políticos sobre los que las naciones del tercer mundo debían trabajar a fin de alcanzar mejoras en las condiciones femeninas. Como puede observarse, si bien desde estas entidades se promovía la participación política de las mujeres, no había una ruptura con el rol social de la maternidad y de allí que ésta haya sido una clave de abordaje de la protección estatal que debían ofrecer a las trabajadoras; condición que sólo lentamente fue siendo desplazada por la concepción de la mujer como sujeto (Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra, 2022).

En el discurso de la FDIM también convivieron ideas modernizadoras y maternalistas. En sus orígenes, la FDIM sostuvo un

discurso maternalista asociado a un pacifismo considerado inherente en las mujeres que habría servido como aliciente para la militancia política, en un contexto más amplio de lucha contra los fascismos (Pieper Mooney, 2013b). Su órgano de difusión fue *Mujeres del Mundo Entero* (en adelante, MdME), que se publicó entre 1951 y 1991. La revista buscaba dar cuenta de las luchas de las mujeres por sus derechos en distintos países y los logros alcanzados. La leyenda de la contratapa del número 1 de 1966 sintetiza cuál era el sujeto al que estaba dirigida: “Por la conquista, aplicación y defensa de los derechos de la mujer como MADRE, TRABAJADORA Y CIUDADANA” (destacado en el original) (MdME, 1966, p. 52). El acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, sobre todo de las mujeres casadas y con hijos, era uno de los temas principales de la revista. Asociado a ello, el ejercicio de la ciudadanía política. Reconocidos los derechos políticos en gran cantidad de países luego de la Segunda Guerra Mundial se insistía en cómo lograr que actuaran en política de manera consciente y responsable, sin ser manipuladas, y accedieran a los cargos de toma de decisiones, del que continuaban excluidas. Si bien hubo artículos que identificaron diferentes motivaciones de las mujeres para ingresar al mercado de trabajo en función de su clase social, la revista defendió la importancia de que ellas trabajaran porque ello implicaba realización personal y proyección social y política: el trabajo elevaba el rol de la mujer en la sociedad y la ponía en contacto con la sociedad y sus problemáticas, es decir, despertaba el interés público. Desde la revista era imperioso que las mujeres se capacitaran —sobre todo en conocimientos y habilidades técnicas y científicas—, una de las dimensiones de la modernización, a fin de alcanzar lugares importantes en las economías de sus países, como plataforma para poder demandar otros derechos: los políticos.¹

Podemos observar, entonces, que los organismos del bloque occidental como la CIM y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer así como los asociados al bloque soviético,

1. Zorner, G. (1966). Dos ejemplos ilustrativos. *Mujeres del Mundo Entero*, 1, 32 y 33.

como la FIDM, más allá de sus diferencias ideológicas, compartían ciertos elementos en común: la prevalencia del discurso maternalista, el acento en la capacitación y profesionalización de las mujeres y una mirada evolutiva que ponía un punto de llegada para los países del denominado tercer mundo, que era el de los países del capitalismo central, en un caso, y los del bloque soviético, en el otro. Si bien *Mujeres del Mundo Entero* contempló las diferencias en la condición jurídica y material de las mujeres que habitaban ese tercer mundo, sosteniendo un discurso anticolonialista y antiimperialista, cabe señalar que la CIM y Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer no siempre tuvieron en cuenta que sus recomendaciones estuvieron dirigidas, en más de una oportunidad, a países donde regían gobiernos autoritarios o donde las democracias funcionaban con restricciones (Valobra, 2018). Es interesante mencionar, finalmente, que en ese variopinto de posiciones, la asunción de un punto de vista feminista fue también heterogénea. De hecho, si bien hubo alianzas estratégicas con el movimiento feminista y, asimismo, muchas feministas fueron delegadas de los organismos internacionales y contribuyeron a moldear la agenda para las mujeres; la definición como tal de esos organismos no siempre estuvo presente y debe comprenderse ello al calor de otro proceso tan intenso como éste que se vincula a la convivencia con las mujeres de los sectores católicos que se vuelcan decididamente en ese contexto a ocupar espacios en los organismos internacionales (Salas, 1993).

DESPUÉS DEL VOTO, ¿QUÉ? LAS MUJERES EN LA LEGISLATURA

Luego de ofrecer un panorama del contexto internacional de los años '50 y '60 en el cual se elaboró un discurso sobre la modernización política que incluyó a las mujeres, en este apartado, caracterizaremos su participación en esferas políticas y socio—profesionales de implementación de esos proyectos autodenominados modernizadores en instancias vinculadas a los poderes del Estado. Para ello, realizamos el análisis de la actuación parlamentaria.

La idea de impulsar a las mujeres en ámbitos legislativos formaba parte de la agenda internacional, pero no menos local pues, su involucramiento político fue un aspecto que se consideró tempranamente en nuestro país un indicador de modernización. Por otro lado, recordemos que la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948) y la Convención sobre los derechos políticos de la Mujer (1953) estipulaban que, una vez alcanzados los derechos políticos formales, era esperable que aumentara la participación activa electoral de las mujeres y su representación; se impulsara la educación del electorado femenino no sólo a través de su alfabetización en general sino de su educación cívica y política, en particular, en ámbitos de educación primaria y secundaria y que se las promoviera en cargos públicos legislativos y ejecutivos en el nivel nacional, provincial como municipal; como en aquellos nombrados y que, finalmente, se viera un incremento de la participación de las mujeres en la vida pública tanto en agrupaciones civiles y sociales, profesionales y grupos de presión como agrupaciones de educación cívica de las mujeres (Gorza, y Valobra, 2018).

En agosto de 1949, se llevó a cabo en Argentina una Asamblea Extraordinaria de la CIM en la que Eva Perón, en su carácter de primera dama fue presidenta honoraria. Sin embargo, durante el peronismo, la relación con agencias internacionales vinculadas al panamericanismo femenino fue más bien retórica (Valobra, 2018). Esos vínculos se harían más fuertes después del golpe de Estado de 1955, cuando el discurso desarrollista tomó fuerza en nuestro país a través de diferentes actores políticos. Claro está que dos de los actores más reconocidos por sostener dicha prédica fueron Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio. En su propuesta, la temática de las mujeres y la política adquirió un lugar importante, sin duda, por la influencia de las radicales que reclamaban históricamente a sus correligionarios un lugar en el partido y en las funciones públicas, a veces desde un posicionamiento feminista y otras, no (Gallo, 2000; Gorza y Valobra, 2018; Spinetta, 2022). Así, el gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente estableció relaciones con la ONU y la CIM y, en 1961, Argentina suscribió la Convención de 1953 por ley 15.786, aunque, como veremos, con resultados inciertos.

Con estas características para la participación política de las argentinas como una dimensión de la modernización, veamos brevemente qué sucedió con sus prácticas. A partir del análisis de los cambios en el organigrama de la administración pública nacional identificamos que aquello que inspiró la instauración de organismos gubernamentales que se dedicaran a pensar específicamente a la mujer, en línea con las propuestas internacionales, se inscribió en una idea de modernización política. Sin embargo, la racionalización que debía sustentar la arquitectura estatal para dar lugar a estas dependencias según las normativas internacionales suscriptas por el país desde los años 40, operó también para relativizar su institucionalidad bajo la excusa de que la transversalidad del género atentaba contra la organización de las dependencias estatales y superponía funciones a la vez que implicaba recortes en las erogaciones estatales. De allí que, como han demostrado algunos estudios, estos espacios estuvieron caracterizados por su desjerarquización y falta de presupuesto desde su creación durante la presidencia de Perón y su reedición entre 1955 y 1973, fecha en la que dejaron de existir dependencias exclusivamente para las mujeres en la órbita de la cartera de trabajo y pasaron a otras áreas bajo la figura de la familia (Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra, 2022).

“Un elemento a destacar es que se nombraron mujeres al frente de todas estas dependencias” (Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra, 2022, p. 198). Pero no puede olvidarse que en los escalafones más bajos, muchas de ellas trabajaban ad honorem, representando mano de obra sin costo para el Estado una variable relevante al momento de analizar su presencia en las burocracias. Ello sucedía, incluso, aunque fuera un requisito una formación terciaria, característica que se convertiría en excluyente de ingreso a la dependencia durante la presidencia de Illia (Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra, 2022, p. 198). Muchas de ellas eran profesionales en el ámbito de las ciencias humanas y sociales (abogadas, asistentes sociales, profesoras) (Gómez Molla, 2018), evidencia de los cambios epocales que permitieron el mayor acceso de las mujeres a la formación universitaria y los nuevos registros culturales sobre las relaciones de género (Cosse, Felitti y Manzano, 2010; Feijóo y Nari, 1996; Felitti, 2012). Algunas atravesaron

distintas gestiones de gobierno de variado signo político, otorgándole continuidad a las acciones del área.

Ahora bien, ¿cómo se pensó la cuestión de la política y las mujeres en este período? Un hito emblemático resulta ser la realización del Seminario Nacional de Participación de la Mujer en la Vida Pública, llevado a cabo en Buenos Aires entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 1960. La idea fue tomada de la ONU, que venía propiciando seminarios de ese tipo a nivel nacional y regional. El mismo constituyó una ocasión para promover la cuestión de la participación política femenina en instancias de gobierno y en entidades civiles. Sin embargo, las representantes católicas sostuvieron que las mujeres debían participar en grupos de la comunidad privilegiando aquellos que tuvieran una función social ligada a la familia. Asimismo, dicha participación no podía ir en contra de la misión que consideraban ineludible de la mujer —la de madre y esposa— y debía promoverse la participación política de aquellas que tuvieran mayor disponibilidad de tiempo y capacitación. Bajo esa idea, persistía el supuesto de que las mujeres no estaban suficiente o completamente formadas para la vida económica o la vida política. Desde estas miradas, se interpretaba que el peronismo había propiciado una participación política femenina extensa pero incontrolada, que había habilitado la manipulación de mujeres que aún no estaban preparadas para ejercer la política. Frente a ello, algunas propusieron limitar los alcances de la ley 13010, articulando posturas gradualistas sobre el sufragio en términos de calificación y de alcance regional, sosteniendo que el voto más adecuado para las mujeres era el municipal, en tanto servía como instancia de aprendizaje (Stábile, 1961). Si bien después de su realización el gobierno argentino suscribió la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, el giro conservador que adoptaron algunas de las conclusiones del seminario de 1960 sólo puede entenderse por la conjunción católica y antiperonista (Henales y del Solar, 1993; Barrancos, 2008; Valobra, 2013).

Los resultados fueron magros en relación con asunción de cargos legislativos, pese al alineamiento con programas internacionales que promovían la participación política de las mujeres en esos espacios. Si durante los dos primeros gobiernos peronistas

las mujeres alcanzaron una gran visibilidad como portadoras de investiduras legislativas, durante el período siguiente ello se vio menguado en número. Sólo 9 mujeres fueron legisladoras nacionales durante el tiempo en que se mantuvo en funcionamiento el Congreso en el período estudiado (1958-1962; 1963-1965; 1965-1966), un 2,2% de la representación, muy bajo si se compara con las 23 electas en 1952 (15,4%) (Dirección de Información Parlamentaria, 1995, pp. 149-150). Sin embargo, si bien disminuyó numéricamente la cantidad, hubo mayor diversidad partidaria y variedad temática en sus presentaciones. Entre las nuevas legisladoras cuatro fueron representantes de la UCRI: Berta Feiguín de Ferrari, María Teresa Muñoz de Liceaga, Nélide Baigorria y Palmira Grandi de Martín. Ellas accedieron al Parlamento en 1958 (Gallo, 2000; Valobra, 2020a y 2020b). Lidia Valente de Pérez Tort ingresó en 1963 como representante de Unión del Pueblo Argentino (Valobra, en prensa), y las peronistas Nélide René Calviño, Nélide Marta Sarmiento, Rosaura Isla y Teresa Noemí Riande, ingresaron por la Unión Popular, en 1965 (Gorza, 2022).

Dos preguntas se tejen en torno a ellas: quiénes eran estas mujeres en términos de sus trayectorias políticas y sociales y qué tipo de proyectos impulsaron. Asimismo, cabe preguntarse si esas trayectorias y las temáticas legislativas propuestas eran acordes a las expectativas del contexto respecto de la participación política de las mujeres. Si se compara a las mujeres que ocuparon cargos legislativos en la Cámara Baja nacional durante el frondizismo con las que lo habían hecho durante los gobiernos peronistas, se constata que unas y otras eran, mayoritariamente, hijas de primera o segunda generación de inmigrantes —algunos de los cuales habían tenido cierto ascenso social—. Sin embargo, tuvieron una oportunidad formativa distinta: mientras que en el período anterior sólo se encontraba una mujer con titulación universitaria y una no había concluido sus estudios en el nivel, en este período, tres de cuatro legisladoras habían llegado a la universidad y una ya estaba recibida; mientras otra de las diputadas realizó un curso intermedio para docentes que ofrecía el Estado. Aparentemente, también contaba con formación terciaria la única legisladora de 1963, aunque su posición social era más acomodada que la

del resto (Valobra, en prensa). Pese a ese perfil educativo, en las interpretaciones hechas por algunas de las diputadas a posteriori, su perfil profesional podía resultar o ser considerado insuficiente para garantizar un buen desempeño en la política (Valobra, 2020a). Ello iba en sintonía con los discursos gradualistas de la época respecto de la participación política de las mujeres, que enfatizaban en la necesidad de formación política, experiencia suficiente para ejercer el cargo y experiencia previa en las instancias representativas a nivel municipal y provincial.

En general, las legisladoras de este período eran mujeres que se encontraban en el tercer decanato de su vida —más jóvenes en promedio que las del período peronista—, y habían comenzado su militancia bastante tiempo atrás, algunas en el radicalismo universitario; otras, cercanas al comunismo en la lucha antifascista. Su actuación política no vino estrictamente por una familia militante, aunque en algunos casos se constata. Cuatro de ellas se unieron en matrimonio con dirigentes de distinto nivel de actuación en sus propios partidos y sólo una era soltera. Esos matrimonios tuvieron la característica de que fueron ellas las que cobraron significativa proyección política (Valobra, 2020a, 2020b). Distinto perfil era el que tenían las legisladoras del período 1965-66, aunque sus trayectorias se hacen mucho más difíciles de reconstruir. Provenían de hogares de pequeños comerciantes o empleados. Mayoritariamente, estas legisladoras tenían experiencia laboral y sólo una, hasta donde se pudo constatar, tenía formación universitaria incompleta. En particular, se habían empapado de la política en el trabajo de base, en el ámbito sindical y una de ellas contaba con un capital familiar vinculado al mundo de la alta política y del derecho, a través de su padre y de su hermano; este último había sido diputado en 1946 (Gorza, 2022).

Una de las expectativas sociales de la época era que las mujeres representarían a las mujeres como colectivo lo que se traduciría, en principio, en proyectos sobre derechos para las mujeres y, asimismo, para la infancia. Sin embargo, esa expectativa, devenida de una mirada binaria en términos de género, poco se ajustó a las intervenciones de las parlamentarias, no obstante,

se presentaron otros matices de género. Su participación en las comisiones camerales no estuvo asociada directamente a los supuestos caracteres femeninos, sino que, en algunos casos, se vinculó con la profesión de las mismas o sus conocimientos. Si consideramos cinco tipos de proyectos presentados por las legisladoras, a saber, económico-sociales; política internacional, política nacional, obra pública y administración y, finalmente, homenaje y conmemoraciones; podemos decir que las preocupaciones de todas las diputadas se concentró especialmente en los de tipo sociales y económicos; sin embargo, en las legisladoras peronistas del período 1965-1966, fue en el que mayor predominio tuvieron y, entre ellos, los de tipo subsidio individual (tales como pensiones a viudas, etc.). Asimismo, entre las radicales intransigentes, sus propuestas relacionadas con la obra pública y administración fueron las segundas en importancia; que tampoco estuvieron ausentes entre las peronistas, mientras que para todas fue más homogénea la preocupación por la coyuntura nacional (Gorza y Valobra, 2018). Observemos algunos ejemplos.

Al considerar las propuestas de la diputada ucrista Berta Feiguin de Ferrari, propuso un proyecto de administración conjunta de los bienes conyugales y de patria potestad compartida, además del régimen de jubilación de las amas de casa. Sin embargo, en mayor medida, sus proposiciones versaron sobre cuestiones administrativas y de infraestructura para su provincia, Córdoba (comunicaciones terrestres y edificios educativos). También, proyectos de ley de derogación de legislación represiva, algo común a casi todas las diputadas que batallaron desde el recinto por la falta de libertades políticas (Valobra, 2020a) (Dirección de Información Parlamentaria, 2021). Si nos concentramos en otra de las diputadas de la UCRI, Palmira Grandi de Martín, participó en la comisión de transporte, clave en la apuesta desarrollista, e integró la comisión especial para el estudio de la vivienda, problemática que no era nueva pero que había adquirido relevancia durante el gobierno de Frondizi por las dificultades de acceso a la vivienda propia y el alza del precio de los alquileres. Los proyectos que presentó estuvieron dirigidos, principalmente, a consolidar la infraestructura comunicacional y de transporte de su provincia como base de la política

social. Fue la única integrante santafesina en la comisión especial de Fomento de Puertos y Vías Navegables (de Marco, 2015, p. 220). Palmira, por otro lado, no utilizó argumentos maternalistas para justificar sus propuestas en la cámara (Valobra, 2020b). María Teresa Liceaga presentó una propuesta vinculada a la Creación del Instituto del seguro de maternidad y otro sobre Salas para niños menores de cuatro años en establecimientos donde trabajan las madres. Allí, su retórica exaltó los valores de la maternidad. Pero estas dos propuestas resultan más bien excepcionales en las presentaciones de la diputada que se caracterizó por ser punta de lanza de planes económicos y políticos (Valobra, en prensa). En conjunto, todos los proyectos del período intransigente se orientaron a temas propios de la perspectiva desarrollista partidaria (infraestructura, economía, política) y, entre los vinculados a las mujeres, tendieron a reclamar la responsabilidad del Estado para protegerlas, en particular, en su condición de madres aunque no todos enfatizaron en el maternalismo como fundamento ni tampoco hicieron referencia al feminismo, aunque había antecedentes en el radicalismo de mujeres que habían asumido esa posición.

En 1963, Lidia Valente de Pérez Tort, única mujer en la Cámara Baja, en sus más de 30 intervenciones en temas muy variados (desde cuestiones sociales hasta infraestructura), solo en casos puntuales tuvo presentaciones sobre mujeres e infancia: pedido al Poder Ejecutivo de designar mujeres en cargos públicos y ley de adopción que filió en las propuestas de la UNESCO sobre la infancia, que si bien rompió con la idea biologicista de filiación, no lo hizo respecto del destino femenino de la maternidad (Valobra, en prensa).

En relación con los proyectos presentados por las legisladoras peronistas, dos apuntaron a mejorar la situación de las mujeres: uno que restablecía la jubilación por retiro voluntario del personal femenino afiliado a las cajas nacionales de previsión social, derogada en 1963, presentado por las cuatro legisladoras; y otro presentado por Rosaura Isla que establecía la jubilación para amas de casa. Dichas legisladoras se abocaron a algunas áreas que han tendido a ser consideradas temáticas inherentes a las mujeres, como el otorgamiento de pensiones, en su mayoría a

mujeres en situaciones de viudez, o subsidios a instituciones de la sociedad civil, muchas de ellas de carácter educativo, a la vez que en más de una oportunidad adoptaron un lenguaje familialista, como en la justificación de la propuesta de jubilación para amas de casa (República Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones —en adelante, RA, HCDN, DS— Tomo X. 1966, p. 7981). Sin embargo, no presentaron proyectos enfocados en la familia o en la niñez. También cabe mencionar que, al igual que entre las legisladoras radicales, se abocaron a temas que se vinculaban a la situación política inmediata, como el de las proscripciones y las políticas represivas, mientras que elaboraron proposiciones normativas que cobran sentido en el marco de los discursos desarrollistas de la época, muy visible entre las diputadas por la provincia de Buenos Aires, Riande e Isla, que a su vez fueron las que mostraron una labor más prolífera. Ejemplo de ello son la invitación a la creación de una universidad pública en el interior del país, concretamente en la ciudad de Pergamino de la que era oriunda Riande —un proyecto acorde a su profesión, la docencia (RA, HCDN, DS, 1965, Tomo VII, p. 5663)—, o los planes sobre obra pública presentados por Rosaura Isla. En ambos estaban justificados con el argumento de aminorar las diferencias entre los grandes centros urbanos y el interior del país, un tópico de esos discursos. El proyecto más ambicioso de Isla era la creación de una secretaría de Estado de pesca que implicaba la construcción de puertos en diferentes lugares del país, la creación de un sistema de transporte, de una flotilla de cruceros y la instalación de frigoríficos (RA, HCDN, DS, 1965, Tomo V, p. 3599). Asimismo, los subsidios a instituciones educativas de educación, estuvieron destinados principalmente a instituciones de educación técnica y sus justificaciones también se hicieron eco del discurso desarrollista; así como aquellos que postulaban políticas de obras públicas, aunque se tratara de acciones de poca envergadura. Al igual que entre las diputadas radicales, no faltaron políticas destinadas a resolver el urgente problema de la vivienda y a diferencia de la labor parlamentaria de las mujeres durante el segundo gobierno

peronista, los homenajes a Eva Perón, que no faltaron, no fueron tan numerosos (Gorza, 2022).

Recapitulando, podemos sostener que en el período que se abre tras el golpe de Estado de 1955, pese a la proliferación de discursos sostenidos por entidades internacionales que postulaban la participación política de las mujeres, y en particular, el acceso a cargos como un indicador de la modernización; y del alineamiento de varios de los gobiernos de la época con esos programas; lo cierto es que en la práctica, el ejercicio efectivo de las mujeres en esos cargos se vio limitado y experimentó un marcado retroceso numérico, sobre todo a nivel legislativo, en relación al período anterior. El débil funcionamiento institucional y las intermitencias del sistema democrático conspiraron contra esa participación. Sin embargo, el panorama fue más diverso con respecto al que se había dado durante el gobierno peronista. Esa heterogeneidad se manifestó en términos político partidarios, en los perfiles profesionales y en las temáticas sobre las que legislaron. Con respecto a estas últimas, las nuevas diputadas escasamente se insertaron en los roles esperados para las mujeres, en tanto los principales temas que captaron su atención no fueron los vinculados a la maternidad y la familia sino aquellos relacionados con la obra pública y con los problemas coyunturales de la política. Finalmente, lejos de identificar la modernización política con una agenda feminista, en estos espacios se omitió toda autoidentificación con esos modelos incluso en partidos que contaban con tradiciones en ese posicionamiento como el radicalismo. Como ha señalado otro estudio, los vínculos entre feminismos y militancias partidarias no siempre fueron armónicos y, en muchos sentidos, se tensaron, incluso, cuando las propuestas fueran concurrentes (Grammático, 2005).

CONSIDERACIONES FINALES

En este primer desbroce, antes que calificar el proceso histórico bajo estudio como modernización política, nos hemos concentrado en delimitar la transformación y dimensiones exaltadas.

Así, señalamos la relevancia de considerar las estructuras de género que se conmovieron tanto como las que no lo hicieron en la medida de las exigencias que los propios grupos políticos bajo estudio pusieron como estándar de modernización y camino insoslayable para la democratización. En efecto, otear el período bajo estudio nos obliga, en todo caso, a señalar las limitaciones de entender esa modernización política en términos de ampliación democrática, en tanto en Argentina se vivió una alternancia cívico-militar a la vez que, en tiempos con elecciones, las mismas se dieron sobre la base de la proscripción del peronismo y, alternativamente, del comunismo. Entonces, la lógica de la guerra fría permeando en la construcción de esos enemigos internos se impuso a la lógica del ideal de la democratización y ampliación de derechos, aunque, como hemos señalado, tanto la democracia como las extensiones en el marco de los llamados modelos desarrollistas se caracterizaron por el carácter selectivo de los sujetos de ciudadanía y un recorte elitista (Cavarozzi, 1982). Así, es posible entender esa propuesta dentro de esa lógica paradójica.

La promesa de la modernización en términos de género, en ese sentido, dejó una cosecha magra. En sus propios términos, los proyectos modernizadores apuntaron a que la modernización política debía contemplar una mayor participación de las mujeres en las esferas de decisión legislativa, ejecutiva y judicial, lo que efectivamente no sucedió más que excepcionalmente y, asimismo, lo hizo siempre en condiciones de cierta mengua organizacional, fuera en términos presupuestarios como de consolidación institucional.

Sin embargo, también es cierto que bajo la promesa de la modernización política, más un imperativo que una descripción, como señala Bruno Latour (2016), la presencia de las mujeres se registró en vastos espacios de la esfera estatal y resulta un hecho que lentamente fue desgajando las ideas hegemónicas respecto del modelo de gestión pública y representación política. En cada momento, además, estas mujeres utilizaron distintas estrategias para construir su poder y legitimar las acciones en el ámbito de su interés. Sin embargo, lejos de filiarse con la propuesta feminista, lo hicieron con su agenda en los puntos que coincidían con otros objetivos ideológicos y partidarios y la que reapropiaron y

redefinieron a lo que concibieron propio de la realidad e idiosincrasia local.

En este sentido, el capítulo sintetizó las principales ideas sobre un tema que ha tenido pocas lecturas sistemáticas en clave de modernización política o en relación con el estudio específico de la actuación de las mujeres en el Estado, sea en la gestión gubernamental como legislativa. Al hacerlo, se abren nuevas preguntas sobre esa modernización así como sobre las conceptualizaciones y comprensiones de los movimientos e hitos que buscaron redefinir las relaciones de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, C. (1998). Desarrollo y desarrollistas. *Prismas. Revista de historia intelectual*, (2), 75-94.
- Barrancos, D. (2008). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Barrancos D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. Ciudad de México, El Colegio de México.
- Cavarozzi, M. (1982). El “Desarrollismo” y las relaciones entre democracia y capitalismo dependiente en ‘Dependencia y Desarrollo en América Latina’. *Latin American Research Review*, 17(1), 152-165. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/2502946.pdf>
- Comisión Interamericana de Mujeres (1960). *Informe presentado a la Decimocuarta Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas*. Washington, Unión Panamericana.
- Cosse, I., Felitti, K. y Manzano, V. (Coords.) (2010). *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- De Haan, F. (2010). Continuing Cold War Paradigms in the Western Historiography of Transnational Women’s Organizations: The Case of the Women’s International Democratic Federation (WIDF). *Women’s History Review* 19/4, 547-573.
- (2017). La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y América Latina, de 1945 a los años setenta. En Valobra, A. y Yusta, M. (Eds.). *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas* (pp. 17-44). Buenos Aires, Miño y Dávila.

- De Marco, M. (H) (2015). La reactivación de los puertos del río Paraná en el discurso del desarrollismo antifrigerista, 1958-1976. En Sandrín M. E. y Biangardi, N. (compiladores). *Los espacios portuarios Un lugar de encuentro entre disciplinas* (pp. 202-226). La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Felitti, K. (2012). *La revolución de la píldora. Natalidad y política en la Argentina de los sesenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Feijóo, M. y Nari, M. (1996). Women in Argentina during the 1960's. *Latin American Perspectives*, 23(1), pp. 7-26.
- Gallo, E. (2000). *Las mujeres en el radicalismo argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Giordano, V. (2012). Instantáneas del camino de los derechos políticos femeninos en la construcción del orden en América Latina. *Revista Ciencias Sociales* 82, 61-65.
- Gómez Molla, R. (2018). Universitarias argentinas. Desafíos para contarlas. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(1), e064. <https://doi.org/10.24215/2314-257Xe064>
- Gómez Molla, R.; Ledesma Prietto, N. y Valobra, A. M. (2022). De la Dirección a la Oficina Nacional de la Mujer. Género y modernización política en la burocracia estatal argentina, 1956-1973. *Revista Sudamérica* 16, 176-207. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/5432>
- Gorza, A. (2022). Mujeres peronistas en el Congreso de la Nación (1965-1966). En Bolla, L. (Ed). *Caleidoscopio del género. Nuevas miradas desde las ciencias sociales* (pp. 71-96). Temperley, Tren en movimiento. Recuperado de http://www.trenenmovimiento.com.ar/pdfs/Caleidoscopio_del_genero_web.pdf
- Gorza, A. y Valobra, A. M. (2018). ¿Modernizar la política o modernizar a las políticas? Debates en torno a la inclusión de las mujeres en la política, 1955-1966. *Avances del Cesor*, Recuperado de <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v15n19a07/973>
- Gradskova, Y. (2021). La FDI y los derechos de las mujeres en América Latina: expectativas y alianzas durante la Guerra Fría, 1950-1970. *Descendida*, 5(2), e150. <https://doi.org/10.24215/25457284e150>
- Grammático, K. (2005). Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im)posible? En Andújar, A. et. al. (Comps.). *Historia, género y política en los '70* (pp. 19-38). Buenos Aires, Feminaria.
- Henales, L. y Del Solar, J. (1993). *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*. Buenos Aires, CEAL.
- Huntington, S. (1966). Political Modernization: America vs. Europe. *World Politics*, 18(3), 378-414.

- Latour, B. (2016). Si nunca fuimos modernos ¿Qué nos pasó? *Cuadernos de Antropología Social*, (43), 17-19. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/2993/2624>
- Marino, K. (2019). *Feminism for the Americas: The Making of an International Human Rights Movement*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Navaith, F. (2000). El modelo soviético. En Duby, G. y Perrot, M. (Dirs.). *Historia de las Mujeres. Siglo XX* (pp. 257-290). Madrid, Taurus.
- Mujeres del Mundo Entero* (1966). S/t, 1, p. 52
- Pieper Mooney, J. (2013a). Fighting fascism and forging new political activism. WIFD in the Cold War. En Pieper Mooney, J. & Lanza, F. (Eds.). *De-centering Cold War history. Local and global change* (pp. 52-72). New York, Routledge.
- (2013b). El antifascismo como fuerza movilizadora: Fanny Edelman y la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM). *Anuario IEHS*, 28, 207-226. Recuperado a partir de <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2013/9%20El%20antifascismo%20como%20fuerza%20movilizadora%20Fanny%20Edelman%20y%20la%20Federaci%C3%B3n%20Democr%C3%A1tica%20Internacional%20de%20Mujeres.html>
- Pye, L. W. (1979). Political Modernization: Gaps between Theory and Reality, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 442, 28-39.
- Queirolo, G. (2020). *Mujeres que trabajan. Labores “femeninas”, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo Editor Universitario.
- República Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, Tomo X, 1966, p. 7981.
- República Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, Tomo VII, 1965.
- República Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, Tomo V. 1965.
- Dirección de Información Parlamentaria (2021). Actuación Parlamentaria de Berta Feiguín de Ferrari. Buenos Aires, Secretaría Parlamentaria, República Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Dirección de Información Parlamentaria (1995). Mujer (Estudios e Investigaciones núm. 9). Buenos Aires, República Argentina, Congreso de la Nación.
- Salas, M. (1993). *De la promoción de la mujer a la teología feminista: cuarenta años de historia*. Cantabria: Sal Terrae.
- Sineau, M (2000). Las mujeres en la ciudad, derechos de las mujeres y democracia. En Duby, G. y Perrot, M. (Dirs.). *Historia de las Mujeres. Siglo XX* (pp. 357-551). Madrid, Taurus.

- Soler, L. (2019). Mujeres y redes internacionales. La Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer (1951-1962) como parte de las disputas de la Guerra Fría. *Descentrada*, 3(1), e073. <https://doi.org/10.24215/25457284e073>
- Spinetta, M. (2022). Género y ciudadanía: una mirada desde el I Congreso Nacional Femenino Radical (Córdoba, 1949). *Descentrada*, 6(2), e179. <https://doi.org/10.24215/25457284e179>
- Stábile, B. (1961). *La mujer en el desarrollo nacional*. Buenos Aires, Ediciones Arayú.
- Towns, A. (2010). The Inter-American Commission of Women and Women's Suffrage, 1920-1945. *Journal of Latin American Studies*, 42: 4 (November), pp. 779-807.
- Valobra, A. (2013). Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960. *Cuadernos de H-ideas*, 7(7), 1-18. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2054>
- (2018). Los derechos políticos en Argentina y los vaivenes internacionales y nacionales. *Travesía*, 20(2), 93-119. Recuperado de <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen202/05-Valobra%202020-2.pdf>
- (2020a). “No hablan, trabajan”. Acercamiento a la trayectoria de una diputada intransigente. En D’Antonio, D.; Grammatico, K. y Valobra, A. (Eds.). *Historias de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días* (pp. 83-94). Buenos Aires, Editorial Imago Mundi.
- (2020b). Una santafesina en el Congreso Nacional: Palmira Grandi de Martín, legisladora desarrollista. En Lenguita, P. (Comp.). *La resistencia de las mujeres en gobiernos autoritarios: Argentina y Brasil (1955-1968)* (pp. 167-192). Buenos Aires, CEIL. Recuperado de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/11/4-Lenguita-Mujeres-opositoras.pdf>
- (en prensa). Mujeres haciendo leyes. Las primeras diputadas nacionales (Argentina 1952-1966). En V. Pita, Valeria y D. D’Antonio (Comp.). *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Valobra, A. M. y Yusta Rodrigo, M. (editoras) (2017). *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas, 1935-1975*. Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- Yusta Rodrigo, M. (2009). Réinventer l’antifascisme au féminin: la Fédération Démocratique Internationale des Femmes et le début de la Guerre Froide. *Témoigner entre histoire et mémoire. Revue pluridisciplinaire de la Fondation Auschwitz*, 91-104.

Índice

A nuestro ritmo, GUILLERMINA GUILLAMÓN, ADRIANA VALOBRA 5

PRIMERA PARTE

Conceptualizaciones, debates y apuestas para pensar la modernidad

La herejía de pensar la historia: modernidad y género en Peter Gay y Jacques Le Goff, GUILLERMO DE MARTINELLI ...	29
Utopía y modernidad, SANTIAGO LAMBOGLIA	47
Entre herencias y rupturas: nuevos sujetos en propuestas pedagógicas de la escuela secundaria, VIVIANA PAPIER, MILAGROS ROCHA	71

SEGUNDA PARTE

Promesas que nunca llegan: lo posible y lo inadmisible en la modernidad

Una cultura periférica. La modernidad como anhelo y padecimiento en el circuito artístico porteño del siglo XIX, GUILLERMINA GUILLAMÓN.....	93
“La voz de la mujer argentina”. Modernidad y derechos femeninos en la columna de Sara Papier, NADIA LEDESMA PRIETTO, ADRIANA VALOBRA	111
Fusiles de la patria y libros de la paz. La apuesta antibélica en Argentina durante la guerra del Chaco, GISELA MANZONI.....	133

TERCERA PARTE

Experiencias de la modernidad:
mujeres que empujan los límites

Fanny Edelman: la mujer nueva en la lucha comunista antifascista, SAÚL LUIS CASAS.....	155
Profesiones y profesionales: definiciones conceptuales y estudios de caso (Argentina, siglo XX), ROSARIO GÓMEZ MOLLA, GRACIELA QUEIROLO	175
María Rosa Oliver y Victoria Ocampo: (Des)encuentros en torno a la figura y la obra de Simone de Beauvoir (1940-1970), MARIANA SMALDONE	195

CUARTA PARTE

Masculinidades y feminidades
en proyectos políticos modernizadores

Tensiones sufragistas en los años fundacionales del Partido Socialista Argentino, MARÍA TERESA TERZAGHI	219
Un esfuerzo planificado. Masculinidades y modernización en el <i>ethos</i> discursivo de Onganía (1966-1970), ESTEBAN NICOLÁS BARROSO	241
Portadoras de la ley: Género y Modernización política (1955-1966), ANABELLA GORZA, ADRIANA VALOBRA	263

Otros títulos:

Caleidoscopio del género. Nuevas miradas desde las ciencias sociales. Luisina Bolla (editora)

Feminismos plurales, conflictos y articulaciones. Mabel Campagnoli, María Marta Herrera y Adriana Valobra (coordinadoras)

Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto, Julia Burton

Transterradas. El exilio infantil como lugar de memoria, Marisa González Oleaga, Carolina Meloni González, Carola Saiegh Dorin

Mujeres indígenas y formas de hacer política: un intercambio de experiencias situadas en Brasil y Argentina, Mariana Gómez, Silvana Sciortino (compiladoras)

Territorios, escrituras y destinos de la memoria. Diálogo interdisciplinario abierto, Fabiana Rousseaux, Stella Segado (compiladoras)



facebook: [trenenmovimiento.ediciones](https://www.facebook.com/trenenmovimiento.ediciones)
trenenmovimiento@gmail.com



Las fortalezas y las fragilidades de un sujeto que se siente capaz de cambiar el mundo que lo está cambiando, modernizar y modernizarse como imperativo epocal, persisten como obligación de lo que queremos, rebelando, con las herramientas que nos impone, la modernización como promesa a nuestros anhelos más individuales, pero también sociales; la modernización como desazón de aquello que no podremos alcanzar, que acongoja en su imposibilidad, en la necesaria revelación de la incompletud permanente, de sinsabores tortuosos por una expectativa inasible frente a la propia finitud contrastada con una idea de sempiterno.

Este libro condensa nuestro trabajo académico en el marco del proyecto de investigación *Modernización en clave de género*, y nuestras experiencias personales entre 2018 y 2022; antes, durante y después de la pandemia de COVID 19 que trastocó nuestras certezas e hizo más contundentes nuestras incertidumbres, cuando las preguntas por el ser, el estar y el hacer salieron a la superficie interrumpiendo el tiempo cronometrado, haciéndolo elástico, pero no necesariamente maleable; imprimiéndole otra textura a nuestra domesticidad y a nuestra presencia pública, bocetando un mapa de dudas y afirmando verdades, tal vez, de Perogrullo.

Cada capítulo aborda —y problematiza— la modernidad como concepto, pero también como proceso, como un clima que atraviesa los momentos analizados y que, como tal, es heterogéneo y versátil. Lejos de analizar la modernidad como un proyecto estanco o desde los síntomas de la época, se propone y avanza en pensar las características particulares que asumió la modernidad en diversos momentos del periodo 1880-1970. Situar la lente en cada caso específico permite reponer a los sujetos desde las experiencias que supusieron los proyectos modernizadores, no sin padecimientos y desazones, pero sin descartar el optimismo de sus promesas.

Esteban Nicolás Barroso | Saúl Luis Casas | Rosario Gómez Molla
Anabella Gorza | Guillermina Guillamón | Santiago Lamboglia
Nadia Ledesma Prietto | Gisela Manzoni | Guillermo de Martinelli
Viviana Pappier | Graciela Queirolo | Milagros Rocha
Mariana Smaldone | María Teresa Terzaghi | Adriana Valobra

ISBN 978-987-8902-33-3



9 789878 1902333

TRENENMOVIMIENTO